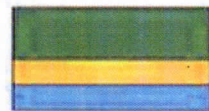




Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural
SAN CARLOS



San Carlos, 31 de marzo del 2023
OFICIO N° 037-GADPRSC-2023

Señor

Volther Moran

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL SAN CARLOS

Presente.-

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos éxitos en sus funciones diarias.

Dando respuesta al oficio de fecha 31 de marzo del 2023, y en base a la **Resolución No. CPDCCS-PLE-SG-069-2021-476** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12, Fase 1) Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal b) "De forma previa al inicio del proceso, la institución/autoridad deberá entregar a la Asamblea Local Ciudadana y a quien haga sus veces el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDYOT-**, la **Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE**, el **Plan Operativo Anual -POA-** y el **Presupuesto Institucional y Participativo**. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. Mediante el presente oficio adjunto la documentación antes mencionada con la finalidad de que la Asamblea Parroquial, cumpla el literal a) del ibídem, la cual establece que "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.

Quedamos a la espera de los temas sobre los cuales, la institución rendirá cuentas a la ciudadanía.

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ELIAS
SOLIS MAZACON**

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**



Recibido
2023/03/31
Hora: 15:400 PM

Elaborado por: Ing. Franchesca Laborde Caicedo SECRETARIA GAD SAN CARLOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

DOCUMENTOS:

- ✚ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).
- ✚ Matriz de alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- ✚ Acta N^a 002-2022; Sesión Ordinaria GADPRSC Administración 2019-2023 / Aprobar la actualización del PDyOT.
- ✚ Resolución N^a003-GADPRSC-2022; Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por lineación de los objetivos y metas al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020 – 2023, PARROQUIA RURAL SAN CARLOS CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS



SIGLAS

- ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
- CNP: Consejo Nacional de Planificación
- COA: Código Orgánico del Ambiente
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CPL: Consejo de Planificación Local
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- GEI: Gas de efecto invernadero
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
- IGM: Instituto Geográfico Militar
- INAMHI: Instituto Nacional de meteorología e hidrología
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- MAE: Ministerio del Ambiente
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MET: Modelo de Equidad Territorial
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- SENAGUA: Secretaria del Agua
- SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIL: Sistema de Información Local
- SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- SNI: Sistema Nacional De Información
- SPC: Sistema de Participación Ciudadana

DEFINICIONES

- **Asentamiento humano.-** es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. el término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la colonización de tierras
- **Biofísica.-** parte de la biología y de la física que estudia los estados físicos de los seres vivos y las leyes que rigen la energía vital.
- **Cambio climático.-** en este marco, alude a una variación del clima del planeta tierra generada por la acción del ser humano.
- **Concejo.-** Conjunto de personas que se encargan oficialmente de informar al gobierno sobre determinada materia de la administración pública antes de tomar decisiones.
- **Conservación ambiental.-** Es el manejo sustentable de los recursos naturales, aquellos bienes de sentido económico que se puede obtener de la naturaleza
- **Demografía.-** estudio estadístico de las poblaciones humanas según su estado y distribución en un momento determinado o según su evolución histórica.
- **Desarrollo sostenible.-** se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades
- **Equipamiento urbano.-** conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.
- **Estrategia.-** serie de acciones muy meditadas, encaminadas hacia un fin determinado.
- **Infraestructuras.-** conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.
- **Junta Parroquial.-** Según la Constitución, redactada en Montecristi, las juntas parroquiales rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican la autonomía y descentralización de las competencias de estas entidades
- **Medio ambiente.-** el medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.
- **Meta.-** fin al que se dirige las acciones o deseos de una persona u organización.
- **Plan.-** programa en el que se detalla el modo y conjunto de medios necesarios para llevar a cabo una idea.
- **Territorio.-** zona que corresponde a una jurisdicción o autoridad determinada.

Contenido

1.	Introducción	10
1.1.	Reseña histórica.....	10
1.2.	Marco conceptual.....	12
1.3.	Objetivos	14
1.4.	Justificación	14
1.5.	Alcance	14
1.6.	Marco normativo.....	15
2.	Diagnostico Estratégico	19
2.1.	Delimitación Política Territorial.....	19
2.2.	Componente Biofísico Ambiental.....	22
2.2.1.	Geología.....	22
2.2.2.	Cobertura del Suelo	29
2.2.3.	Factores climáticos	32
2.2.4.	Hidrografía.....	36
2.2.5.	Riesgos y amenazas.....	40
2.2.6.	Ecosistema.....	46
2.3.	Componente Económico Productivo.....	70
2.3.1.	Actividades de la población.....	70
2.3.2.	Actividades productivas del territorio	73
2.3.3.	Financiamiento	78
2.3.4.	Efectos económicos de la pandemia COVID-19	81
2.4.	Componente Socio Cultural	84
2.4.1.	Demografía	84
2.4.2.	Grupos sociales.....	89
2.4.3.	Equidad social	90
2.4.4.	Educación	103
	Niveles de instrucción de la población	103
2.4.5.	Salud.....	113
2.4.6.	Seguridad social	118
2.4.7.	Efectos sociales de la pandemia COVID-19	122
2.5.	Componente Asentamientos Humanos	127
2.5.1.	Vivienda	127
2.5.2.	Vialidad, movilidad y transporte	131

2.5.3.	Infraestructura básica	134
2.6.	Componente Político Institucional	143
2.6.1.	Mapeo de actores	144
2.6.2.	Análisis Financiero	148
2.7.	Sistematización del Diagnostico.....	154
2.7.1.	Sistematización de potencialidades	154
2.7.2.	Sistematización de problemas	157
2.7.3.	Acciones.....	161
2.8.	Modelo Territorial Actual.....	163
3.	Propuesta	164
3.1.	Visión de Desarrollo	164
3.2.	Objetivos Estratégicos	165
3.3.	Políticas	166
3.4.	Estrategias de Desarrollo	167
3.5.	Programas y Proyectos	168
3.6.	Modelo Territorial Deseado	175
4.	Modelo de Gestión	176
4.1.	Estrategias de articulación	178
4.2.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	183
4.3.	Estrategias de Promoción	189
5.	Anexos.....	191
5.1.	Memoria Fotográfica	191

Índice de Tablas

Tabla 1-Depositos aluviales.....	22
Tabla 2-Geoformas.....	23
Tabla 3-Matriz de descripción de suelos	27
Tabla 4-Cobertura y uso de suelo.....	29
Tabla 5-Tipos de clima de la Parroquia San Carlos	34
Tabla 6-Composición de la red hídrica parroquial.....	38
Tabla 7-Territorio susceptible a inundaciones	44
Tabla 8-Zonas propensas a inundaciones.....	44
Tabla 9-Matriz de contaminación hídrica sectorizada.....	57
Tabla 10-Matriz de contaminación atmosférica sectorizada.....	60
Tabla 11-Matriz de estado del sistema de recolección de desechos sólidos.....	63
Tabla 12-Matriz de gestión de riesgos y amenazas de desastres naturales	66
Tabla 13-Índices de presión ambiental	69

Tabla 14-Indicadores de la Población Económicamente Activa a nivel nacional	71
Tabla 15-Actividades de la población de la Parroquia San Carlos	72
Tabla 16-Ocupación de la población de la parroquia San Carlos.....	72
Tabla 17-Actividades productivas del territorio	73
Tabla 18-Usos productivos del suelo.....	74
Tabla 19-Principales productos agrícolas	74
Tabla 20-Destino de producción agrícola	75
Tabla 21-Producción Pecuaria y Avícola.....	75
Tabla 22-Proyeccion de crecimiento hasta el año 2020	84
Tabla 23-Proyeccion referencial de crecimiento poblacional hasta el año 2024.....	85
Tabla 24-Migracion interna del cantón Quevedo.....	88
Tabla 25-Grupos sociales de la Parroquia San Carlos	89
Tabla 26-Indicadores de violencia contra la mujer.....	91
Tabla 27-Conocimiento y nivel de aceptación de la comunidad LGBTI	95
Tabla 28-Estadistica de desarrollo infantil, modalidad CNH Misión ternura	98
Tabla 29-Estadistica de desarrollo infantil, modalidad CDI convenios	98
Tabla 30-Cobertura de servicio de la población adulta mayor, modalidad DIURNOS	99
Tabla 31-Cobertura de servicios de la población adulta mayor, modalidad ACTIVOS.....	100
Tabla 32-Cobertura de bonos y pensiones en la Parroquia San Carlos	102
Tabla 33-Tasa de analfabetismo de la Parroquia San Carlos	103
Tabla 34-Niveles de instrucción de la población	104
Tabla 35-Nivel de instrucción en la población cantonal de Quevedo	105
Tabla 36-Instituciones educativas en La Parroquia San Carlos	106
Tabla 37-Consultas médicas, psicológicas, obstétricas y emergencias de la zona de influencia	113
Tabla 38-Enfermedades más comunes atendidas en la unidad de salud de la Parroquia San Carlos	114
Tabla 39-Tipos de discapacidades en la población	116
Tabla 40-Afiliacion al seguro social de la zona de influencia	118
Tabla 41-Movimientos Internacionales.....	120
Tabla 42-Indicadores de vivienda en la Parroquia San Carlos	127
Tabla 43-Categorización de red vial	131
Tabla 44-Extensión de red vial según jerarquía.....	132
Tabla 45-Suministro de Agua en las viviendas de la Parroquia San Carlos	134
Tabla 46-Abastecimiento de agua en la parroquia San Carlos	134
Tabla 47-Forma de eliminación de aguas residuales en la parroquia San Carlos	136
Tabla 48-Forma de eliminación de desechos sólidos de las viviendas	137
Tabla 49-Nomina de Presidente y Vocales del GADP San Carlos	144
Tabla 50-Concejo de Planificación local	144
Tabla 51-Comisiones permanentes del GADP San Carlos.....	145
Tabla 52-Lideres de Recintos (Asentamientos Humanos Dispersos).....	146
Tabla 53-Lideres Barriales (Asentamientos Humanos Concentrados).....	147
Tabla 54-Estado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2018.....	148
Tabla 55-Supuestos Utilizados	150
Tabla 56-Cuadro de oferta y variación	150
Tabla 57-Proyección de montos de inversión para obra pública de la Parroquia San Carlos ...	153
Tabla 58-Sistematizacion de potencialidades	156
Tabla 59-Sistematizacion de problemas.....	160

Tabla 60-Matriz de acciones	162
Tabla 61-Objetivos de desarrollo local	165
Tabla 62-Políticas de desarrollo	166
Tabla 63-Estrategias de desarrollo	167
Tabla 64-Matriz de programas y proyectos.....	174
Tabla 65-Estrategias de implementación	182
Tabla 66-Estrategias de seguimiento y evaluación.....	188
Tabla 67-Estrategias de promoción.....	190

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1-Av.Principal de La cabecera parroquial San Carlos	19
Ilustración 2-Porcentaje territorial de Parroquias del Cantón Quevedo	20
Ilustración 3-Mapa de división política administrativa.....	21
Ilustración 4-Porcentajes de Mesorelieve	23
Ilustración 5-Mapa de Geoformas.....	24
Ilustración 6-Porcentajes de tipos de relieve	25
Ilustración 7-Mapa de relieves.....	26
Ilustración 8-Porcentaje altitudinal de la Parroquia San Carlos	27
Ilustración 9-Mapa de Suelo	28
Ilustración 10-Mapa de uso y cobertura de suelo.....	30
Ilustración 11-Porcentaje de cobertura y uso de suelo	31
Ilustración 12-Aptitudes Agrícolas	32
Ilustración 13-Tipos de clima.....	33
Ilustración 14-Mapa de clima.....	35
Ilustración 15-Mapa de cuencas hidrográficas.....	37
Ilustración 16-Mapa de red hídrica parroquial.....	39
Ilustración 17-Pocentaje territorial riesgo de amenaza por movimiento de masa.....	41
Ilustración 18-Mapa de movimiento de masa.....	42
Ilustración 19-Mapa de riesgo por inundaciones	45
Ilustración 20-Mapa de concesiones mineras	47
Ilustración 21-Mapa de lluvias extremas.....	50
Ilustración 22-Mapa de sequias	51
Ilustración 23-Mapa de temperaturas extremas.....	52
Ilustración 24-Cuerpo hídrico sector "Lechugal"	53
Ilustración 25-Porcentaje de contaminación de cuerpos hídricos.....	58
Ilustración 26-Porcentaje de contaminación atmosférica en el territorio.....	61
Ilustración 27-Cobertura del servicio de recolección de desechos solidos.....	64
Ilustración 28-Manejo de desechos sólidos sector "Chipe Pavón"	64
Ilustración 29-Gestion de riesgo en el territorio	67
Ilustración 30-Actividades económicas en la Cabecera Parroquial	73
Ilustración 31-Sembríos de maíz, Recinto Pirahua	75
Ilustración 32-Plantaciones de cacao, Recinto Sinaí.....	76
Ilustración 33-Sembríos de palma, Recinto Edén	76
Ilustración 34-Mapa de aptitudes agrícolas	77
Ilustración 35-Volatidad financiera del 2018 al 2020	82

Ilustración 36-Indicadores de crecimiento poblacional de la Provincia de Los Ríos	85
Ilustración 37-Distribución poblacional por sexo	86
Ilustración 38-Poblacion por rango de edades	86
Ilustración 39-Distancia entre La Cabecera Parroquial San Carlos y la Ciudad de Quevedo.....	87
Ilustración 40-Trabajo infantil según sexo a nivel nacional	92
Ilustración 41-Trabajo infantil según grupo de edad a nivel nacional	92
Ilustración 42-Trabajo infantil según área de residencia a nivel nacional	93
Ilustración 43-Trabajo infantil por provincias.....	93
Ilustración 44-Grupo etario del colectivo LGBTI a nivel nacional	94
Ilustración 45-Motivos por los que no participa en organizaciones el colectivo LGBTI	94
Ilustración 46- Porcentajes de discriminación del colectivo LGBTI a nivel nacional	96
Ilustración 47- Porcentajes de Exclusión del colectivo LGBTI a nivel nacional	96
Ilustración 48- porcentajes de violencia hacia el colectivo LGBTI a nivel nacional.....	97
Ilustración 49-Modalidades de programas de desarrollo infantil en la parroquia San Carlos	98
Ilustración 50-Modalidades de servicios dirigidos a la población de adultos mayores	100
Ilustración 51-Centro Gerontológico, Cabecera Parroquial.....	101
Ilustración 52, CDI, Cabecera Parroquial	101
Ilustración 53-Estado de cobro del Bono por emergencia del COVID-19 en la parroquia San Carlos	103
Ilustración 54-Cobertura de instituciones educativas según nivel de educación	107
Ilustración 55-Cobertura de instituciones educativas según jornada.....	107
Ilustración 56-Relacion Estudiante – Docente.....	107
Ilustración 57-Mapa de equipamientos educativos	108
Ilustración 58-Unidad educativa del recinto Bella Unión	109
Ilustración 59-Unidad educativa del recinto Lechugal	109
Ilustración 60-Unidad Educativa del recinto Montoya	110
Ilustración 61-Unidad educativa del recinto Toquilla.....	110
Ilustración 62-Unidad educativa, recinto Sinaí.....	110
Ilustración 63-Unidad educativa, recinto San Francisco.....	111
Ilustración 64-Unidad educativa Tungurahua, Cabecera Parroquial	111
Ilustración 65-Unidad educativa San Carlos, Cabecera Parroquial	111
Ilustración 66-Unidad educativa Estenio Burgos, Cabecera Parroquial.....	112
Ilustración 67-Unidad Educativa María Carmelina Granja Villanueva, Cabecera Parroquial	112
Ilustración 68- Centro de Salud San Carlos.....	116
Ilustración 69-Mapa de Equipamientos de Salud.....	117
Ilustración 70-Movimientos netos de entrada y salidas de ecuatorianos y extranjeros	119
Ilustración 71-Entrada de extranjeros según nacionalidad	120
Ilustración 72-Trayecto seguro para migrantes.....	121
Ilustración 73-Cifra de afectación por COVID-19 a nivel Nacional.....	122
Ilustración 74-Número de camas de hospital por cada 1000 personas.....	124
Ilustración 75-Vivienda tipo del recinto El Retiro	128
Ilustración 76-Vivienda tipo del recinto La Sucre	128
Ilustración 77-Vivienda tipo del Recinto Los Almendros	129
Ilustración 78-Vivienda tipo del Recinto Selva Alegre	129
Ilustración 79-Mapa de compacidad	130
Ilustración 80-Densidad vial	132
Ilustración 81-Mapa de jerarquía vial.....	133
Ilustración 82-Tanque elevado en el recinto Sinaí.....	135

Ilustración 83-Tanque elevado en el recinto Selva Alegre.....	135
Ilustración 84-Tanque elevado en la Cabecera Parroquial	136
Ilustración 85-Cancha del recinto Toquillal	138
Ilustración 86-Parque recinto Toquillal	138
Ilustración 87-Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial	139
Ilustración 88-Parque, cabecera parroquial	139
Ilustración 89-Parque de la madre, Cabecera Parroquial	139
Ilustración 90-Cancha recinto La Sucre	140
Ilustración 91-Cancha recinto La Flecha	140
Ilustración 92-Cancha del recinto Faita	140
Ilustración 93-Mapa de equipamientos recreativos.....	141
Ilustración 94-Mapa de equipamientos recreativos en la cabecera parroquial	142
Ilustración 95-Estrucutra Orgánica Funcional del GAD Parroquial San Carlos.....	143
Ilustración 96-Distribución del presupuesto para el año 2019	149
Ilustración 97-Modelo Territorial Actual	163
Ilustración 98-Modelo Territorial Deseado	175

1. Introducción

1.1. Reseña histórica

Según datos tomados del libro “Síntesis Histórica de la Parroquia San Carlos”, cuyo autor es Edison Fuentes Yánez, en esta fecha es necesario fijar la presencia de Carbo Malo en el contexto jurisdiccional del cantón Quevedo. Según la historia, Carbo Malo fue un pequeño asentamiento poblacional en la ribera del río Quevedo, ubicado al sureste de Quevedo, a la altura de la Estación Experimental Pichilingue; a solo kilómetro y medio de la actual parroquia San Carlos, cuya existencia, aproximadamente, fue de un siglo.

Sobre el origen de su nombre y de tres versiones relatadas, a fuentes considera esta la más aceptada: se debió al primer colono que adquirió esta propiedad, quien fuera de apellido Carbo Malo; tierras que posteriormente compró Arturo Fuentes, oriundo de Cerro Gusano, jurisdicción del cantón Vines.

De Carbo Malo al actual pueblo de San Carlos, ninguna diferencia social e histórica les separa, es el mismo pueblo de antaño: con tradición, con la leyenda, con un pasado fecundo que hoy se ha convertido, gracias al espíritu emprendedor y visionario de sus hijos, en un emporio de trabajo y progreso permanentes.

La formación del pueblo de San Carlos no es producto de un hecho social aislado, sino que tiene sus vinculaciones y motivaciones con el que hacer nacional. Ante el considerable atraso que venía soportando el Ecuador, el Dr. Velasco Ibarra, en su tercera administración Presidencial (1925-1956), se propuso colocarlo a tono con la época a través de la ejecución de obras públicas. Precisamente en 1954 se termina la construcción de la carretera que uniría a Quevedo con Babahoyo.

Consecuentemente del factor, se da el lógico éxodo del asentamiento ribereño a los lados de la nueva carretera, ya que era indispensable integrarse al ritmo que de allí en adelante tomaría la actividad comercial y el desarrollo en general.

En 1954, año en que se genera el éxodo de los moradores de Carbo Malo, Arturo Fuentes Emmanuel, actual dueño de la mayor parte de la hacienda San Agustín (Carbo Malo), vendía solares adyacentes a la carretera en 3 Sucre el metro poblacional, de hecho coadyuvó a una mayor afluencia poblacional.

Así fueron llegando, por citar algunos nombres, los señores López, Barrionuevo, Chiang, Tapia, Varas, entre otros, y en medio de esto, las familias Buchelli y Pincay también accedieron a la demanda de solares, los negocios comenzaron a multiplicarse, el recinto crecía cada vez más y de a poco las casas de caña fueron cediendo paso a las construcciones de hormigón. Al principio las viviendas se ubicaron a lo largo de la carretera Quevedo - Babahoyo (hoy conocida como calle 2 de Julio) y del carretero a fruta de pan (hoy calle Estenio Burgos Galarza).

En 1960, cuando la totalidad de los moradores de Carbo Malo se había trasladado a su nuevo lugar de residencia se produce una discusión acerca del nombre que debía llevar el recinto: Bien Carbo Malo o San Carlos, como homenaje a la hacienda de este nombre donde se asentó la población, llamándose por el segundo nombre (San Carlos).

En definitiva, siendo la producción bananera y su notable incidencia en la economía del país el medio en el cual comienza a urgir el pueblo de San Carlos, podemos asegurar, igualmente, que su desarrollo social y económico también ha sido proporcional. Hoy es la cabecera de una jurisdicción parroquial de 84 km² de superficie, que se encauza decididamente por un sendero de inquebrantable progreso y optimismo.

La calidad y hospitalidad que brinda este hermoso jirón de suelo patrio, donde sus fértiles tierras son la carta de presentación a nacionales y extranjeros que ávidos de un futuro mejor, se sustenta la esencia vital de su desarrollo.

Gracias al impulso de sus moradores, especialmente del señor Estenio Burgos Galarza, que siendo concejal en el año 1982 impulsa este gran proyecto para parroquializar a San Carlos por lo que se había gestionado obras de servicio público, por lo tanto adquiriría derecho de ejercer su propio destino, exigir su propia determinación. La parroquialización era entonces su imponderable inmediato.

La idea de erigirlo en parroquia estuvo siempre latente en cada uno de sus moradores sobre todo en 1977, fecha en que se contaba con los requisitos que acreditaban tal aspiración. Fue en 1982 donde el Concejal Estenio Burgos Galarza tuvo destacada participación. Quien cumpliendo con los requerimientos y mecanismos legales, hizo posible que el Concejo Municipal acogiera la solicitud de erección Parroquial de la comuna San Carlos.

La ordenanza redactada por este organismo mereció el informe favorable de Concejo Provincial, y por último la aprobación definitiva por parte de la aprobación del Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades, mediante Decreto N° 835 del 2 de Julio de 1982. (La Hora, 2013)

1.2.Marco conceptual

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve en totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tienen como propósito articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, el de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador – 2019).

Quedando en concordancia de las funciones determinadas por el COOTAD donde indican que las Juntas Parroquiales son las encargadas de:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Sin embargo atender PDOT conlleva a un análisis más global que involucra a La conservación ambiental, los problemas del mal uso del suelo son similares a los que presentan los problemas ambientales en general como:

- No considerar los beneficios ambientales en la economía nacional
- Búsqueda de resultado a corto plazo
- Una planificación territorial que no integra los aspectos ecológicos, sociales y económicos.
- Una economía dirigida aumentar los beneficios sin tener en cuenta otras repercusiones
- Predominio de los intereses privados sobre los públicos

En este sentido es evidente la existencia del desorden generado por las actividades económicas del hombre. Dicho desorden provoca problemas en la calidad de vida esto desorden pueden clasificarse en dos tipos:

Desequilibrio horizontal: son aquellas provocan desigualdad en distintas partes del territorio.

Desequilibrio vertical: son aquellas que provocan desordenes en el uso de suelo en organización de espacios y que generan problemas ambientales.

1.3.Objetivos

- Diagnosticar la situación actual del territorio de la Parroquia rural San Carlos
- Proponer un modelo de territorial deseado vinculado a un modelo de gestión estratégico

1.4.Justificación

En los procesos de cambio de administraciones públicas y de autoridades de elección popular en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales es imperativo plantear los lineamientos y modelos de gestión para su periodo administrativo, por ende los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se convierten en un instrumento necesario para la gestión pública a todo nivel.

1.5.Alcance

El alcance del PDOT comprende desarrollar las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, las mismas que comprenden básicamente una batería de proyectos planificadas en

procesos u hojas de ruta que se reflejarían en un modelo de gestión comprendido entre el año 2020 y 2024

1.6.Marco normativo

Por Mandato Constitucional de acuerdo al artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, que prescribe y el que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” lo que se ratifica; EL Código orgánico de planificación y finanzas públicas en la sección tercera DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS descentralizados establece en el art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo. Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) *Diagnóstico*.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) *Propuesta*.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) *Modelo de gestión*.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el COOTAD mediante los artículos 295, 296,297,298,299 y 300 que definen los procedimientos para la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, los objetivos, las directrices, la obligación de la coordinación y la regulación de los Consejos de planificación.

En referencia a la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo en él; Artículo 9.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno y además en el artículo 10, 11 se definen los objetos y los alcances del Plan.

De acuerdo a los lineamientos sugeridos por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo 2017-2021 este documento se fundamenta y se sustenta en la lucha por reducir las inequidades sociales y satisfacción de las necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento, plantea como factor esencial la coordinación y gestión transectorial, la articulación intergubernamental de las entidades y organismos del Gobierno Central (Ministerios, empresas públicas), con los niveles parroquial, cantonal, provincial; en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón;

En los Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. *Art. 293.-* La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 esté alejado de la visión estática y rígida de la planificación tradicional. Para tales fines, el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo.

La Organización de Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, los mismos que denominaron Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el compromiso fue que todo plan de desarrollo en lo posible atendiera aquellos requerimientos. los cuales se detallan a continuación: 1) Fin de la Pobreza; 2) Hambre Cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de Calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua Limpia y Saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminante; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida Submarina; 15) Vida de ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas; 17) Alianzas para Lograr los objetivos.

Sobre el contexto mundial del Cambio climático, El ministerio del ambiente del Ecuador lo define como un fenómeno, usualmente conocido como “efecto invernadero”, tiene el potencial de cambiar los patrones climáticos en todo el planeta. Nuestro país no está ajeno de sufrir las consecuencias de este fenómeno.

El Acuerdo de París, es un marco normativo visionario, viable y vanguardista que detalla exactamente las medidas a tomar para detener la alteración del clima e invertir su impacto donde se resaltan los siguientes aspectos:

- Limitar el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de los 2 grados centígrados.
- Establecer el punto máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel mundial.
- Propuestas de mitigación y reversión ambiental
- Conservar los sumideros y depósitos de como los bosques.
- Aumento de la capacidad de adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio.
- Garantizar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el

En la cumbre del cambio climático en el 2019 con el objeto de reducir el aumento del calentamiento global entre 2020 al 2050, plantea una cartera de acción para asegurar que las acciones de transformación tengan el mayor impacto posible en la economía real, donde se plantearon las siguientes alternativas:

- Transición energética: aceleración del cambio de combustibles fósiles hacia la energía renovable.
- Transición industrial: transformación de industrias como la petrolera, siderúrgica, química, cementera, del gas o de la tecnología de la información.
- Reducción de emisiones, incremento de la capacidad de absorción y mejora de la resiliencia en silvicultura, agricultura, océanos y sistemas alimentarios, incluidos en la conservación de la biodiversidad, el impulso de cadenas de suministros y tecnología.
- Acción local y en ciudades: avance de la mitigación y la resiliencia a nivel urbano y local, con un foco de especial atención en nuevos compromisos sobre edificios de bajas emisiones, transporte público e infraestructura urbana, y resiliencia para las personas pobres y vulnerables.
- Resiliencia y adaptación: fomento de los esfuerzos globales para abordar y gestionar los impactos y riesgos del cambio climático, particularmente en las comunidades y naciones más vulnerables.

2. Diagnostico Estratégico

2.1. Delimitación Política Territorial



*Ilustración 1-Av.Principal de La cabecera parroquial San Carlos
Fuente: Registro fotográfico de campo, 2020*

En la actualidad la parroquia San Carlos es una de las dos parroquias rurales del cantón Quevedo, la misma que figura como la capital comercial de la provincia de Los Ríos. Su ubicación geográfica ha sido un pilar fundamental para el desarrollo territorial, además que por ella transita un intenso tráfico terrestre. Sus suelos son derivados de las cenizas volcánicas, que le confieren una buena fertilidad y alta retención de humedad. Cuenta con uno de los terrenos más fértiles del país, apto para el cultivo de cacao, banano, arroz, maíz, soya, productos que se destinan al consumo local y se comercializan a nivel nacional e internacional. Quevedo aporta divisas de la exportación de sus 20 productos emblema como: banano, café, cacao, palo de balsa, caucho, palma africana, frutales, soya, maíz, arroz entre otros.

San Carlos, tiene una extensión de 84,61 Km². Lo cual representa el 28% del total de la superficie del Cantón Quevedo, se encuentra situado entre los 60 a 100 msnm, con una temperatura media de 25 grados centígrados, la precipitación anual es de 1500 a 2500 mm. con una población total 12354 habitantes hasta el año 2020. Como datos generales que se profundizaran en el desarrollo de los capítulos de este documento.

Sus límites territoriales son los siguientes:

- NORTE: Cabecera Cantonal de Quevedo
- ESTE: Parroquia Quinsaloma del Cantón Quinsaloma y la Parroquia Zapotal del Cantón Ventanas
- SUR: Parroquias Zapotal del Cantón Ventanas y Parroquia Mocache del Cantón Mocache.
- OESTE: Cantón Mocache y Otras Parroquias del Cantón Quevedo

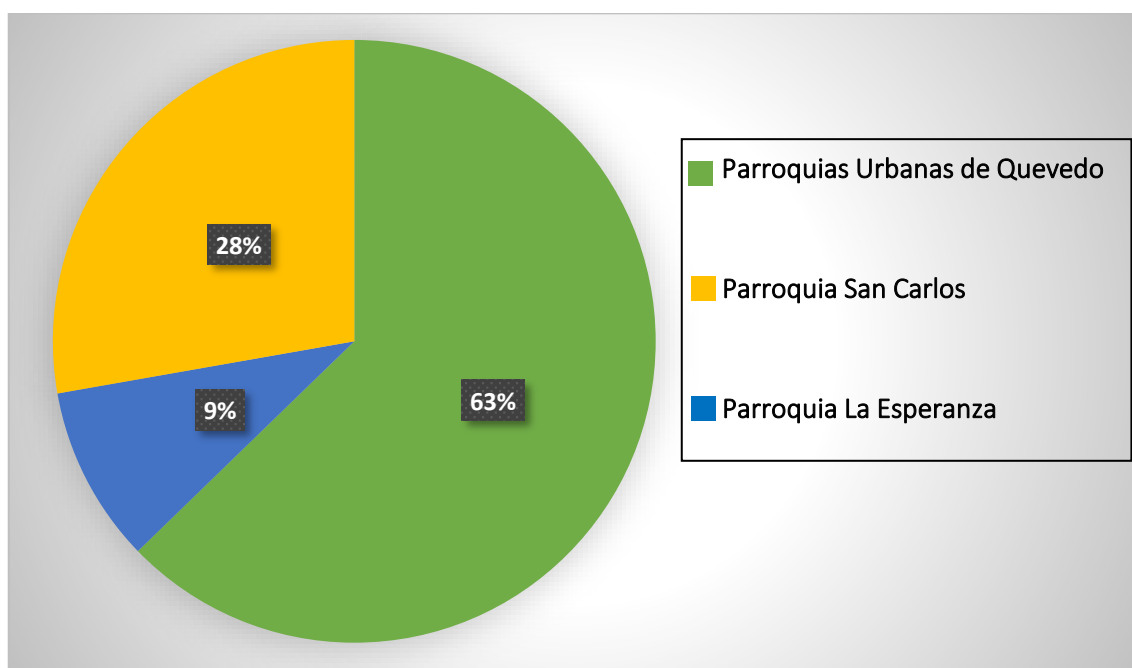


Ilustración 2- Porcentaje territorial de Parroquias del Cantón Quevedo
Fuente: GADP San Carlos – 2020

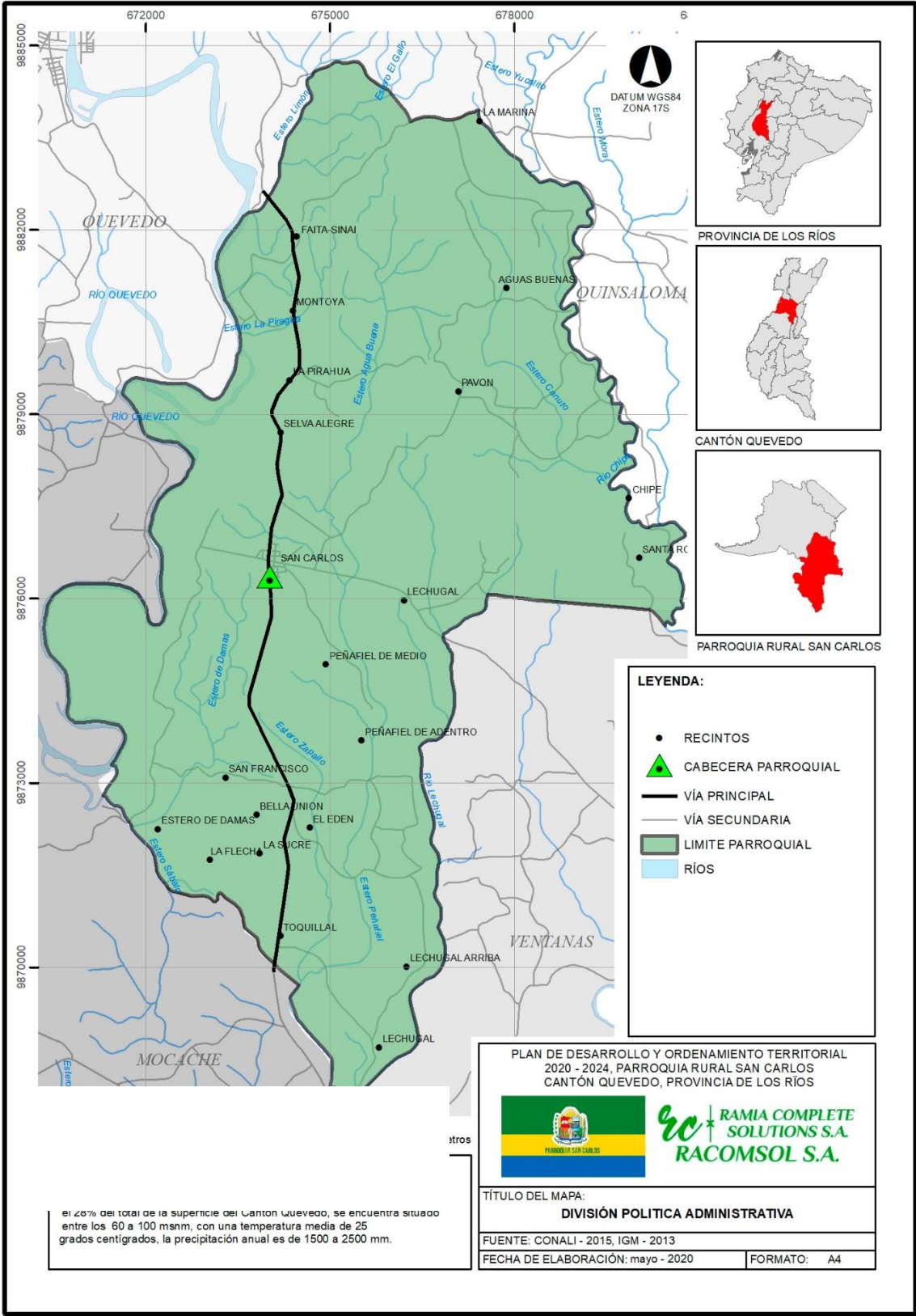


Ilustración 3-Mapa de división política administrativa

2.2. Componente Biofísico Ambiental

Es el entorno natural que posee una población siendo la base del análisis territorial, por consiguiente, las características naturales y físicas en donde se encuentra la población y las actividades que se desarrollan son el punto inicial para realizar el análisis. Con respecto a la parroquia San Carlos, presenta gran diversidad en cuanto a los tipos de suelos, ríos, esteros la cual hacen que esta parroquia tenga un gran potencial agrícola. A diferencia de la flora y fauna, se tiene poca información ya que años atrás no se contaba con medidas de protección ambiental; lo que causo la deforestación para extender el territorio agropecuario. No obstante, se identificará el relieve, zonas de vida, cambio climático entre otras; con todas estas variables nos permite establecer los problemas y las potencialidades de las diferentes actividades que se realizan en la parroquia, con fines de mejorar la condición de vida de esta población.

2.2.1. Geología

GEOMORFOLOGÍA

Tanto la orografía como la geomorfología a escalas de macro, meso y de micro-relieve con sus suelos asociados son factores que influyen en la conformación de los ecosistemas, principalmente de las unidades de vegetación.

En cuanto a su composición están conformados por depósitos aluviales productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas. A continuación, tenemos la siguiente tabla:

GEOFORMAS	DESCRIPCIÓN
Relieve general	Se refiere a todas las estructuras orogenéticas que definen áreas a escalas espaciales de región, así en el Ecuador los relieves montañosos y las tierras bajas definen a las regiones de y Andes, Costa y Amazonía respectivamente.
Macrorelieve	El Macrorelieve se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte. Finalmente
Mesorelieve	Actúa a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuevas, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrone

Tabla 1-Depositos aluviales

Fuente: Sistema de clasificación de ecosistema del Ecuador MAE, 2012

La Parroquia San Carlos presenta geoformas que están representadas en los mapas de los anexos de este estudio. El siguiente cuadro representa las geoformas de la Parroquia San Carlos.

GEOFORMAS	DESCRIPCIÓN
Relieve general	Costa
Macrorelieve	Llanura
Mesorelieve	Llanura aluvial Terraza

Tabla 2-Geoformas

Fuente: IGM, 2015- MAG, 2016

El Mesorelieve que presenta la parroquia San Carlos es de Llanura Aluvial y Terraza.

Llanura Aluvial es la parte orográfica de fondo plano que contiene un cauce y que puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de este.

Terraza constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. La parroquia San Carlos presenta los siguientes porcentajes en Mesorelieve:

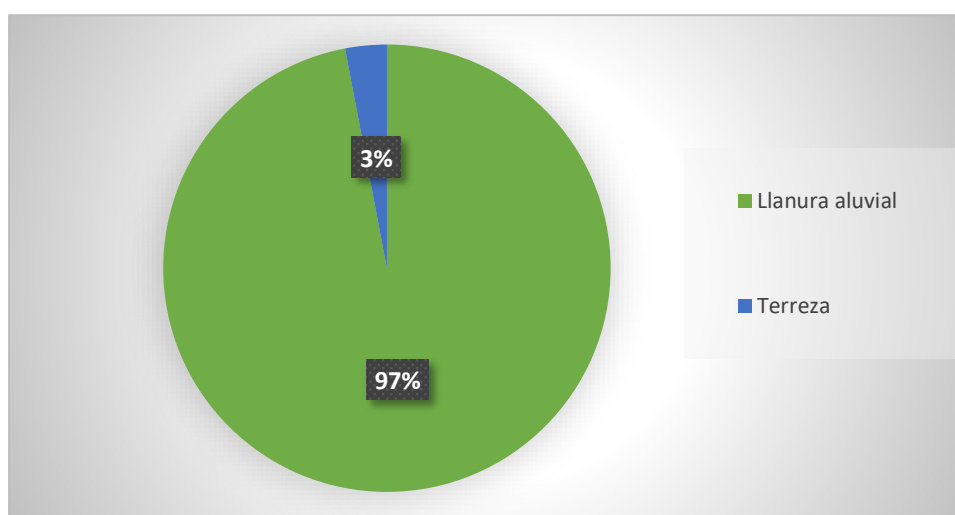


Ilustración 4- Porcentajes de Mesorelieve

Fuente: IGM 2015- MAGP 2016

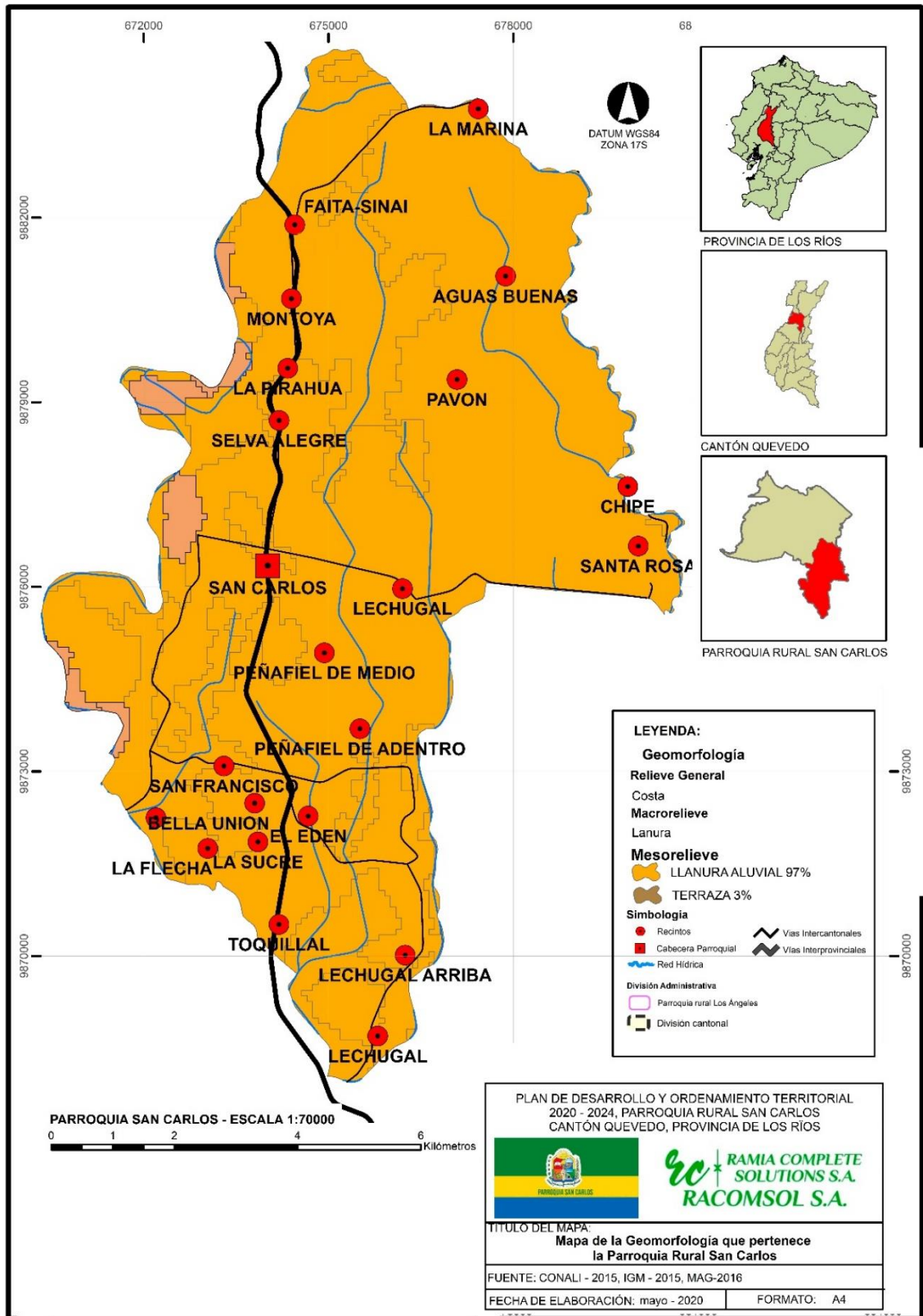


Ilustración 5-Mapa de Geoformas

RELIEVE

Es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor se expresa en grados o porcentajes, siendo este último el que mayor se utiliza. Según el programa Nacional de Regionalización Agraria (PRONAREG), actualmente la Dirección Nacional de Recursos Naturales (DINAREN), clasifica las pendientes en seis rangos diferentes: 0-5, 5-12, 12-25, 25-50, 50-70, >70, cuya clasificación se aplicó en la parroquia San Carlos. La superficie de la zona de estudio presenta relieves con diferentes pendientes como se indica en el siguiente gráfico.

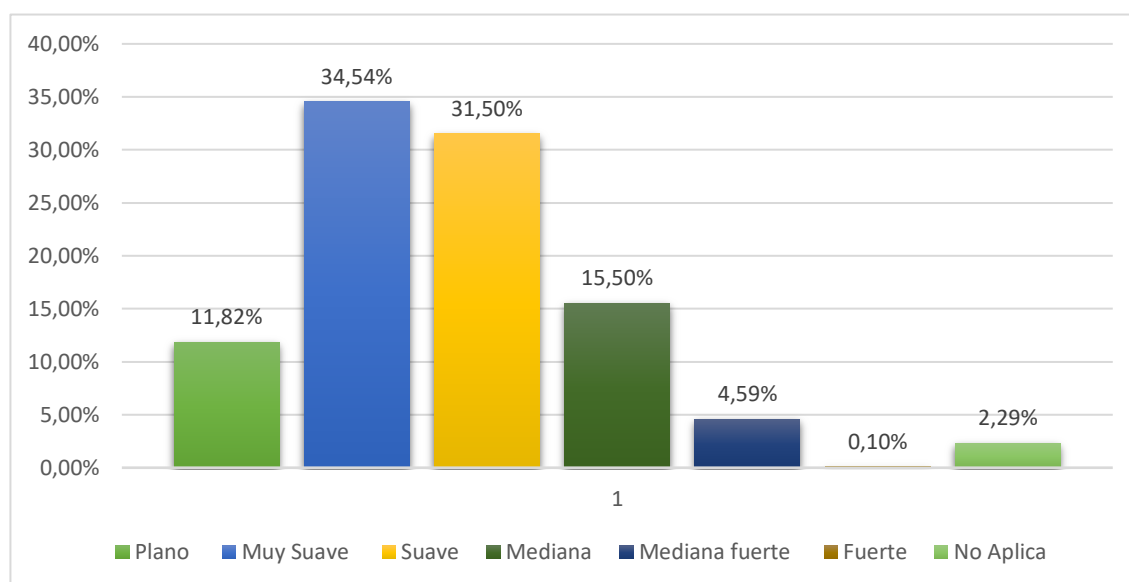


Ilustración 6- Porcentajes de tipos de relieve

Fuente: PDOT 2015-2020

El 11,08% del territorio de la parroquia de San Carlos es plano por lo cual carece de direccionalidad, el 34,54% del territorio es muy suave, 31,50% representa un territorio suave, mientras que el 15,11% es mediana y 4,59% mediana fuerte y finalmente el 0,15% corresponde al territorio fuerte.

El Modelo Digital del Terreno es la representación de la topografía del terreno, la parroquia de San Carlos se localiza entre las altitudes 60 y 100 msnm, que corresponde a la zona de Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Costa según la clasificación de Sierra, como se encuentra detallado en el siguiente mapa:

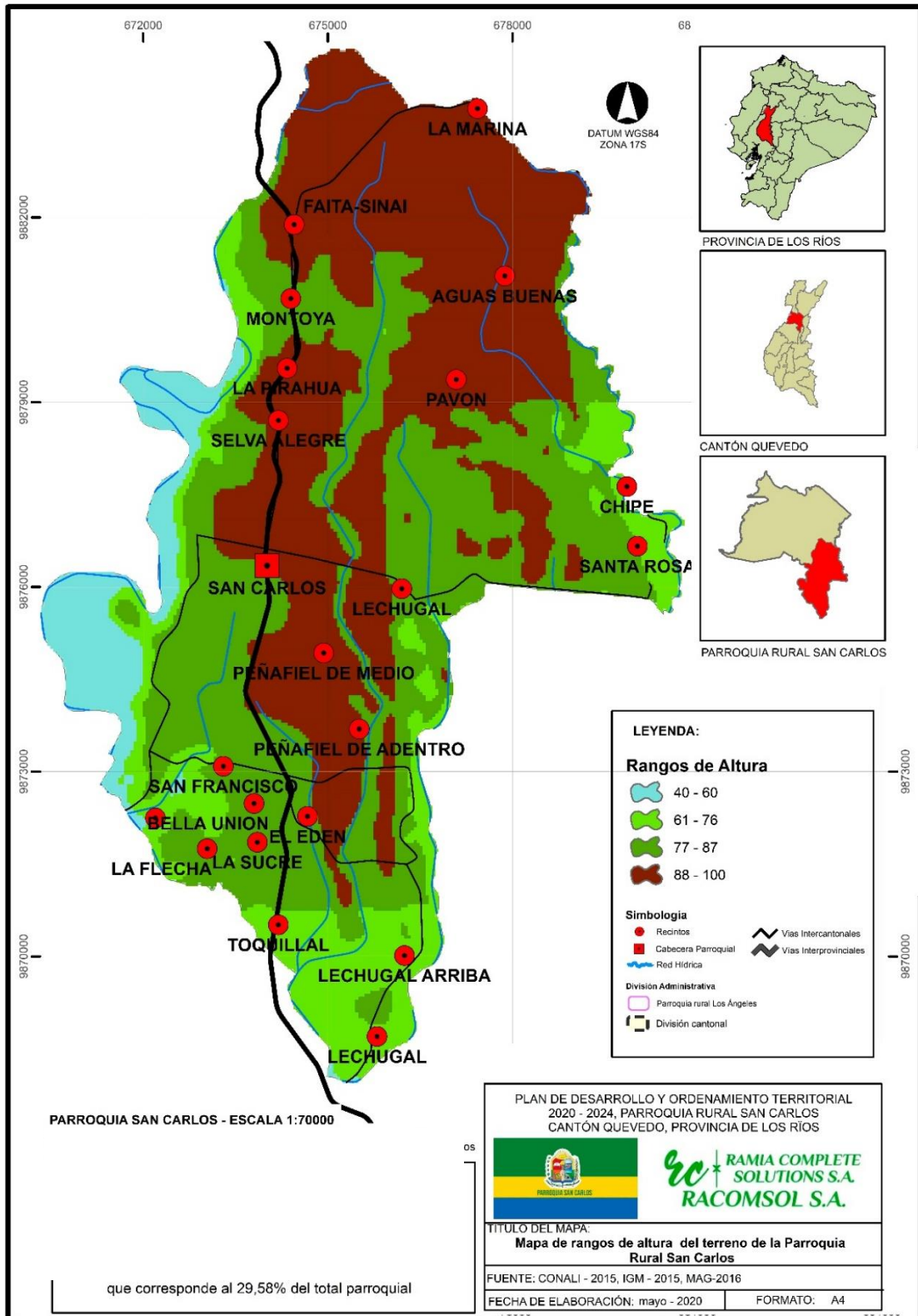


Ilustración 7-Mapa de relieves

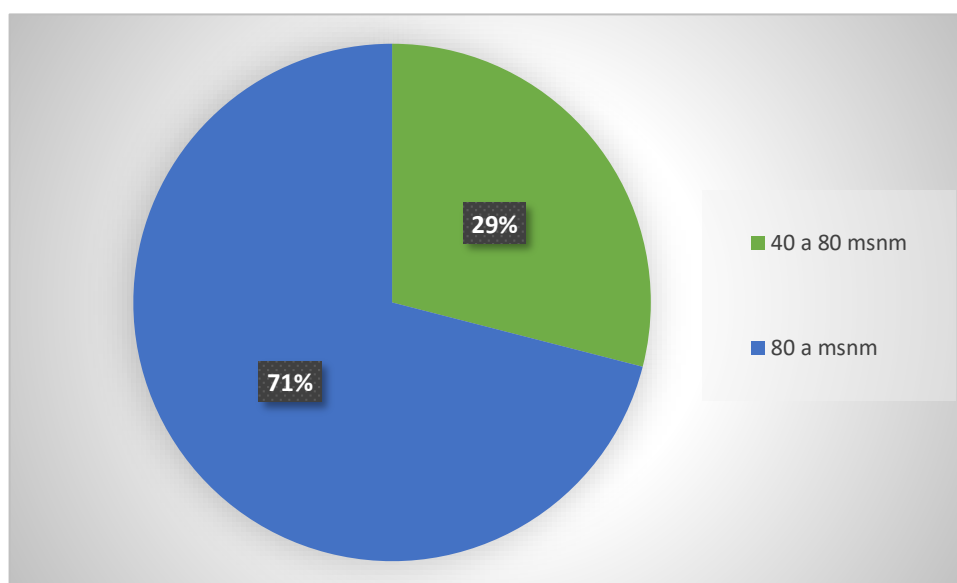


Ilustración 8- Porcentaje altitudinal de la Parroquia San Carlos
Fuente: IGM 2015-MAGP 2016

SUELO

De acuerdo a las características morfológicas, físicas o químicas los suelos de la parroquia San Carlos se clasifican en: Alfisol, Entisol, Inceptisol, Inceptisol/Alfisol y molisol.

MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE SUELOS.	
CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN
Suelos Alfisoles	Se desarrollan generalmente sobre superficies antiguas o paisajes jóvenes pero estables, sin embargo retienen cantidades notables de minerales primarios, arcilla y nutrientes para las plantas, estos son recomendados para explotaciones intensivas de cultivos anuales, poseen poca infiltración de agua, bajo porcentaje de agua aprovechable, problemas para el desarrollo radicular.
Suelos Mollisoles	Los cuales se caracterizan por ser suelos con epipedon móllico (excluidos andisoles y vertisoles), en su mayoría son de color negro de gran espesor, su estructura es favorable al desarrollo radicular
Suelos Entisoles.	Son suelos que representan poca evidencia a de desarrollo de horizontes pedogenéticos: dominio de material mineral primario no consolidado. Son iguales que los inceptisoles, pero con problemas de inundación y erosión por lo cual son muy jóvenes.

Tabla 3-Matriz de descripción de suelos
Fuente: SIGAGRO 2003

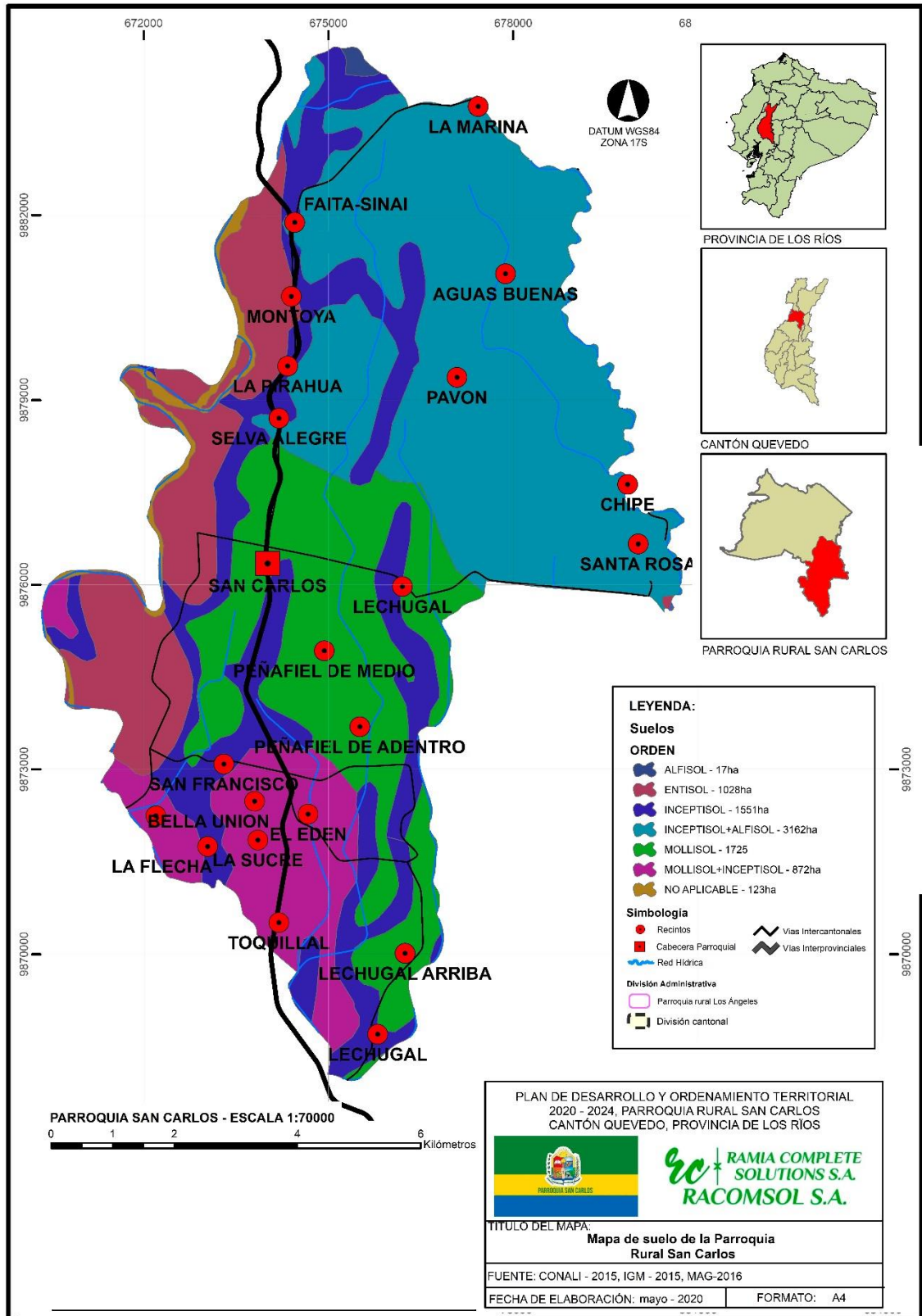


Ilustración 9-Mapa de Suelo

2.2.2. Cobertura del Suelo

COBERTURA Y USO DE SUELO

El uso del suelo se caracteriza por el arreglo, actividad y producción que hace la gente en un cierto tipo de cubierta para producir, cambiar o mantener esta cobertura del suelo (Reyes, et al., 2006).

A través del uso del suelo se produce lo necesario para la supervivencia de la humanidad; sin embargo el impacto derivado de este proceso frecuentemente se relaciona con; deforestación y fragmentación de los ecosistemas, desertificación, alteración de los ciclos hidrológicos, pérdida de la diversidad biológica e incremento de la vulnerabilidad de los grupos humanos (Lambin et al., 2001).

El siguiente cuadro muestra los Uso y Cobertura de La Parroquia San Carlos y el área.

COBERTURA Y USO DE SUELO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	
USO DE SUELO	HECTÁREAS
Arboricultura Tropical	7346
Cultivo de Banano	571
Cultivos Indiferenciado	171
Pasto Cultivado	196
Pasto Natural	48

Tabla 4-Cobertura y uso de suelo
Fuente: IGM 2015-MAGP 2016

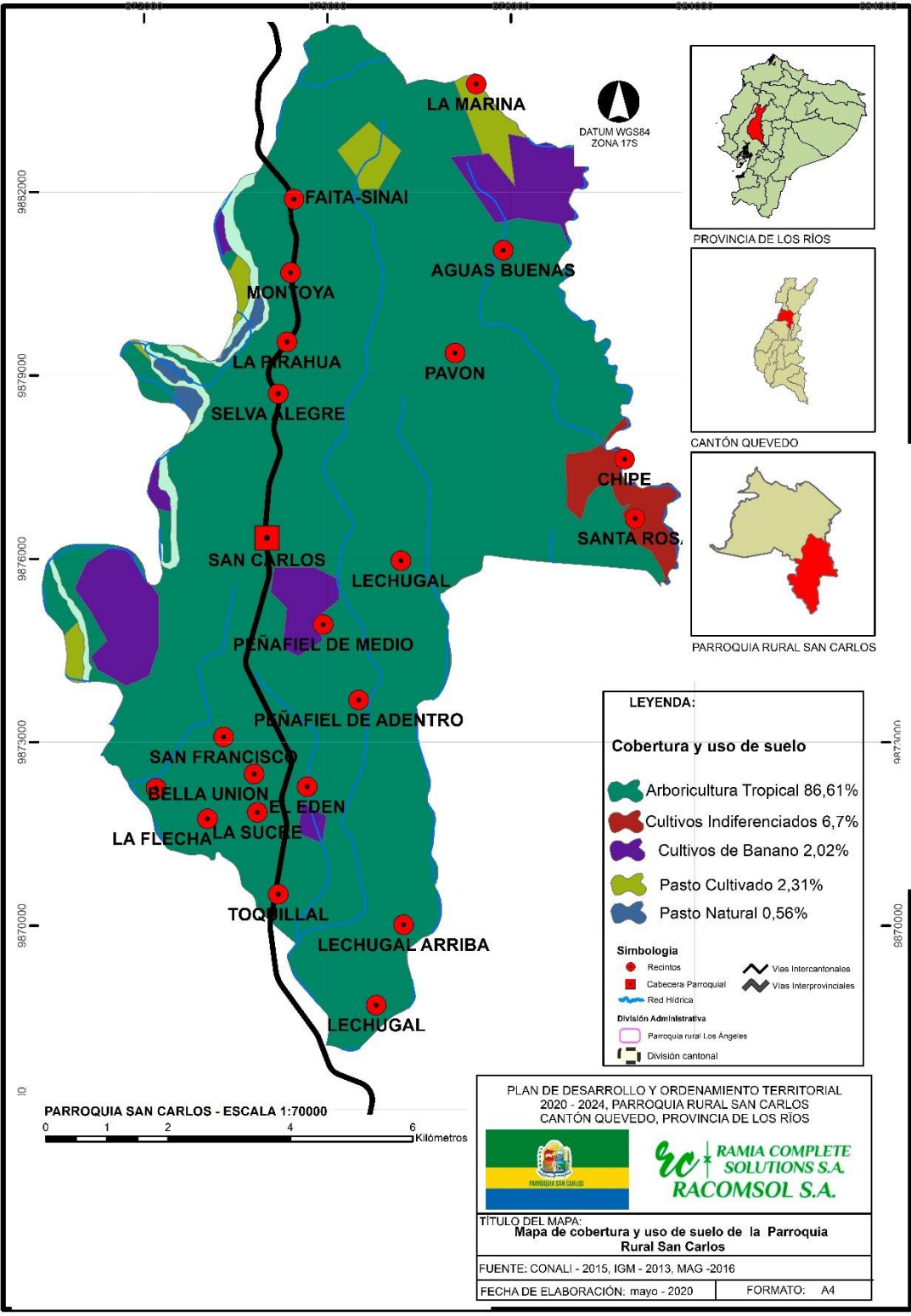


Ilustración 10-Mapa de uso y cobertura de suelo

El siguiente grafico representa los porcentajes de uso y cobertura de suelo de la parroquia San Carlos y los porcentajes que ocupan en el territorio.

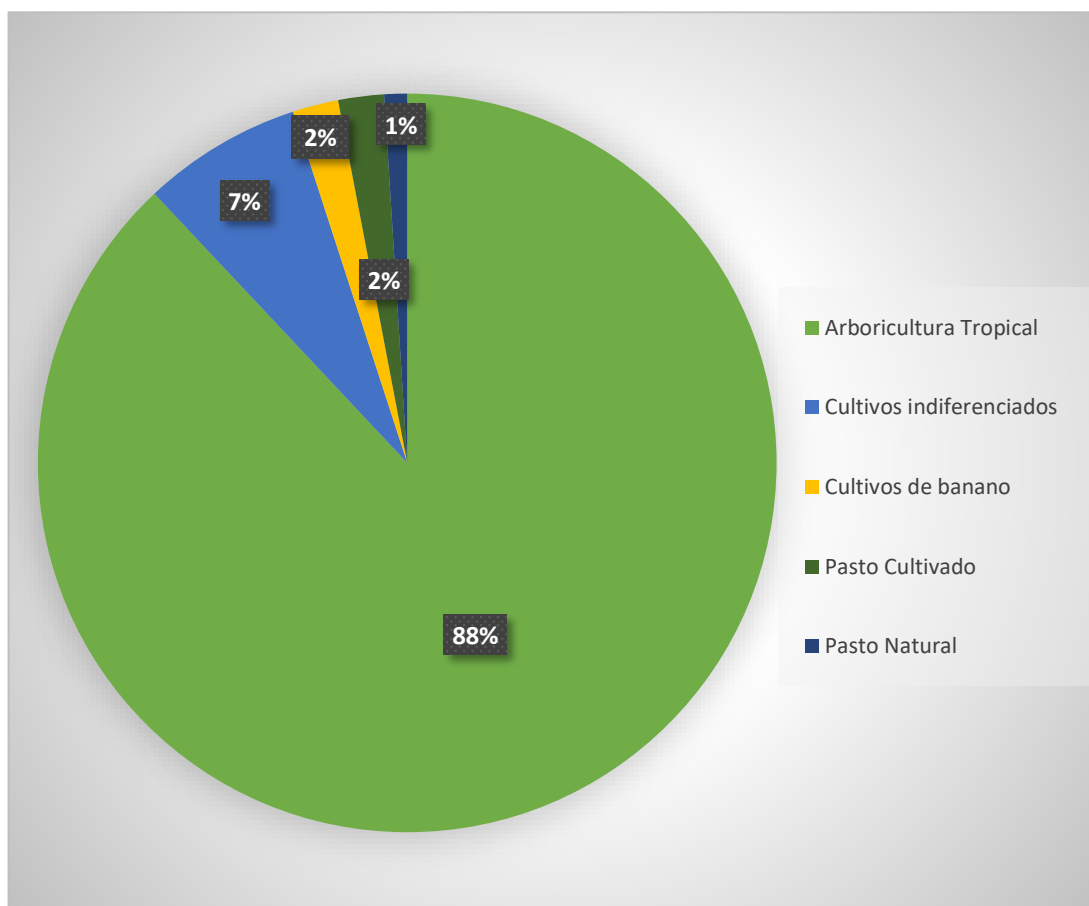


Ilustración 11- Porcentaje de cobertura y uso de suelo
Fuente: IGM 2015-MAGP 2016

APTITUDES AGRÍCOLAS

Es la representación gráfica de los valores de aptitud agrícola precisos a una escala de cinco niveles, donde el más alto nivel (Vulnerabilidad muy alta) corresponde a aquellas zonas sin uso agropecuario, pasando por niveles de cultivos con limitaciones desde muy importantes hasta ligeras, hasta llegar a un mínimo nivel (Vulnerabilidad muy baja) correspondiente a aquellas zonas sin limitaciones para uso agrícola.

La parroquia San Carlos está conformada por cultivos de limitaciones: ligeras, importantes y muy importantes, así mismo tiene cultivos sin limitaciones y zonas de uso agropecuario, cuerpo de agua y bosque como se muestra en los mapas temáticos de este estudio.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de cada una de las aptitudes que contiene esta parroquia:

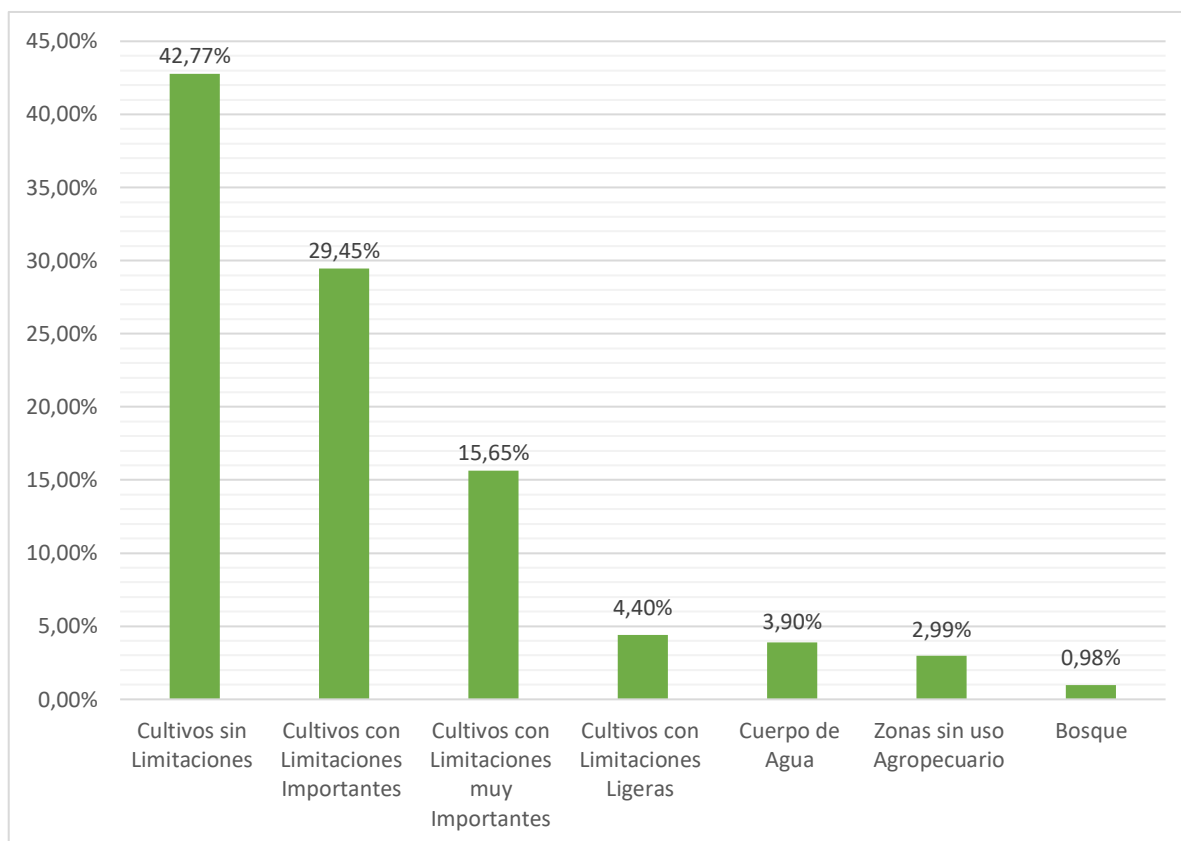


Ilustración 12-Aptitudes Agrícolas
Fuente: IGM 2015-MAGP 2016

2.2.3. Factores climáticos

El clima es el estado promedio de la atmósfera en lapsos de tiempo muy grandes y es modulado por un conjunto de fenómenos que caracterizan el estado medio atmosférico de un lugar. En Ecuador presenta una multiplicidad de regímenes climáticos que ha concedido la aparición de una gran pluralidad, tanto en la flora como en la fauna. Es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de la zona, que con los recursos hídricos (precipitación y humedad) permitirá medir la aptitud climática parroquial.

El clima de la provincia de Los Ríos es poco diverso, puesto que en la mayor parte del territorio se comporta de manera homogénea. Es subtropical, su temperatura habitual es de unos 20 a 33 °C y a veces llega a los 38 °C. Tiene precipitaciones en todos los meses del año y su precipitación anual oscila entre 3.000 a 4.000 mm.

La parroquia San Carlos presenta dos tipos de clima, Clima húmedo sin déficit de agua, Megatérmico o cálido, Clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, como se muestra en los mapas temáticos en los anexos de este estudio. El siguiente grafico representa el porcentaje de los tipos de clima en la Parroquia siendo el clima dominante el Clima subhúmedo con pequeño déficit de agua, Megatérmico o cálido.

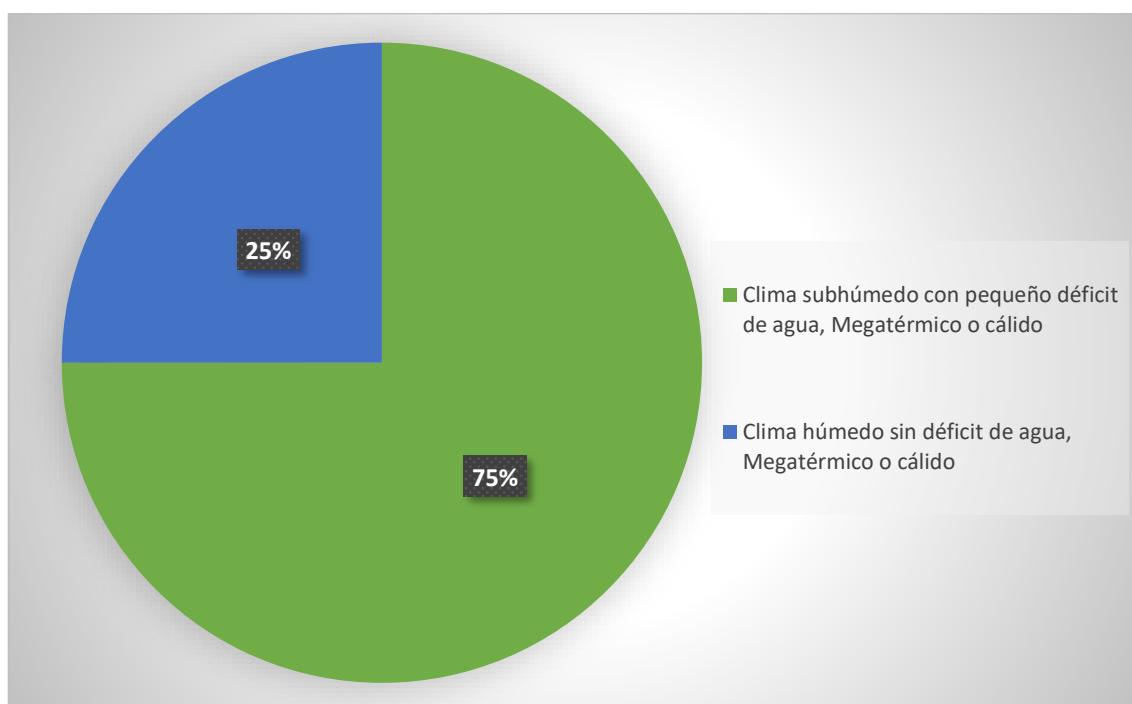


Ilustración 13-Tipos de clima
Fuente: IGM 2015-INAMHI 2016

El clima de la provincia de Los Ríos es poco diverso, puesto que en la mayor parte del territorio se comporta de manera homogénea.

TIPOS DE CLIMA	
TIPO	DESCRIPCIÓN
Clima de sabana tropical	Es un subtipo de clima tropical caracterizado por poseer al menos dos estaciones bien definidas y en equilibrio, una húmeda monzónica y una seca a lo largo del año. Si la estación húmeda es corta puede presentarse con lluvias torrenciales. Es muy caluroso durante todo el año, aunque presenta mayor oscilación térmica que el tropical húmedo.
Clima Tropical del Monzón	Es un tipo de clima que corresponde a la clasificación climática de Köppen categoría "Am". Climas del monzón tropicales tienen temperaturas medias mensuales por encima de 18 ° C (64,4 ° F) en cada mes del año. Un clima tropical monzónico, sin embargo, tiene su mes más seco viendo en promedio menos de 60 mm, pero más de 100 - [precipitación total anual {mm} / 25] de precipitación.

Tabla 5-Tipos de clima de la Parroquia San Carlos
Fuente: Climate-data. Org - 2013

Temperatura

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura puede variar debido a la distribución de distintos tipos de superficie, altura, variación diurna, variación estacional, fuerza del viento, la proximidad de masas de agua, entre otros. La temperatura del territorio parroquial oscila entre 24 a 26°C anual.

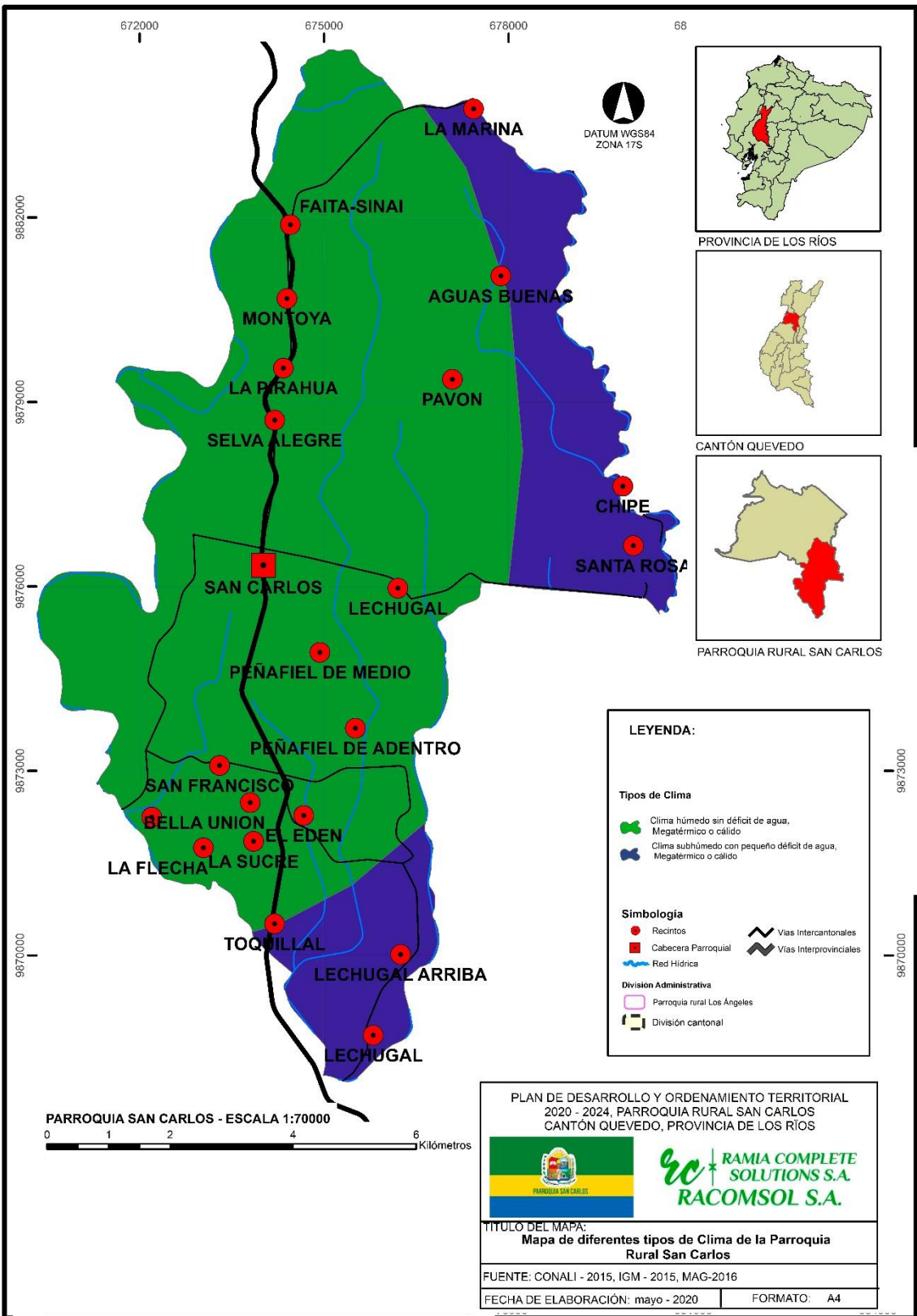


Ilustración 14-Mapa de clima

2.2.4. Hidrografía

La cuenca del Guayas comprende una extensión de 40.000 km² y es una de las más grandes riquezas potenciales con que cuenta Ecuador. Se trata de la mayor cuenca hidrográfica de la costa del Pacífico de América del Sur. Dependiendo de las mareas en su desembocadura se puede observar el efecto de los flujos de agua fluyendo hacia el Golfo de Guayaquil y por ende al océano Pacífico o por el contrario aguas saladas ingresando más allá del Golfo y penetrando en el continente. Este efecto es fácilmente observable desde la población de Durán o desde el malecón de la ciudad de Guayaquil. Los ríos que forman el sistema hidrográfico del Guayas corren de Norte a Sur, hasta confundirse en el lecho de esa arteria fluvial ecuatoriana.

La Cuenca del Guayas se forma por la unión de los ríos Daule y Babahoyo. En el extremo norte, el Estero Salado penetra algunos kilómetros en la ciudad de Guayaquil. En el lado sur de la ciudad, el Estero Salado y el Río Guayas se conectan artificialmente a través de un sistema de compuertas de una esclusa construida en un canal secundario denominado estero Cobina.

El Golfo de Guayaquil presenta un declive suave que se extiende una distancia aproximada de 75 Km mar afuera, alcanzando una profundidad de 100 metros. Siguiendo la plataforma se encuentra la fosa o trinchera, que corre de norte a sur paralela a Sudamérica, la cual alcanza profundidades de unos 4,000 metros frente al Ecuador.

La cuenca del Guayas no abarca solamente los límites político-administrativos de la provincia sino una zona mucho más amplia. Su proyección económica favorecería a nueve provincias, especialmente a Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Pichincha y Los Ríos.

La parroquia San Carlos es perteneciente a esta cuenca como se muestra en los mapas de los anexos de este estudio.

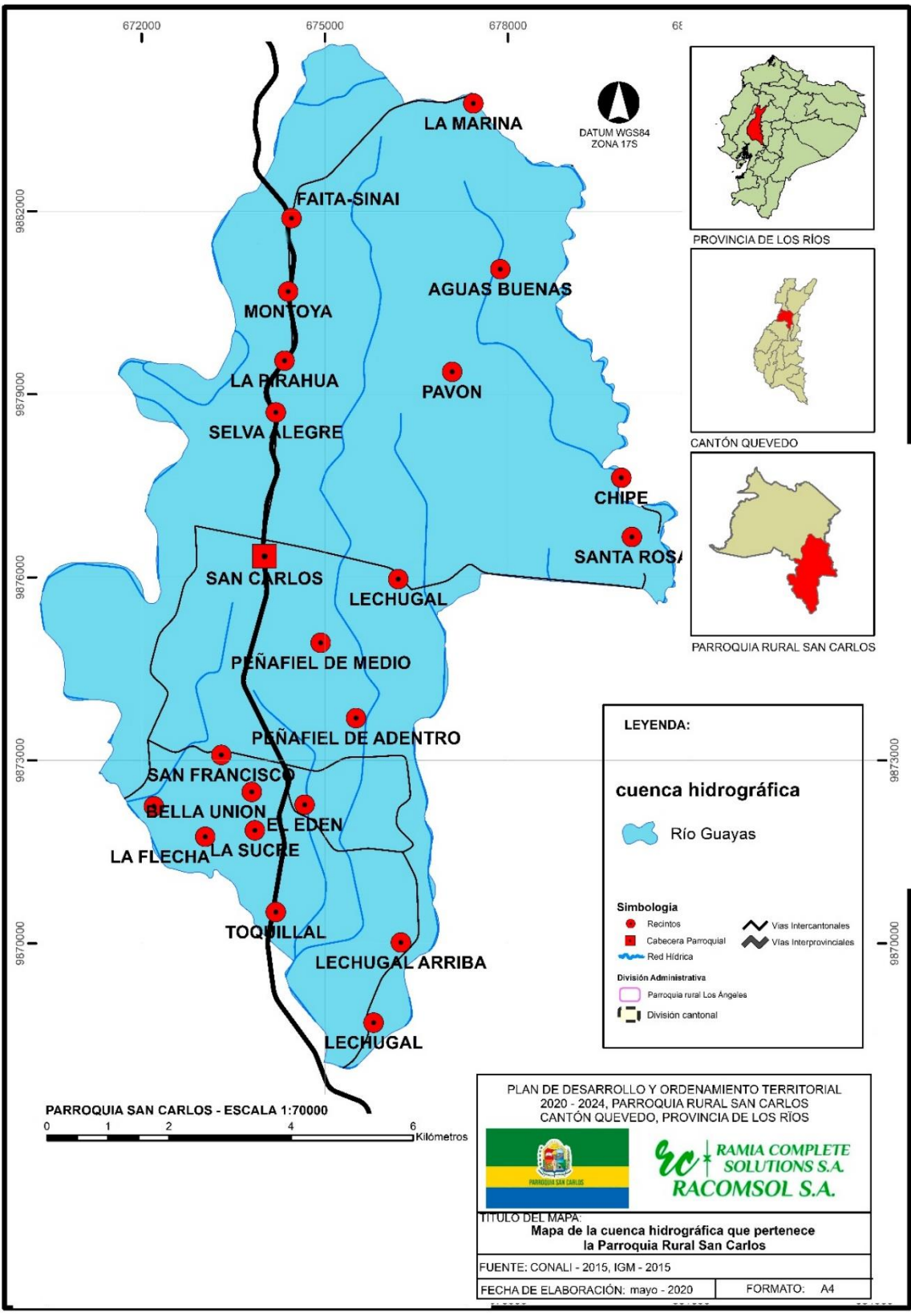


Ilustración 15-Mapa de cuencas hidrográficas

RÍOS

Los numerosos ríos que conforman la cuenca hidrográfica del Guayas disminuyen sus caudales en verano, pero se incrementan significativamente en invierno, provocando inundaciones; sin embargo, el aporte de nutrientes que ellos dan regularmente a las extensas tierras bajas de la zona es muy importante, convirtiéndolas por ello en una de las áreas productivas más importantes del país. Como se muestra en los mapas de los anexos de este estudio.

El siguiente gráfico muestra los nombres de los ríos y su área en kilómetros.

COMPOSICIÓN DE LA RED HÍDRICA PARROQUIAL.	
CUERPOS DE AGUA	ÁREA (KM)
Estero Agua Buena	6
Estero Canuto	6
Estero Cañalito	2
Estero Limón	2
Estero Mora	1
Estero Peñafiel	10
Estero Sabalo	1
Estero Zapallo	5
Estero de Dama	4
Estero Chipe	2

Tabla 6-Composición de la red hídrica parroquial

Fuente: IGM 2015- MAPG

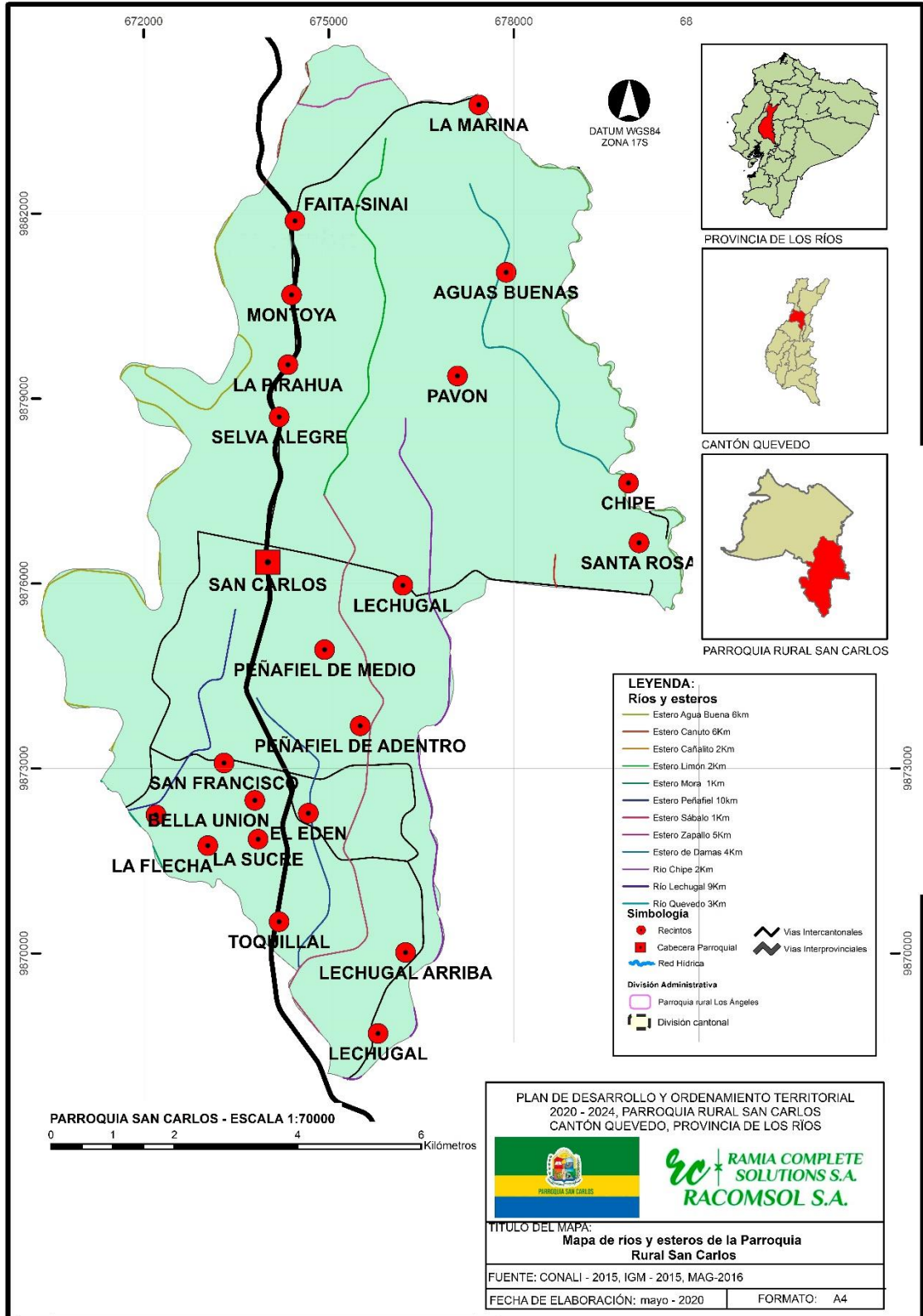


Ilustración 16-Mapa de red hídrica parroquial

2.2.5. Riesgos y amenazas

El riesgo se mide asumiendo una determinada vulnerabilidad frente a cada tipo de peligro. Si bien no siempre se hace, debe distinguirse adecuadamente entre peligrosidad y (probabilidad de ocurrencia de un peligro), vulnerable (probabilidad de ocurrencia de daños dado que se ha presentado un peligro) y riesgo.

La cabecera parroquial es afectada por las inundaciones, ya que no cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, causando una afectación directa al centro poblado.

Se pudo constatar mediante las visitas a investigación de campo que la población de la zona rural la cual es afectada por periódicamente por amenazas naturales (inundaciones), no ha recibido ningún tipo de capacitación de respuesta temprana en caso de algún desastre natural que represente en la parroquia.

MOVIMIENTOS DE MASA

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas. Popularmente estos procesos se conocen como derrumbes, volcanes de tierra, avalanchas y aludes, sin embargo, estos términos no están bien empleados y la forma correcta para referirse a estos fenómenos es hablar de “movimientos en masa”, los cuales a su vez se pueden clasificar como deslizamientos, flujos, desprendimientos, caída de rocas, hundimientos, fenómenos de reptación, entre otros, dependiendo del mecanismo de falla, la velocidad del fenómeno y el tipo de material involucrado. En la Parroquia San Carlos se identificó un 37% de alta susceptibilidad a movimientos de masas un 9% en lo que respecta a una mediana

susceptibilidad y por ultimo un 54% de baja o nula susceptibilidad según los datos obtenidos en el mapa de movimientos de masas ubicado en los anexos.

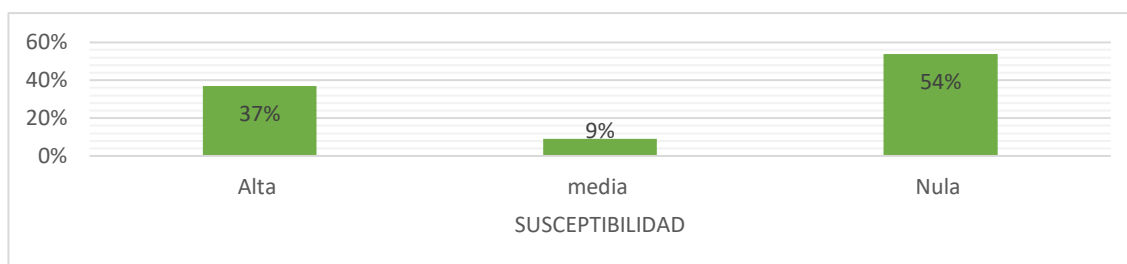


Ilustración 17-Pocentaje territorial riesgo de amenaza por movimiento de masa

Fuente: INEC/IGM/MAGAP – 2012

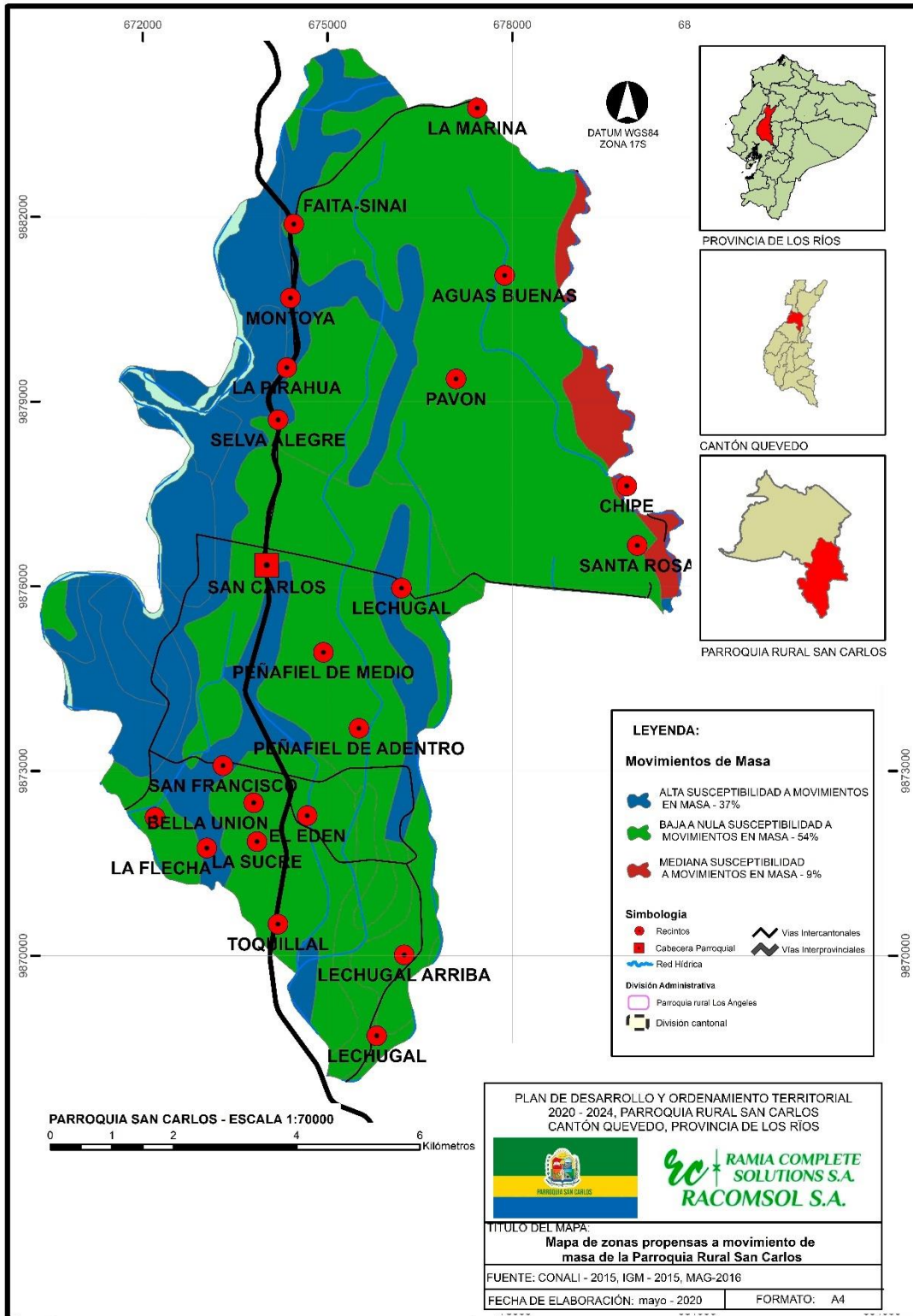


Ilustración 18-Mapa de movimiento de masa

INUNDACIÓN

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. Esto hace que un determinado curso de aguas rebalse su cauce e inunde tierras adyacentes. En general, la magnitud de una inundación provocada por procesos de origen hidrometeorológico, depende de la intensidad de las lluvias, de su distribución en el espacio y tiempo, del tamaño de las cuencas hidrológicas afectadas, de las características del suelo y del drenaje natural o artificial de las cuencas.

Las llanuras de inundación de los ríos Daule, Babahoyo, Yaguachi y Bulubulu – Taura y Churute son las áreas con mayor riesgo en la provincia del Guayas. Según el Plan de Manejo de la provincia del Guayas, en estas áreas, el Estado ha ejecutado varias obras de control de inundaciones que incluyen la construcción de la presa Daule – Peripa, el dragado de ríos, muros de contención en los márgenes de los ríos y canales de alivio para desviar el río Yaguachi y Bulubulu hacia el estuario del río Churute. Las superficies más afectadas por las inundaciones han sido las agrícolas, especialmente las dedicadas al cultivo de arroz y café; entre los cantones más afectados están: Naranjal, Salitre, Samborondón y Yaguachi. Por otra parte, las zonas inundadas en cada época de lluvia son Milagro, Jújan, Santa Lucía, Colimes, Palestina El área del proyecto es propensa a las inundaciones ya que son las áreas más bajas de la cuenca del Guayas y es la más afectada. También, las zonas agrícolas, ganaderas y los sitios periféricos, que están a las orillas de los ríos y esteros. En Babahoyo, en el 2012, la capital de Los Ríos, que tiene 76.869 habitantes, el desbordamiento de ríos inundó a casi todo el cantón. Por ejemplo, en la parroquia urbana Barreiro, el agua superó con más del 60 cm a los muros de gaviones para la protección, que la Prefectura hizo en el 2011.

En la parroquia San Carlos existe varias zonas de inundaciones representadas como zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones las cuales son procesos de origen hidrológicos y están se resaltadas en el mapa de inundaciones que se encuentra dentro de los anexos del mismo documento.

INUNDABILIDAD	ha. INUNDABLES
Zonas susceptibles a inundaciones	1.253,04

Tabla 7-Territorio susceptible a inundaciones
Fuente: MAG - 2016

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Zonas propensas a inundaciones	1.245.72	14.72%
Zonas no propensas a inundaciones	7.215.48	85.28%
TOTAL	8.461.20	100%

Tabla 8-Zonas propensas a inundaciones
Fuente: MAG - 2016

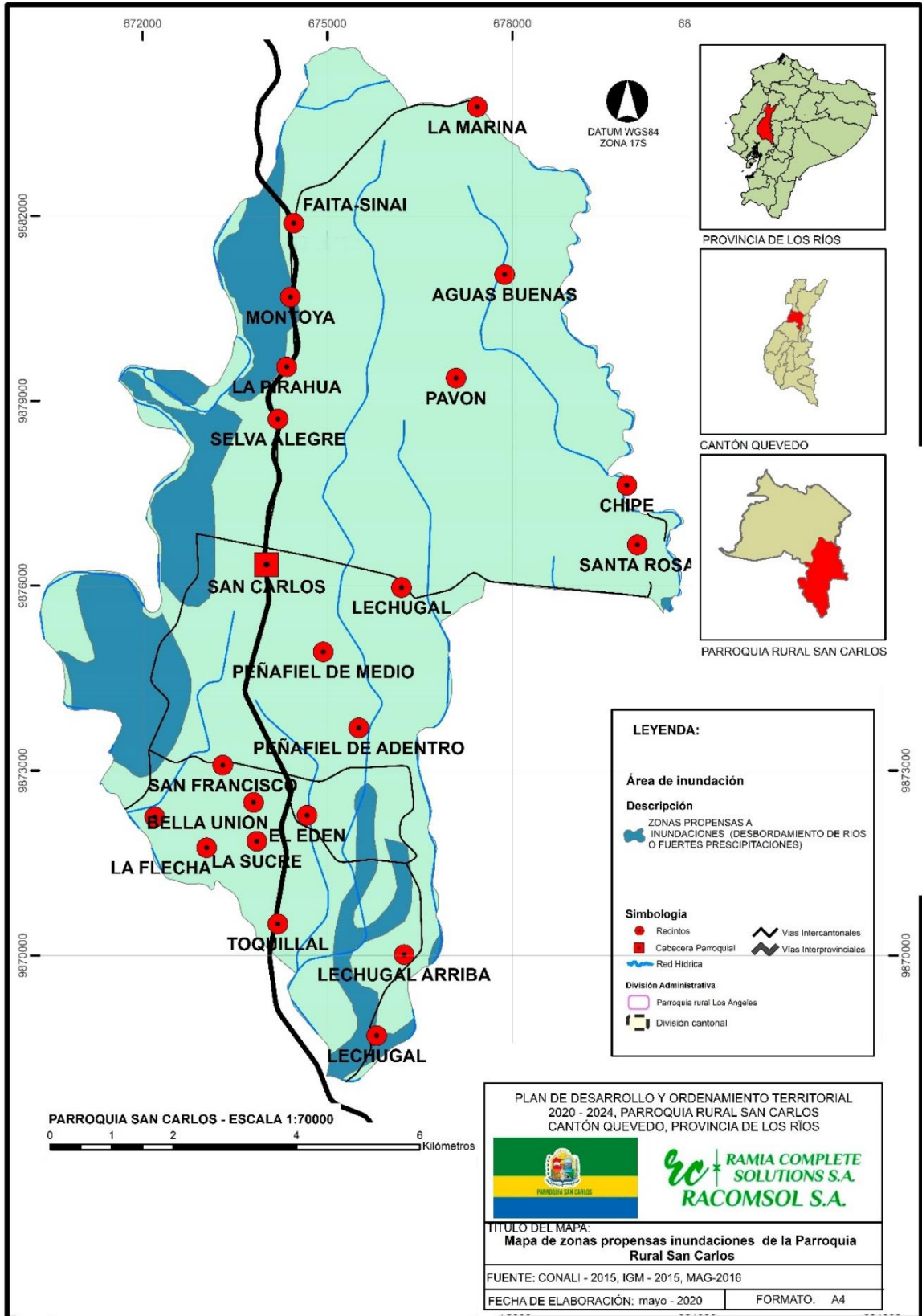


Ilustración 19-Mapa de riesgo por inundaciones

2.2.6. Ecosistema

Un ecosistema es un sistema biológico constituido por una comunidad de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan y a su vez presentan de acuerdo a sus características una clasificación establecida, en base a esta clasificación se identifica la existencia del ecosistema Bosque Siempre verde estacional de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial en el área de influencia de la parroquia San Carlos según el mapa de Ecosistema presente en los anexos.

El bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial es una franja discontinua de montañas se encuentran en tierras bajas y suelos bien drenados en el noroeste del Ecuador, en las provincias de Esmeraldas y Los Ríos. Comprenden de un relieve colinado y clima húmedo con una estacionalidad marcada.

Este sector está dominado por especies arbóreas de las familias *Myristicaceae*, *Moraceae*, *Fabaceae* y *Meliaceae*. Presentan árboles de aproximadamente de 40 m a 60 m de alto, la ausencia de claros y la abundancia relativa de árboles grandes

El Bosque siempre verde estacional de tierras bajas estacional del Chocó Ecuatorial, presenta los siguientes datos: 738 mm al año, que se caracteriza por ser distribuida todo el año, este tipo de bosque esta generalmente sobre ultisoles profundos, arcillosos y bien drenados

CONCESIONES MINERAS

Una concesión minera es el derecho que se confiere, por medio de los tribunales ordinarios de justicia, a toda persona para que explore o explote las sustancias minerales concesibles que existan dentro del perímetro de un terreno determinado, siempre que se cumpla con el interés público que justifica su otorgamiento.

Dentro de la parroquia Rural San Carlos en la actualidad existen 15 concesiones mineras según los datos obtenidos en la agencia de control y regularización minera (ARCOM) mismos que se encuentran descritas según el nombre de registro de cada concesión en el mapa de Concesiones Mineras detallado en los anexos.

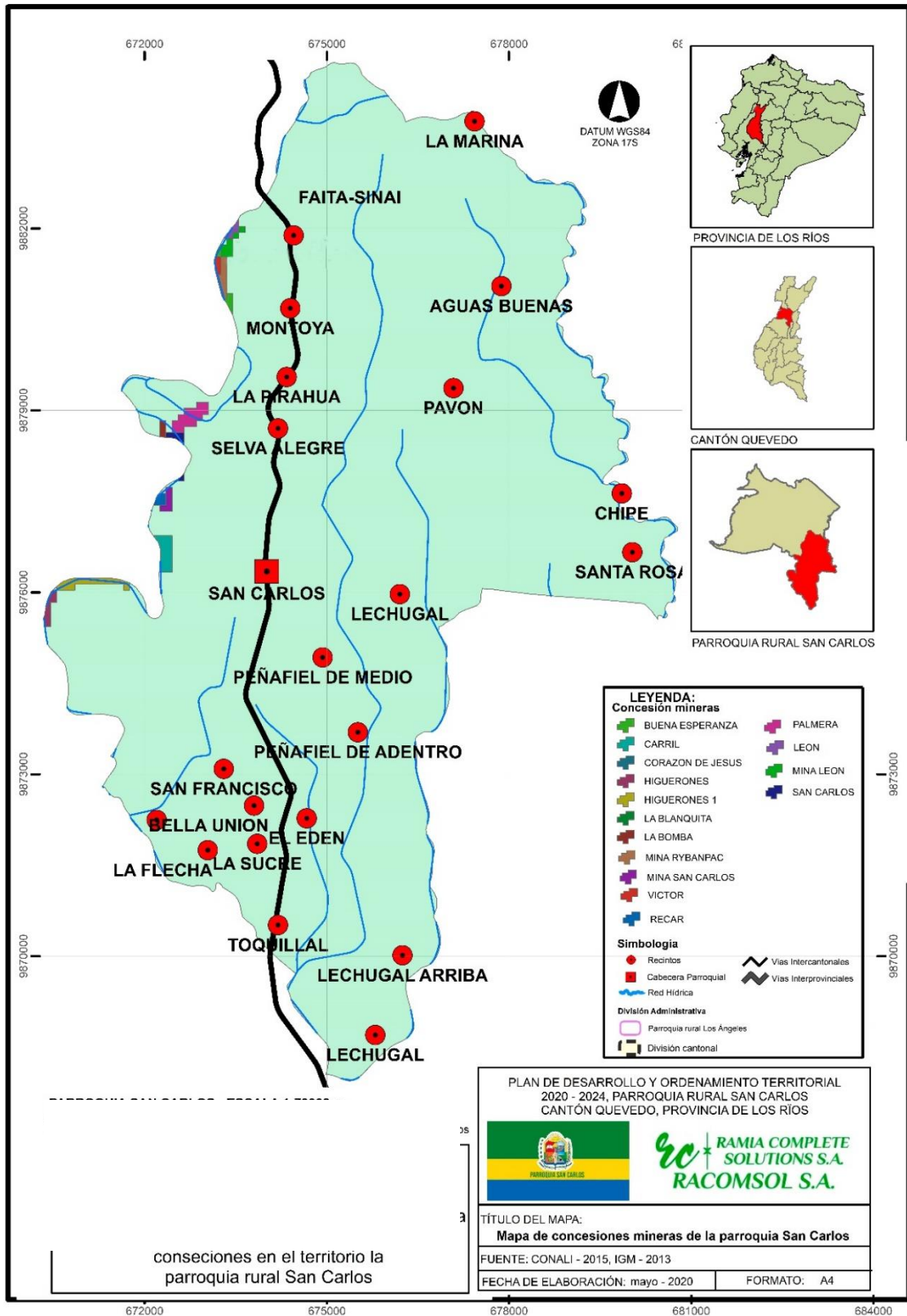


Ilustración 20-Mapa de concesiones mineras

CAMBIO CLIMÁTICO

Una de las principales causas del cambio climático son las emisiones resultantes de la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral y gas natural). Sin embargo, otro factor que poco consideran las personas, pero causan el mismo impacto negativo favoreciendo a los estragos del cambio climático es la agricultura la ganadería y a su vez la deforestación por el aumento de estas dos actividades.

En las visitas realizadas por el equipo consultor a cada uno de los recinto se consultó a los moradores mayores a 50 años los cuales manifiestan en sus propias palabras que hace 30-40 años las lluvias eran más intensas y el sol no calentaba demasiado, vivían rodeados de zonas boscosas las cuales ya no existen por el crecimiento de la zona agrícola.

Así mismo se supieron manifestar el problema de la fumigación aérea la cual está considerada como uno de los factores que influyen en la contaminación atmosférica pero esto resulta ser el modelo de agricultura impulsado durante los últimos 50 años, basado en el uso intensivo de maquinaria, agrotóxicos, fertilizantes químicos y sistemas de riego producto de los monocultivos agrícolas que también generan desequilibrios agro-ecológicos, tales como pérdida de capacidad productiva de los suelos y aparición de plagas, y enfermedades que son controladas con agrotóxicos que impactan sobre los ecosistemas y la salud de las personas.

De acuerdo a la FAO, la agricultura aporta más del 20 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero generados por actividades humanas.

Los siguientes mapas de cambio climático a nivel de provincia se identifica la ubicación de la Parroquia San Carlos según la guía los GAD parroquiales rurales deberán ubicar el perfil de sus respectivos territorios sobre los mapas provinciales suministrados y ejercitar una descripción de las condiciones climáticas futuras, lo que constituye una caracterización climática de su territorio.

Bajo el nivel de amenaza para las sequias, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año y bajo el escenario RCP 4.5 en el periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periódico 1981 – 2015 como se puede observar en el mapa de sequias en la Parroquia San Carlos ubicado en los anexos se determina que el nivel de sequía es nula, por lo tanto habrán más días con lluvias y las sequias serían más cortas según lo proyectado.

Por otro lado bajo el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981 – 2015 se presenta una tendencia baja hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040 de acuerdo con la proyección en el mapa de lluvias intensas dentro de los anexos.

De la misma forma bajo el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo el escenario RCP 4.5 en el Periodo 2016 – 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981 – 2015, el cual de acuerdo al mapa de temperaturas extremas ubicado en los anexos de este documento, la Parroquia San Carlos se encuentra entre una categoría muy baja y baja, lo cual significa que esta puede llegar a tener en ciertas zonas según la tendencia muy baja hacia el aumento de un día cada 10 o más años es decir se proyecta que habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040; mientras que en otras zonas según la proyección baja esta tiende hacia un día cada 5 o 10 años es decir habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

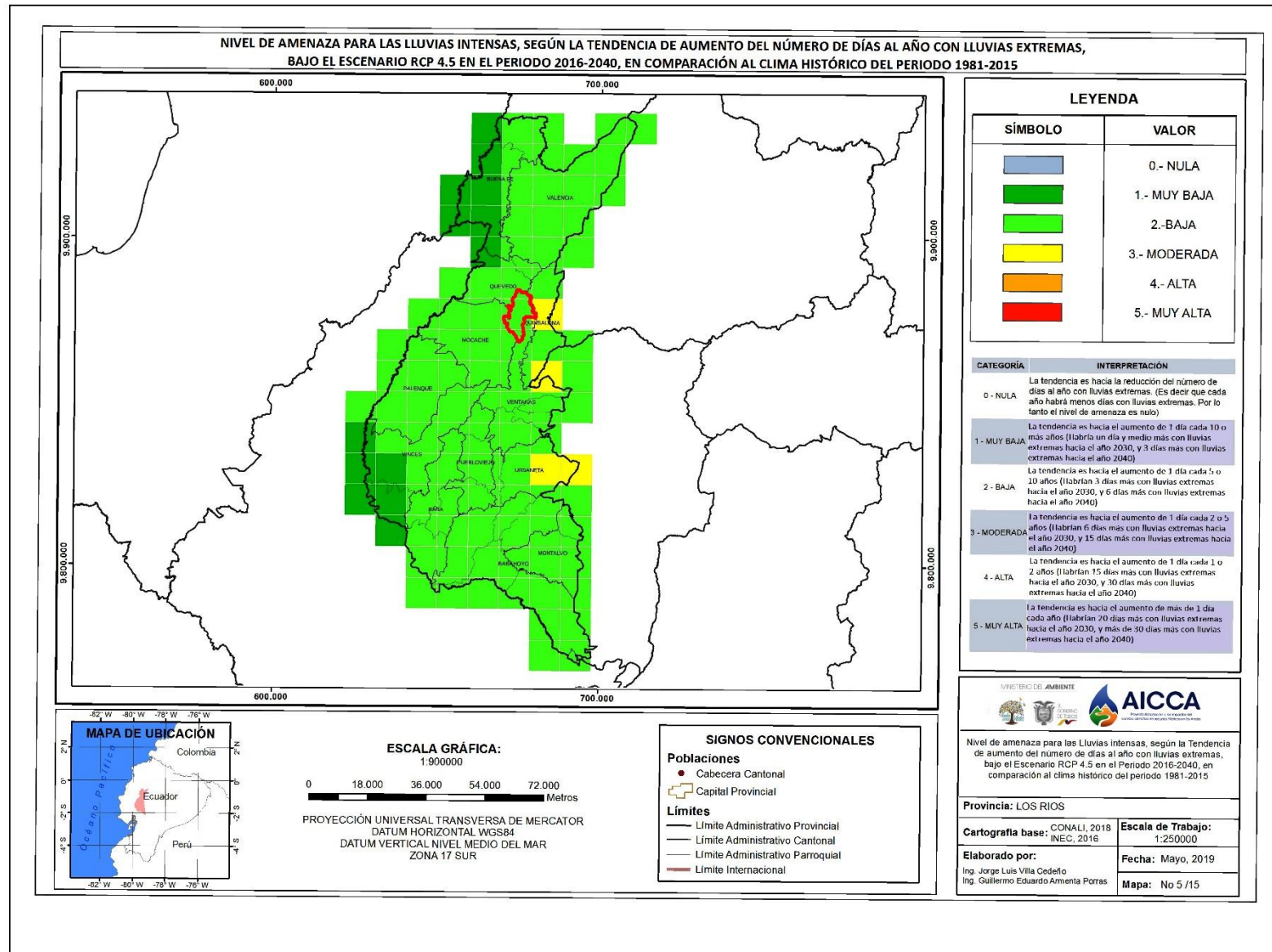


Ilustración 21-Mapa de lluvias extremas

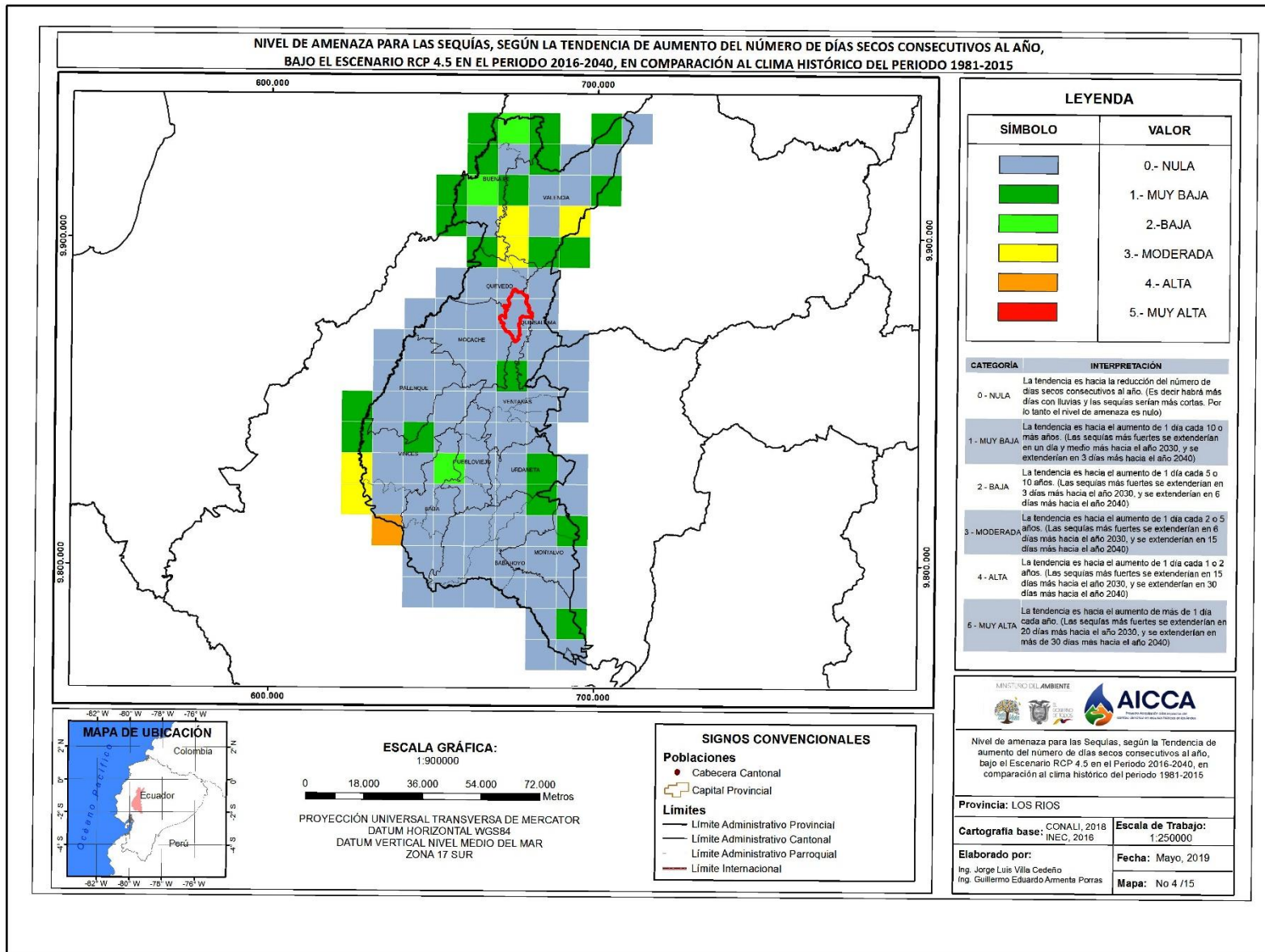


Ilustración 22-Mapa de sequías

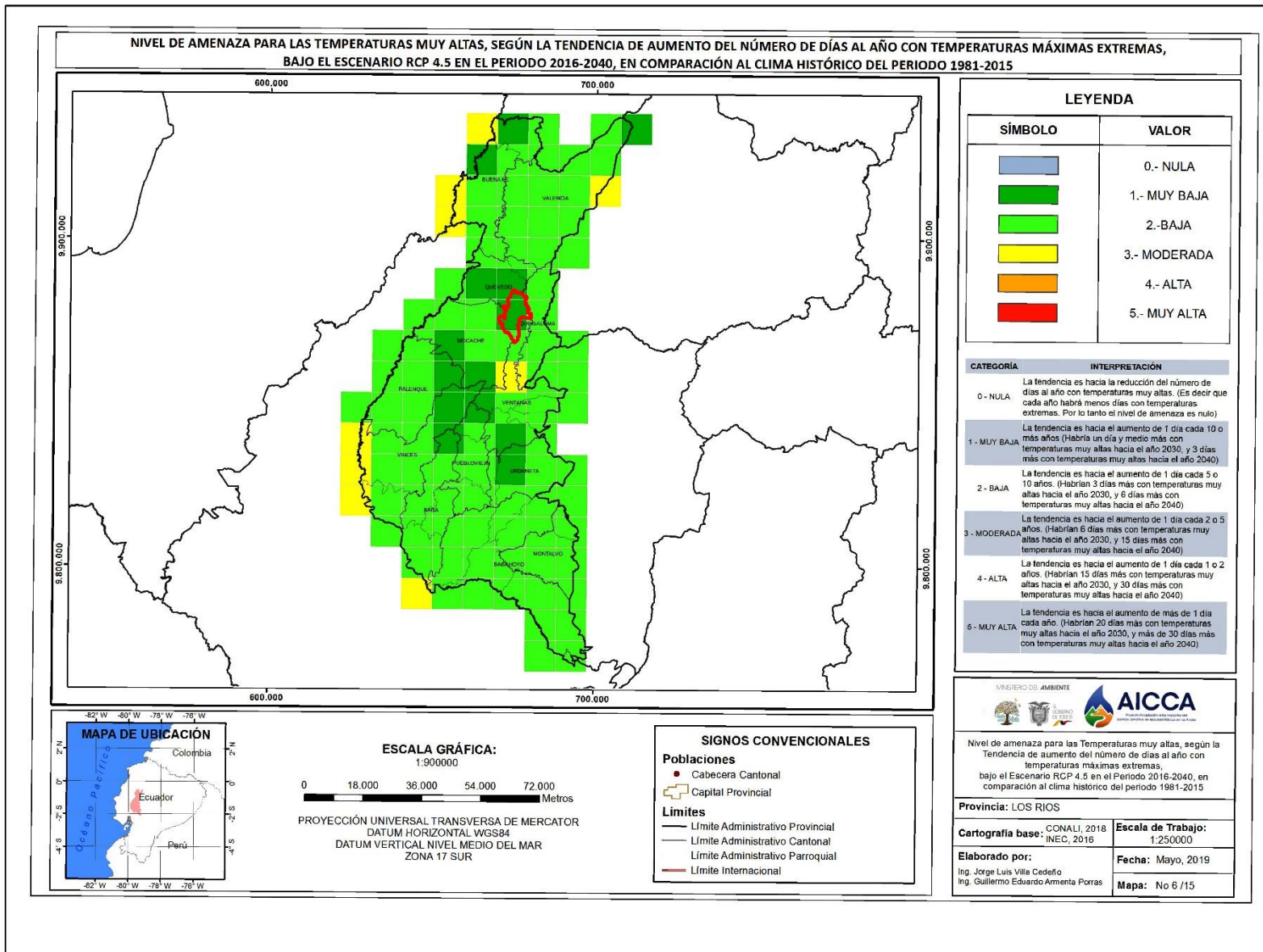


Ilustración 23-Mapa de temperaturas extremas

CONTAMINACIÓN

Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos. La contaminación ambiental está originada principalmente por causas derivadas de la actividad humana, como la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero o la explotación desmedida de los recursos naturales ya sea agua suelo o aire.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica o la contaminación del agua es una modificación de esta, generalmente provocada por el ser humano, que la vuelve impropia o peligrosa para el consumo, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades, así como para los animales.

Con respecto al mismo componente hídrico se determinaron los 3 aspectos de mayor importancia socio ambiental dentro de la Parroquia San Carlos, clasificándolo según la calidad del agua para el consumo humano, la contaminación de cuerpos hídricos, y por último la frecuencia de abastecimiento del líquido vital en los asentamientos humanos de la Parroquia.



*Ilustración 24-Cuerpo hídrico sector "Lechugal"
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*

Baja		CONTAMINACIÓN HÍDRICA	
Media			
Alta			
RECINTOS	CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CONTAMINACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS	DESABASTECIMIENTO
La Marina			El recinto La Marina tienen pozo propio en cada casa no tiene problemas por la calidad del agua, los habitantes mencionaron que el río está contaminado, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Sector Sinai			En el sector Sinai los habitantes catalogan la calidad del agua como buena presentan problemas por desabastecimiento de agua tienen un pozo comunitario pero no abastece por el aumento de viviendas en el recinto ya que es compartido con el sector Faita, no han sido capacitados en el uso y gestión del agua.

Sector Faita La Flecha			EL sector Faita no presenta problemas con el agua, mientras que el recinto la flecha recibe el agua del Cantón Mocache pero en ninguno de los recintos han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua existen habitantes en el Sector Faita que usan el agua de manera desordenada.
Aguas Buenas			Actualmente los habitantes tienen pozo propio o usan agua del río no tiene un pozo comunitario es uno de los problemas que presenta el recinto, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua
Montoya			En el recinto no cuenta con pozo de agua comunitario cada hogar tiene pozo propio la calidad la consideran buena, presenta problemas con la contaminación del río y por el crecimiento de una isla por la acumulación de sedimentos donde solicitan un dragado del río, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua
La Pirahua			Los habitantes del recinto tienen pozo propio no presenta desabastecimiento de agua y la calidad es buena, el problema que presenta es el río contaminado, no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua
Pavon			No presenta mayores problemas con el agua el mayor problema es con el río que está contaminado

Selva Alegre			No existe desabastecimiento de agua en el recinto pero tienen problemas con la calidad del agua, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua
El Retiro Lechugal la Cadena Peñañiel Peñañiel de Adentro Los Almendros Toquillal La Sucre El Eden			Presenta problemas por no tener un pozo de agua comunitario tienen pozo propio en gran parte de los hogares y presentan agua de buena calidad, no han recibido capacitación sobre uso y gestión del agua
Chipe Pavon			La calidad del agua es buena para los habitantes que tienen pozo la otra parte recolecta el agua en baldes desde el río el cual está contaminado por químicos y desperdicios de bananeras el desabastecimiento es notable ya que no cuenta con un pozo de agua comunitario, no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua

San Carlos				No existe desabastecimiento en la cabecera parroquial pero presentan problema por la calidad de agua presuntamente por la antigüedad de las tuberías, río contaminado con desechos, productos químicos no presentan desabastecimiento pero no han recibido una capacitación sobre el uso y gestión del agua.
Lechugal de Arriba				No tiene pozo de agua comunitario presentan problemas por agua contaminada y ríos manifiestan los moradores que es por parte de las empresas de balsa , no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua
Lechugal				No tiene pozo de agua comunitario pero la calidad de agua es buena , cuerpo hídricos contaminado manifiestan los moradores que es por parte de las empresas de balsa , no han recibido capacitación sobre el uso y gestión del agua
Bella Union				El recinto presenta problemas por calidad de agua ya que no cuenta con pozo de agua comunitario un porcentaje de la población tiene pozo propio y otros se abastecen del río
San Francisco				Problemas con la calidad del agua falta de mantenimiento del tanque, presentan río contaminado
Estero de Dama				Tienen pozo propio en gran parte de los hogares y presentan agua de buena calidad

Tabla 9-Matriz de contaminación hídrica sectorizada

Fuente: Recorrido del equipo consultor y opiniones de los habitantes de cada recinto - 2020

Según la encuesta realizada en campo (recintos de la parroquia San Carlos), se pudo identificar que la mayoría de los asentamientos humanos no tiene problemas con la calidad de agua, y el 72% de los asentamientos humanos la califican como buena, sin embargo, un problema común se presenta en el desabastecimiento de la misma ya que existen pocos pozos comunitarios que no cumplen con la demanda de acuerdo a la necesidad básica de los moradores y no todos tienen pozos artesanales propios por lo que se ven obligados abastecerse de cuerpos hídricos naturales exponiéndose a riesgos de contraer alguna enfermedad ya que estos presentan un índice medio de contaminación según la versión del 68% de los asentamientos humanos lo que se presume que la mayor parte de esta contaminación proviene de fuentes bananeras aledañas y productos químicos agrícolas según investigación de campo (ver anexo).

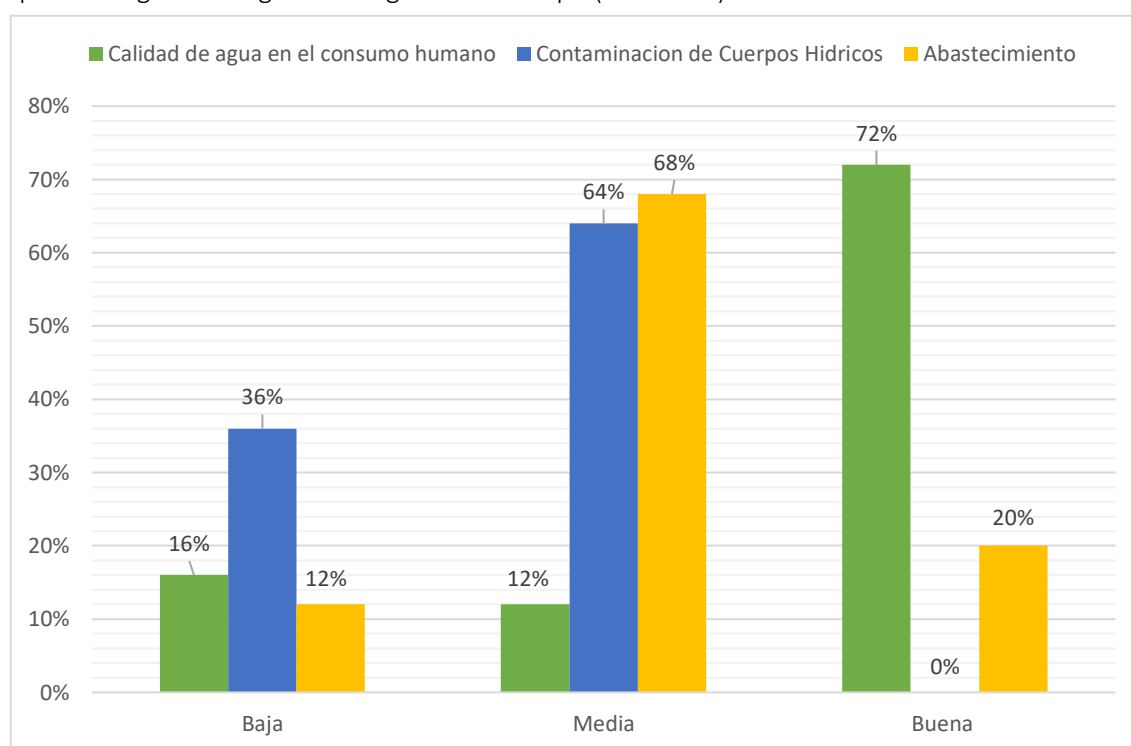


Ilustración 25- Porcentaje de contaminación de cuerpos hídricos
Fuente: Equipo Consultor – 2020

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y seres de la naturaleza popular, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables. Por lo tanto, de acuerdo con lo dicho por los habitantes de la parroquia en General suscitaron los siguientes problemas de contaminación Atmosférica.

Baja					CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
Media					
Alta					
RECINTOS	FUMIGACIÓN AGRÍCOLA	FÁBRICAS	PARTÍCULAS DE POLVO	GRANJAS DE ANIMALES	DESCRIPCIÓN
La Marina Montoya La Pirahua Pavón					Estos asentamientos humanos presentan 2 problemas comunes como los son: La emisión de malos olores provenientes de granjas porcinas y la fumigación agrícola
Sector Sinai					Presenta problemas por ruido en las vías la velocidad de los vehículos es exagerada
Sector Faita					Problemas mayores son por la granja de pollos y la fumigación agrícola es de manera más leve.
Aguas Buenas Lechugal la Cadena Lechugal					Presentan problemas por fumigación agrícola en áreas de cultivos y partículas de polvo en la vía principal la cual se intensifica en época seca
Selva Alegre					Presenta problemas con una granja porcina pequeña

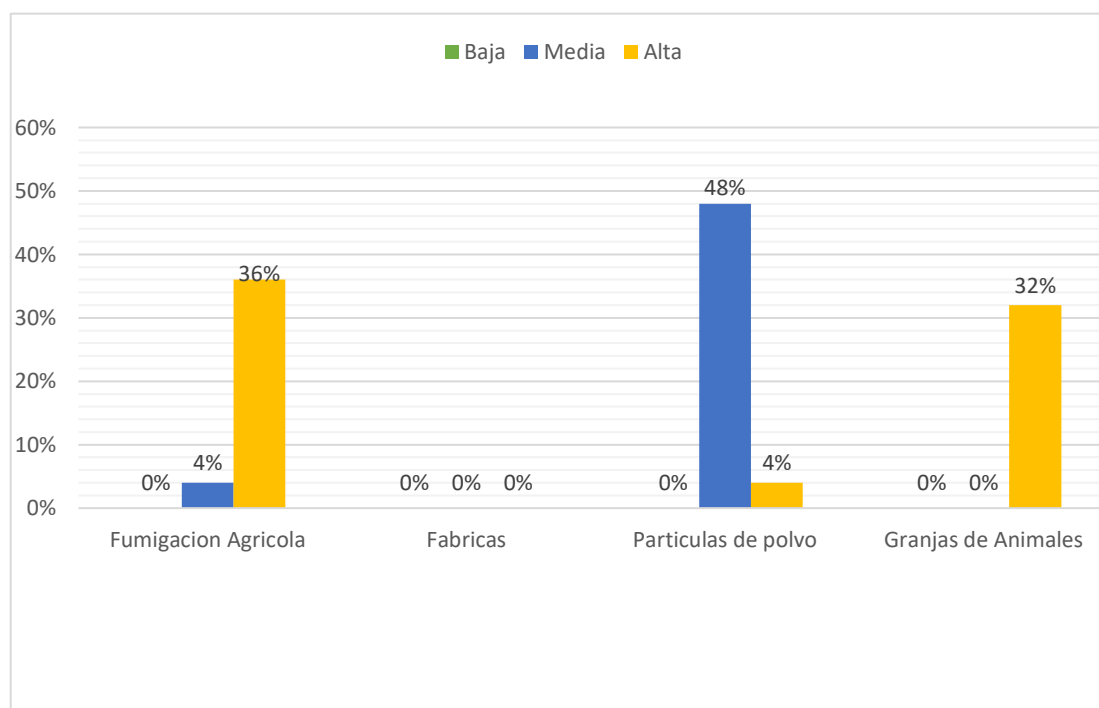
El Retiro					
Peñafield					
Peñafield de Adentro					
Lechugal de Arriba					
Los Almendros					
La Fleche					
La Sucre					
Chipe Pavon					
San Carlos					
Toquillal					
El Eden					
Bella Union					
San Francisco					
Estero de Dama					

Tabla 10-Matriz de contaminación atmosférica sectorizada

Fuente: Recorrido del equipo consultor y opiniones de los habitantes de cada recinto – 2020

La problemática con respecto a la contaminación atmosférica es provocada por 3 fuentes principales según los habitantes de la parroquia San Carlos siendo la fumigación agrícola, las

partículas de polvo y las granjas de animales como fuentes identificadas ya que hay áreas donde se realiza constantemente fumigaciones agrícolas sin emitir ningún aviso de prevención, además de identificarse varias granjas y criaderos de animales de corral entre ellos pollos y cerdos las cuales emiten fuertes olores desagradables en ciertos lugares en cuanto al problema de partículas de polvo se suscita principalmente en época seca lo cual se convierte en una de las causas de enfermedades respiratorias en niños y adultos.



*Ilustración 26- Porcentaje de contaminación atmosférica en el territorio
Fuente: Visita Técnica*

MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

En cuanto al manejo de desechos basándose en la disposición o tratamiento que los moradores de la parroquia le dan a los mismos se destacan dos métodos, el primero es a través del servicio de recolección municipal y segundo es quemarla enterrarla o arrojarla al río, justamente esta es la mayor problemática que se suscita dentro de la parroquia por que tan solo el 20% de los asentamientos humanos reciben una alta eficiencia con respecto al servicio de recolección de desechos mientras que un 60% alega quemarla enterrarla o arrojarla al río, siendo una de las causas además de la falta de servicio la falta de capacitaciones en manejo de desechos que tienen los moradores.

Alta		RECOLECCIÓN DE DESECHOS	
Media			
Baja			
RECINTOS	RECIBE EL SERVICIO	QUEMMAN-ENTIERRAN O ARROJAN AL RIO	DESCRIPCION
La Marina Aguas Buenas El Retiro Chipe Pavon Peñañiel Peñañiel adentro Lechugal Los Almendros El Eden Bella Union			No reciben el servicio de recolección de desechos tampoco han sido capacitado en separación de desechos, la disposición final que le dan es quemarla por lo general
Sector Sinai Sector Faita San Carlos			No presenta problemas en recolección de desechos recibe el servicio dos veces por semana falta de capacitación en separación de desechos

Lechugal de Arriba Toquillal			
Montoya La Pirahua Pavon Selva Alegre			Reciben el servicio de recolección a media capacidad, el camión recolector solo pasa por la vía principal la otra parte de la población la quema, no han sido capacitados sobre separación de desechos.
Lechugal la Cadena La Sucre			Solo reciben la recolección las viviendas ubicadas cerca de la vía principal el resto las queman, no han recibido capacitaciones sobre la separación de desechos sólidos.
La Flecha			Reciben la recolección cada ochos días por parte del Cantón Mocache, la mayoría opta por quemar los desechos, no han recibido capacitación sobre separación de desechos
San Francisco			reciben el servicio de recolección una parte de las vivienda no han recibido capacitación sobre separación de desechos
Estero de Dama			

Tabla 11-Matriz de estado del sistema de recolección de desechos solidos

Fuente: Recorrido del equipo consultor y opiniones de los habitantes de cada recinto – 2020

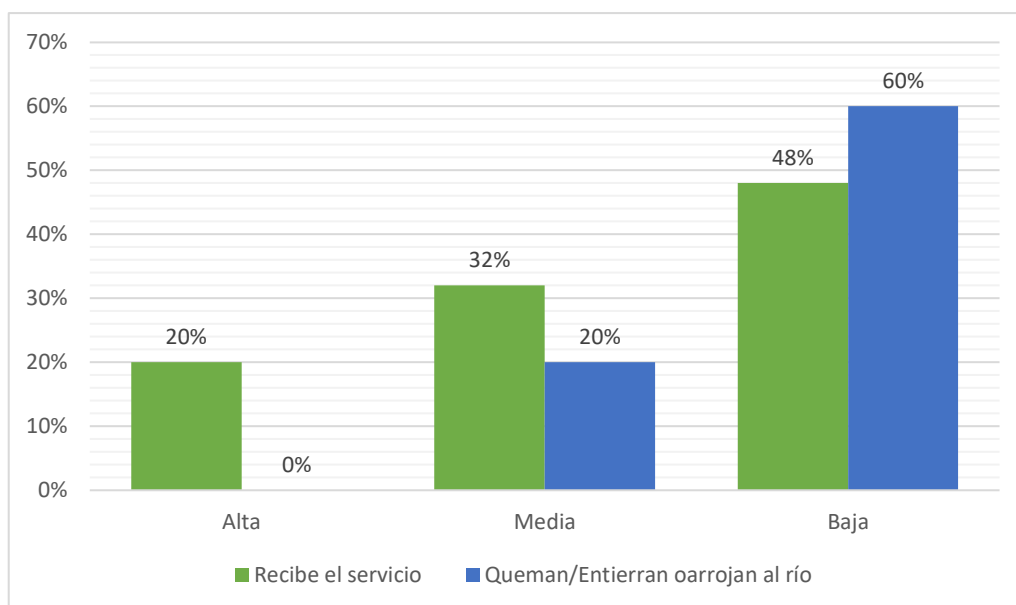


Ilustración 27-Cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos

Fuente: Equipo Consultor - 2020



Ilustración 28-Manejo de desechos sólidos sector "Chipe Pavón"

Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020

GESTIÓN DE RIESGOS

Una vez procesados los datos obtenidos en el levantamiento de información en campo se identificaron los dos componentes de riesgos ambientales, que interactúan dentro de la parroquia San Carlos como son los riesgos por inundación por fuertes lluvias o desbordamiento de ríos, y la frecuencia de simulacros y capacitaciones en desastres naturales realizados en cada asentamiento humano mismos que son calificados de acuerdo a los niveles alto medio bajo y no aplica según los corresponda.

Alta		DESASTRES NATURALES- INUNDACIÓN	
Media			
Baja			
RECINTOS	SIMULACRO O CAPACITACIÓN EN DESASTRES NATURALES	INUNDACIÓN POR FUERTE LLUVIAS O DESBORDAMIENTO DE RÍOS	DESCRIPCIÓN
La Marina Sinaí Faita Aguas Buenas La Pirahua Pavón Selva Alegre El Retiro Chipe Pavón Lechugal la Cadena Peñañiel de Adentro Lechugal La Flecha La Sucre Bella Unión San Francisco Estero de Dama			Estos asentamientos humanos no han recibido ningún tipo de capacitación ni simulacros sobre desastres naturales, no cuenta con puntos seguros, gran parte de ellos cuenta con equipamiento de canchas deportivas.
Montoya			Existe inundación por creciente del rio no cuentan con equipamiento

San Carlos			En la cabecera Parroquial las inundaciones son provocadas por las lluvias ya que no tienen alcantarillado fluvial los sectores son: Fe y Alegría, 12 de Octubre, 23 de Marzo, Unión Popular, los equipamientos verse afectados son el centro de salud y las escuelas y colegio el UPC , áreas de recreación, iglesias.
Peñañiel			Parte de la población si fue capacitado en caso de desastre natural
Lechugal de Arriba			Existe inundación por crecimiento del rio en parte del recinto esto se da por falta de muro
Los Almendros			Si han recibido capacitaciones en caso de desastre naturales
El Eden			Tienen problemas de inundación pero si han recibido capacitación en caso de desastre naturales

Tabla 12-Matriz de gestión de riesgos y amenazas de desastres naturales

Fuente: Equipo Consultor - 2020

Dicho esto, los moradores encuestados aseguran que en el 88% de los asentamientos humanos de la Parroquia San Carlos mantienen una frecuencia de simulacros y capacitaciones en desastres naturales baja, mientras que en el recinto Peñañiel parte de la población si fue capacitado en caso de desastres naturales lo que corresponde al 4% de la población calificado con una frecuencia media, sin embargo en los recintos Los Almendros y El Edén que representan el 8% de todos los asentamientos humanos de la parroquia mantienen un alto nivel de capacitaciones a causa del alto riesgo de inundaciones por desastres naturales.

En el caso de los riesgos por inundación causadas por fuertes lluvias o desbordamiento de ríos solo alcanza un porcentaje del 4% del total de todos los asentamientos humanos en una

categorización baja debido a su alto nivel de capacitaciones ante estos desastres naturales como se lo menciono anteriormente al recinto El Edén, en cuanto a los recintos Montoya y Lechugal de Arriba Existe inundación por crecimiento del rio, Mientras que en la cabecera Parroquial las inundaciones son por lluvias ya que los siguientes sectores no cuentan con alcantarillado fluvial Fe y Alegría, 12 de Octubre, 23 de Marzo, Unión Popular estos 3 representan el 12% de la parroquia y están categorizados con un nivel medio de frecuencia del riesgo sin embargo el 84% de la parroquia no presenta este tipo de riesgo.

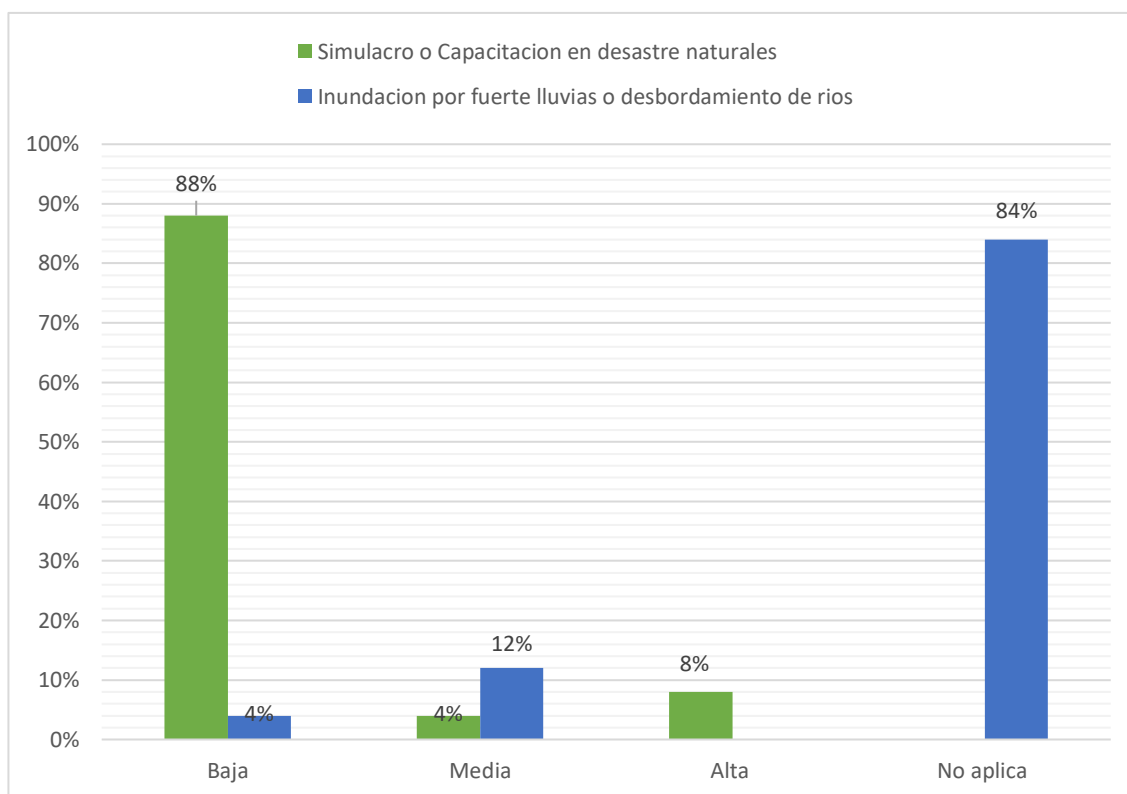


Ilustración 29-Gestion de riesgo en el territorio

Fuente: Equipo Consultor - 2020

Presiones ambientales de la parroquia San Carlos

Se define como presiones ambientales al consumo, emisión o transformación del sistema terrestre ejercido por las actividades humanas con capacidad de generar impacto ambiental, indicando la contribución potencial de cada agente social (familias, empresas, instituciones) a las alteraciones en el ambiente.

Las presiones ambientales asociadas a nuestro estilo de vida cada vez siguen en crecimiento sobre todo en el consumo de los recursos naturales a nivel mundial, dentro de la parroquia San Carlos las presiones ambientales se dan en los recursos de agua suelo y atmosférica ya que es una parroquia netamente agrícola y de criadero de animales como de empresas dedicadas a la comercialización de balsas la pérdida tierras forestales para el aprovechamiento agrícola, el crecimiento poblacional y económico ejerce presión sobre el recurso agua algunos asentamientos humanos se ven mucho más afectados que otras como se pudo observar en la visita técnica a cada uno de ellos.

La ordenación del territorio tiene un papel fundamental para hacer frente a estas presiones de una manera integrada

A continuación, se presentará un cuadro cualitativo realizado por el equipo técnico con referente a la presión ambiental en la parroquia la cual se denomina de manera alta media y baja y con su respectiva descripción.

ÍNDICE DE PRESIÓN AMBIENTAL			
RECURSO HÍDRICO Y EDÁFICO			DESCRIPCIÓN
PRESIÓN	INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR	
Directa	Uso de agua subterránea	Alto	El crecimiento demográfico y el aumento de los monocultivos existe una explotación del recurso el cual no es equitativo.
	Contaminación Atmosférica	Alto	La contaminación se da por levantamiento de partículas de polvo debido a vías en mal estado.
	Contaminación del agua	Alto	La contaminación del agua en la parroquia es existente por desechos agrícolas, granjas porcinas, avícolas y empresas,
	Uso de plaguicidas	Alto	El uso de plaguicidas se observa en la parroquia existe en su gran mayoría la agricultura convencional la falta de agricultura orgánica evidencia el uso excesivo de esto químicos sin hacer un uso y desecho adecuado se vuelve peligroso para los habitantes de la parroquia
	Pérdida de biodiversidad	Medio	La deforestación y pérdidas de zona forestales se da en la parroquia por el sembrío de monocultivo
	Agotamiento de nutrientes	Bajo	Se da en los sembríos de ciclo corto
	Recolección de desechos	Medio	No todos los asentamientos humanos tienen este servicio obligando a buscar otra forma para deshacerse de los desechos afectando al ambiente
	Cambio climático	Medio	El cambio climático en las visitas técnica y preguntas a los moradores sienten una diferencia entre las lluvias de años anteriores a las que se presentan hoy en día así mismo el calor es muy diferente

Tabla 13-Índices de presión ambiental
Elaborado por: Equipo consultor

Conclusión

La parroquia San Carlos cuenta con un suelo fértil para la agricultura presenta un clima estable, extracción de recursos naturales como material pétreo de los ríos que forman parte de la parroquia, tiene una área de conservación de bosque manejado por la Universidad de Quevedo como un área de ecosistema terrestre establecido por el Ministerio de ambiente y Agua, el cual está en riesgo por el crecimiento de monocultivos, la calidad de agua no se la puede determinar de una manera eficaz ya que no cuenta con análisis de agua del consumo humano, se logró identificar mediante la investigación de campo que la mayoría los habitantes no están conforme con el suministro de este recurso, debido que no cubre la demanda de las comunidades aledañas. Existe riesgo latente por inundación, no cuenta con alcantarillado sanitario, la recolección de desechos no es eficiente debido que la frecuencia de lo recorrido de los carros recolectores no satisface la necesidad de la población, lo cual se traduce en asentamientos humanos que no reciben este servicio. Varios recintos presentan contaminación atmosférica por: aerofumigación, granjas porcinas, avícolas, así como de partículas de polvo, la contaminación en cuerpos hídricos se da por la presencia de empresas cercanas a los ríos o que hacen uso de este recurso.

2.3. Componente Económico Productivo

2.3.1. Actividades de la población

Dentro de la estructura económica productiva de la población, encontramos la fuerza laboral personal y toda la gama de actividades que forman la cadena productiva, la misma que observando las proyecciones del INEC para el año 2020 en contraste con la información levantada en campo, se identifican que las actividades más comunes dentro de la población en general, entre ellas están: Las diversas actividades realizadas en el hogar, sean estas redituables o no, actividades de enseñanza y docencia, el sector del transporte y almacenamiento y la construcción, los mismos que fluctúan de acuerdo a poblado por la naturaleza de su localización, sin embargo como información generalizada de la Parroquia se identifican los siguientes indicadores:

INDICADORES NACIONALES (EN % RESPECTO A LA PEA)	MARZO 2019	JUNIO 2019	SEPTIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019
Tasa de participación global	66.5	66.8	67.8	65.3
Tasa de empleo adecuado	37.9	37.9	38.5	38.8
Tasa de subempleo	18.7	20.3	19.7	17.8
Tasa de desempleo	4.6	4.4	4.9	3.8

Tabla 14-Indicadores de la Población Económicamente Activa a nivel nacional
Fuente: ENEMDU - 2019

La tasa de desempleo en la Parroquia es baja ya que representa el 7,33% sin embargo esta ha registrado un incremento significativo con relación al último Censo de Población y Vivienda en el año 2010, año en el cual se situó en el 2%. Por otra parte la gran mayoría de los pobladores se encuentran subempleados ya que al tratarse de amas de casa y estudiantes laboran menos horas de la jornada legalmente establecida. Estas condiciones de trabajo se ven reflejadas en los ingresos que perciben las familias que habitan en la Parroquia San Carlos.

ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Explotación de minas y canteras	0,06%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,06%
Construcción	2,88%
Transporte y almacenamiento	3,94%

Alojamiento y servicios de comidas	2,77%
Información y comunicación	0,43%
Actividades financieras y seguros	0,26%
Actividades inmobiliaria	0,06%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,26%
Actividades de servicios administrativos de apoyo	1,26%
Administración pública y defensa	0,74%
Enseñanza	2,23%
Actividades de la atención a la salud humana	0,49%
Artes, entretenimiento y recreación	0,26%
Otras actividades de servicios	1,40%
Actividades de los hogares como empleadores	5,54%
TOTAL	22,64%

*Tabla 15-Actividades de la población de la Parroquia San Carlos
Fuente: CNPV – 2010*

OCUPACIÓN	PORCENTAJE
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	35,54%
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	14,39%
población ocupada en el sector público	3,34%
Población ocupada en manufactura	4,45%
TOTAL	57,72%

*Tabla 16-Ocupación de la población de la parroquia San Carlos
Fuente: CNPV - 2010*

2.3.2. Actividades productivas del territorio

Al realizar una clasificación económica por actividad podemos determinar cuál es la actividad principal a la que se dedican los trabajadores en San Carlos. A nivel general, en la Parroquia la principal fuente de absorción de mano de obra constituye el sector agrícola, en el cual se ocupa cerca del 50% de la PEA.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Agricultura	49,8 %
Comercio	17,8 %
Servicios	28,0 %
Artesanía	4,4 %
TOTAL	100 %

Tabla 17-Actividades productivas del territorio
Fuente: CNPV – 2010

La cabecera parroquial de San Carlos Presenta un elevado índice de desarrollo urbanístico, lo que implica un mayor incremento de actividades multidiversas entre ellas las económicas entre ellas de servicios, consumos, institucionales, entre otras



Ilustración 30-Actividades económicas en la Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020

En el área rural se identifica un territorio eminentemente productivo, con buenas aptitudes agrícolas, esto como caso común a nivel provincial debido a la ubicación estratégica territorial, que ubica a la provincia en una zona de transición entre costa y sierra, generando suelos aptos para el desarrollo de gran variedad de productos agrícolas, a continuación se muestran la cobertura del suelo a nivel provincial:

CATEGORÍA DE USO DE SUELO	PORCENTAJE
Cultivos Permanentes	36,71 %
Cultivos Transitorios y Barbecho	32,48 %
Descanso	1,93 %
Pastos Cultivados	7,45 %
Pastos Naturales	3,35 %
Montes y Bosques	11,76 %
Otros Usos	6,34 %
TOTAL	100,00 %

Tabla 18-Usos productivos del suelo

Fuente: MAG - 2017

Como se puede observar en la siguiente tabla la Parroquia rural de San Carlos cuenta con 229 hectáreas destinadas a la agricultura dentro de las cuales los principales productos que cultivan son principalmente:

CATEGORÍA	%
Maíz	39,7 %
Arroz	26,2 %
Cacao	9,6 %
Plátano	8,3 %
Maracuyá	7,4 %
Gandul	3,9%
Soya	3,9 %
Naranja	0,9 %
Papaya	0,4 %

Tabla 19-Principales productos agrícolas

Fuente: PDOT San Carlos 2014-2019

CATEGORÍA	LÍNEA BASE 2010
Autoconsumo	28,4 %
Para el mercado	71,6 %
TOTAL	100 %

Tabla 20-Destino de producción agrícola
Fuente: PDOT San Carlos 2014-2019

TIPO DE ANIMALES	LÍNEA BASE 2010
Vacas	9,1 %
Gallinas	47,8 %
Pavos	6,9 %
Chanchos	13,4 %
Otros	22,7 %
TOTAL	100 %

Tabla 21-Producción Pecuaria y Avícola
Fuente: PDOT San Carlos 2014-2019



Ilustración 31-Sembríos de maíz, Recinto Pirahua
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 32-Plantaciones de cacao, Recinto Sinai
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 33-Sembríos de palma, Recinto Edén
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020

Por medio de los recorridos en campo, obteniendo información fotográfica y de inspección visual se pudo constatar que más del 80% del territorio productivo posee buenas aptitudes para el desarrollo agrícola, lo cual se pudo corroborar con las encuestas realizadas a los habitantes de los diferentes asentamientos humanos que conforman la Parroquia San Carlos. A continuación se identifican las zonas antes mencionadas:

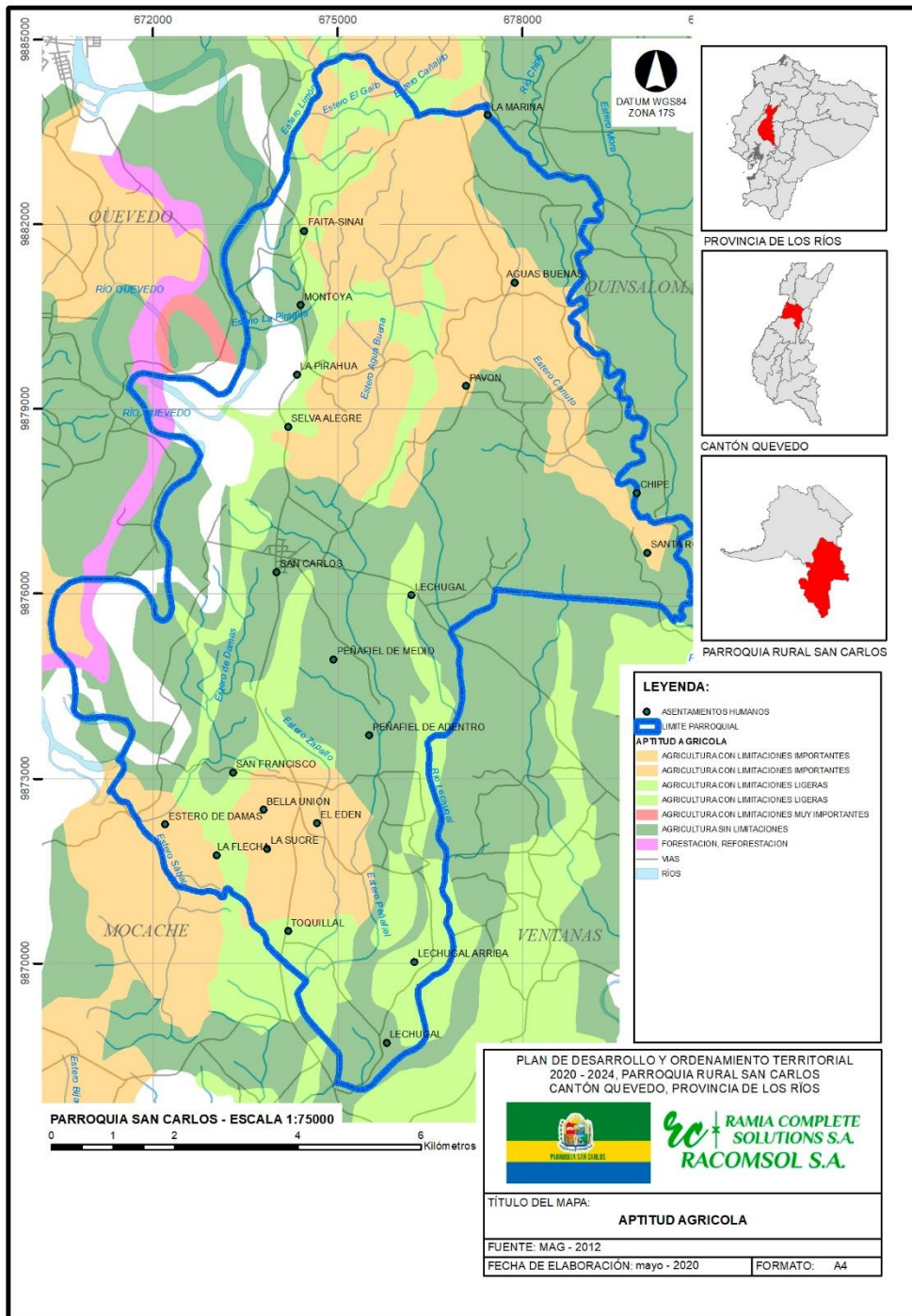


Ilustración 34-Mapa de aptitudes agrícolas

2.3.3. Financiamiento

La principal entidad financiera que aporta con productos para el fomento productivo es la banca pública, específicamente BanEcuador, para lo cual oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera, la misma que atiende a los siguientes grupos prioritarios:



- unidades productivas individuales y familiares.- Familiar emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, que trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios.
- Unidades productivas asociativas.- Organizaciones de la economía popular y solidaria cuyo fin es la producción principalmente agropecuaria, comercialización de cosechas, comercialización de bienes y servicio, el autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas tecnológicas, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la ley orgánica de economía popular y solidaria
- Unidades productivas comunales.- Organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, étnicas, de género, de edad, de cuidado de naturales, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, producen, comercializan, distribuyen o consumen bienes o servicios bajo los principios de la ley orgánica de economía popular y solidaria
- Pequeñas y medianas empresas (PYMES) de producción, comercio y/o servicios.- Unidades productivas individuales, familiares o empresariales.
- Emprendedores.- Iniciativas productivas, en especial las generadas por jóvenes, profesionales recién graduados y personas en general, que no disponen de experiencia en actividades económicas independientes.

También encontramos una sucursal de uno de los Bancos más solventes y de mayor cobertura a nivel nacional y proyección internación como lo es el Banco del Pichincha ubicada en la cabecera Parroquial en la Av. 2 de Julio y Humberto Ávila, Esta institución privada posee la mayor red de puntos de atención en el país en 24 provincias y 107 cantones.



En la actualidad dispone de 268 agencias 8.800 corresponsales no bancarios Pichincha Mi Vecino 996 cajeros automáticos 76 depositarios 82 kioscos y 28 autobancos.

Entre sus productos crediticios encontramos los que van dirigidos a: Microempresarios, Pymes, Empresas, y Personas en General contando con los siguientes productos:

- Créditos Multipropósitos: Con los créditos de consumo de Banco Pichincha donde la ciudadanía puede hacer uso de adquisición de bienes, viajes, etc. Financia hasta USD. 25.000.
- Crédito de línea abierta: Financia necesidades temporales o duraderas con un crédito permanente que disminuye cuando se usa y se recupera cuando se paga, financia hasta USD 250.000 sin exceder el 70% del valor comercial del inmueble hipotecado
- Crédito Hipotecario: Aquí se encuentran gran variedad de productos como Crédito para vivienda nueva o usada, crédito para vivienda de interés público, Crédito de Construcción, Crédito para ampliación o remodelación, Crédito para terreno, Biocredito vivienda, Crédito de vivienda para migrantes, Crédito para consultorios, oficinas o locales
- Crédito Vehicular: Así mismo se encuentran gran variedad de productos ofertados a la ciudadanía como Crédito para vehículos livianos, Crédito para vehículos usados, Crédito para vehículos pesados, Biocredito Vehicular
- Crédito Educativo: Pensado para estudios de pregrado y postgrados, financiando montos hasta USD 25.000 con garantía personal y hasta USD 150.000 con garantía hipotecaria.
- Crédito con garantía hipotecaria: Financia hasta USD. 100.000, sin exceder el 60% del valor comercial del inmueble hipotecado.

Seguido encontramos al Banco del Instituto de Seguridad Social (BIESS), cual ofrece Préstamos Quirografarios los mismos que los usuarios pueden acceder a montos acumulado en los Fondos de Reserva y/o Cesantía; y, dependiendo de la capacidad de pago, las personas pueden acceder a montos hasta 80 salarios básicos unificados del afiliado, de forma general (USD 32.000).



También encontramos préstamos hipotecarios donde ofrecen financiamiento del 100% del valor de la vivienda hasta 130 mil dólares. Aplican tasas preferenciales desde el 5.99%, entre ellos se encuentran subproductos como:

- Crédito para vivienda terminada
- Crédito para construcción de vivienda
- Crédito para compra de terreno
- Crédito para ampliación o remodelación
- Crédito para oficinas, locales comerciales, consultorios
- Sustitución de Hipotecas

Por ultimo encontramos a una de las instituciones financiera también recurrente entre la población a la Cooperativa San Antonio la cual es un referente de la Provincia de los Ríos, que



promueve la calidad de vida de los asociados y grupos de interés a través de productos y servicios financieros competitivos e innovadores con responsabilidad financiera y social

2.3.4. Efectos económicos de la pandemia COVID-19

La economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes en el último siglo y que evoluciona continuamente. Ante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las economías se cierran y paralizan, y las sociedades entran en cuarentenas más o menos severas, medidas solo comparables a las de situaciones de guerra. Aunque no se sabe cuánto durará la crisis ni la forma que podría tener la recuperación, cuanto más rápida y contundente sea la respuesta, menores serán los efectos negativos. Algunos de los mecanismos tradicionales de mercado podrían no ser suficientes para enfrentarla debido a la interrupción de las actividades productivas y la consiguiente contracción de demanda.

Los choques de oferta derivados a las medidas de salud pública adoptadas para contener el virus deprimen la actividad económica (cierre de fábricas, cese de operaciones de algunos servicios públicos, cancelación de actividades y eventos, entre otras). Las disrupciones de la cadena de suministro pueden estimular la inflación por el aumento de los costos, como demostró el aumento de los precios de los alimentos en China durante el brote.

La magnitud del choque de demanda agregada debido a la reducción del consumo de bienes y servicios (incluidos el turismo y los servicios de entretenimiento) dependerá no solo de las medidas impuestas por los gobiernos (cuarentenas y restricciones de movimiento) sino también de la respuesta de los individuos y su reacción a las circunstancias, en particular con respecto al autoaislamiento y el distanciamiento social.

En el plano financiero, la liquidez se ha reducido debido a la abrupta disminución de la demanda interna, la paralización de la actividad económica, las disrupciones en las cadenas de pago, y las pérdidas de rentabilidad y riqueza. Además, ha aumentado de manera significativa la volatilidad de los mercados financieros como resultado de la incertidumbre respecto de la intensidad y la duración de la pandemia y la paralización económica:

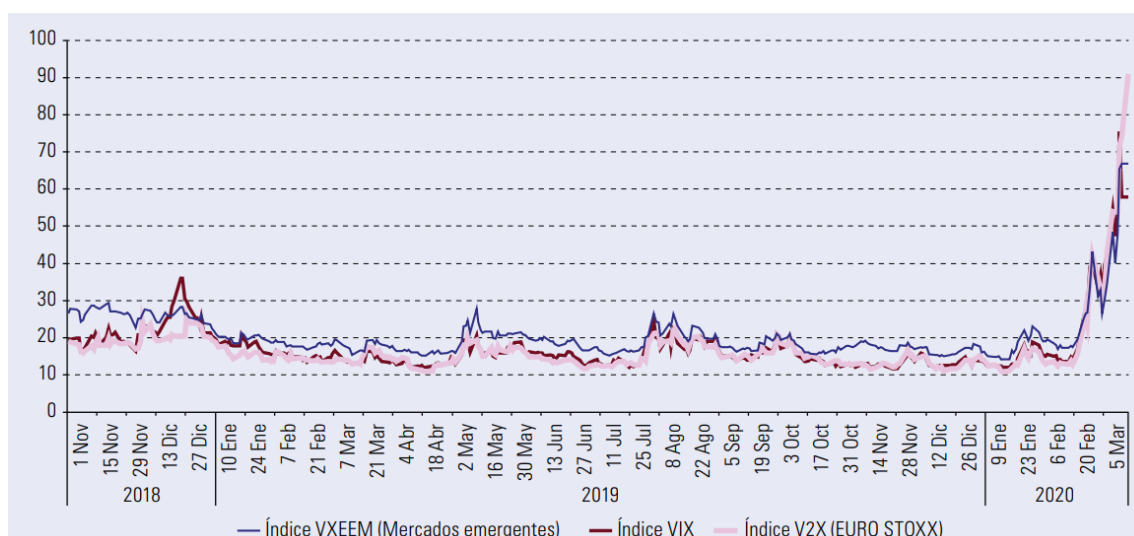


Ilustración 35-Volatidad financiera del 2018 al 2020

Fuente: CEPAL Informe especial COVID-19 – 2020

La crisis del COVID-19 acelerará algunos cambios estructurales en curso en la última década. Por ejemplo, las cuarentenas forzosas aumentarán la virtualización de las relaciones económicas y sociales; el teletrabajo prevalecerá en más industrias y regiones, y la digitalización avanzará aún más rápido. En este marco, las empresas más avanzadas tecnológicamente aumentarían sus ventajas en relación con las empresas atrasadas, en particular las mipyme. Además, los largos períodos de cuarentena de los trabajadores fomentarían la inversión en automatización y robótica. Algunas empresas de alta tecnología ya han aumentado el uso de herramientas de inteligencia artificial para enfrentar la falta de trabajadores por las cuarentenas.

Para el caso de la parroquia San Carlos, debido a que la información sobre la pandemia se actualiza periódicamente, y no existe un estudio específico puntualizado sobre la parroquia, que determine la afectación de la pandemia COVID-19 en el territorio, se optó por la aplicación de instrumentos de investigación que permitan delinear la realidad económica por la que atraviesa la población. El impacto económico que mostro a nivel mundial el covid-19 concuerda con la encuesta nacional de empleo, subempleo, donde detalla que se ha perdido cerca de medio millón de trabajos, La ENEMDU telefónica, levantada desde el 5 de mayo al 30 de junio de 2020, determina que el número de población desempleada es de 1.009.583 personas, lo cual representa el 13,3% de la población económicamente activa en el Ecuador (PEA).

Sin embargo según encuesta realizada al sector comercial de la cabecera parroquial las actividades que fueron más afectadas son las comerciales en general con un 61% de afectación

por cierre de negocio o baja percepción de ingresos, seguido con 22% los comercios relacionados a la belleza, y por último con un 17% por bazares y ventas de licores.

En la cabecera parroquial hubo un incremento con los servicios puerta a puerta, esta fue una actividad que generó ingresos para algunas familias, mientras que en las zonas rurales se mantuvieron en la agricultura, bajaron los precios de las cosechas, por lo tanto se afectó a los grandes y pequeños productores, las familias en las zonas rurales que viven del comercio de sus productos a la orilla de la vía, manifiestan pérdidas económicas por la baja demanda de sus productos, así como la desvalorización en el mercado.

Mientras que en la zona comercial de la cabecera parroquial, según encuesta realizada con los negocios que aún mantiene sus actividades, se evidenció que el 61% de los comercios ha notado disminución de clientes en sus negocios, como por ejemplo: venta de ropa, restaurantes, licorerías. Mientras que el 12% de los comercios que básicamente ofertan artículos de primera necesidad ha notado un incremento en las ventas, y el 27% identifica que el flujo económico se ha mantenido igual que antes.

Conclusión

La parroquia San Carlos por su ubicación estratégica posee una distribución equilibrada de sus sectores económicos, por lo que se define como un territorio con una economía estable, con el 49% de la representación de la economía de la parroquia la agricultura es la base del motor del flujo económico interno, siendo los productos del maíz, arroz y cacao los de mayor presencia en el territorio, sin embargo el sector de la ruralidad potencialmente posee deficiencias en el perfeccionamiento de los procesos de producción, así como las capacidades asociativas en el territorio siendo más evidente en los recintos. La infraestructura vial es un elemento determinante para el desarrollo de la economía interna, el mismo que se ha visto desmejorado por la falta de mantenimiento de las mismas. En referencia a la pandemia debido a que el 18% de las actividades económicas son de comercio, la realidad actual se vio impactada de forma negativa, influenciado por los condicionamientos de estados de excepción, restricciones de movilidad y agrupación de personas, realidad similar a la que afecta al Ecuador y al mundo.

2.4. Componente Socio Cultural

2.4.1. Demografía

Según las proyecciones poblacionales hasta el año 2020 calculadas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el año 2017, existe una tendencia de decrecimiento poblacional del 1,77% a nivel de la Parroquia San Carlos, Tal como se muestra a continuación:

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
2010	10363	---
2011	10564	1,92%
2012	10766	1,91%
2013	10967	1,87%
2014	11168	1,83%
2015	11368	1,79%
2016	11567	1,75%
2017	11766	1,72%
2018	11963	1,67%
2019	12159	1,64%
2020	12354	1,60%

*Tabla 22-Proyeccion de crecimiento hasta el año 2020
Fuente: SENPLADES – 2017*

Los datos tomados para el análisis de crecimiento poblacional, son los determinados por el catalogo demográfico del INEC, para la Provincia de Los Ríos, los mismos que muestran un incremento constante desde hace 3 décadas atrás, considerando las variables de expectativa de vida, tasas de mortalidad y nacimiento, así como la de flujos migratorios, llegando a identificar una tasa de crecimiento de dos puntos porcentuales por año (2,1% por bienio) así como muestra la gráfica del registro histórico a continuación:

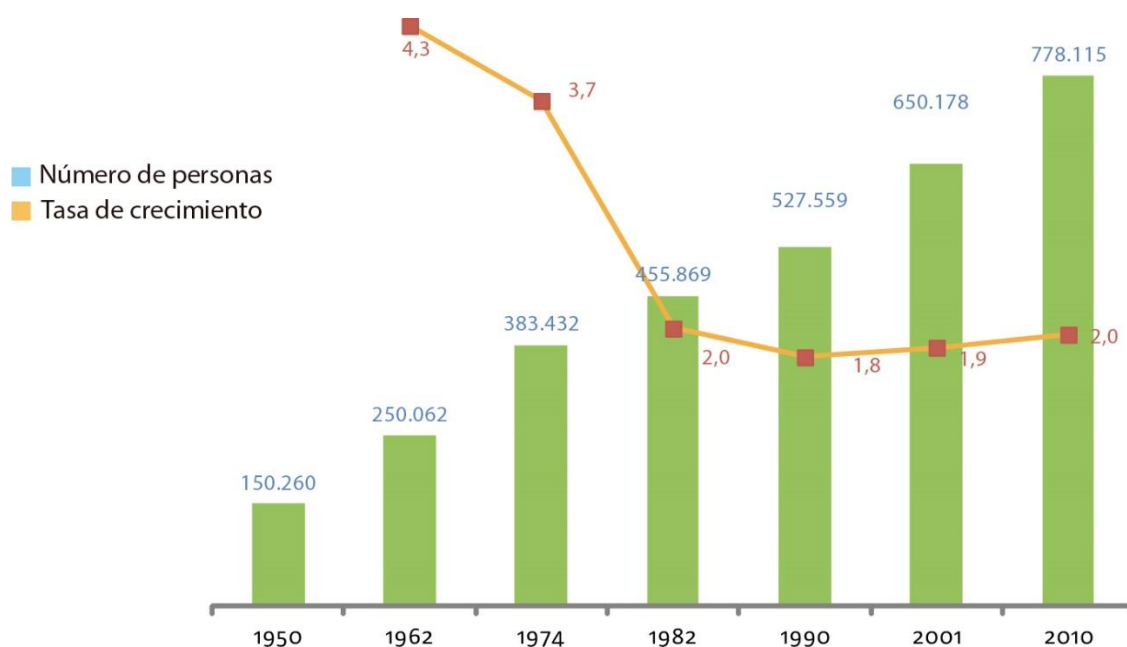


Ilustración 36-Indicadores de crecimiento poblacional de la Provincia de Los Ríos
Fuente: INEC – 2020

Considerando la anterior estimación de crecimiento demográfico, y lo establecido en el año 2017 por SENPLADES, se realiza la siguiente proyección para definir la población futura de la parroquia San Carlos:

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
2021	12573	1,77%
2022	12796	1,77%
2023	13022	1,77%
2024	13253	1,77%

Tabla 23-Proyección referencial de crecimiento poblacional hasta el año 2024
Fuente: INEC, 2010

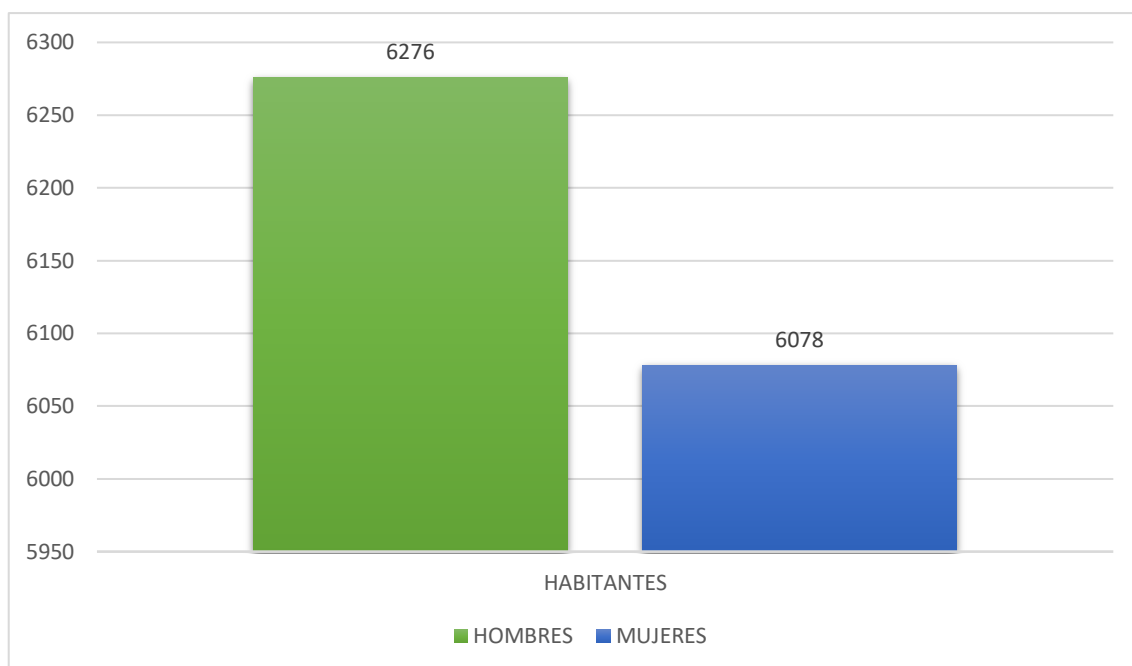


Ilustración 37-Distribución poblacional por sexo
Fuente: SNI - 2020

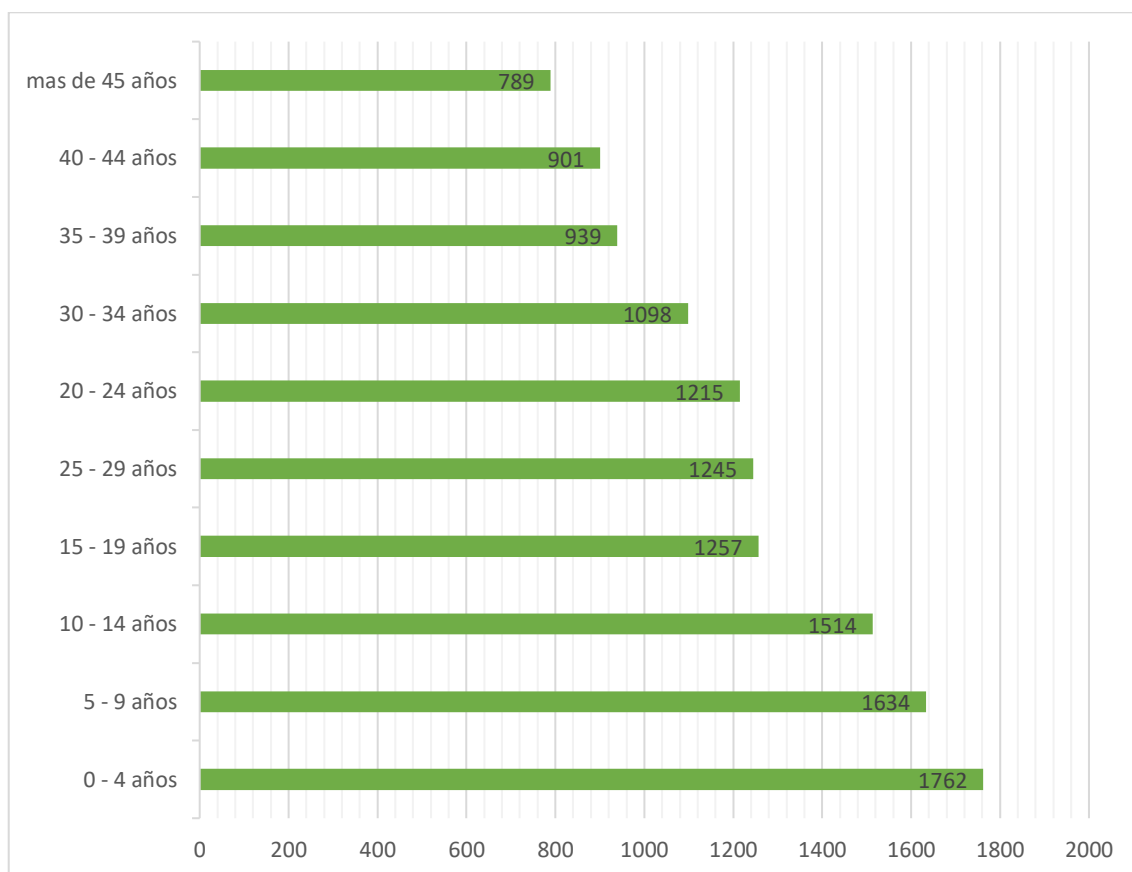


Ilustración 38-Poblacion por rango de edades
Fuente: SNI – 2020

Al encontrarse a una distancia aproximada de 13,0 km, la ciudad de Quevedo en calidad de Cabecera Cantonal, representa un elemento altamente influyente en el territorio parroquial desde el punto de vista demográfico, principalmente por su actividad económica y el flujo migratorio constante hacia la capital económica de la provincia de los Ríos como se lo denomina a este Cantón, por ello es importante los flujos migratorios que convergen a esta ciudad e impactan indirectamente a la Parroquia San Carlos.

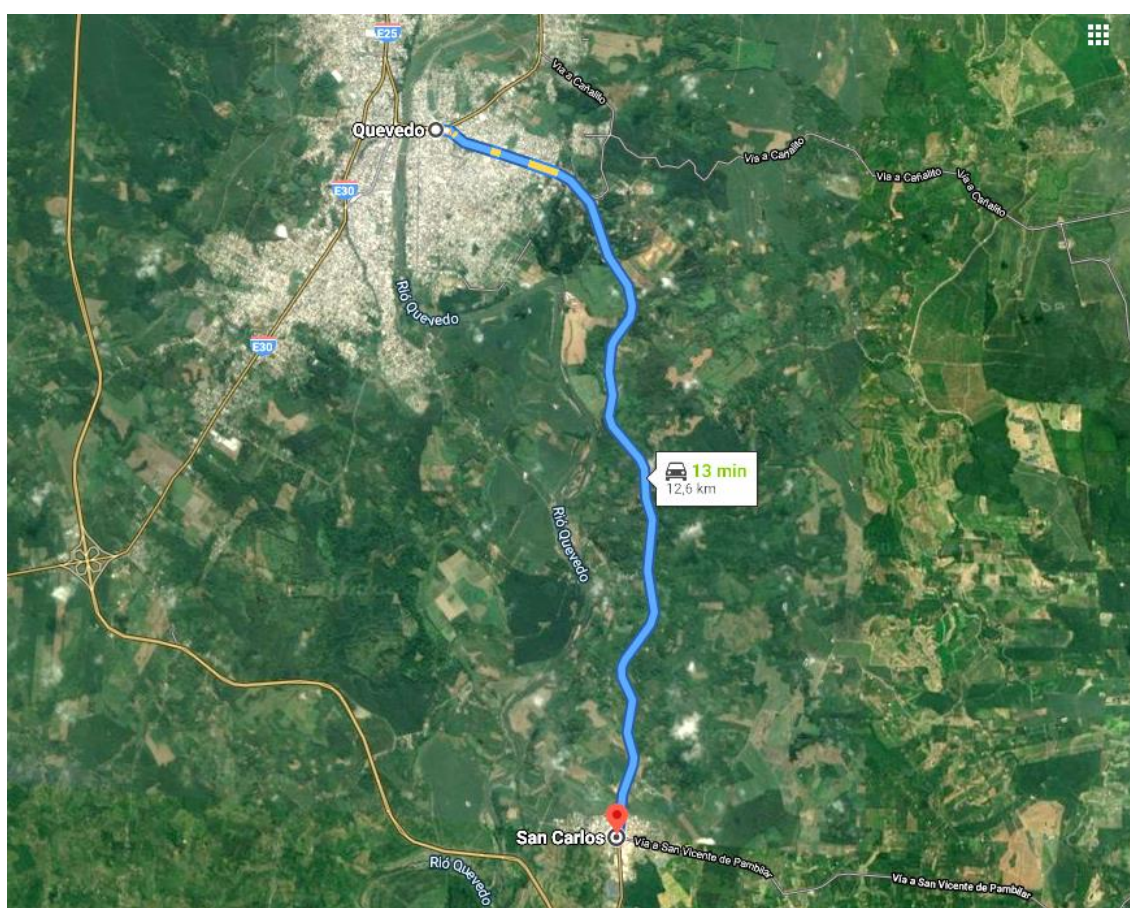


Ilustración 39-Distancia entre La Cabecera Parroquial San Carlos y la Ciudad de Quevedo
Fuente: Google Maps – 2020

CANTÓN DE RESIDENCIA HABITUAL	MIGRACIÓN INTERNA DEL CANTÓN QUEVEDO
GUAYAQUIL	2.763
QUITO	2.059
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	874
BUENA FE	652
VALENCIA	552
EL EMPALME	415
DURAN	345
PORTOVIEJO	298
MOCACHE	264
BABAHOYO	255
LA MANA	249
MACHALA	231
VENTANAS	225
QUININDE	220
MANTA	219
LAGO AGRIO	195
CUENCA	181
SANTA ELENA	166
ORELLANA	156
LATACUNGA	150
ESMERALDAS	149
LIBERTAD	146
MILAGRO	144
AMBATO	137
VINCES	132
QUINSALOMA	117
MANGA DEL CURA	117
LA CONCORDIA	107

Tabla 24-Migración interna del cantón Quevedo
Fuente: CNPV - 2010

2.4.2. Grupos sociales

La identificación el tejido social que conforma los grupos sociales están determinados por los asentamientos humanos distribuidos en el territorio los mismos que están conformados de la siguiente manera según su división política administrativa:

ASENTAMIENTO HUMANO	TIPO DE AGRUPACION
CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS	CONCENTRADO
PAVÓN-CHIPE	DISPERSO
BELLA UNIÓN	
LECHUGAL - LA CADENA	
LA FLECHA	
LA MARINA	
LA SUCRE	
LECHUGAL	
LECHUGAL DE ARRIBA	
LECHUGAL DE ABAJO	
LECHUGAL – LAS TECAS	
LOS ALMENDROS	
LOS SABALOS	
SABALOS DE ABAJO	
MARIA SEMIRA	
MONTOYA	
SELVA ALEGRE	
TOQUILLAL	
CARAGUAY	
EL RETIRO	
PEÑAFIEL DE ADENTRO	
ESTERO DE DAMAS	
SAN FRANCISCO	
FAITA-SINAÍ	
PIRAGUA	
LECHUGAL	
EL EDEN	

Tabla 25-Grupos sociales de la Parroquia San Carlos
Fuente: GADP San Carlos - 2020

2.4.3. Equidad social

Ecuador vive un intenso proceso dialéctico que busca precisar significados que delimiten el alcance de “justicia”, “redistribución”, “equidad”, términos, en apariencia simples, pero que han movilizad ideas y gentes que promueven imaginarios sociales con desenlaces diversos.

El sentido de justicia se construye desde el ethos social que define la mirada que juzga la realidad. Si la sociedad dicta que lo moralmente justo es acumular riqueza y que los excesos de la acumulación goteen hacia los estratos menos afortunados, entonces defenderá la tenencia de poder económico en manos de grupos filantrópicos, cuyos desbordes de riqueza se donan a los grupos empobrecidos.

A finales del siglo XX, este modelo de sociedad había evadido: asegurar a los trabajadores, pagar impuestos, garantizar la confianza en el sistema bancario, conservar los recursos naturales. Acumuló riqueza: tercerizando la seguridad social, sacando sus utilidades del país para no pagar impuestos, haciendo de una pésima educación un negocio rentable, alentando el consumo de productos nocivos para la salud, atracando los ahorros de la gente, vendiendo energía contaminante, destruyendo los manglares, volviendo cloacas de los esteros, permitiendo que la gente construya en lugares de mucho riesgo.

Si la ética social dictamina que lo moralmente justo es mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto, procurando su cohesión (género, generaciones, culturas, ecosistemas), entonces defenderá: seguridad social, responsabilidad tributaria, un mayor acceso al conocimiento, la posibilidad de llevar vidas largas y saludables, una alimentación sana, relación intercultural, energía limpia, ambiente sano, hábitat seguro.

La sociedad ecuatoriana es responsable de profundizar la vivencia de su modelo de Estado constituido, defendiendo los principios que lo animan. Lo que está en juego es la cohesión social, el espíritu de la nueva ética nacional, el rumbo trazado para las nuevas generaciones.

El enfoque racional y lógico del análisis de las propuestas, basado en los principios éticos que promueven una sociedad equitativa, debe ser el marco didáctico que oriente el diálogo social. (El Tiempo, 2015)

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres realizada por el INEC en el año 2019, es una operación estadística; que tiene la finalidad de medir hechos que indagan los tipos de violencia que se encuentran enmarcados en las normativas nacionales e internacionales. Esta información servirá para la generación de política pública, y para dar seguimiento a los indicadores ODS, así como a convenios internacionales

INDICADORES NACIONALES (EN % TIPO DE VIOLENCIA OCURRIDOS A LO LARGO DE LA VIDA)	NACIONAL	URBANO	RURAL
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%
Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gineco – obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%
<i>Nota:</i> La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.			

Tabla 26-Indicadores de violencia contra la mujer
Fuente: INEC - 2019

TRABAJO INFANTIL

Se considera personas ocupadas, cuando trabajan al menos una hora durante la semana de referencia en actividades de producción económica. Los niños que trabajan bajo estas condiciones son niños ocupados. De todos los niños/as y adolescentes de 5 a 17 años de edad, el 8,56% realiza actividades de trabajo infantil. Del total de niños/as y adolescentes que trabajan, el 62,8% son hombres respecto al 37,2% que son mujeres.

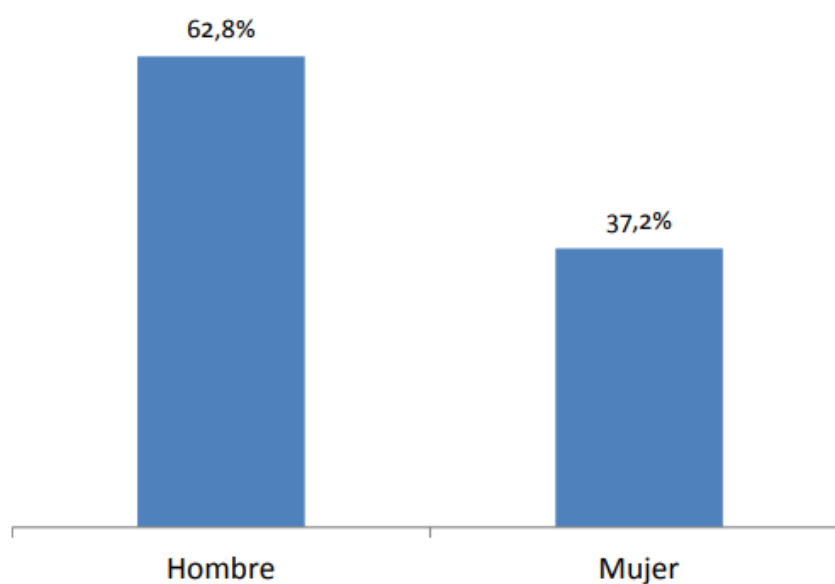


Ilustración 40-Trabajo infantil según sexo a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013

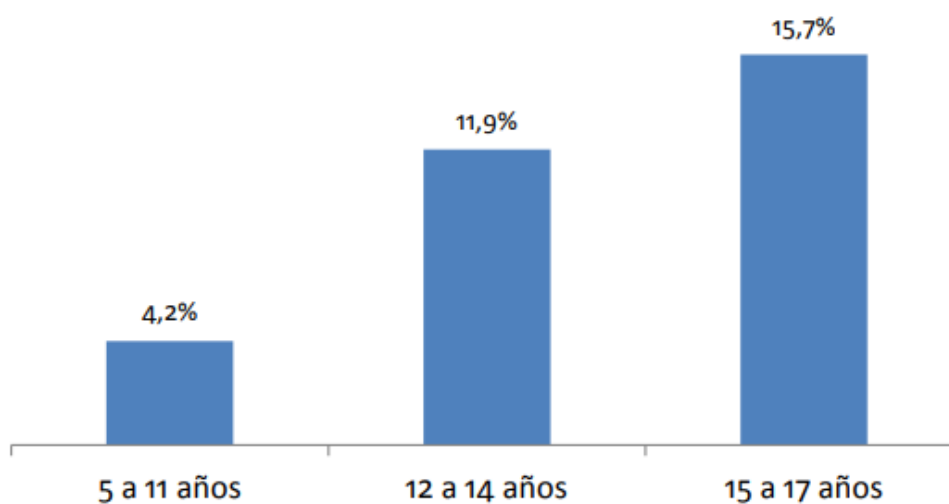


Ilustración 41-Trabajo infantil según grupo de edad a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013

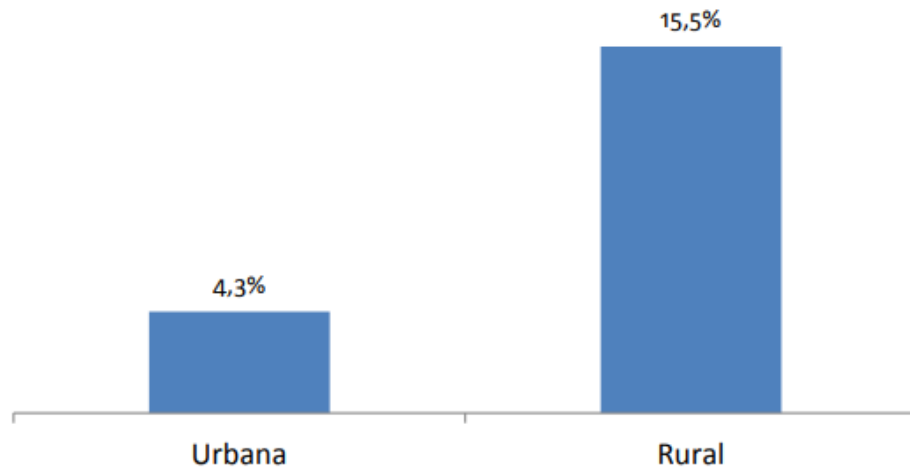


Ilustración 42-Trabajo infantil según área de residencia a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013

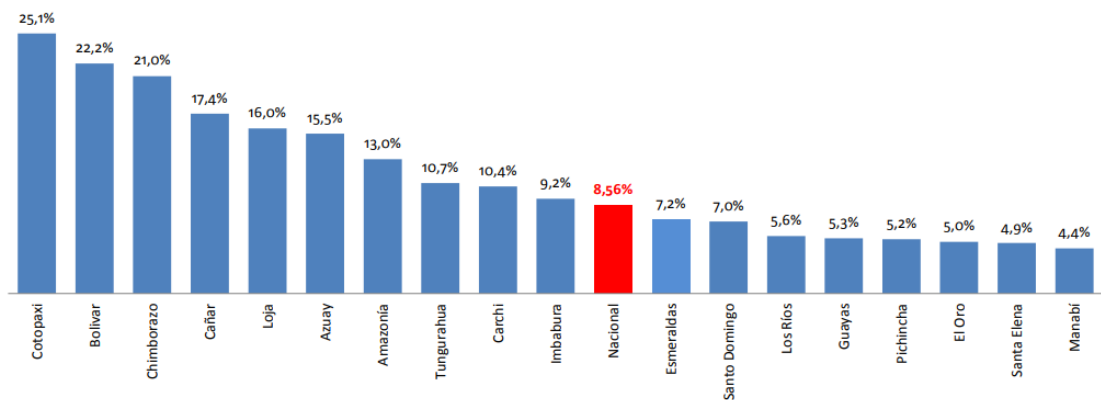


Ilustración 43-Trabajo infantil por provincias
Fuente: INEC – 2013

INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE GRUPO LGBTI

El INEC ejecuto un estudio, el primero y único en su clase realizado en el país en el año 2013, donde se aborda la problemática social del grupo LGBTI y de esta manera garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de este grupo vulnerable, al no existir cifras focalizadas por territorio se presentan las siguiente estadísticas como referencia al territorio en análisis:

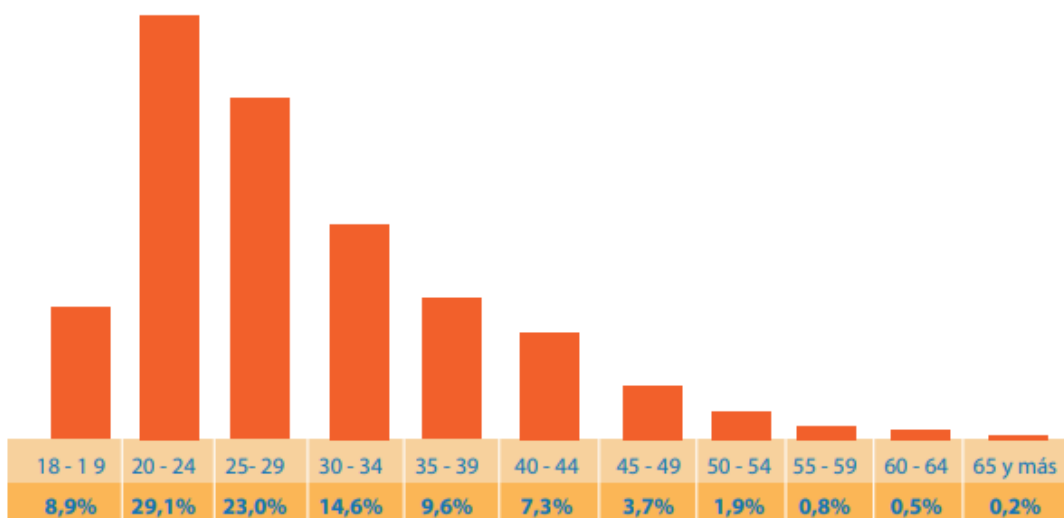


Ilustración 44-Grupo etario del colectivo LGBTI a nivel nacional
Fuente: INEC - 2013

Al efectuar una desagregación por grupos de edad, se evidencia que el 66,7% del colectivo se encuentra entre 20 y 34 años. La participación ciudadana es un derecho que permite la inclusión de grupos que han sido históricamente excluidos. En este sentido se evidencia que el 36,1% de las personas entrevistadas afirma participar de forma activa en un grupo movimiento u organización social; de estas existe una mayor participación en grupos LGBTI (73,5%), participación en grupos sociales y/o culturales (16,1%). De las personas que no participan en grupos, movimientos u organizaciones sociales, el 47,0% señala que no le interesa; sin embargo un 12,4% manifiesta que es por temor a que se enteren de su orientación sexual, así como el 11,4% debido al rechazo, desprecio y odio de la sociedad.

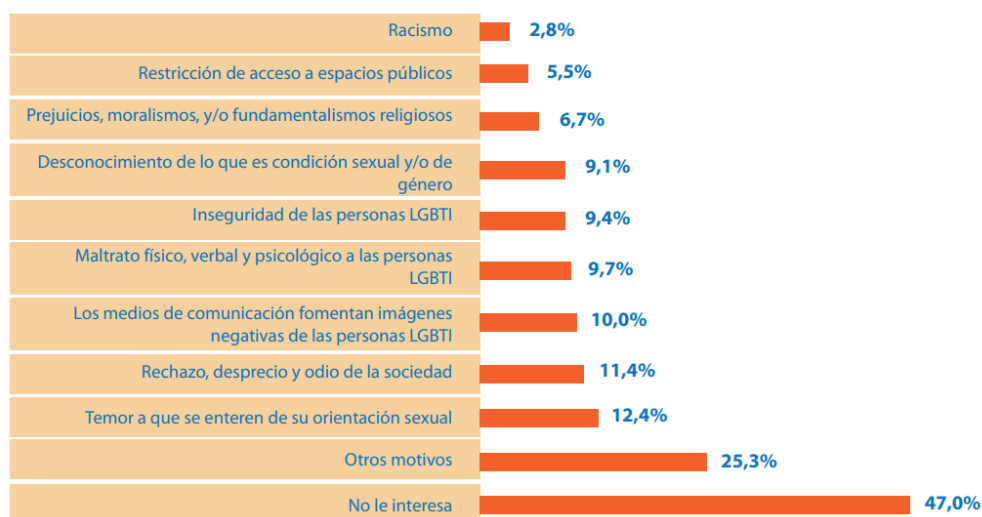


Ilustración 45-Motivos por los que no participa en organizaciones el colectivo LGBTI
Fuente: INEC – 2013

La información sobre el conocimiento de la orientación sexual de las personas, que constituyen los ámbitos sociales de los informantes, refleja aspectos importantes de la inclusión social. La visibilidad de la población LGBTI en sus entornos familiares, escolares, de trabajo y entornos sociales afecta sus vidas y presenta experiencias de discriminación y de percepción de pertenencia en la sociedad. El porcentaje de las personas en cada categoría (madre, padre, compañeros, amigos, etc.) a quienes los informantes revelan su orientación sexual, coincide con su confianza a esas personas o puede reflejar la decisión de no visibilizarse por miedo al rechazo o discriminación. Dentro del entorno social se evidencia que los mayores porcentajes de personas que conocen de la orientación sexual se presenta en: amigos con un 95%, seguido de sus hermanos/as con un 81%; mientras que los menores porcentajes se presentan en: los padrastros/madrastras con un 56% y los hijos/hijas con un 38%. Con respecto al nivel de aceptación, los amigos/as son quienes más conocen y aceptan totalmente su orientación sexual (89%). Quienes presentan mayores porcentajes de rechazo a las personas entrevistadas son los padres con un 13%

PERSONAS QUE CONOCEN LA ORIENTACIÓN SEXUAL	PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE ACEPTACIÓN		
		TOTAL	PARCIAL	RECHAZO
Amigos/as	95 %	89 %	10 %	1 %
Hermanos/as	81 %	72 %	23%	5 %
Madre	77 %	62 %	29 %	9 %
Compañeros/as de trabajo	73 %	86 %	12 %	2 %
Otros familiares	71 %	66 %	28 %	6 %
Compañeros/as de estudio	68 %	81 %	17 %	2%
Padre	63 %	56 %	31 %	13 %
Padrastro / madrastra	56 %	60 %	28 %	12 %
Hijos / Hijas	38 %	78 %	14 %	8 %

*Tabla 27-Conocimiento y nivel de aceptación de la comunidad LGBTI
Fuente: INEC – 2013*

Se ha considerado importante la recopilación de información sobre experiencias de discriminación en diferentes entornos. Se incluyen: entorno educativo, laboral, de salud, justicia, espacios públicos y privados. Las formas de discriminación investigadas en estos entornos son más generales y evidenciaron situaciones que ha experimentado la población LGBTI.

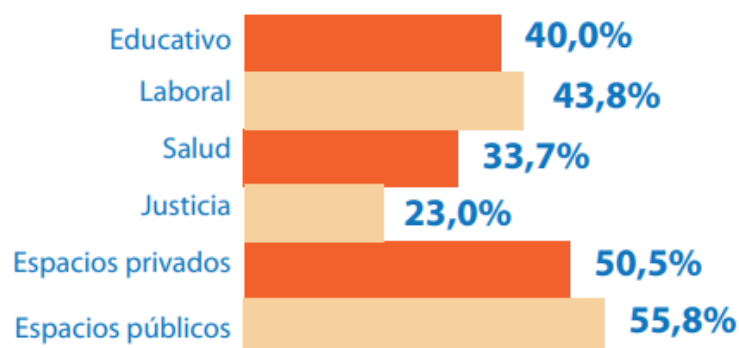


Ilustración 46- Porcentajes de discriminación del colectivo LGBTI a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013

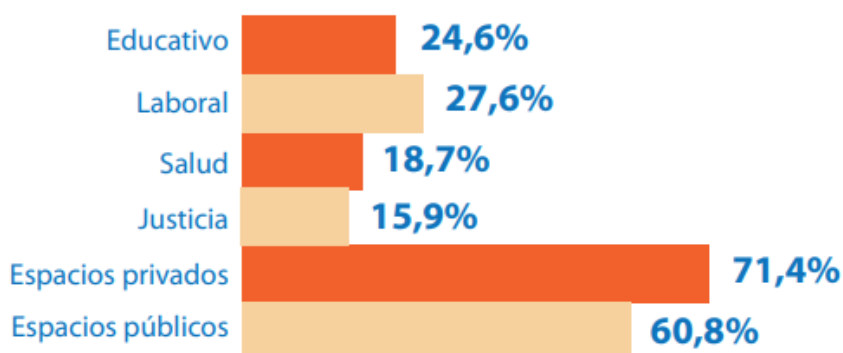
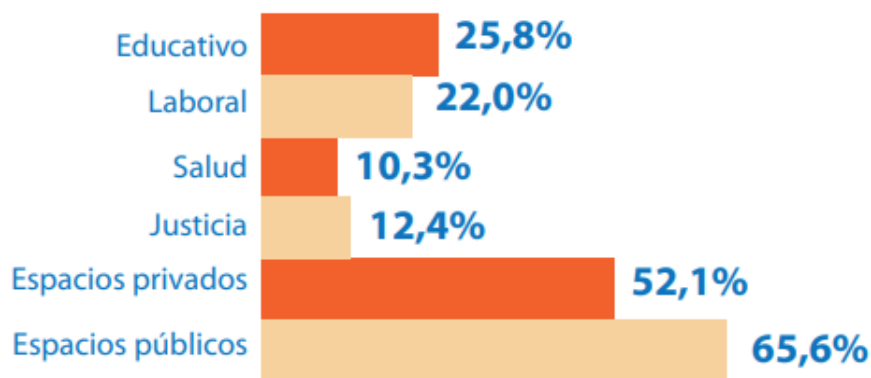


Ilustración 47- Porcentajes de Exclusión del colectivo LGBTI a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013



*Ilustración 48-porcentajes de violencia hacia el colectivo LGBTI a nivel nacional
Fuente: INEC – 2013*

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Las necesidades básicas insatisfechas permiten analizar los impactos de la pobreza a largo plazo, según datos del SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) 2010 (CPV-2001) en Quevedo el índice NBI es 60,5 %, en San Carlos 83,1 y en la Esperanza el 88 %.

Según SIISE 2010 (CPV-2001), en Quevedo se evidencia la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas, cuyo porcentaje es 26,5 % en la cabecera cantonal, 44,4% en la Parroquia San Carlos y el 46% en la Parroquia Esperanza.

La pobreza por consumo en la cabecera cantonal de Quevedo, según SIISE 2010 (INEC-ECV2006), es 38,4%, en San Carlos 49,3% y en La Esperanza el 59,5%. La extrema pobreza de consumo en Quevedo el 10,8%, en San Carlos 15,1% y en La Esperanza el 20,3%. El indicador incidencia de la pobreza de ingresos, según el INEC-ENEMDU DIC-2010 a nivel nacional es de 32,76% y de la extrema pobreza por ingresos en la costa es el 15,40%.

DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

La subsecretaría de desarrollo infantil integral tiene como visión Planificar, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las políticas a través de la ejecución de planes, programas, estrategias, proyectos y servicios para el desarrollo infantil integral, dirigidos a niñas y niños hasta los tres años de edad, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria.

El cantón Quevedo así como la parroquia San Carlos corresponden al distrito DD 12D03 – QUEVEDO – MIES, el mismo que tiene una cobertura en la Parroquia San Carlos especificado en el siguiente recuadro:

INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Cobertura en unidades con convenio	45
Cobertura de unidades sin convenio	---
Niños y niñas beneficiados	45
Mujeres Gestantes	---
Cobertura total	45
Unidades	1

Tabla 28-Estadística de desarrollo infantil, modalidad CNH Misión ternura
Fuente: MIES – 2020

INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Cobertura en unidades con convenio	114
Cobertura de unidades sin convenio	---
Niños y niñas beneficiados	104
Mujeres Gestantes	10
Cobertura total	114
Unidades	2

Tabla 29-Estadística de desarrollo infantil, modalidad CDI convenios
Fuente: MIES - 2020

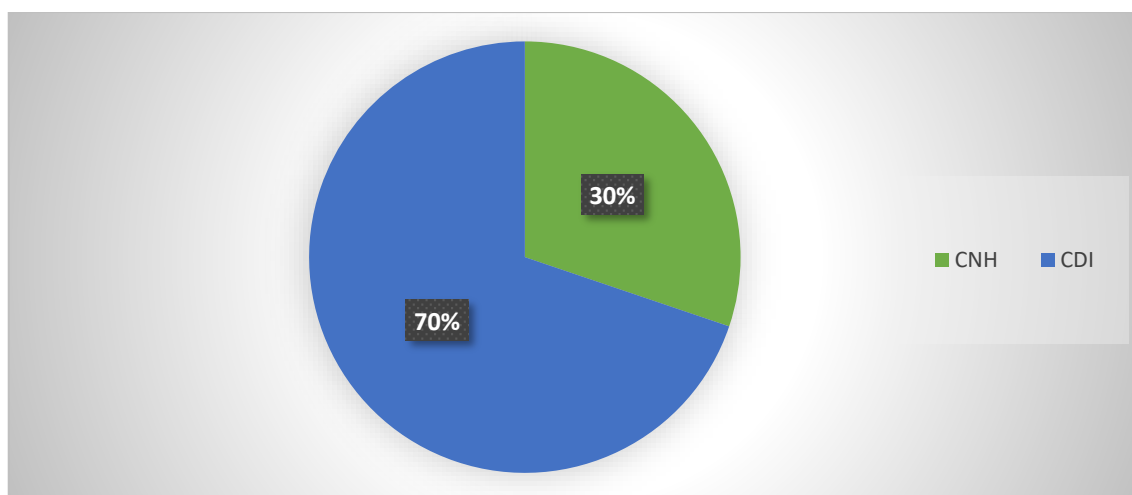


Ilustración 49-Modalidades de programas de desarrollo infantil en la parroquia San Carlos
Fuente: MIES – 2020

ADULTO MAYOR

El envejecimiento de la población mundial, es un fenómeno que marcará el siglo XXI. A escala global, cada segundo 2 personas cumplen 60 años y al momento existen 810 millones de personas en el mundo mayores de esa edad. En nuestro país existen: 1.049.824 personas mayores de 65 años (6,5% de la población total).

El Gobierno central implementa políticas públicas basadas en la defensa de los Derechos y en el reconocimiento al valor de la población adulta mayor, cuya participación aumentará progresivamente. En el año 2020 será del 7,4%. Para el año 2054 se prevé que representen el 18% de la población. Para las mujeres la esperanza de vida será mayor con 83,5 años comparado con los 77,6 años de los hombres. En este período de vida, existen mayores limitaciones para acceder a recursos de subsistencia y se incrementan las necesidades de atención.

Caracterización de Adultos Mayores a nivel nacional:

- 45% en condiciones de pobreza y extrema pobreza por NBI.* (424.824 AM)
- El 42% vive en el sector rural.* (395.180 AM)
- 14,6% de hogares pobres se compone de un adulto mayor viviendo solo.**(Dato 2013)
- 14,9% son víctimas de negligencia y abandono (PNBV).
- 74,3% no accede a seguridad social de nivel contributivo.***

Datos sobre el tema con corte 2013 (FUENTE: *Registros Administrativos Diciembre 2013 IESS, ISSFA, ISSPOL, **VAMS, Diciembre 2013, *** proyección 2013, INEC.

A continuación se identifica estadísticas puntualizadas para la Parroquia San Carlos:

INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Cobertura en unidades con convenios	---
Cobertura de unidades sin convenio	57
Cobertura total	57
Unidades	1

*Tabla 30-Cobertura de servicio de la población adulta mayor, modalidad DIURNOS
Fuente: MIES – 2020*

INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
Cobertura en unidades con convenios	150
Cobertura de unidades sin convenio	57
Cobertura total	207
Unidades	2

Tabla 31-Cobertura de servicios de la población adulta mayor, modalidad ACTIVOS
Fuente: MIES - 2020

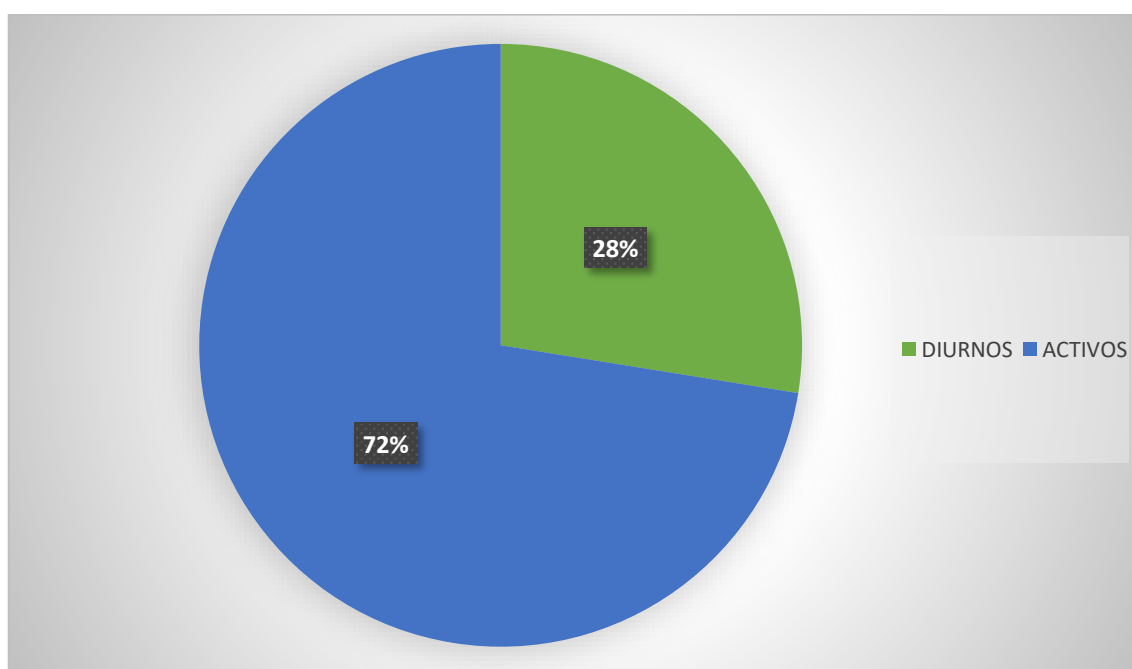


Ilustración 50-Modalidades de servicios dirigidos a la población de adultos mayores
Fuente: MIES – 2020



Ilustración 51-Centro Gerontológico, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 52, CDI, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020

BONOS Y PENSIONES

La iniciativa de los bonos asistenciales para la sociedad fue un programa lanzado en el año 2003 a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual, conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familia. Para el caso de la Parroquia San Carlos, se muestra en la siguiente tabla la realidad actual de este servicio en el territorio:

TIPO DE BONO / PENSIÓN	USUARIOS	PORCENTAJE
Bono de Desarrollo Humano	781	47,10 %
Mis Mejores Años	404	24,37 %
Bono de desarrollo humano con componente variable	172	10,37 %
Pensión adultos mayores	126	7,60 %
Pensión toda una vida	80	4,83 %
BJGL (Bono Joaquín Gallegos Lara)	66	3,98%
Pensión a personas con discapacidad	29	1,75%
TOTAL	1658	100,00 %

*Tabla 32-Cobertura de bonos y pensiones en la Parroquia San Carlos
Fuente: MIES - 2020*

Debido a la realidad mundial de la pandemia causada por el Coronavirus SARS-CoV-2, el gobierno nacional impulso el Bono de Protección familiar para la Emergencia por la Presencia del COVID-19 en Ecuador, el mismo que tiene como objetivo apoyar económicamente a las familias más vulnerables que por motivos de la cuarentena forzada y el impedimento de realizar actividades laborales cotidianas, se debilita su economía personal. Para el caso de la Parroquia San Carlos existe un total de 541 usuarios que aplicaron para la obtención de este Bono.

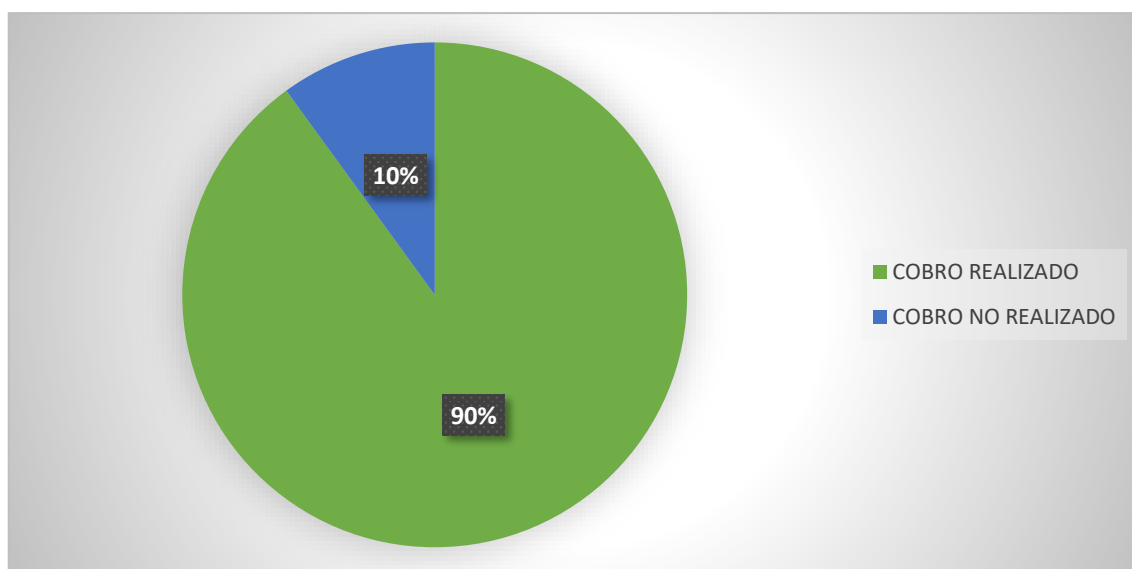


Ilustración 53-Estado de cobro del Bono por emergencia del COVID-19 en la parroquia San Carlos
 Fuente: MIES – 2020

2.4.4. Educación

Niveles de instrucción de la población

A nivel general en la Parroquia San Carlos se identifica un índice de analfabetismo del 9% en cual se presenta mayormente en los asentamientos humanos dispersos, este porcentaje casi no varía entre hombres y mujeres así como se muestra en la siguiente tabla:

GRUPO SOCIAL	PORCENTAJE
Tasa de analfabetismo de la población masculina	9,17 %
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,28 %
Tasa de analfabetismo de la población femenina	9,22 %

Tabla 33-Tasa de analfabetismo de la Parroquia San Carlos
 Fuente: CNPV – 2010

NIVELES DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
Tasa neta de asistencia en educación básica	91,31 %
Tasa neta de asistencia en educación primaria	93,85 %
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	62,74 %
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	43,81 %
Tasa neta de asistencia en educación superior	10,76 %

Tabla 34-Niveles de instrucción de la población

Fuente: CNPV – 2010

Los resultados que se muestran reflejan una realidad importante que atender al identificar los resultados que, aproximadamente la mitad de la población juvenil accede al sistema educativo secundario y de especialización o bachillerato, y la otra mitad desiste por varios factores. Así mismo se identifican que existe un bajo índice de acceso la educación superior aun teniendo un territorio altamente densificado.

Históricamente, a nivel nacional ha existido un acceso desigual a los servicios educativos y a una educación de calidad, especialmente en los grupos sociales del territorio rural, mujeres, indígenas y grupos de clase socio económica baja. A continuación se identifican los indicadores relacionados con el sistema educativo en la Parroquia rural San Carlos y su zona de influencia:

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	QUEVEDO	SAN CARLOS	LA ESPERANZA	TOTAL QUEVEDO	PORCENTAJES
Ninguno	7.064	644	318	8.026	5.2%
Centro de Alfabetización/(EBA)	615	54	34	703	0.5%
Preescolar	1.783	84	61	1.928	1.2%
Primario	47.744	3.898	2.028	53.670	34.5%
Secundario	41.401	2.576	1000	44.977	28.9%
Educación Básica	10.330	522	308	11.160	7.2%
Bachillerato-Educación media	9.399	332	177	9.908	6.4%
Ciclo Pos bachillerato	1.431	51	13	1.495	1.0%
Superior	17.329	520	240	18.089	11.6%
Postgrado	1.100	18	6	1.124	0.7%
Se ignora	4.167	215	62	4.444	2.9%
TOTAL	142.363	8.914	4.247	155.524	100%

Tabla 35-Nivel de instrucción en la población cantonal de Quevedo
Fuente: CNPV – 2010

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	JORNADA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE DICIEMBRE	RECINTO SAN FRANCISCO	Educación Básica	Fiscal	Matutina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MARINA	RECINTO LA MARINA VÍA A FAITA 4KM LADO DERECHO	Educación Básica	Fiscal	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA SAN CARLOS	BARRIO 3 DE NOVIEMBRE (AV. ESTENIO BURGOS)	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina, Vespertina y Nocturna
ESTENIO BURGOS GALARZA	BARRIO SAN RAMÓN	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina y Vespertina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TUNGURAHUA	AVENIDA DOS DE JULIO ENTRE LAS CALLES HUMBERTO AVILA Y LAUREANO BUCHELLI	Educación Básica	Fiscal	Matutina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUARDO BURBANO RAMOS	VÍA SAN CARLOS CHIPE DE SITIO NUEVO RECINTO PAVON	Educación Básica	Fiscal	Matutina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS ANDES	VÍA SAN CARLOS RECINTO PEÑAFIEL DE ADENTRO	Educación Básica	Fiscal	Matutina
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL KATTY CHIANG	PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS	Inicial	Fiscal	Matutina
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL DR. LUIS FELIPE BORJA	CALLE ESTENIO BURGOS DIAGONAL AL COLEGIO SAN CARLOS	Inicial	Fiscal	Matutina y Vespertina
ECUADOR	CERCA DE UPC DE SAN CARLOS, CALLE 1 ERO DE MARZO	Educación Básica	Particular	Matutina
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILSON GÓMEZ	VÍA QUEVEDO BABAHOYO MARGEN DERECHO PEÑAFIEL DE AFUERA	Inicial y EGB	Fiscal	Matutina
SIMÓN BOLÍVAR	RECINTO LECHUGAL EN LA Y DEL DESVIÓ A PUERTO ROMERO	Educación Básica	Fiscal	Matutina
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARMELINA GRANJA VILLANUEVA	PARROQUIA SAN CARLOS	EGB y Bachillerato	Fiscal	Matutina, Vespertina y Nocturna

Tabla 36-Instituciones educativas en La Parroquia San Carlos
Fuente: AMIE - 2020

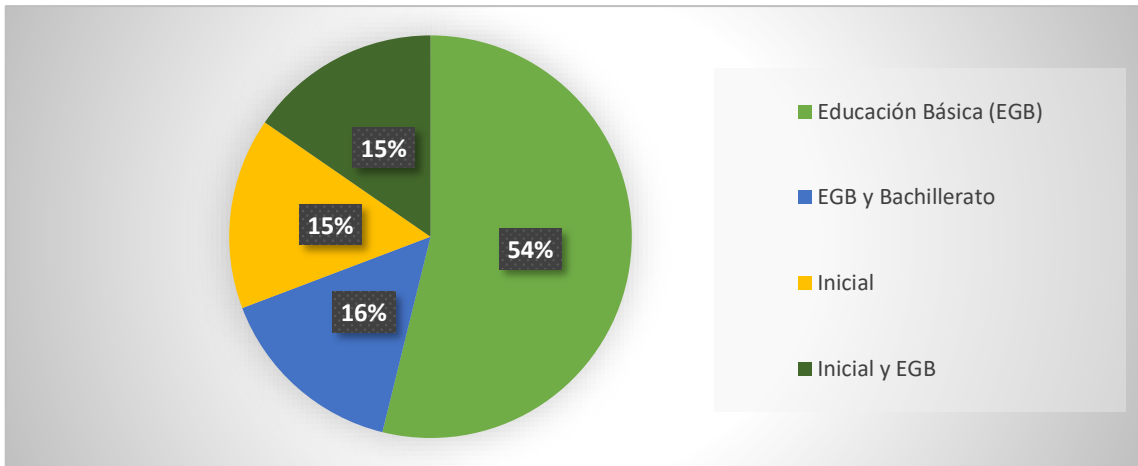


Ilustración 54-Cobertura de instituciones educativas según nivel de educación
Fuente: AMIE - 2020

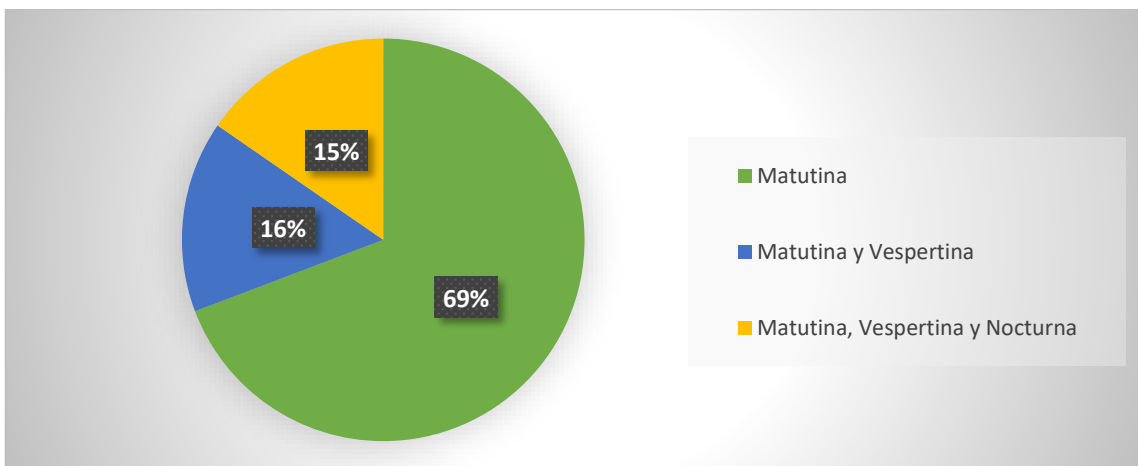


Ilustración 55-Cobertura de instituciones educativas según jornada
Fuente: AMIE - 2020

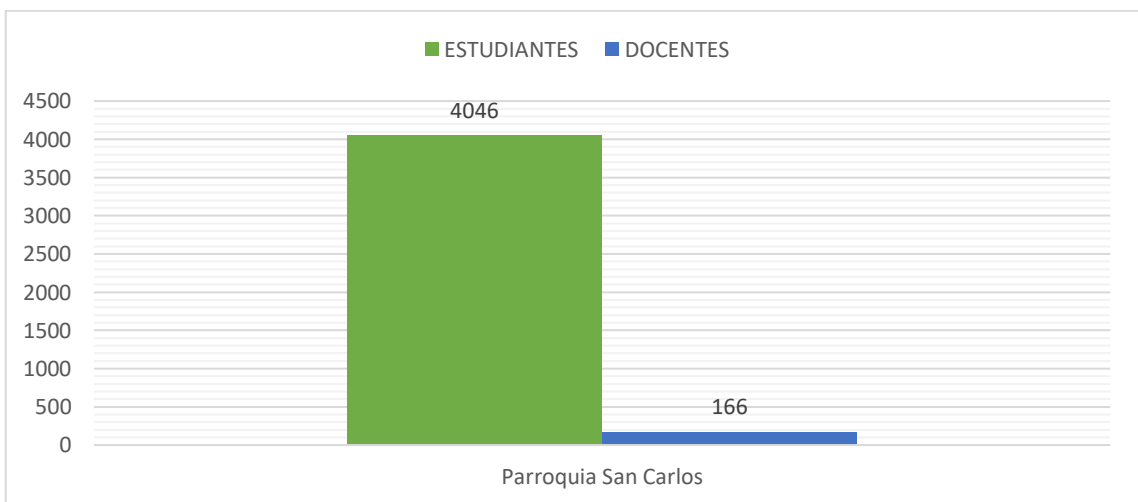


Ilustración 56-Relacion Estudiante – Docente
Fuente: AMIE – 2020

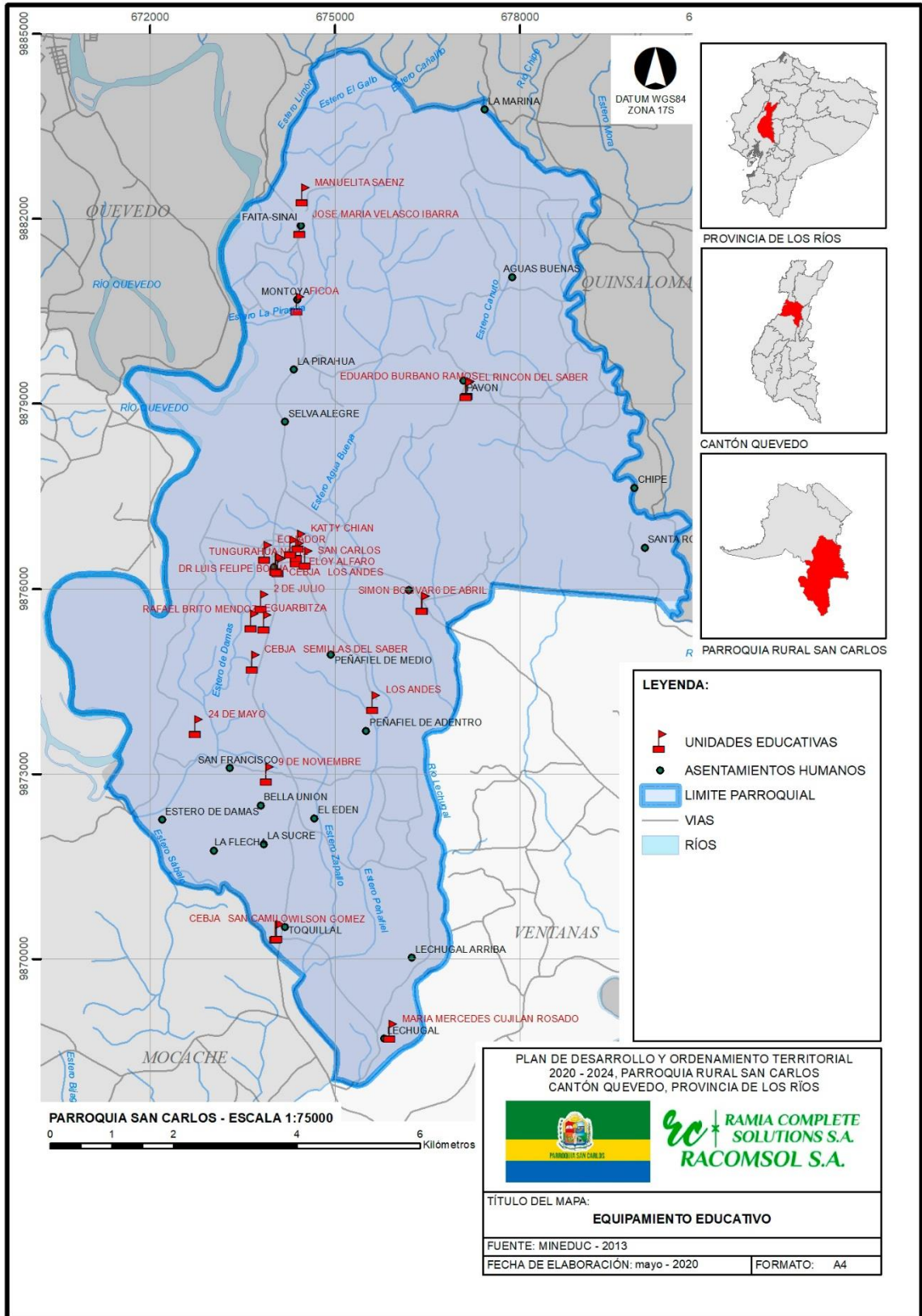


Ilustración 57-Mapa de equipamientos educativos



Ilustración 58-Unidad educativa del recinto Bella Unión
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 59-Unidad educativa del recinto Lechugal
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 60-Unidad Educativa del recinto Montoya
 Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 61-Unidad educativa del recinto Toquilla
 Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 62-Unidad educativa, recinto Sinaí
 Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 63-Unidad educativa, recinto San Francisco
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 64-Unidad educativa Tungurahua, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



Ilustración 65-Unidad educativa San Carlos, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020



*Ilustración 66-Unidad educativa Estenio Burgos, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*



*Ilustración 67-Unidad Educativa María Carmelina Granja Villanueva, Cabecera Parroquial
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*

2.4.5. Salud

Teniendo una visión mucho más amplia del sistema de salud a nivel nacional, mediante un corte realizado por el INEC al año 2019 encontramos que se identifica a los equipamientos de salud público con una representación a nivel nacional del 29% (183) del total de unidades de salud, esto quiere decir hospitales, clínicas, Subcentro, del Ministerio de Salud Pública, IESS y otras instituciones adscritas al estado, siendo el saldo restante del 71% (450) de unidades de salud de la empresa privada donde la gran mayoría realizan actividades con fines de lucro, sin embargo representan ante la ciudadanía un aporte al sistema de salud nacional

La salud siempre será un tema de mejoramiento continuo, y la parroquia San Carlos no es la excepción de la realidad de un sistema de salud público limitado a nivel nacional, realidad que es aún más crítica para las zonas rurales como la de esta parroquia, esto se evidencia en el único Subcentro de salud existente al no contar con el personal suficiente, ni los equipos necesarios para brindar una atención oportuna a la población esto ahonda los problemas existentes en la Parroquia.

UNIDADES DE SALUD	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOSPITAL QUEVEDO	160	188	231	301	180	171
7 DE OCTUBRE	58	71	106	104	72	160
VIVA ALFARO	104	120	124	169	74	141
SANTA ROSA	250	217	238	198	115	258
GALO PLAZA	140	210	214	291	133	277
VENUS DEL RIO	178	207	291	257	120	243
NICOLAS INFANTE DIAZ	78	87	82	183	101	178
SAN CAMILO	163	171	178	202	107	244
PRO MEJORAS	53	64	141	140	78	169
LA ISLA	75	48	111	136	54	109
SAN CARLOS	54	83	119	141	75	157
LA ESPERANZA	195	295	393	323	267	656
UNIDAD MOVIL	9	20	20	24	3	6

*Tabla 37-Consultas médicas, psicológicas, obstétricas y emergencias de la zona de influencia
Fuente: INEC –Anuario de Recursos y Actividades de Salud 2008*

Este cuadro indica el ascenso o incremento de demanda de atención médica en cada uno de los Subcentro de salud desde el año 2006 hasta el 2011. Estas variaciones se han detectado principalmente en los centros de salud que se encuentran ubicados fuera de la ciudad, como en las Parroquias: La Esperanza y San Carlos.

DOLENCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	28	46	74
Infección de vías urinarias sitio no especificado	11	58	69
Parasitosis intestinal sin otra especificación	16	43	59
Cefalea	10	41	51
Amigdalitis aguda no especificada	19	19	38
Faringitis aguda no especificada	10	14	24
Dolor abdominal localizado en parte superior	8	15	23
Gastritis no especificada	4	17	21
Dolor en articulación	6	15	21
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	12	8	20

Tabla 38-Enfermedades más comunes atendidas en la unidad de salud de la Parroquia San Carlos
Fuente: MSP – 2014

Entre las principales afecciones de la comunidad de la Parroquia de San Carlos tenemos las siguientes:

En el periodo 2013-2014 un total de 74 personas tuvieron dolencias de infecciones de las vías respiratorias, las cuales se deben al cambio de estación climática.

Infección de las vías urinarias; En la parroquia rural San Carlos en el periodo 2013-2014, 69 personas sufrieron de infección de las vías urinarias. La causa más frecuente en los varones, de infecciones a repetición, es una infección bacteriana persistente en la próstata. Las mujeres contraen con frecuencia infecciones de la vejiga después de una relación sexual, probablemente porque la uretra ha sufrido contusiones durante la misma. En casos muy particulares, las infecciones repetidas de la vejiga en las mujeres son originadas por una conexión anómala entre ésta y la vagina.

Parásitos intestinales: 59 habitantes de la parroquia rural San Carlos En el periodo 2013-2014 sufrieron una parasitosis las causas de la parasitosis son por, alimentos y aguas contaminadas con materia fecal que contenían los huevos de los parásitos.

Cefalea En el periodo 2013-2014, 51 habitantes de la parroquia rural San Carlos sufrieron de cefalea, el mismo que se da por; alcohol, estrés, y cambios hormonales.

Amigdalitis aguda; En el periodo 2013- 2014 se registraron en la parroquia rural San Carlos 38 casos de amigdalitis, las causas fueron los virus y bacterias, ya que se contagia de una persona a otra por medio de tos, estornudos y secreciones nasales.

Faringitis aguda; En el periodo 2013- 2014 en la parroquia San Carlos se reconocieron 24 casos de faringitis agudas, las causas fueron por el virus de la gripe.

Dolor abdominal localizado en la parte superior; En el periodo 2013- 2014 en la parroquia San Carlos se registraron 23 casos de dolor abdominal, las causas más frecuentes son; virus estomacal, indigestión o gases.

Gastritis; En la parroquia san Carlos en el periodo 2013-2014 se registró 21 casos de gastritis, las causas comunes de la gastritis son; ciertos medicamentos, tomar demasiado alcohol, esto causa una Infección del estómago con una bacteria llamada Helicobacter pylori.

Dolor en articulación; En el periodo 2013-2014 en la parroquia rural san Carlos se registraron 21 casos de dolor en articulación los mismo que se dan por artritis, reumas y dolores musculares.

Diarrea y gastroenteritis; E la parroquia rural san Carlos en el periodo 20132014, 20 habitantes tuvieron dolencia de diarrea y gastroenteritis, las causas comunes de estas enfermedades son por ingerir alimentos en mal estado.

DISCAPACIDAD REGISTRADA EN PACIENTES	PORCENTAJE
Porcentaje de la población con discapacidad mental	13,24 %
Porcentaje de la población con discapacidad psiquiátrica	8,26 %
Porcentaje de la población con discapacidad físico – motora	45,83 %
Porcentaje de la población con discapacidad visual	24,57 %
Porcentaje de la población con discapacidad auditiva	8,10 %
TOTAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	100 %

Tabla 39-Tipos de discapacidades en la población
Fuente: CNPV – 2010



Ilustración 68- Centro de Salud San Carlos
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020

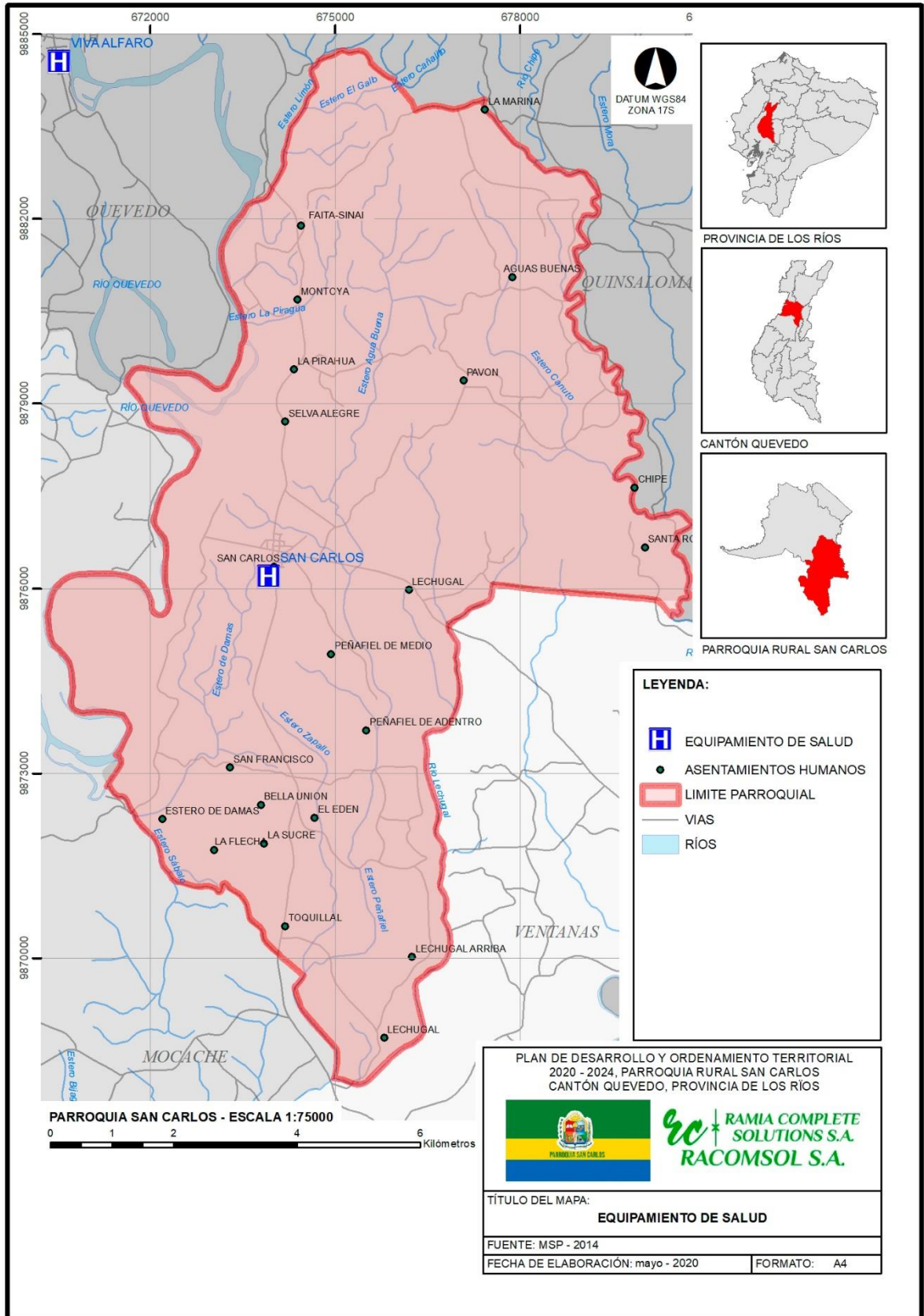


Ilustración 69-Mapa de Equipamientos de Salud

2.4.6. Seguridad social

La seguridad social es entendida y captada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos, a una protección básica para satisfacer estados de necesidad. En este Sistema se engloban temas como la salud pública, el subsidio al desempleo, o los planes de pensiones y jubilaciones y otras medidas que han ido surgiendo en muchos países tanto industrializados como en vías de desarrollo desde finales del siglo XIX, para asegurar unos niveles mínimos de dignidad de vida a todos los ciudadanos e intentar corregir los desequilibrios de riqueza y oportunidades. En la Parroquia San Carlos la población que cuenta con seguridad social es mínima, según nos muestra los resultados del último censo de población.

NOMBRE DE LA PARROQUIA	SEGURO ISSFA	SEGURO ISSPOL	IESS SEGURO GENERAL	IESS SEGURO VOLUNTARIO	IESS SEGURO CAMPESINO	JUBILADOS IESS / ISSPOL / ISSFA	NO APORTA	SE IGNORA	TOTAL
QUEVEDO	716	444	12.126	796	571	826	93.578	8.212	117.269
SAN CARLOS	10	4	312	38	252	19	6.252	406	7.293
LA ESPERANZA	3	4	376	20	35	5	2.836	186	3.465
TOTAL	729	452	12.814	854	858	850	102.666	8.804	128.027

*Tabla 40-Afiliación al seguro social de la zona de influencia
Fuente: CNPV - 2010*

Este cuadro nos muestra que de 128.027 personas, 102.666 no aportan a la seguridad social, y los jubilados ascienden a 850 personas que no representan ni el 1% del total de las personas que habitan en el cantón. Reflejando que las personas que están afiliadas a la seguridad en la Parroquia rural San Carlos son 635 aportantes, mientras que 6.252 no aportan a ningún seguro, y 406 se ignora.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

El Ecuador reconoce la ciudadanía universal y el derecho de las personas a la libre movilidad, respetando la diversidad como factor enriquecedor de nuestra sociedad. Es un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas en movilidad humana. El Ecuador es el primer país de acogida de refugiados en América Latina y La Parroquia Rural, al tener una incidencia directa de la Ciudad de Quevedo no es exenta a esta realidad sea que genere un impacto positivo o negativo perceptual en la población.

Sin embargo nuestra política migratoria actual tiene un enfoque de derechos humanos que se refleja claramente en la constitución de la República del Ecuador, que contempla principios de avanzada y vanguardistas a nivel internacional, entre las cuales cabe destacar la ciudadanía universal; la libre movilidad de las personas; el que ningún ser humano será considerado como ilegal por su condición migratoria; la no discriminación e igualdad de derechos para ecuatorianos y extranjeros; y el fin progresivo de la condición de extranjero. Estos principios se han visto fortalecidos con la vigencia de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento, y nacen de una mirada integral a los procesos migratorios y el derecho a solicitar protección internacional.

El comportamiento de los movimientos de los ecuatorianos y extranjeros es distinto, en toda la serie histórica, los movimientos netos (entradas – salidas) de los extranjeros son mayores que los movimientos de los ecuatorianos. En el año 2019, la brecha entre extranjeros y ecuatorianos se ha disminuido, como lo presenta el siguiente gráfico:

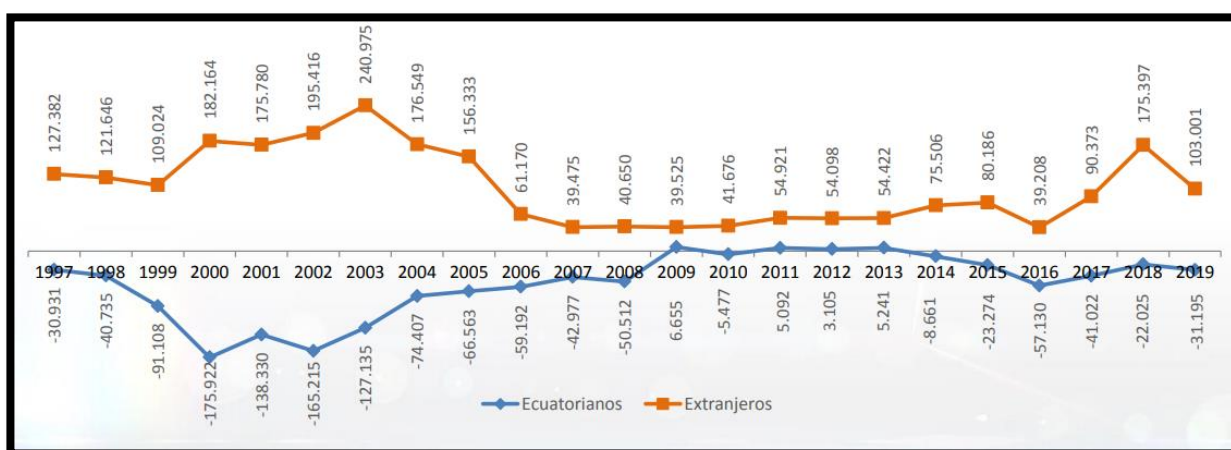


Ilustración 70-Movimientos netos de entrada y salidas de ecuatorianos y extranjeros

Fuente: Registro estadístico de entrada y salida de extranjeros 1997 – 2019, INEC - 2020

En la actualidad no se cuenta con un censo específico de extranjeros por cantones a nivel país, que permita dilucidar la realidad social de esta problemática de la Parroquia Rural de San Carlos, sin embargo la percepción de este problema es evidente, al encontrarse de forma recurrentes extranjeros, mayoritariamente de nacionalidad venezolana, en estado de absoluta informalidad, mendicidad y trabajo no adecuado, a continuación se presenta el estatus de la migración extranjera a nivel país:

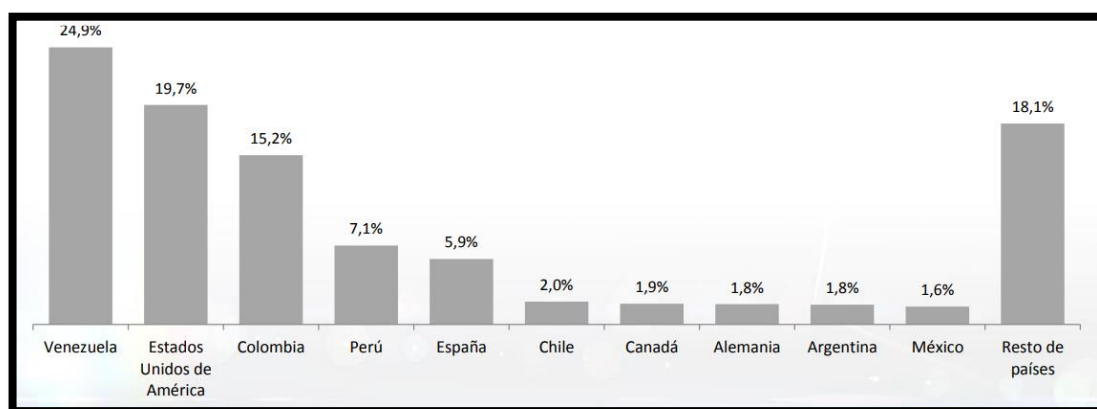


Ilustración 71-Entrada de extranjeros según nacionalidad

Fuente: Registro estadístico de entrada y salida de extranjeros 1997 – 2019, INEC – 2020

MOVIMIENTOS INTERNACIONALES	ECUATORIANOS	EXTRANJEROS
TOTAL	3'058.221	3'984.985
ENTRADAS	1'513.513	2'043.993
SALIDAS	1'544.708	1'940.992
MOVIMIENTOS NETOS	-31.195	103.001

Tabla 41-Movimientos Internacionales

Fuente: Registro estadístico de entrada y salida de extranjeros 1997 – 2019, INEC – 2020

La realidad social de los migrantes de nacionalidad venezolana es cada vez más impactante a nivel económico y socio cultural, y debido al andamiaje legal de la república del Ecuador, exhorta que dentro de la política y planificación interna del país se tomen acciones y medidas para precautelar la seguridad de estas personas, de forma de no vulnerar sus derechos, una de ellas es la elaboración del *Folleto Informativo sobre derechos, obligaciones y servicios para personas en situación de movilidad humana en frontera norte y sur*, orientado básicamente a la realidad antes expuesta



Ilustración 72-Trayecto seguro para migrantes

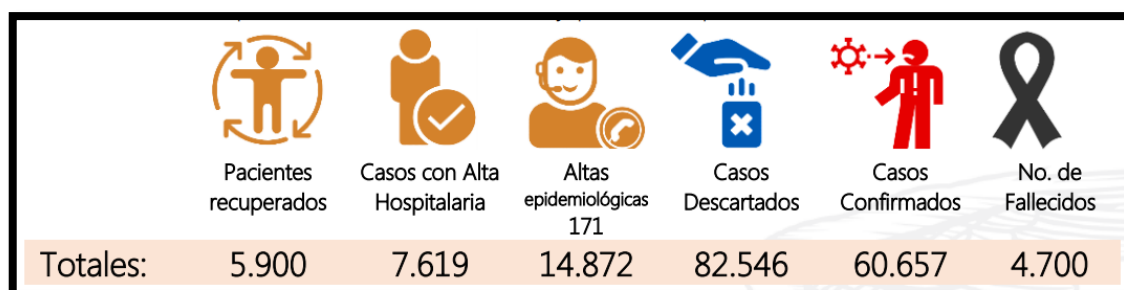
Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – 2020

2.4.7. Efectos sociales de la pandemia COVID-19

La afectación de la pandemia y posterior emergencia sanitaria mundial, generada por la propagación del coronavirus SARS-CoV-2, se ve reflejado en la realidad de la Parroquia San Carlos, teniendo según cifras oficiales el 0,07% de contagiados (44 casos positivos) en referencia a nivel nacional, sin embargo por estudios recientes, la cifra real puede triplicarse, debido a que grandes grupos contagiados no se realizaban las pruebas por la realidad social de temor de asistir centros de salud colapsados de personas portadoras del virus, entre otros servicios que sobrepasaron la capacidad en el pico del brote a nivel nacional.

En la actualidad las provincias que poseen mayor números de contagios son Pichincha y Guayas, siendo esta última provincia, específicamente la ciudad de Guayaquil una ciudad referente de alta influencia por motivos de empleo, comercio, servicios estatales, etc. Seguido de la Capital Riosense (Babahoyo) que posee cerca del 2% de los casos confirmados a nivel nacional, la cifra mayor la posee la ciudad de Guayaquil con el 18% de los casos positivos a nivel de país.

El coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave o SARS-CoV-2 (en inglés, severe acute respiratory syndrome coronavirus 2) es un tipo de coronavirus causante de la enfermedad COVID-19 que posee un índice de mortalidad del 8%, se descubrió y se aisló por primera vez en Wuhan, China. Parece tener un origen zoonótico, es decir, se transmitió de un huésped animal a uno humano.



*Ilustración 73-Cifra de afectación por COVID-19 a nivel Nacional
Fuente: Ministerio de Salud – 3 de Julio del 2020*

La situación social de Ecuador y de América Latina ya se estaba deteriorando, como muestran el aumento de los índices de pobreza y de extrema pobreza, la persistencia de las desigualdades y el descontento generalizado. En ese contexto, la crisis del COVID-19 tendrá repercusiones negativas en la salud y la educación, así como en el empleo y la pobreza.

Habrán fuertes impactos en el sector de la salud por la escasez de personal de la salud y de suministros médicos, así como por los aumentos de los costos. La mayoría de los países no han invertido lo necesario en salud. El gasto público del gobierno central en el sector, que en 2018 se situaba en un 2,2% del PIB regional (CEPAL, 2019; Naciones Unidas, 2020) está lejos del 6% del PIB recomendado por la OPS para reducir las inequidades y aumentar la protección financiera en el marco del acceso y la cobertura universal. Los recursos adicionales podrían contribuir a fortalecer el primer nivel de atención, con énfasis en medidas de prevención (OPS, 2019). „ La mayoría de los países de la región se caracteriza por tener sistemas de salud débiles y fragmentados, que no garantizan el acceso universal necesario para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19. Generalmente los sistemas de salud se organizan en torno a servicios en el sector público para las personas de bajos ingresos, servicios del seguro social para los trabajadores formales y servicios privados para quienes puedan costearlos. De esta manera, los sistemas permanecen segregados y claramente desiguales al ofrecer servicios de distinta calidad a diferentes grupos poblacionales. Si bien se han emprendido reformas para reducir esta fragmentación y expandir acceso al sistema de salud, aún son insuficientes. Además, los sistemas de salud tienden a ser geográficamente centralizados, con servicios y médicos especializados concentrados en pocos centros urbanos. Las instalaciones son insuficientes para el nivel de demanda previsto y dependen en gran medida de las importaciones de equipamiento e insumos. Este es un problema importante porque, al 11 de marzo de 2020, 24 países del mundo habían restringido las exportaciones de equipo médico, medicamentos o sus ingredientes (The Economist, 2020). En 2018, solo siete países de la región contaban con un número significativamente más alto de camas de hospital por cada 1.000 personas que el promedio mundial (véase el gráfico 6).

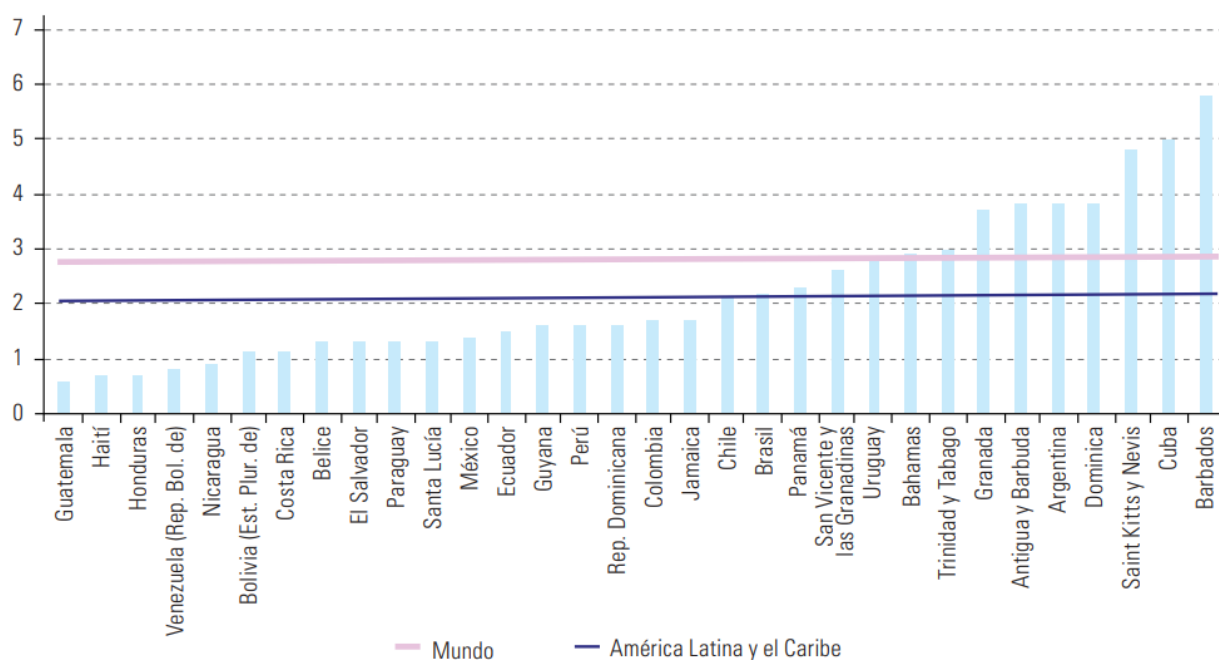


Ilustración 74-Número de camas de hospital por cada 1000 personas
Fuente: CEPAL Informe especial COVID-19 - 2020

La interrupción de las actividades en centros educativos tendrá efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables. Los centros educativos también proporcionan seguridad alimentaria y cuidado a muchos niños, lo que permite a los padres tener tiempo para trabajar. La suspensión de las clases tendrá un impacto negativo en la educación, en la nutrición, el cuidado y la participación de los padres (especialmente de las mujeres) en el mercado laboral. Alrededor de 85 millones de niños y niñas de la región reciben un desayuno, un refrigerio o un almuerzo en la escuela (FAO/PMA, 2019). Por lo tanto, es importante asegurar la continuidad de los programas de alimentación escolar. „ Aunque se han hecho planes para promover el uso de dispositivos digitales en los sistemas educativos, muchas instituciones educativas no cuentan con la infraestructura de tecnologías digitales necesaria. Además, existen brechas en el acceso a las computadoras y a Internet en los hogares. Los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia no están garantizados. Además, existen disparidades de acceso a los dispositivos digitales y a Internet de banda ancha entre las poblaciones urbanas y rurales, entre los sexos, entre las poblaciones que hablan o no el idioma oficial (español o portugués), y entre las poblaciones con y sin discapacidades.

América Latina se enfrenta a desafíos en la formación de los docentes en materia de TIC. Por ejemplo, en el Brasil en 2018, solo el 20% de los docentes participaron en un curso de educación continua para el uso de computadoras e Internet para la enseñanza. En cuanto al uso de Internet, el 16% informó que la utilizaba una o más veces al día; mientras que el 20% lo hacía una vez a la semana, y el 18% al menos una vez al mes (Comité Gestor de Internet en Brasil, 2019).

A continuación se examinan cuatro conjuntos de temas relacionados con los sistemas de protección social en la región que inciden en la dinámica de los efectos de la pandemia en este campo.

- Altas tasas de informalidad, aumento del trabajo por cuenta propia y brechas en el acceso a la protección social contributiva.
- Pocos países cuentan con prestaciones de desempleo; en 2019, solo en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador y el Uruguay, los trabajadores del sector formal tenían seguro de desempleo.
- Los sistemas de protección social contributiva se verán afectados financieramente por la mayor demanda de prestaciones de licencia de enfermedad por parte de los trabajadores del sector formal.
- Los programas de protección social no contributiva, que se financian con impuestos, apoyan a los más pobres; será necesario ampliarlos a otras familias de bajos ingresos en riesgo de caer en la pobreza.

La crisis sanitaria pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados en la región donde es considerada una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo. Las respuestas a las necesidades de cuidados deben ser pensadas desde un enfoque de género pues son las mujeres quienes de forma remunerada o no remunerada absorben la mayor carga de cuidados. „ Al 23 de marzo de 2020, alrededor de 154 millones de niños, niñas y adolescentes (más del 95% de los matriculados en la región), se encontraban temporalmente fuera de las escuelas cerradas a causa del COVID-19 (UNICEF, 2020). Esos niños y niñas requieren cuidados que sobrecargan el tiempo de las familias, en particular a las mujeres que dedican diariamente el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en comparación con el que dedican los hombres a las mismas tareas. Más aun, las desigualdades de género se acentúan en hogares de menores ingresos donde las demandas de cuidados son mayores, al tener más dependientes por hogar.

La presión sobre los sistemas de salud afecta significativamente a las mujeres ya que representan el 72,8% del total de personas ocupadas en este sector en la región. El aumento de demanda en los sistemas de salud ha mostrado condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales sin descanso o pausa para comer o ir al baño, que se suman al riesgo de que el personal de la salud está más expuesto al contagio del virus. A su vez, las mujeres que trabajan en este sector no dejan por ello de tener a su cargo personas dependientes o que necesitan cuidados en sus hogares: deben seguir asistiendo a sus trabajos con esta responsabilidad, lo que aumenta sus sobrecargas de trabajo y estrés.

Conclusión

En el ámbito de educación se identifican índices satisfactorios conforme a la planificación nacional, sin embargo la totalidad de equipamientos en la actualidad se encuentran en desuso a causa de la pandemia del SARS CoV-2, a diferencia del sistema de salud que no abastece la capacidad de demanda de la población ya que existe un elevado índice de migración interna generado principalmente por la cercanía a la ciudad de Quevedo. Por el mismo motivo también se identifican índices de delincuencia ya que sectores de alto nivel de comercio como la cabecera parroquial son víctimas de delitos relacionados al hurto y estafas.

2.5. Componente Asentamientos Humanos

2.5.1. Vivienda

INDICADOR	PORCENTAJE
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	26,54 %
Déficit habitacional cualitativo	44,12 %
Déficit habitacional cuantitativo	29,33 %
Índice de acceso a servicios públicos básicos	1,00 %
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	63,42 %
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	79,98 %
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	6,94 %
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	95,39 %
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	2,60 %
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,00 %
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0,04 %
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,00 %
Porcentaje de hogares hacinados	24,56 %
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	72,88 %

Tabla 42-Indicadores de vivienda en la Parroquia San Carlos
Fuente: CNPV - 2010



*Ilustración 75-Vivienda tipo del recinto El Retiro
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*



*Ilustración 76-Vivienda tipo del recinto La Sucre
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*



*Ilustración 77-Vivienda tipo del Recinto Los Almendros
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*



*Ilustración 78-Vivienda tipo del Recinto Selva Alegre
Fuente: Registro fotográfico de campo – 2020*

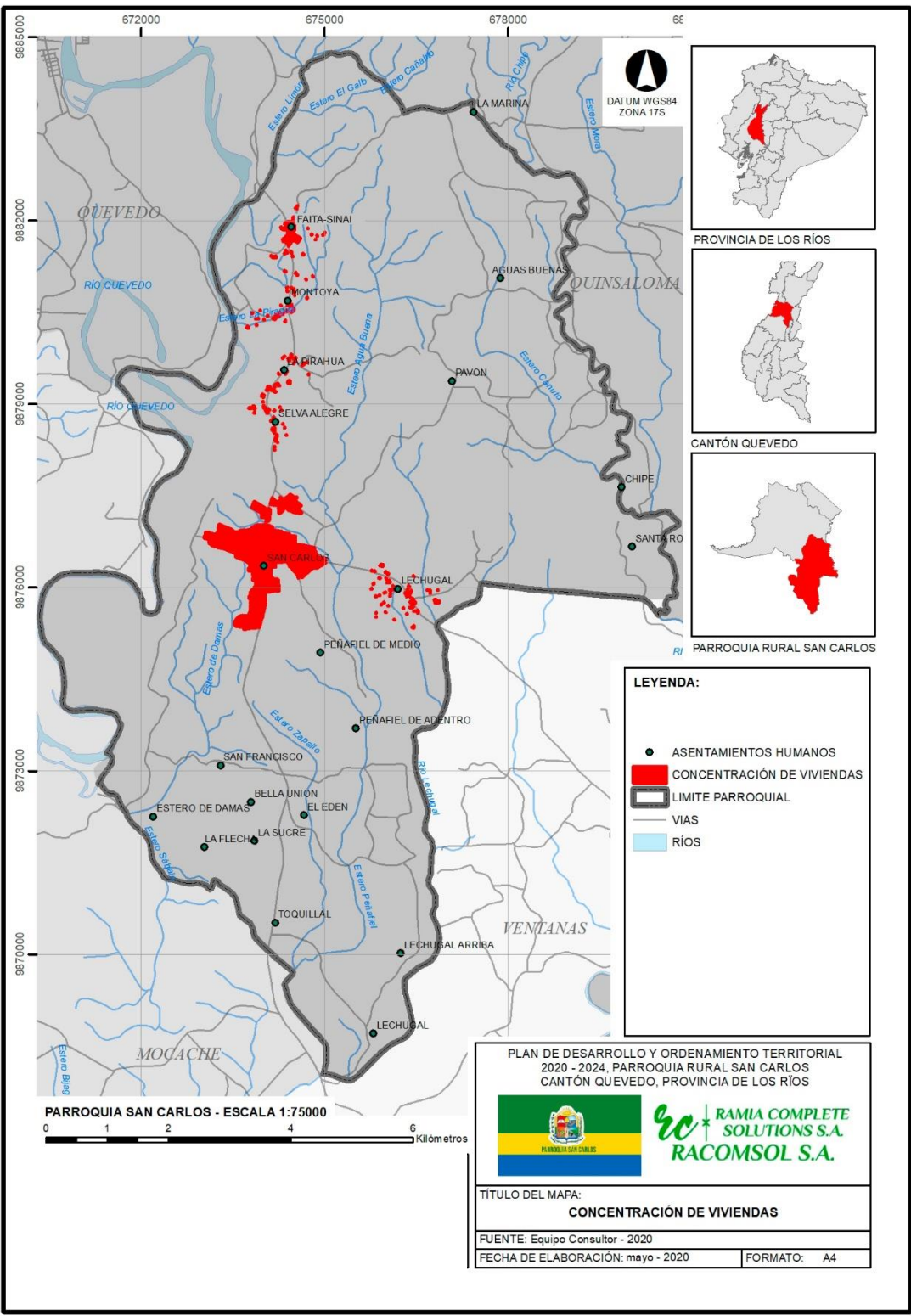


Ilustración 79-Mapa de compacidad

2.5.2. Vialidad, movilidad y transporte

La vialidad es el conjunto organizado de calles y vías que permiten conectar diferentes puntos del territorio. El correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la parroquia va a depender de las condiciones de que presenta el sistema vial, debido a que cuanto mejores sean estas disminuye el costo de traslado lo que conlleva una economía más estable. En el análisis del sistema de movilidad se describe la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías de la parroquia, analizando su densidad y conectividad. También se describe las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción.

RED VIAL

En la parroquia San Carlos se distingue dos tipos de rodadura vial las cuales son: pavimento y lastre, de los cuales derivan el camino de herradura, camino de verano, carretera pavimentada angosta, carretera pavimentada dos o más vías y la vía en el área urbana. La extensión total de la red vial en la parroquia de San Carlos es de 132,83 km, de las cuales 64,71 km. Representa el 48,72% correspondiente a Camino de Verano, Carretera Pavimentada de dos o más vías constituyen el 17,93%, el 13,84% de la red vial lo conforma las Vía en Área Urbana y en mínimo porcentaje está la categoría de Carretera Pavimentada Angosta.

CATEGORIA	LINGITUD	PORCENTAJE
CAMINO DE HERRADURA	9,47 km.	7,1 %
CAMINO DE VERANO	64,71 km.	48,7 %
CARRETERA PAVIMENTADA ANGOSTA	0,64 km.	0,5 %
CARRETERA PAVIMENTADA DOS O MAS VIAS	23,82 km.	17,9 %
SENDERO O VEREDA	15,80 km.	11,9 %
VIA EN AREA URBANA	18,39 km.	13,8 %
TOTAL	132,83 km.	100,0 %

Tabla 43-Categorización de red vial
Fuente: GADP San Carlos - 2020

Mediante el análisis de densidad vial se puede identificar las zonas de la parroquia donde se concentra la red vial, además se presentan los sectores donde no existe cobertura, siendo estos los lugares que requieren una atención prioritaria.

Para el cálculo de la densidad vial en la parroquia San Carlos se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Densidad Vial} = \text{Km (longitud de vía)} / \text{Km}^2 \text{ (área de la parroquia)}$$

En el mapa anexo a continuación, presenta la densidad vial existente en la parroquia, donde la Muy Alta Densidad Vial se localiza en la Cabecera Parroquial mientras que la Media Densidad Vial se localiza en el mayor número de Centros poblados.

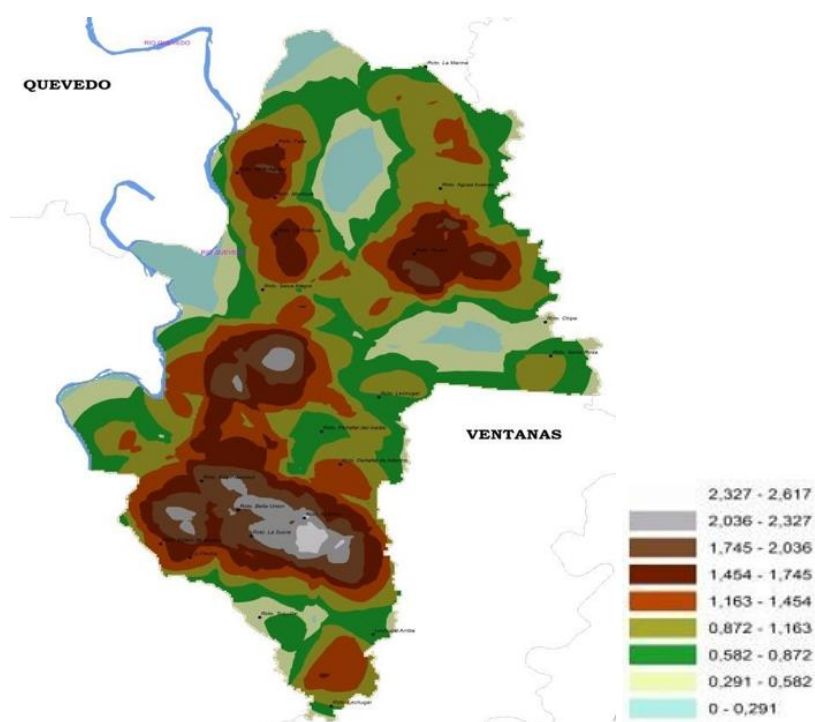


Ilustración 80-Densidad vial
Fuente: GADP San Carlos – 2020

JERARQUIZACIÓN VIAL

JERARQUIA VIAL	EXTENSIÓN
1er Orden	16,1 km.
2do Orden	30,9 km
3er Orden	85,8 km.
TOTAL	132,8 km.

Tabla 44-Extensión de red vial según jerarquía
Fuente: IGM, 2013

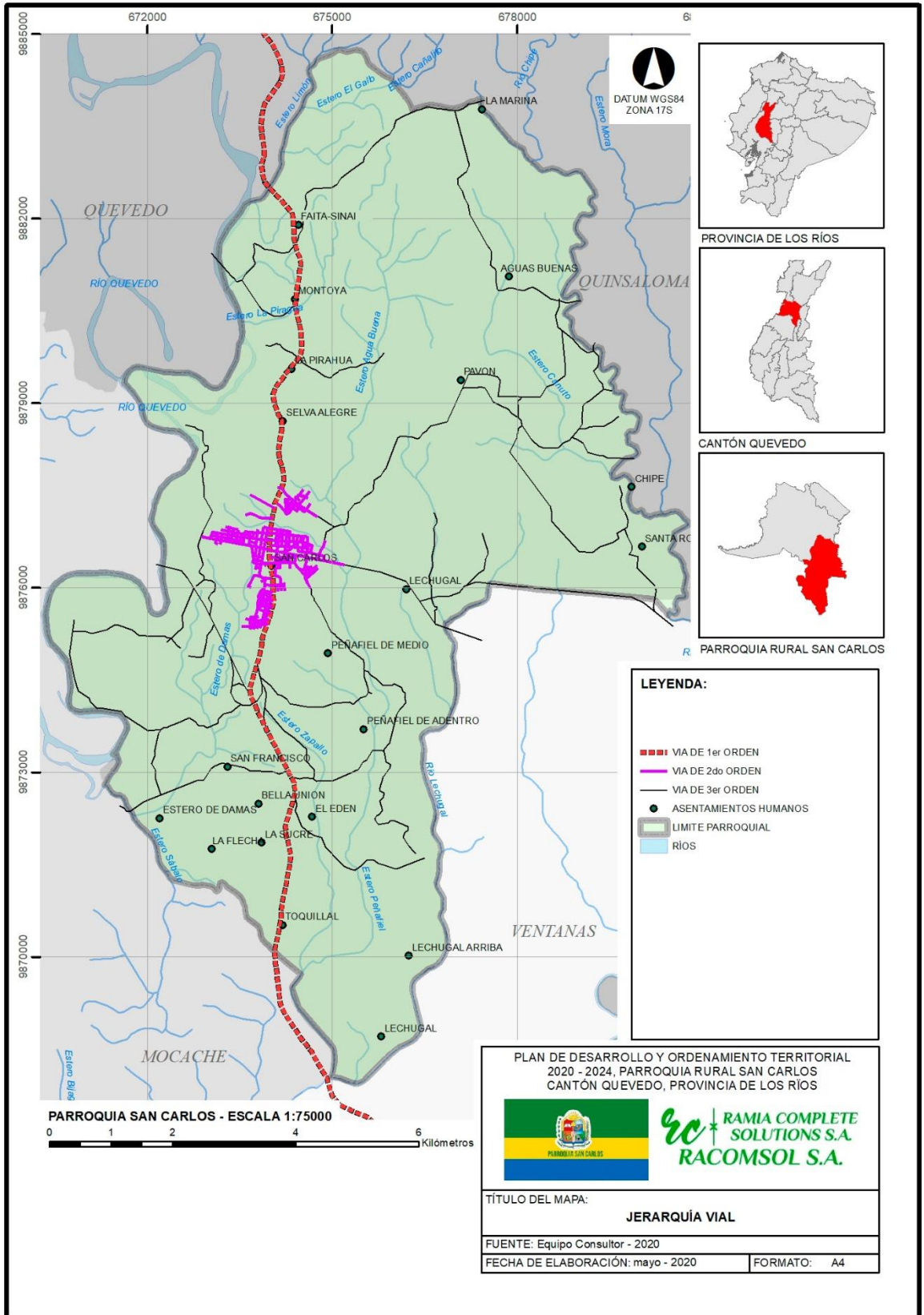


Ilustración 81-Mapa de jerarquía vial

2.5.3. Infraestructura básica

Se entiende por infraestructura básica a todos los elementos de obra pública que comprende un sistema para la dotación de servicios básicos para la subsistencia humana.

SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

En la Parroquia el 28% de las viviendas reciben agua por tubería dentro de la vivienda, y el 22% de las viviendas reciben agua por tubería fuera de la vivienda, y el 45% no reciben agua por tubería.

CATEGORÍAS	CENSO 2001	CENSO 2010
Por tubería dentro de la vivienda	23,0%	28%
Por tubería fuera de la vivienda	21,16%	22%
No recibe agua por tubería	55,85%	45%
TOTAL	100,0%	100,0%

Tabla 45-Suministro de Agua en las viviendas de la Parroquia San Carlos
Fuente: CNPV – 2001 y 2010

En cuanto al modo de abastecimiento de agua en la vivienda podemos anotar que la mayoría de las viviendas es decir el 57% se abastecen por pozos, y el 38% lo hacen a través de la red pública, mientras que el 4% reciben el servicio mediante río, vertiente, acequia, canal y otros medios.

CATEGORÍAS	CENSO 2001	CENSO 2010
Red pública	30,2%	38%
Pozo	57,5%	57%
Río, vertiente, acequia o canal	10,8%	4%
Otros	1,5%	1%
TOTAL	100,0%	100,0%

Tabla 46-Abastecimiento de agua en la parroquia San Carlos
Fuente: CNPV – 2001 y 2010



*Ilustración 82-Tanque elevado en el recinto Sináí
Fuente: Equipo Consultor - 2020*



*Ilustración 83-Tanque elevado en el recinto Selva Alegre
Fuente: Equipo Consultor - 2020*



*Ilustración 84-Tanque elevado en la Cabecera Parroquial
Fuente: Equipo Consultor - 2020*

ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

Este cuadro muestra que en la Parroquia San Carlos las aguas servidas se eliminan por pozo séptico en un 64%, por pozo ciego en un 18%, por red pública o alcantarillado un 2% y de otra forma un 16%; lo que deja ver claramente el insuficiente sistema de alcantarillado con que cuenta la Parroquia.

CATEGORÍAS	CENSO 2001	CENSO 2010
Por red pública o de alcantarillado	5,5%	2,0%
Por pozo ciego	25,8%	18,0%
Por pozo séptico	44,1%	64,0%
De otra forma	24,5%	16,0%
TOTAL	100,0%	100,0%

*Tabla 47-Forma de eliminación de aguas residuales en la parroquia San Carlos
Fuente: CNPV – 2001 y 2010*

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

En cuanto a la eliminación de la basura la Parroquia en general el 65% de la población tienen acceso al servicio de recolección de basura por parte del carro recolector, el 31% lo hace a través de la incineración o entierro esto se presenta generalmente en los recintos más alejados y el 4% de la población elimina la basura en terrenos baldíos o quebradas.

CATEGORÍAS	CENSO 2001	CENSO 2010
Por carro recolector	44,4%	65%
En terreno baldío o quebrada	21,3%	4%
Por incineración o entierro	34,2%	31%
TOTAL	100,0%	100,0%

Tabla 48-Forma de eliminación de desechos sólidos de las viviendas
Fuente: CNPV – 2001 y 2010

El acceso a este servicio si se ha visto bastante mejorado, ya que en el CENSO 2001 solo el 44% de la población podía acceder a este servicio, mientras que según los datos del Censo 2010 podemos notar que el 65% de la población puede acceder a este servicio, seguro las gestiones realizadas han permitido que este servicio abarque a un mayor porcentaje de la población.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO - CULTURAL

Los espacios públicos tienen como objetivo la satisfacción de necesidades colectivas, en la parroquia San Carlos se identificaron los siguientes equipamientos públicos:



Ilustración 85-Cancha del recinto Toquillal
Fuente: Equipo Consultor - 2020



Ilustración 86-Parque recinto Toquillal
Fuente: Equipo Consultor - 2020



*Ilustración 87-Cancha de uso múltiple, cabecera parroquial
Fuente: Equipo Consultor - 2020*



*Ilustración 88-Parque, cabecera parroquial
Fuente: Equipo Consultor – 2020*



*Ilustración 89-Parque de la madre, Cabecera Parroquial
Fuente: Equipo Consultor - 2020*



Ilustración 90-Cancha recinto La Sucre
Fuente: Equipo Consultor – 2020



Ilustración 91-Cancha recinto La Flecha
Fuente: Equipo Consultor – 2020



Ilustración 92-Cancha del recinto Faita
Fuente: Equipo Consultor – 2020

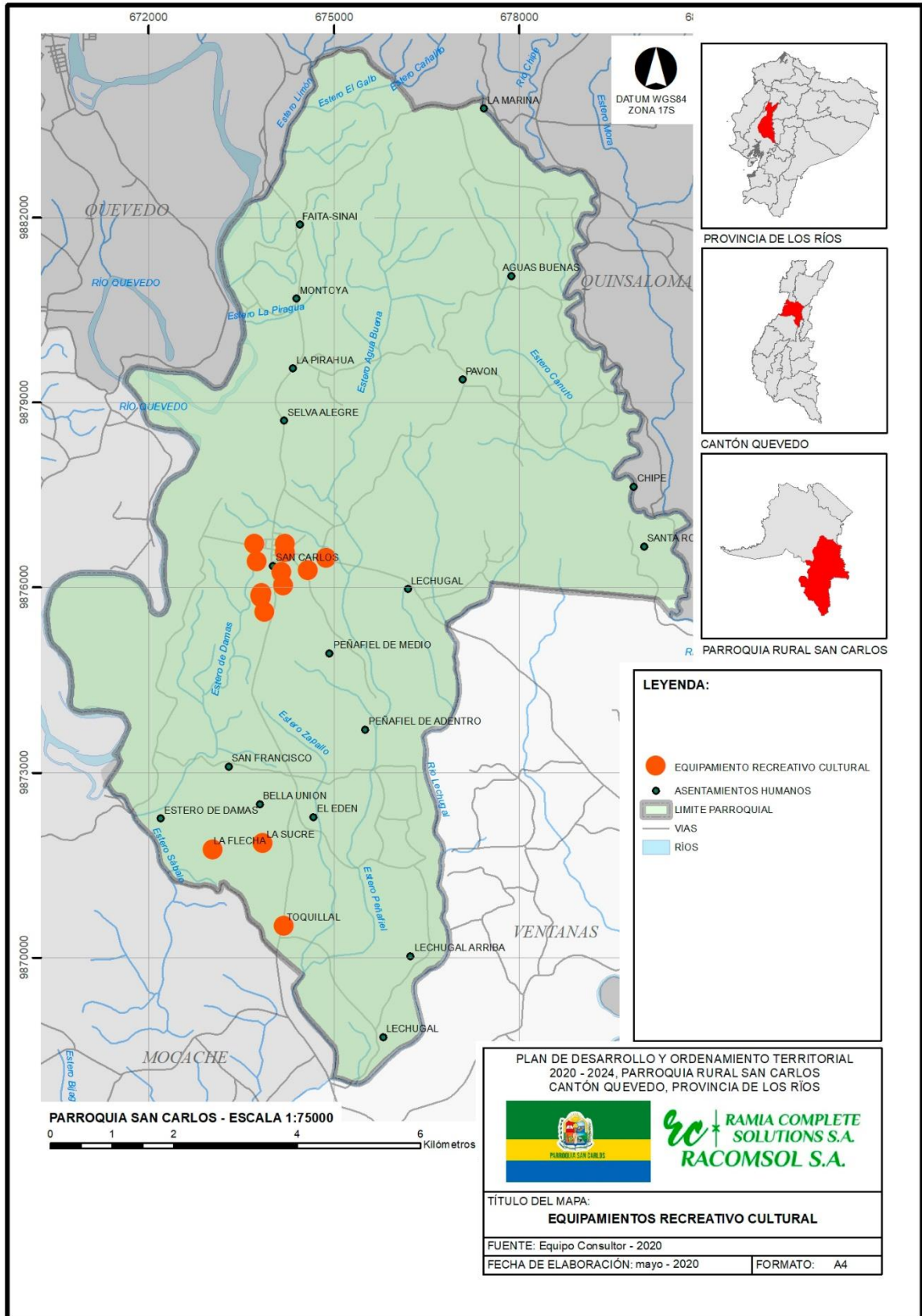


Ilustración 93-Mapa de equipamientos recreativos

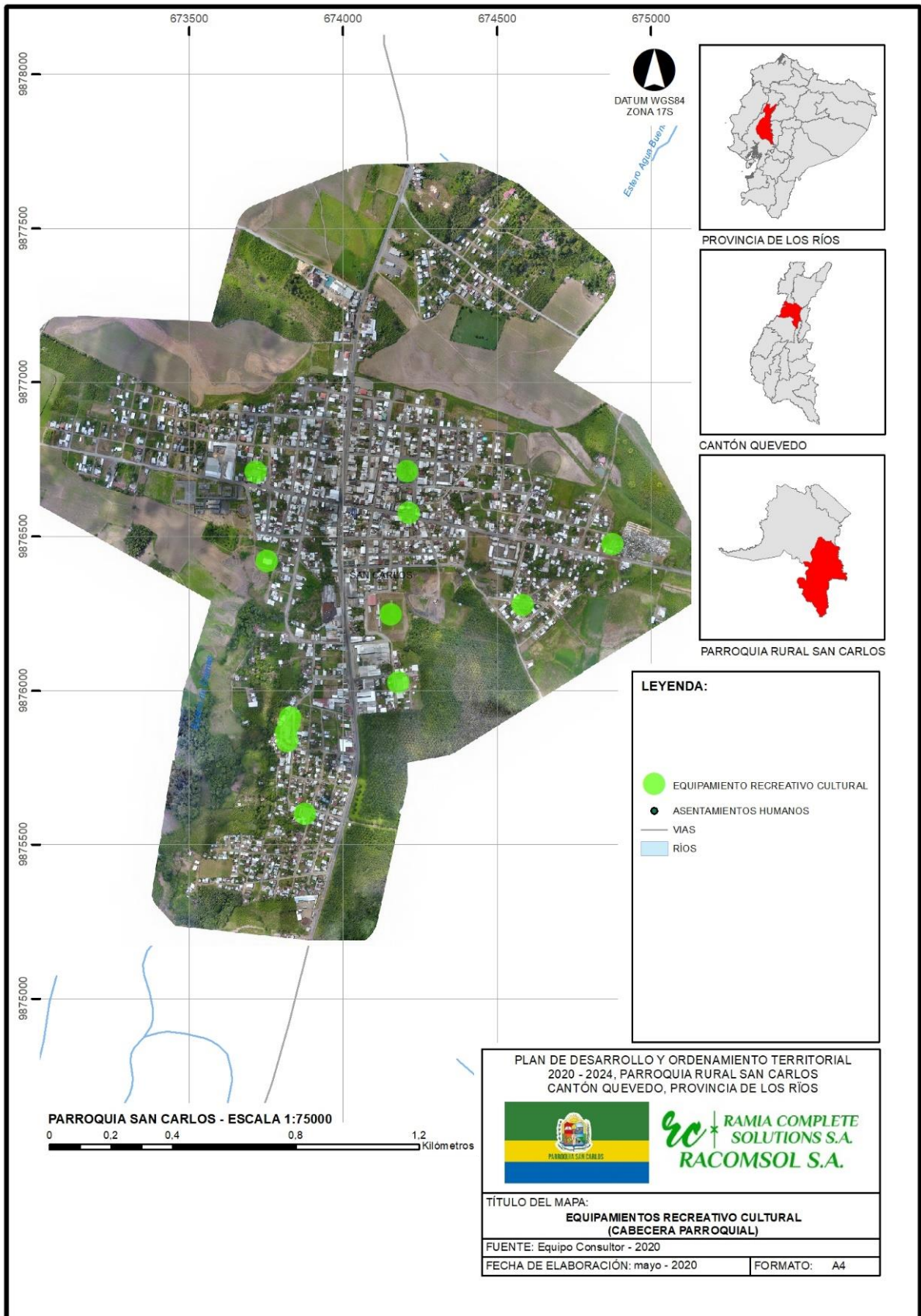


Ilustración 94-Mapa de equipamientos recreativos en la cabecera parroquial

Conclusión

Los servicios básicos siempre serán temas de alta relevancia para repotenciar o mejorar en un territorio, debido a que son elementos básicos de subsistencia para los asentamientos humanos, para el caso específico de la parroquia el área más afectada es referente a la salubridad enfocada al manejo de desechos sólidos, donde existen graves limitación en el servicios de recolección y gestión de desechos sólidos tanto a nivel de cabecera parroquial como en asentamientos humanos dispersos.

2.6. Componente Político Institucional

El sistema político institucional interno del GAD Parroquial de San Carlos, figura como el principal actor (en conjunto) de la planificación y desarrollo territorial del cantón, siendo de esta manera los representante con mayor jerarquía El Órgano Legislativo (Asamblea Parroquial), seguido de toda una estructura sólida de talento humano que desarrollan funciones específicas para un eficiente manejo de recursos.

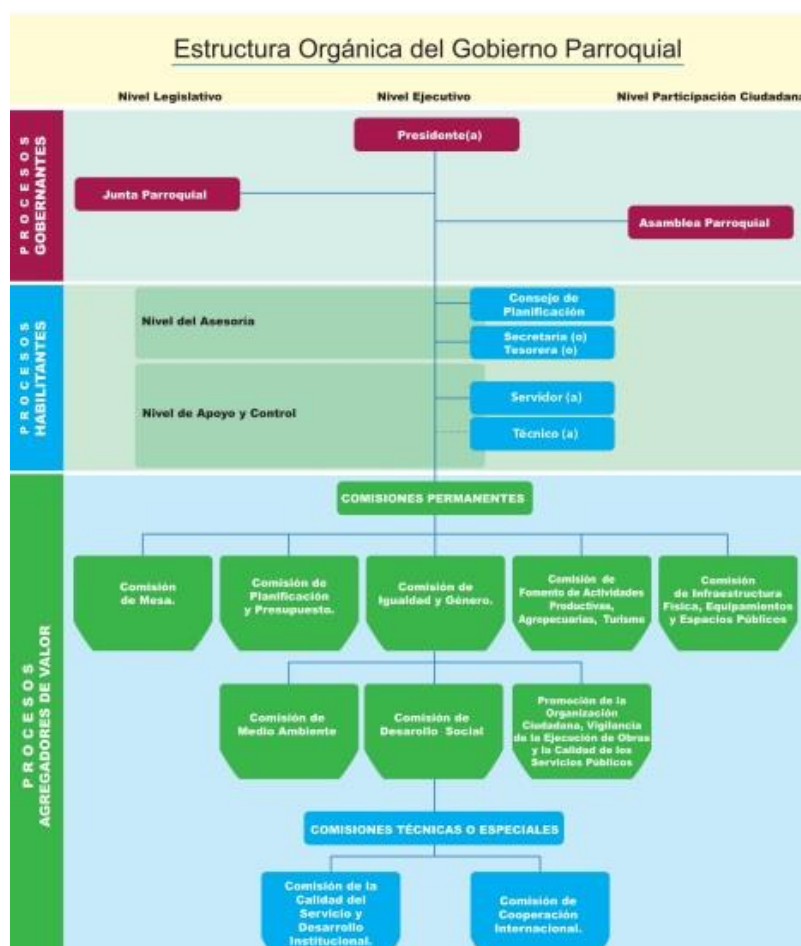


Ilustración 95-Estructura Orgánica Funcional del GAD Parroquial San Carlos

Fuente: GADP San Carlos – 2020

2.6.1. Mapeo de actores

La finalidad de identificar los principales actores en el territorio, es la de crear líneas claras de gestión y medio de viabilizar proyectos de forma cooperativa y correlacionada, estos actores van desde funciones estatales hasta organizaciones civiles que trabajan en pro de mejora de su comunidad, a continuación se identifican los principales actores en el territorio cantonal:

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL	
NOMBRES	CARGO
Sr. Carlos Elías Solís Mazacón	Presidente
Ing. Marlon Oswaldo Tapia Tapia	Vice-Presidente
Lcdo. David Arturo Cueva Moran	Primer Vocal
Sr. Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra	Segundo Vocal
Sr. Pedro Abel Maldonado Ibarra	Tercer Vocal

Tabla 49-Nomina de Presidente y Vocales del GADP San Carlos
Fuente: GADP San Carlos - 2020

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRES	CARGO
Sr. Carlos Solís Mazacón	Presidente del Concejo de Planificación
Ing. Marlon Tapia Tapia	Vocal Designado del GAD San Carlos
Ing. Jessica Cedeño Macias	Técnica del GAD San Carlos
Ing. Oscar Burgos	Miembro del Concejo de Planificación
Dr. Estuardo Borja	Miembro del Concejo de Planificación
Sr. Carlos Rosero	Miembro del Concejo de Planificación

Tabla 50-Concejo de Planificación local
Fuente: GADP San Carlos – 2020

COMISIONES PERMANENTES	
Comisión de Mesa	
Sr. Carlos Elías Solís Mazacón	Presidente
Comisión de Planificación y Presupuesto	
Ing. Marlon Oswaldo Tapia Tapia	Vice-Presidente
Comisión de Igualdad de Género	
Lcdo. David Arturo Cueva Moran	Primer Vocal
Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, y Turístico	
Sr. Pedro Abel Maldonado Ibarra	Tercer Vocal
Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Física	
Lcdo. David Arturo Cueva Moran	Primer Vocal
Comisión de Medio Ambiente	
Ing. Marlon Oswaldo Tapia Tapia	Vice-Presidente
Comisión Socio Cultural y Deportiva	
Sr. Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra	Segundo Vocal
Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los Servicios públicos	
Sr. Pedro Abel Maldonado Ibarra	Tercer Vocal
Comisión de Cooperación Internacional	
Sr. Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra	Segundo Vocal

Tabla 51-Comisiones permanentes del GADP San Carlos

Fuente: GADP San Carlos - 2020

LIDERES DE RECINTOS		
N°	RECINTOS	PRESIDENTE/A
1	PAVÓN-CHIPE	SR. JUAN CEDEÑO
2	BELLA UNIÓN	SR. JACINTO VERA
3	LECHUGAL - LA CADENA	SRA. KARINA DE LA CRUZ
4	LA FLECHA	SR. ULISES BETANCOURT
5	LA MARINA	SR. ÁNGEL BEJARANO
6	LA SUCRE	SR. DANILO FERNANDEZ
7	LECHUGAL	SRA. JUANA ALVARADO LARA
8	LECHUGAL DE ARRIBA	SR. EDDYN MACÍAS
9	LECHUGAL DE ABAJO	SRA. DORA ARELLANO
10	LECHUGAL – LAS TECAS	SRA. JENNY BRAVO
11	LOS ALMENDROS	SRA. LOURDES LUNA
12	LOS SABALOS	SR. HUGO CARRIEL
13	SABALOS DE ABAJO	SR. HENRY FRANCO PERALTA
14	MARIA SEMIRA	SRA. CONSUELO MOREIRA
15	MONTOYA	SR. JOSÉ PÁRRAGA
16	SELVA ALEGRE	SRA. JULIA CANTOS
17	TOQUILLAL	SR. MARCELO GONZALEZ
18	CARAGUAY	SR. FREDDY PERALTA
19	EL RETIRO	SRA. MAYRA MORÁN BURGOS
20	PEÑAFIEL DE ADENTRO	SR. VOLTHER MORÁN
21	ESTERO DE DAMAS	SR. JOEL ARGUELLO
22	SAN FRANCISCO	SRA. ANGELA MORÁN
23	FAITA	SR. JAVIER ASPIAZU
24	PIRAGUA	SR. CRISTIAN GUACON / CELIA BUSTE
25	LECHUGAL	SRA. ALEXANDRA FUENTES
26	LECHUGAL	SR. RONNY BARROS
27	EL EDEN	

Tabla 52-Lideres de Recintos (Asentamientos Humanos Dispersos)

Fuente: GADP San Carlos - 2020

LIDERES DE BARRIOS		
N°	BARRIOS	PRESIDENTE/A
1	3 DE NOVIEMBRE	SR. LUIS VILLAMAR
2	SANTA ROSA	SR. JOHNNY RODRÍGUEZ
3	CAMPESINITO	LCDA. PATRICIA VALAREZO
4	DIVINO NIÑO	SR. LILIANA CEDEÑO
5	LOTIZACIÓN LADY LOURDES	LCDA. MARISOL AYALA / SR. WALTER ALAVA
6	SAN PEDRO	SR. GUIDO GUERRA
7	SAN RAMÓN	SR. ALEX HAZ
8	LOS ESTEROS	SR. HERNÁN DUARTE
9	12 DE OCTUBRE	SR. ALBERTO TERÁN
10	LOTIZACIÓN LAURITA	SR. EDUARDO RIVERA
11	LOTIZACIÓN LA RESERVA	SRA. LUISA FERNANDEZ
12	EL PORVENIR	SRA. KATTY GUZMAN
13	9 DE OCTUBRE	SR. JORGE HUACON
14	11 DE DICIEMBRE	ING. FERNANDA BRMUDEZ
15	COOP. 23 DE MARZO	SRA. YOLANDA PINTO
16	COOP. UNIÓN POPULAR	SR. LUIS OCHOA
17	LOS BOSQUES	SRA. ISABEL RODRÍGUEZ
18	LOTIZACIÓN DUBERLY	SRA. LIDA MURILLO
19	LOTIZACIÓN EL RECREO	SR. DIONISIO SUAREZ
20	LOTIZACIÓN SAN LORENZO	SRA. TANIA VILLANUEVA
21	NARCISA DE JESÚS	SR. JORDAN ROMERO
22	NUEVA ESPERANZA	SRA. MIRELLA PEÑARRIETA
23	SAN LUIS	SR. AMADO ARGUELLO
24	FÉ Y ALEGRÍA	SR. ANA PEREIRA

Tabla 53-Lideres Barriales (Asentamientos Humanos Concentrados)
Fuente: GADP San Carlos - 2020

2.6.2. Análisis Financiero

DENOMINACIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019
INGRESOS CORRIENTES	18	Transferencias y donaciones corrientes	95,652.86
	19	Otros Ingresos	55,207.78
GASTOS CORRIENTES	51	Gastos en personal	78,247.08
	53	Bienes y servicios de consumo	4,783.53
	56	Gastos financieros	4,118.48
	57	Otros gastos corrientes	336.86
	58	Transferencias y donaciones corrientes	5,213.42
INGRESOS DE CAPITAL	28	Transferencias y donaciones de capital	356,215.57
GASTOS DE INVERSIÓN	71	Gastos en personal para inversión	99,002.11
	73	Bienes y servicios para inversión	118,962.54
	75	Obras públicas	390,024.93
	77	Otros gastos de inversión	260.00
	78	Transferencias y donaciones para inversión	10,123.82
GASTO DE CAPITAL	84	Activos de Larga duración	3,042.00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	36	Financiamiento público	42,900.00
	37	Saldos disponibles	32,015.31
	38	Cuentas pendientes por cobrar	152,436.39
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	96	Amortización de la deuda pública	7,976.70
	97	Pasivo circulante	12,336.44

Tabla 54-Estado de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2018
Fuente: GADP San Carlos – 2020

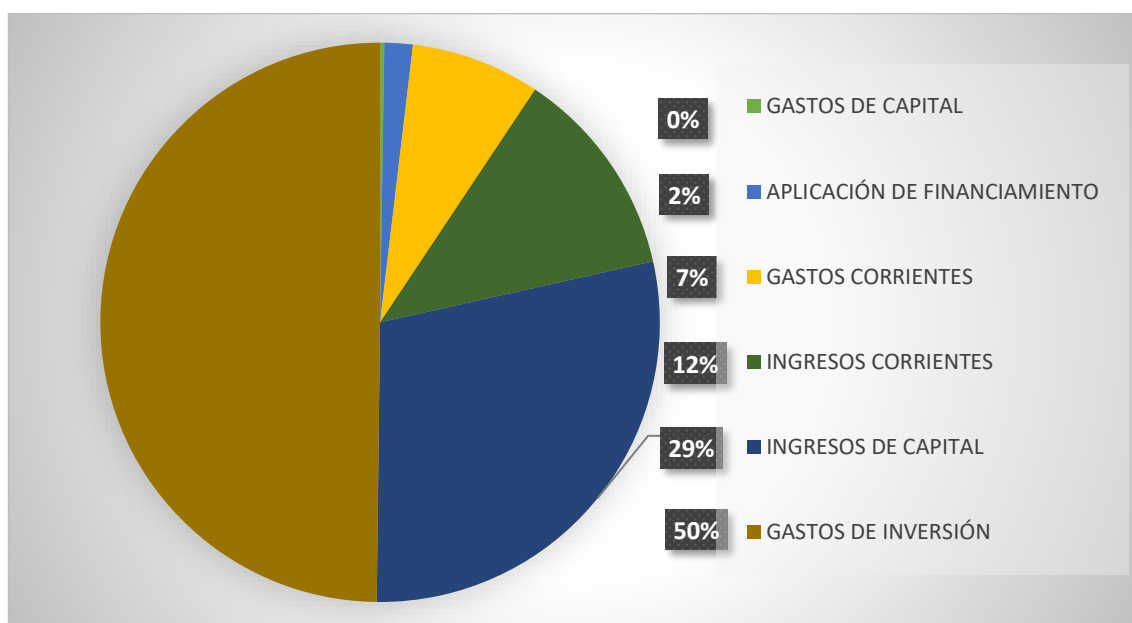


Ilustración 96-Distribución del presupuesto para el año 2019

Fuente: GADP San Carlos – 2020

En el balance financiero inicialmente se estima la designación de un presupuesto de cuatrocientos mil dólares anual al desarrollo de la obra pública en general para la Parroquia San Carlos, sin embargo ante la actual realidad que atraviesa el país por la pandemia mundial del COVID-19, es eminente un decaimiento de la económica nacional lo que se vería reflejado en disminución de asignaciones para inversión de obra pública, para lo cual y siendo uno de los principios de la planificación la previsión de escenarios adversos, este plan se acoge a la siguiente proyección determinada por el Banco Central del Ecuador:

El efecto de la suspensión de las actividades productivas en el país, como resultado de la pandemia del covid-19 y la incertidumbre internacional de los socios comerciales del Ecuador sobre la dinámica de su recuperación económica, son dos de los factores determinantes en los resultados de la previsión macroeconómica para este año, presentados este día por el Banco Central del Ecuador.

La previsión del PIB para 2020 se elaboró sobre la base de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, otras fuentes del sector público y privado, así como estimaciones propias de la Institución.

Para la generación de esta previsión económica se establecieron varios supuestos que permiten determinar los posibles escenarios de desempeño económico para este año, entre los que destacan:

Supuestos	Medida	Año 2020		
		Supuesto 1	Supuesto 2	Supuesto 3
Producción de petróleo crudo (1)	Millones de barriles	182,1	182,1	182,1
Importaciones totales (2)	Millones de dólares corrientes	-7.098	-7.391	-7.485
Exportaciones totales (2)	Millones de dólares corrientes	-4.788	-5.188	-5.203
Inversión pública (2)	Millones de dólares corrientes	-1.014	-1.300	-1.592
Inversión privada (2)	Millones de dólares corrientes	-922	-956	-1.340
Gasto del Gobierno (2)	Millones de dólares corrientes	-827	-852	-1.057
Remesas (2)	Millones de dólares corrientes	-427	-657	-657

(1) Saldos
(2) Variaciones

Tabla 55-Supuestos Utilizados

Fuente: Banco Central del Ecuador - 2020

Como resultado de estos supuestos, se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2020 presente un decrecimiento interanual que se encuentra en un rango comprendido entre -7,3% (USD 66.678 millones en valores constantes[3]) y -9,6% (USD 65.015 millones)

Variables \ Escenarios	Escenario base prelim ¹	Escenario 1 (prev)*	Escenario 2 (prev)*	Escenario 3 (prev)*
Años	2019	2020	2020	2020
P I B (pc)	0,05	-7,27	-8,14	-9,59
Importaciones	1,63	-15,34	-16,13	-17,42
OFERTA FINAL	0,41	-9,13	-9,97	-11,38
CONSUMO FINAL TOTAL	0,71	-7	-7,89	-9,69
Administraciones públicas	-2,45	-5,31	-5,62	-6,84
Hogares	1,5	-7,4	-8,44	-10,37
Formación Bruta de Capital Fijo	-3,35	-13,41	-13,97	-15,29
Exportaciones	5,22	-3,87	-5,18	-5,25
DEMANDA FINAL	0,41	-9,13	-9,97	-11,38

(prev)* corresponde a la previsión del año.
(prelim) corresponde a la sumatoria de trimestres de las Cuentas Nacionales Trimestrales.

Tabla 56-Cuadro de oferta y variación

Fuente: Banco Central del Ecuador - 2020

En los primeros meses de 2020, la economía ecuatoriana se vio afectada por algunos acontecimientos, entre ellos el ocurrido el 16 de marzo, cuando mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017 se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, lo que determinó la suspensión de todas las actividades económicas y el trabajo presencial, exceptuándose los sectores de: salud, seguridad alimentaria, sector financiero, transporte de personal sanitario y sectores estratégicos.

En el ámbito internacional, la economía ecuatoriana se ha visto afectada por una caída significativa en los precios de su principal producto de exportación, el petróleo crudo, y un menor dinamismo en la demanda externa de productos no petroleros, resultado de la contracción económica de China, Estados Unidos y la Unión Europea, por las medidas de confinamiento y aislamiento ante el covid-19.

Por otro lado, el precio del petróleo ecuatoriano se cotizó en promedio en USD 23,0 por barril en marzo de 2020, mientras que el año anterior se estimó un precio de USD 51,3 por barril. Situación que se complicó aún más cuando el precio del WTI (West Texas Intermediate – precio de referencia para el crudo ecuatoriano), en abril 2020, se desplomó en el mercado internacional a los niveles más bajos en casi 20 años, debido a la fuerte contracción en la demanda de este producto ante la desaceleración económica mundial.

Paralelamente, la economía ecuatoriana tuvo que enfrentar la rotura de las tuberías del Sistema del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el 07 de abril de 2020, como consecuencia de la erosión del cauce del Río Coca en los límites de las provincias de Napo y Sucumbíos. Esto llevó a que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables realice una declaratoria de fuerza mayor. En este contexto, con la intención de precautelar el funcionamiento de las instalaciones petroleras, EP Petroamazonas realizó el apagado gradual de varios bloques y la suspensión de temporal de algunos pozos petroleros.

Antes de esta rotura, la extracción de crudo alcanzó los 532.059 barriles por día (promedio del 1 al 6 de abril de 2020). Mientras se realizaba la reparación de los oleoductos, la producción petrolera se redujo hasta 52.519 barriles por día (02 de mayo 2020). Esta considerable caída en la producción de petróleo conllevó a una revisión a la baja en la previsión de crecimiento de las industrias de extracción y refinación. Ante estos hechos, y en función del rango de crecimiento estimado, se analiza a continuación, las variables y su comportamiento en el escenario medio de reducción de la economía (-8,1%).

En cuanto a las importaciones por destino, se espera una contracción en bienes de consumo (USD 1.637 millones), materias primas (USD 2.135 millones), bienes de capital (USD 1.818 millones) y combustibles y lubricantes por (USD 1.608 millones), como consecuencia de la desaceleración económica interna. Cabe indicar que se espera una caída en el volumen importado de derivados de petróleo en 12% (respecto al año 2019) y una caída en su precio del 30%.

El Gasto del Gobierno decrecerá en 5,6% en el año 2020 frente a 2019. Esta reducción se explica, principalmente, por el recorte en los rubros de sueldos y salarios, y en la compra de bienes y servicios. Con fecha 19 de mayo, se dispuso una reducción de dos horas de la jornada laboral para las instituciones públicas del Sector Ejecutivo, lo que implica una disminución del 16,66% del salario y para el sector de Educación de 8,33% (reducción de una hora diaria), con la excepción de los servidores de la salud y de la fuerza pública. La reducción de salarios se realizará por un período de seis meses, renovables por otros seis meses. Pese a esto, los aportes a la Seguridad Social se mantendrán sobre el salario sin descuento. En cuanto al Gasto de Consumo Final de los Hogares, la tasa de variación prevista es de -8,4% en el año 2020 frente a 2019. Esta menor dinámica se encuentra relacionada con una reducción esperada en las importaciones de bienes de consumo (duradero y no duradero) de USD 1.637 millones de dólares, por la disminución de los salarios en el sector público y por una contracción de un 22% en las remesas recibidas desde Italia, España y Estados Unidos.

A su vez, para atenuar esta reducción, el Gobierno ha tomado medidas que permitan mantener el gasto de las familias más pobres (primeros dos quintiles de la distribución del ingreso), a través del Bono de Protección Familiar (USD 60 mensuales por dos meses a 950.000 familias) y la entrega de kits alimenticios para 4 millones de familias. En cuanto a la Formación Bruta de Capital Fijo (inversión), se espera una caída de 14,0% en 2020 respecto al período anterior. Vale indicar, que esto se debe, sobre todo, a la reducción esperada de la inversión pública por USD 1.300 millones y a una caída de las importaciones de bienes de capital por USD 1.818 millones.

Finalmente, las exportaciones muestran una variación anual negativa de 5,2% en 2020, como resultado de una contracción en las exportaciones no petroleras (de 13% para banano, café y cacao en grano y de camarón, en 21%) y en las ventas petroleras al exterior, que experimentarán una caída esperada de 4% en el petróleo crudo.

En función de las proyecciones, y estimaciones de escenarios económicos adversos a nivel nacional, se prevé una disminución de la inversión de obra pública, para lo cual y aplicado a este plan, el presupuesto anual disminuye un 5% de la inversión para obras y proyectos directos al desarrollo, proponiendo ese 5% sea direccionado a reservas para la mitigación de futuros escenarios negativos post-pandemia, como: rebrotes, donaciones no programadas y suministros de bioseguridad, medicinas y hasta adquisición de posibles vacunas que se requiera obtener e implementar de manera emergente como apoyo al sector de la salud y la gestión de contención de riesgos.

INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA						
63 %	58 %	52 %	52 %	51 %	50 %	PORCENTAJE
2019	2020	2021	2022	2023	2024	AÑO
390,024.93	358,656.57	321,554.17	321,554.17	315,370.43	390,186.70	MONTO
GASTO DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL EN 2019					618,373.40	100 %
GASTO DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2020 - 2024					1,707,322.04	100 %

Tabla 57-Proyección de montos de inversión para obra pública de la Parroquia San Carlos
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

2.7. Sistematización del Diagnóstico

2.7.1. Sistematización de potencialidades

SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES			
COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INFLUENCIA
BIOFÍSICO	Suelo	Favorable para el desarrollo de actividades agrícolas, suelos fértiles ya que poseen una buena retención de humedad, para la producción agrícola, variabilidad de Paisajes	Parroquia San Carlos
	Cobertura y uso de suelo	Suelo con cobertura, agropecuaria, agrícola, y conservación	Parroquia San Carlos
	Clima y agua	Clima Estable, ríos abundantes, agua subterránea: recurso en abundancia, pozo profundo de agua para consumo humano	Parroquia San Carlos
	Minería	Material pétreo que tiene la parroquia por la afluencia del río. Suelo ricos en minerales y material orgánico.	Parroquia San Carlos
	Ecosistema	Existe área de bosque cultivado, el cual pertenece a la Universidad técnica estatal de Quevedo, tiene un ecosistema terrestre cercano a la parroquia establecido por el MAE	Parroquia San Carlos

	Agua	Calidad del agua aceptable para el consumo humano	El Retiro Lechugal La Cadena Peñañiel Peñañiel de Adentro Los Almendros Toquillal La Sucre El Eden
	Aire	Calidad del aire aceptable	Parroquia San Carlos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades de la población	Mano laboral agrícola para desenvolvimiento en el sector	Parroquia San Carlos
	Actividades productivas del territorio	Existencia de centros comerciales que generan actividad económica	Parroquia San Carlos
	Actividades productivas del territorio	Gran producción de productos agrícolas (Maíz, Cacao)	Parroquia San Carlos
	Actividades productivas del territorio	Productos principales generan mano de obra agrícola	Parroquia San Carlos
	Actividades productivas del territorio	Recursos humanos adecuados para la producción agrícola	Parroquia San Carlos

	Actividades productivas del territorio	Interés por parte de comerciantes y productores por crear asociaciones consolidadas	Parroquia San Carlos
	Actividades productivas del territorio	Presencia de distintos productos agrícolas (Maíz, Cacao, arroz, soya)	Parroquia San Carlos
SOCIO CULTURAL	Infraestructura	Existencia de planteles educativos en la parroquia San Carlos con infraestructura adecuada	Parroquia San Carlos
	Salud	Espacio físico disponible para la adecuación de un centro de salud para hospitalizaciones	Parroquia San Carlos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Asentamientos humanos	Existencia de ordenanza que regulen los asentamientos irregulares	Parroquia San Carlos
	Vías	Buena conectividad entre vías estatales	Parroquia San Carlos
	Infraestructura	Ampliación de redes eléctricas en toda la parroquia	Parroquia San Carlos

*Tabla 58-Sistematización de potencialidades
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020*

2.7.2. Sistematización de problemas

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS			
COMPONENTE	VARIABLE	PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INFLUENCIA
BIOFÍSICO	Relieve	Relieve muy bajo propenso a inundaciones	Recinto el Edén
	Suelo	Espacios subutilizados, por mal manejo de los suelos destinados para la producción agrícola tierras, con posible contaminación por usos de fertilizantes químicos y peligrosos, creciente sembrío de monocultivos.	Parroquia San Carlos
	Hidrografía	Invierno con precipitaciones fuertes y creciente de cuerpos hídricos	San Carlos Montoya Lechugal de Arriba El Edén
	Minería	Explotación inadecuada de material pétreo, aumentando el riesgo de inundaciones de la comunidad.	Parroquia San Carlos
	Ecosistema	Destrucción de áreas naturales para sembríos de monos cultivos.	Parroquia San Carlos

	Riesgo y amenazas	Inundación por creciente de cuerpos hídricos	San Carlos Montoya Lechugal de Arriba El Edén
	Contaminación hídrica	Contaminación de agua para el consumo humano	Agua Buenas Montoya Selva alegre Lechugal Arriba San Carlos Bella Unión San Francisco
	Contaminación atmosférica	Contaminación atmosférica por arerofumigación agrícola, levantamiento de partículas en las vías	La Marina Montoya La Pirahua Pavón Aguas Buenas Lechugal la Cadena Lechugal El Edén San Francisco
	Desechos sólidos	En las zonas rurales no cuentan con el sistema de recolección de basura	La Marina Aguas Buenas El Retiro Chipe Pavon Peñañiel Peñañiel adentro Lechugal Los Almendros El Eden

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades de la población	Empleo laboral en decadencia por falta de liquidez en las Empresas del sector	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Actividades de la población	Organizaciones productivas sin consolidación para sus diferentes beneficios	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Infraestructura productiva	Infraestructura inadecuada para la comercialización de los diferentes productos	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Infraestructura productiva	Carencia de una centro industrial encargado del proceso de los productos	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Financiamiento	Dificultades para un Financiamiento a la banca privada por pedido de muchos requisitos	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Actividades de la población	Asociaciones no legalizadas	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Infraestructura productiva	Falta de un centro de acopio para los productos de la zona	La Parroquia San Carlos y Recintos
SOCIO CULTURAL	Movilidad humana	Migración por carencia laboral en el sector	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Educación	Establecimientos Educativos abandonados y falta de mantenimiento	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Salud	Falta de infraestructura para hospitalización	La Parroquia San Carlos y Recintos

	Espacios públicos	Espacios públicos con estructura deteriorada por falta de mantenimiento	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Seguridad	Índice alto delincuencia en las vías de los recintos	La Parroquia San Carlos y Recintos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Asentamientos humanos	Crecimiento de la población disperso genera asentamientos irregulares sin planificación	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Infraestructura	Falta de servicios básicos, sistema de aguas servidas para la cabecera parroquial y zonas aledañas	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Infraestructura	La infraestructura existente no satisface las necesidades en toda la parroquia	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Asentamientos humanos	Falta de legalización de los terrenos	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Vialidad	Red vial terciaria en mal estado	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Telefonía y servicio de internet	Cobertura al servicio básicos de baja calidad a la cabecera y los recintos	La Parroquia San Carlos y Recintos
	Energía Eléctrica	Cobertura de energía eléctrica deficiente en toda la parroquia	La Parroquia San Carlos y Recintos

Tabla 59-Sistematización de problemas
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

2.7.3. Acciones

MATRIZ DE ACCIONES				
ACCIONES	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO	PROPUESTA DEL PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD	COMPETENCIA DE OTROS ACTORES
Capacitación en manejos de desechos solidos		NO	SI	GAD Cantonal
Fomentar huertos urbanos y compostaje		NO	NO	GAD Provincial de los Ríos
Desbroce y dragado de ríos		NO	NO	GAD Provincial de los Ríos
Regularización ambiental a las diferentes actividades del cantón		NO	NO	GAD Provincial de los Ríos
Mejoramiento de las áreas de conservación.		NO	NO	Ministerio del Ambiente
Apoyo para Financiamiento de las empresas, comerciantes, agricultores	SI	SI	NO	MAG
Organizar las asociaciones productivas	SI	SI	SI	GAD Parroquial
Mejorar la infraestructura para la comercialización de los productos	SI	SI	NO	MAG
Lograr capacitación de los productos del sector	SI	SI	NO	MAG
Facilitar el financiamiento de la banca privada	SI	SI	NO	
Legalizar las asociaciones productivas	SI	SI	NO	

Generar infraestructura para los productos del sector	SI	SI	NO	MAG
Recuperar los espacios educativos abandonados	SI	SI	SI	MINEDUC
Repotenciar la infraestructura en el sistema de salud	SI	SI	NO	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Adecuar los espacios públicos	SI	SI	SI	
Mejorar el operativo policial en zonas vulnerables	SI	SI	NO	MINISTERIO DEL INTERIOR
Planificar el crecimiento adecuado de la trama urbana	SI	SI	NO	GAD CANTONAL
Construir el sistema de aguas residuales para el sector	SI	SI	SI	
Repotenciar el centro de salud y los centros educativos en los recintos	SI	SI	NO	MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE EDUCACION
Lograr agilizar los trámites para la otorgación de sus escrituras	SI	SI	NO	GAD CANTONAL
Mejoramiento de la red vial a los diferentes sectores	SI	SI	NO	GAD PROVINCIAL
Lograr una mejor cobertura en la red de telecomunicaciones en los recintos	SI	SI	NO	CNT
Ampliar y mejorar las redes eléctricas	SI	SI	NO	CNEL

Tabla 60-Matriz de acciones
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

2.8. Modelo Territorial Actual

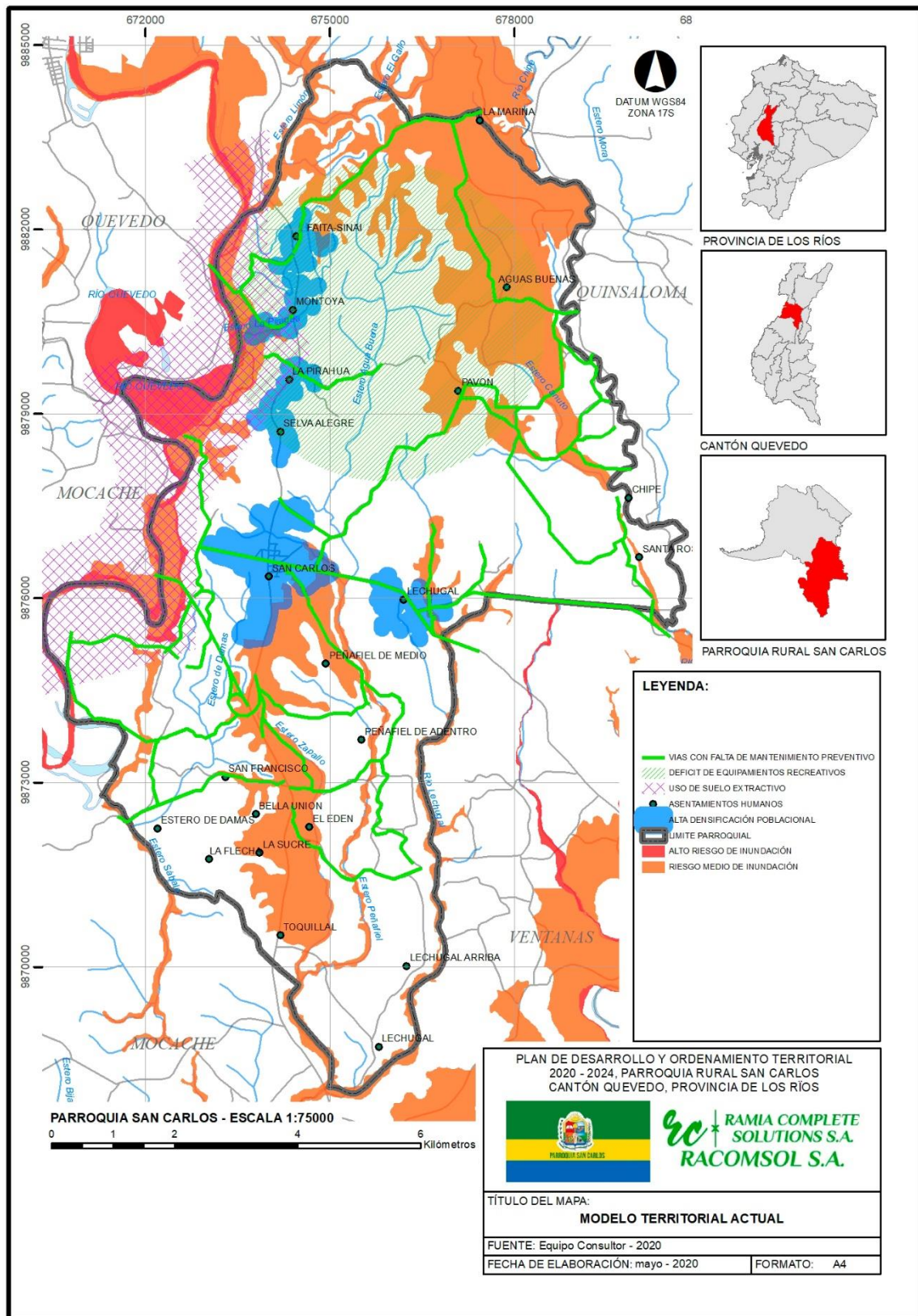


Ilustración 97-Modelo Territorial Actual

3. Propuesta

3.1. Visión de Desarrollo

En el Ecuador el Sistema político administrativo, regido principalmente por la constitución de la Republica (Año 2008), establece periodos anuales relativamente cortos de, este periodo puesto en perspectiva territorial es limitado, por ello es menester preestablecer criterios de actuación que nos permita generar una visión más realista y acorde a las necesidades de un población en específico.

La Parroquia San Carlos no es ajena a esta realidad, es decir plantear un modelo de ordenamiento y desarrollo territorial se convierte en un complejo sistema basado en la interdependencia de instituciones gubernamentales, sumado a una fluctuante economía, hacen de una visión un reto a cumplir en beneficio de la sociedad.

La visión del territorio en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, nos permite alinearnos a una idea más pragmática, donde la Parroquia se direcciona a tener una población que haya alcanzado estándares de buena calidad de vida, indistintamente de la ubicación geográfica de sus asentamientos humanos ni las condiciones socioeconómicas de su entorno, es decir acceso sin discriminación ni diferencias sociales a toda una plataforma de servicio básicos que suplan las necesidades de los tiempos actuales. Sintetizando la visión del Cantón en:

“Al año 2023 la parroquia rural San Carlos se proyecta a consolidarse como punto económico representativo en la cabecera parroquial, fortalecido desde la ruralidad mediante políticas de interculturalidad y sostenibilidad, que garantice los derechos, primando en la equidad, inclusión y desarrollo económico de la personas.”

3.2. Objetivos Estratégicos

EJE DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO LOCAL
DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA UNA VIDA	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	Promover el desarrollo, turístico - cultural
	Garantizar los derechos de la naturaleza de las actuales y futuras generaciones	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza
	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual
ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor
MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO	Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fomentar un modelo de trabajo que priorice la opinión de la comunidad en los procesos de desarrollo

*Tabla 61-Objetivos de desarrollo local
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020*

3.3.Políticas

OBJETIVOS DE DESARROLLO LOCAL	POLÍTICAS
GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS ACORDE A LA ÉPOCA TECNOLÓGICA ACTUAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad mínimos para la subsistencia humana ● Promover el acceso y aprovechamiento equitativo de espacios públicos recreativos ● Prever los problemas sociales de adicción en grupos sociales vulnerables
FOMENTAR EN LA COMUNIDAD EL RESPETO A LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> ● El conocimiento como génesis de la conservación medio ambiental ● Explotación sostenible y controlada de los recursos naturales de la parroquia ● Manejo de desechos prioridad para el saneamiento de la parroquia ● Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de índices de contaminación
PROMOVER EL DESARROLLO, TURÍSTICO – CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la auto identificación cultural del patrimonio intangible ● Reducir brechas de desigualdad sociales y económicas
MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOCAL, DEL PEQUEÑO Y MICRO AGRICULTOR	<ul style="list-style-type: none"> ● El conocimiento como génesis del fomento productivo ● Promover la cultura de investigación en el pequeño agricultor que fomente la diversificación de sus productos aumentando el valor agregado
FOMENTAR UN MODELO DE TRABAJO QUE PRIORICE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el sistema democrático de participación comunitaria en los procesos administrativos del territorio ● Fomentar la auto-gestión sostenible, inclusiva como parte de la estructura administrativa local ● Promover la cultura de normativa en las comunidades

Tabla 62-Políticas de desarrollo
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

3.4. Estrategias de Desarrollo

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	ACTORES INVOLUCRADOS
<p>VINCULAR A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS, COMPROMETIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prefectura de Los Ríos • Subsecretarías de estado • GAD Parroquial de San Carlos
<p>EXPLORAR LOS DIFERENTES MECANISMOS DE ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADO EN PRO DE MEJORA DE LA PARROQUIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actores empresariales de influencia en el territorio • Mancomunidades con Parroquias Vecinas
<p>EMPODERAR A LA COMUNIDAD Y SUS REPRESENTANTES CON LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de los asentamientos humanos.
<p>INSTITUCIONALIZAR EL ACCESO Y DOMINIO DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS TERRITORIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad en general

*Tabla 63-Estrategias de desarrollo
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020*

3.5. Programas y Proyectos

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS														
ODS	PND	OBJETIVO DE DESARROLLO NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO LOCAL	PROGRAMA	PROYECTO	AÑOS				PRESUPUESTO REFERENCIAL	META	INDICADOR DE GESTIÓN	PRIORIDAD	COMPETENCIA
						I	II	III	IV					
6	Eje 1	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Estudio de calidad del agua para consumo humano		x	x			82000	60% de pozos de aguas profundas analizadas	Porcentaje de pozos profundos	ALTA	GAD Cantonal
			Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza		Recuperación de las cuencas hídricas (ríos y esteros) de la Parroquia San Carlos.	x	x			5000	Limpieza y mantenimiento de un 60% de las cuencas hídricas que forman parte de la Parroquia	Porcentaje de redes hídricas	ALTA	GAD Parroquial
			Promover el desarrollo turístico, cultural		Regeneración urbana e integración de áreas verdes de la parroquia San Carlos			x	x	x	600000	Mejoramiento del 50% de áreas verdes comunitarias	Porcentaje de áreas verdes mejoradas	MEDIA

11			Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Construcción de paraderos en estructura metálica.		X	X		90000	Construir el 75% de paraderos de buses en la parroquia para el año 2023	Porcentaje de paraderos construidos	ALTA	GAD Parroquial
				Graderíos metálicos en canchas de varios Recintos y Sectores de la Parroquia San Carlos.		X	X		90000	Mejorar el estado el 60% de los equipamientos recreativos el año 2024	Porcentaje de equipamientos mejorados	ALTA	GAD Parroquial
				Plan de extensiones de energía eléctrica y alumbrado público		X	X	X	-----	Ampliar la cobertura eléctrica del 50% de la parroquia para el año 2021	Porcentaje de casas con cobertura eléctrica	ALTA	CNEL
4				Repotenciación de lo equipamiento de educación		X	X	X	-----	Mejorar la infraestructura del 10% de los centros educativos del territorio hasta 2023	Porcentaje de equipamientos mejorados	ALTA	MINEDUC
3				Repotenciación de los equipamientos de Salud		X		X	-----	Mejorar la infraestructura del 10% de los centros de salud del territorio hasta 2023	Porcentaje de equipamientos mejorados	ALTA	MINISTERIO DE SALUD
16				Fortalecimiento del servicio público seguridad ciudadana		X	X	X	X	-----	Disminuir el 30% de actos delictivos en el territorio hasta el 2023	Porcentaje de actos delictivos	ALTA

11	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando as identidades diversas	Construcción de canchas deportivas			X	X	X	150.000,00	Construir el 90% de canchas deportivas hasta el 2024	Porcentaje de canchas construidas	MEDIA	GAD Cantonal
		Programa de concienciación y prevención de adicciones y planificación familiar a jóvenes del territorio			x	x	x	15000	Capacitar a un 50% de la población juvenil	Porcentaje de personas capacitadas	MEDIA	GAD Parroquial
		Promover el desarrollo turístico, cultural	Fortalecimiento de las artes y la cultura en los jóvenes del territorio		x			30000	Capacitar a un 50% de la población juvenil	Porcentaje de personas capacitadas	MEDIA	GAD Parroquial
		Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Programa de repotenciación de atención social a los grupos vulnerables		x	x	x	x	----	Mejoramiento del 20% de la gestión social	Índice de calidad de atención social	MEDIA
2	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	-Capacitación en temas de buenas prácticas ambientales. -Proyecto para generación de conciencia social respecto de la contaminación con residuos urbanos		X			3500	Capacitar el 60% de la población en temas ambientales hasta el 2023	Porcentaje de personas capacitadas	ALTA	GAD PROVINCIAL
		Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar la recolección de desechos sólidos				X	40.000	Mejorar en un 80% la gestión de recolección de desechos sólidos hasta el 2023	Índice de mejoramiento de recolección de desechos	ALTA	GAD Cantonal
		Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitación en Regularización				X	7000	Capacitar al 50% de la población en	Porcentaje de	MEDIA	GAD Provincial, dirección

			Ambiental para agricultura							temas ambientales en el Cantón	personas capacitadas		de ambiente
6		Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Capacitación sobre el uso y gestión del agua Proyecto desarrollo de sistemas de agua no potable en zonas rurales				X		8000	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	Porcentaje de personas capacitadas	MEDIA	GAD Cantonal – GAD Parroquial es-GAD Provincial departamento de ambiente
				Reforestación de áreas verdes con las empresas públicas y privadas			X		6000	Reforestar 10 hectáreas hasta el año 2022	Número de hectáreas reforestadas	MEDIA	– GAD Parroquial es-GAD Provincial Empresa privada
11		Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitación en gestión de riesgo- -Proyecto de Sistema de Alerta temprana ante inundaciones.				X		2500	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	Porcentaje de personas capacitadas	MEDIA	GAD municipal Departamento de gestión de riesgo, GAD provincial dirección de ambiente
15			Proyecto de capacitación para el manejo comunitario y fortalecer los conocimientos de la población en la protección de los recursos naturales en forma sostenible y sustentable				X		4000	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	Porcentaje de personas capacitadas	MEDIA	departamento ambiental GAD Cantonal, dirección ambiental GAD provincial
13			Proyecto capacitación en estrategias y				X		4000	Capacitar al 50% de la	Porcentaje de	MEDIA	GAD Provincial

				medidas para la adaptación y mitigación ante el cambio climático global							población en temas ambientales en el Cantón	personas capacitadas		dirección de Ambiente			
9	Eje 2	5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual		mejoramiento de caminos con Puentes				X	X	-----	Mejorar el estado del 15% de las vías y canales de protección en ríos hasta el año 2024	Porcentaje de vías reconformadas	Alta	GAD Provincial		
12			Promover el desarrollo turístico, cultural		Programa de impulso al turismo comunitario				X	X	X	15000	Generar aumentar en el 10% la actividad turística del territorio hasta el año 2023	Porcentaje de actividades turísticas	Media	GAD Parroquial	
				Capacitaciones Para mejorar la mano de obra no calificada						X			5000	Capacitar al 30% de la población sobre el mejoramiento de mano de obra calificada hasta el año 2021	Porcentaje de personas capacitadas	Media	GAD MUNICIPAL
				Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor		Programa capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola.					X		-----	Capacitar al 30% de la población sobre el mejoramiento de mano de obra calificada hasta el año 2021	Porcentaje de personas certificadas	Media	GAD Provincial
		6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural		Proyecto de impulso de huerto familiar en la zona rural de la Parroquia San Carlos						X	90000	Implementación de huertos familiares en el 75% de las familias de la zona rural de la	Porcentaje de huertos familiar implementado	Media	GAD Parroquial		

											Parroquia San Carlos				
Eje 3:	7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fomentar un modelo de trabajo que priorice la opinión de la comunidad en los procesos de desarrollo	Fortalecer la estructura de participación ciudadana local en los procesos de desarrollo			X				30000	Asistencia del 50% de la población productiva sobre el mejoramiento procesos hasta el año 2021	Porcentaje de personas certificadas	MEDIA	GAD PARROQUIAL	
			Fortalecimiento institucional y de capacidades intelectuales y de gestión operativas de GAD Parroquial San Carlos			x				30000	Mejoramiento del 80% de las capacidades técnicas administrativas del GAD Parroquial San Carlos al 2021	Porcentaje de dependencia del GAD mejorada	ALTA	GAD Parroquial	
	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-2			Proyecto de fomento de emprendimiento para jóvenes de la ruralidad de la Parroquia San Carlos		x				\$30000	Capacitar al 80% de la población juvenil sobre proyectos de emprendimientos hasta el año 2021	Porcentaje de personas certificadas	ALTA	GAD CANTONAL	
				Capacitación, soporte y seguimiento sobre la importancia asociativa en las comunidades de micro agricultores a nivel parroquial		x	x	x			\$60000	Capacitar al 50% de la población en temas de asociaciones de micro agricultores hasta el año 2023	Porcentaje de personas certificadas	ALTA	GAD CANTONAL
				Proyecto de seguimiento y evaluación continua mediante la insumos de bioseguridad, víveres y asistencia		x	x	x			\$60000	Asistir al 100% de la población en temas de salud, bioseguridad y viveres hasta el año 2023	Porcentaje de personas beneficiadas	ALTA	GAD CANTONAL

		médica a los grupos vulnerables de la Parroquia San Carlos										
		Implementación de internet inalámbrico en recintos de La Parroquia San Carlos		x	x	x	\$60000	Dotar de infraestructura de internet al 75% de los recintos de la parroquia San Carlos hasta el año 2022	Numero de recintos beneficiados	MEDIA	GAD CANTONAL	
		Repotenciación de áreas especiales en los centros de salud para contingencia de futuras emergencias		x	x	x	----	Dotar de equipos y espacios al 50% de los centros de salud de la parroquia San Carlos hasta el año 2023	Numero de equipamientos beneficiados	ALTA	MSP	

AÑO DE GESTIÓN	PROYECCIÓN DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA	PROPUESTA	INVERSIÓN TOTAL (PROPUESTA)	INVERSIÓN TOTAL (PROYECTADA)
I (2020)	\$358.656,57	\$50.000,00	\$991.500,43	\$1.707.322,04
II (2021)	\$321.554,17	\$318.500,00		
III (2022)	\$321.554,17	\$311.500,00		
IV (2023)	\$315.370,43	\$311.500,00		

Tabla 64-Matriz de programas y proyectos
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

3.6. Modelo Territorial Deseado

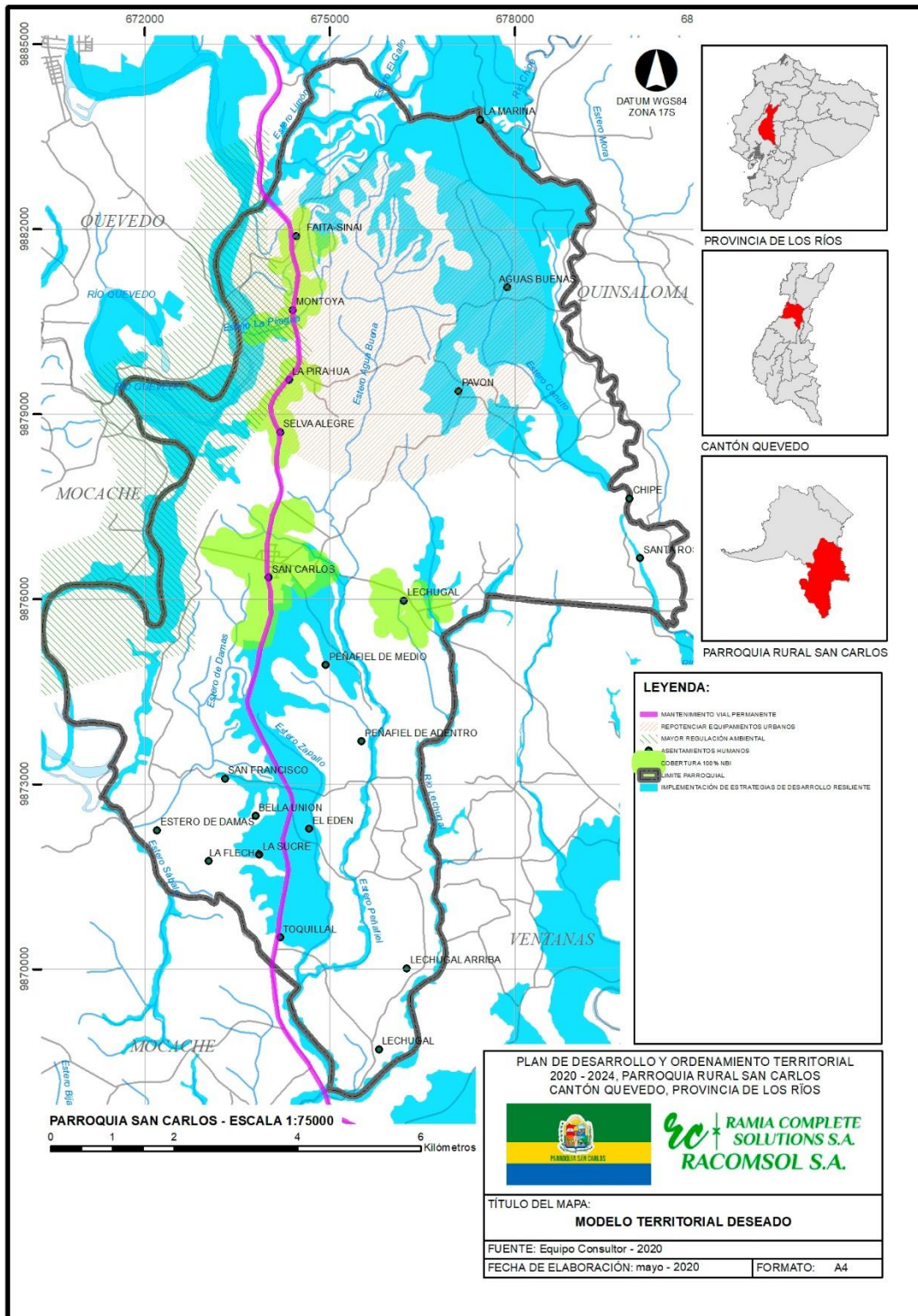


Ilustración 98-Modelo Territorial Deseado

4. Modelo de Gestión

La gestión pública, en las sociedades democráticas, debe caracterizarse por una eficiente capacidad de respuesta ante la complejidad de las problemáticas que surgen a diario en los espacios sociales. Ante esta situación, la gestión pública es la responsable de producir y desarrollar estrategias para llevar a cabo una acción conveniente y efectiva.

Dado su carácter institucional, la gestión pública debe elaborar y aplicar las políticas públicas correspondientes, para ello se deben emplear una serie de prácticas, procesos, y metodologías específicas para que la implementación y evaluación de dichas políticas se efectúe con la ayuda y responsabilidad compartida entre las instituciones administrativas y las organizaciones ciudadanas.

Uno de los fines de la gestión pública consiste en llevar a cabo las tareas de gobierno y cumplir, mediante las instituciones administrativas, los compromisos de gobierno. Asimismo, mediante su labor se busca fortalecer la capacidad administrativa de los gobiernos y nutrir al mismo tiempo los procesos gubernamentales mediante la contribución de las instituciones administrativas.

La gestión pública es responsable de desempeñar todas aquellas tareas que representen un apoyo administrativo en cualquier ámbito del Estado; colaborar en el proceso de elaboración y ejecución de proyectos de aplicación de políticas públicas; participar del proceso de desarrollo, ejecución y administración de aquellos programas destinados al mejoramiento del sector público; y participar activamente en la implementación de nuevas técnicas de gestión, evaluación y control de las tareas administrativas

Entonces se entiende que un modelo de gestión es diseñado y aplicado a instituciones para este caso el GAD Parroquial San Carlos en calidad de institución pública con competencias y compromisos adquiridos. Pero la institución no se conforma por un nombre sino por un conjunto de personas que trabajan para un fin común es por ello que los modelos de Gestión están estrechamente ligados a los PEI (Plan Estratégico Institucional), que permite evaluar, y parametrizar procesos y funciones con el fin de generar una estructura y modelo de desarrollo eficiente que garantice el cumplimiento de metas planteadas, entre los ejes más importantes a considerar en el modelo de Gestión están:

- Diagnostico continuo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- Medición de gestión de calidad y eficiencia resultados
- Mejoramiento progresivos de resultados
- Mejoramiento continuo de habilidades
- Gestión de procesos virtuales post pandemia (COVID-19)

Paralelamente al eficiente manejo de procesos de institución están los principios a entender para un correcto direccionamiento de las acciones u hoja de ruta de cumplimiento de objetivos del actual plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el cual se enmarca en los siguientes principios:

- Autonomía y comprensión de sus derechos y responsabilidades como GADM
- Reconocimiento de la realidad administrativa y capacidad de gestión de otros actores que intervienen en el desarrollo de los objetivos planteados
- Transparencia y participación ciudadana como valor agregado al aporte de búsqueda de soluciones
- Prima la gestión orientada a la satisfacción de la población
- Apreciación ciudadana como diagnostico continuo para el mejoramiento de procesos
- Exploración de nuevas formas de asociaciones, mancomunidades, y alianzas público-público, público-privado, que permitan alcanzar de forma eficiente y equitativa los objetivos planteados a desarrollarse en los próximos años

4.1. Estrategias de articulación

ETAPA DE PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL		ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTORES QUE INTERVIENE	RESPONSABLES
			PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
Conservación y uso de fuentes hídricas	Estudio de calidad del agua para consumo humano			X	<p>Oficio dirigido al GAD Cantonal por parte del presidente de cada Asentamiento Rural</p> <p>El GAD Parroquiales gestionara con el GAD Municipal estudio de calidad de agua de consumo humano</p> <p>El GAD municipal contratara un laboratorio acreditado para el análisis de los parámetros de calidad de agua de consumo humano</p> <p>Se tomarán muestras de agua en cada asentamiento humano</p>	GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL

	Recuperación de las cuencas hídricas (ríos y esteros) de la Parroquia San Carlos.	x	x		-El Gad Parroquial seguirá los siguientes ítem: -Establecer los tramos a recuperar. -Limpieza de los cauces -limitar los desbordamientos -plantaciones en las riveras	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Capacitación sobre el uso y gestión del agua	X	X		-El GAD Parroquial o Provincial coordinara reuniones en cada uno de los asentamientos Humanos por medio de sus representantes -Se deberá contar con personal capacitada en los temas -La capacitación será en cada una de los asentamientos humanos -Se capacitará desde niños y adultos -Será de manera didáctica	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL

	Reforestación de áreas verdes.		x	X	<ul style="list-style-type: none"> - El GAD parroquial conjunto con la empresa privada y la capacitación de la prefectura realizaran la reforestación. - El GAD parroquial establecerá el lugar para la reforestación - Se debe realizar con árboles que sean de la zona 	GAD Parroquial Empresa Privada	GAD Parroquial
Reducción de impactos ambiental	Mejorar la recolección de desechos solidos			X	<ul style="list-style-type: none"> -El GAD cantonal deberá contratar equipo técnico para la implementación de una mejor gestión de desechos sólidos urbanos -Evaluar el tiempo de vida de los vehículos -Se deberá realizar una mejorar en los días y horarios de recolección mejorando las rutas -Capacitar al personal de recolección de desechos 	GAD Parroquial, GAD Cantonal	GAD Cantonal
Reducción de impactos ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en temas de buenas prácticas ambientales. -Proyecto para generación de conciencia social respecto de la contaminación con residuos urbanos 	X	X		<ul style="list-style-type: none"> -El GAD Parroquial coordinara reuniones en cada uno de los asentamientos Humanos por medio de sus representantes -Se deberá contar con personal capacitada en los temas -La capacitación será en cada una de los asentamientos humanos -Se capacitará desde niños y adultos Será de manera didáctica 	Ciudadanía, GAD Parroquial, GAD Provincial	GAD Parroquial, GAD provincial dirección de ambiente

Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Capacitación en Regularización Ambiental			X	<p>-Denuncia por escrito en el GAD Cantonal por parte de los presidentes de los asentamientos humanos, el oficio deberá contar con un respaldo de firmas de cada habitante del sector</p> <p>GAD municipal denunciara al GAD provincial adjuntando el oficio de los dirigentes de los recintos</p>	GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Provincial
Adaptación de la población ante el cambio climático global	<p>-Capacitación en gestión de riesgo-</p> <p>-Proyecto de Sistema de Alerta temprana ante inundaciones.</p>	X	X	X	<p>GAD parroquial por oficio pedirá al departamento de gestión de riesgo del GAD cantonal taller de capacitación en riesgo naturales</p> <p>-Se deberá dictar el taller en cada uno de los asentamientos humanos</p> <p>-Implementar el punto seguro en cada uno de los asentamientos humanos</p>	GAD Provincial, GAD Cantonal	GAD Provincial, GAD Cantonal

Áreas naturales en conservación	Proyecto de capacitación para el manejo comunitario y fortalecer los conocimientos de la población en la protección de los recursos naturales en forma sostenible y sustentable			X	El GAD parroquial y Cantonal deberá Gestionar con el GAD provincial la capacitación realizar en cada uno de los recintos el taller	GAD Provincial, GAD Cantonal. GAD Parroquial Guare	GAD Provincial, GAD Cantonal. GAD Parroquial Guare
Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Proyecto capacitación en estrategias y medidas para la adaptación y mitigación ante el cambio climático global			X	El GAD Cantonal o Provincial coordinara reuniones en cada uno de los asentamientos Humanos por medio de sus representantes -Se deberá contar con personal capacitada en los temas -La capacitación será en cada una de los asentamientos humanos -Se capacitará desde niños y adultos Será de manera didáctica	GAD Provincial GAD Cantonal	GAD Provincial

Tabla 65-Estrategias de implementación
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

4.2. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

PROGRAMA	PROYECTO	MÉTODO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RESPONSABLE	MEDIO DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO	INCLUIR EN RENDICIÓN DE CUENTAS
Conservación y uso de fuentes hídricas	Estudio de calidad del agua para consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> -El laboratorio entregara los resultados de los parámetros analizados -Se comparará los resultados con los de la tabla de calidad de agua para consumo humano establecidos por la ley -Se llegara una copia al GAD parroquial, a los representantes de los asentamientos humanos urbanos y rurales. -En una asamblea general el GAD municipal, el GAD Parroquial y los representantes de cada asentamiento humano evaluaran los resultados -Se definirá si el agua si esta acta o no para su consumo si no lo es tomar medidas para el tratamiento de la misma 	GAD Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los presidentes de los recintos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD Municipal -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) -Paginas oficiales de redes sociales del GAD Municipal 	

	Recuperación de las cuencas hídricas (ríos y esteros) de la Parroquia San Carlos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico de la actualidad de las áreas recuperadas - Seguimiento de las áreas recuperadas - Asamblea general para la información a los habitantes de la recuperación de las cuencas hídricas. 	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los presidentes de los recintos para una asamblea general de información de lo que se va -redes sociales del GAD Parroquial 	x
--	--	---	----------------	---	---

Conservación y uso de fuentes hídricas	Capacitación sobre el uso y gestión del agua	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de firma de personas presente en cada recinto -Se realizará un taller al final de cada capacitación 	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los presidentes de los asentamientos humanos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD parroquial -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) -Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial 	X
Reducción de impactos ambiental	Reforestación de áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> -registro fotográfico -Lista de especies reforestada -mantenimiento de la reforestación -informar en una asamblea general los beneficios de la reforestación capacitando a los habitantes para su conservación. 	GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> Oficios dirigidos a los presidentes de los asentamientos humanos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD parroquial -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) -Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial 	x

Reducción de impactos ambiental	Mejorar la recolección de desechos solidos	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la mejora del recorrido -Preguntar a los habitantes de diferentes asentamientos humanos si están satisfechos con la recolección de desechos solidos 	GAD Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los representantes de los asentamientos humanos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD Cantonal -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) -Paginas oficiales de redes sociales del GAD Cantonal 	
Reducción de impactos ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en temas de buenas prácticas ambientales. -Proyecto para generación de conciencia social respecto de la contaminación con residuos urbanos 	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de firma de personas presente en cada recinto -Se realizará un taller al final de cada capacitación 		<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los representantes de los asentamientos humanos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD Parroquial -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) -Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial 	X

Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Capacitación en Regularización Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -GAD provincial se acercará a cada uno de los asentamientos humanos afectado y deberá pedir la regularización ambiental a las bananeras -Implementar multa en casa de no contar con ellos -Dar un plazo mínimo para la regularización ambiental -Una vez obtenido los permisos las bananeras deberán cumplir lo estipulado en ellos -Visitar año a año a los recintos afectado y evaluar a los habitantes de cada recinto si los afecta o no las bananeras 	GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> -Denuncia por escrito en el GAD Cantonal por parte de los presidentes de los asentamientos humanos, el oficio deberá contar con un respaldo de firmas de cada habitante del sector -GAD municipal denunciara al GAD provincial adjuntando el oficio de los dirigentes de los recintos 	
Adaptación de la población ante el cambio climático global	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación en gestión de riesgo- -Proyecto de Sistema de Alerta temprana ante inundaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizará simulacro en cada uno de los asentamientos humanos -Se debe realizar dos en el año -Constatar un delegado de la junta parroquial la implementación de la zona segura 	GAD Cantonal, GAD Provincial	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios dirigidos a los presidentes de los recintos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD parroquial -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial 	X
Áreas naturales en conservación	Proyecto de capacitación para el manejo comunitario y fortalecer los conocimientos de la población en la	Evaluación a cada uno de los asentamientos poblado	GAD Cantonal, GAD Provincial	Oficios dirigidos a los presidentes de los recintos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD parroquial	

	protección de los recursos naturales en forma sostenible y sustentable			-Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial	
Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Proyecto capacitación en estrategias y medidas para la adaptación y mitigación ante el cambio climático global	Listado de firma de personas presente en cada recinto -Se realizará un taller al final de cada capacitación	GAD Provincial	Oficios dirigidos a los presidentes de los recintos para una asamblea general de información de lo que se va a realizar en el GAD parroquial -Medios de comunicación local (periódico, radio etc.) Paginas oficiales de redes sociales del GAD Parroquial	

Tabla 66-Estrategias de seguimiento y evaluación
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

4.3. Estrategias de Promoción

PROGRAMA	PROYECTO	MEDIO DE DIFUSIÓN	ACTORES RESPONSABLES	ETAPAS DE DIFUSIÓN		
				ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Conservación y uso de fuentes hídricas	Estudio de calidad del agua para consumo humano	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Cantonal- GAD Parroquial	X		
	Capacitación sobre el uso y gestión del agua	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Parroquial	X		
Reducción de impactos ambiental	Mejorar la recolección de desechos solidos	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Cantonal, ciudadanía en general	X	X	X
Reducción de impactos ambiental	-Capacitación en temas de buenas prácticas ambientales. -Proyecto para generación de conciencia social respecto de la contaminación con residuos urbanos	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Parroquial, ciudadanía en general	X		
Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Capacitación en Regularización Ambiental	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Provinciales, ciudadanía en general	X		

Adaptación de la población ante el cambio climático global	-Capacitación en gestión de riesgo- -Proyecto de Sistema de Alerta temprana ante inundaciones.	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Provinciales, ciudadanía en general	X	X	X
Áreas naturales en conservación	Proyecto de capacitación para el manejo comunitario y fortalecer los conocimientos de la población en la protección de los recursos naturales en forma sostenible y sustentable	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Provinciales, ciudadanía en general	X	X	X
Educación estratégica provincial para la sensibilización ambiental	Proyecto capacitación en estrategias y medidas para la adaptación y mitigación ante el cambio climático global	-Redes sociales oficiales -Medios de comunicación cantonales	GAD Provinciales, ciudadanía en general	X		

Tabla 67-Estrategias de promoción
Elaborado por: Equipo Consultor - 2020

5. Anexos

5.1. Memoria Fotográfica



Recinto Bella Unión



Recinto Chipe Pavón



Recinto El Edén



Recinto La Flecha



Recinto La Marina



Recinto La Sucre



Recinto Lechugal



Recinto Lechugal de Arriba



Recinto Lechugal de Ventanas



Recinto Los Almendros



Recinto Montoya



Recinto Peñafiel



Recinto Peñafiel de Adentro



Recinto Pirahua



Recinto Selva Alegre



Recinto Toquillal



2.- MATRIZ

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	60% de pozos de aguas profundas analizadas	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Limpieza y mantenimiento de un 60% de las cuencas hídricas que forman parte de la Parroquia	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Encanto y Bondad

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec



Desarrollo de actividades turísticas	3. Gestión por contrato	Promover el desarrollo turístico, cultural	Mejoramiento del 50% de áreas verdes comunitarias	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	3. Gestión por contrato	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Construir el 75% de paraderos de buses en la parroquia para el año 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar el estado el 60% de los equipamientos recreativos el año 2024	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		



Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Ampliar la cobertura eléctrica del 50% de la parroquia para el año 2021	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar la infraestructura del 10% de los centros educativos del territorio hasta 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. 7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar la infraestructura del 10% de los centros de salud del territorio hasta 2023	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. 6.1.1. Incrementar el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 96,4% al 98,5%.	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Encuentra y Bondad



Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Disminuir el 30% de actos delictivos en el territorio hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.1. Disminuir la tasa de homicidios intencionales de 106 a 100 por cada 1.000.000 habitantes.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Construir el 90% de canchas deportivas hasta el 2024	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	3. Gestión por contrato	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Capacitar a un 50% de la población juvenil	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad



Desarrollo de actividades turísticas	3. Gestión por contrato	Promover el desarrollo turístico, cultural	Capacitar a un 50% de la población juvenil	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejoramiento del 20% de la gestión social	ODS10_	10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	3. Gestión por contrato	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitar el 60% de la población en temas ambientales hasta el 2023	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

San Carlos, Tumbes
Encanto y Bondad



Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar en un 80% la gestión de recolección de desechos sólidos hasta el 2023	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	3. Gestión por contrato	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua



Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Reforestar 10 hectáreas hasta el año 2022	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales



Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza	Capacitar al 50% de la población en temas ambientales en el Cantón	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual	Mejorar el estado del 15% de las vías y canales de protección en ríos hasta el año 2024	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Desarrollo de actividades turísticas	3. Gestión por contrato	Promover el desarrollo turístico, cultural	Generar aumentar en el 10% la actividad turística del territorio hasta el año 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales



<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor</p>	<p>Capacitar al 30% de la población sobre el mejoramiento de mano de obra calificada hasta el año 2021</p>	<p>ODS2_</p>	<p>2 Hambre cero</p>	<p>OPND3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>5. Gestión compartida entre diversos GAD</p>	<p>Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor</p>	<p>Capacitar al 30% de la población sobre el mejoramiento de mano de obra calificada hasta el año 2021</p>	<p>ODS2_</p>	<p>2 Hambre cero</p>	<p>OPND3</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>	<p>3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>

San Carlos Tierras de Encanto y Bondad



Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor	Implementación de huertos familiares en el 75% de las familias de la zona rural de la Parroquia San Carlos	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3. Gestión por contrato	Fomentar un modelo de trabajo que priorice la opinión de la comunidad en los procesos de desarrollo	Asistencia del 50% de la población productiva sobre el mejoramiento procesos hasta el año 2021	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Otro (casos excepcionales)	3. Gestión por contrato	Fomentar un modelo de trabajo que priorice la opinión de la comunidad en los procesos de desarrollo	Mejoramiento del 80% de las capacidades técnicas administrativas del GAD Parroquial San Carlos al 2021	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Encuentro y Bondad



Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-2	Capacitar al 80% de la población juvenil sobre proyectos de emprendimientos hasta el año 2021	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-3	Capacitar al 50% de la población en temas de asociaciones de micro agricultores hasta el año 2023	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas recipientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-4	Asistir al 100% de la población en temas de salud, bioseguridad y viveres hasta el año 2023	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos



Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-5	Dotar de infraestructura de internet al 75% de los recintos de la parroquia San Carlos hasta el año 2022	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Reactivación socio - económica Post Pandemia Coronavirus SARS CoV-6	Dotar de equipos y espacios al 50% de los centros de salud de la parroquia San Carlos hasta el año 2023	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.5.1. Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes.	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



**ACTA N° 002-2022 SESIÓN ORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

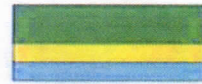
En la Parroquia San Carlos, sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós, siendo las 14h30, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Sr. Carlos Solís Mazacón "Presidente", Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Morán "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal". Actúa como Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos la Ing. Franchesca Laborde Caicedo. Para dar por iniciada la sesión, toma la palabra el Sr. Presidente para expresar la bienvenida a cada uno de sus compañeros, a su vez solicita a la Srta. Secretaria constate el quórum. Para lo cual hace uso de la palabra la Srta. Secretaria.- Señor Presidente con la presencia del Ing. Marlon Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Morán "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal" del Gobierno Parroquial San Carlos, sí existe el Quórum reglamentario para continuar con la sesión. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para dar por instalada la sesión de junta del día lunes de enero del 2022; Se procede a dar lectura al orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día martes 18 de enero del 2022. **SEGUNDO PUNTO.** - Informe de actividades del presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Sr. Carlos Solís; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presidida por el Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente". Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. **TERCER PUNTO.** - Informe de la situación actual de los proyectos y convenios con el MIES, por parte de la Ing. Karla Chang Coordinadora de Proyectos Sociales. **CUARTO PUNTO.** - Asuntos varios, acuerdos y resoluciones. Retoma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que está en consideración el orden del día, que si tienen algún punto que agregar que lo manifiesten. Interviene el Vocal David Cueva, para mocionar que se agregue dentro del orden del día el punto "Conocimiento, socialización y aprobación de los nuevos lineamientos que se realizaran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Plan Nacional 2021-2025 según lo estipulado por la Secretaría



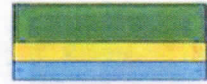
Técnica Planifica Ecuador". Dicha moción es apoyada por el Vicepresidente Marlon Tapia, para lo cual se procede a tomar votación. Vocal David Cueva, su voto para aprobar que se incluya el nuevo punto al orden del día. - A favor. Vocal Pedro Maldonado, su voto para aprobar que se incluya el nuevo punto al orden del día. - A favor. Vocal Johnny Rodríguez, su voto para aprobar que se incluya el nuevo punto al orden del día. - A favor. Vicepresidente Marlon Tapia, su voto para aprobar que se incluya el nuevo punto al orden del día. - A favor. Con cuatro votos a favor se aprueba agregar el punto "Conocimiento, socialización y aprobación de los nuevos lineamientos que se realizarán en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Plan Nacional 2021-2025 según lo estipulado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador", al orden del día de la sesión ordinaria de junta del día lunes 31 de enero del 2022; quedando el orden del día de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO.**- Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día martes 18 de enero del 2022. **SEGUNDO PUNTO.** - Informe de actividades del presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Sr. Carlos Solís; Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presidida por el Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente". Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Lcdo. David Cueva. Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez. Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Pedro Maldonado. **TERCER PUNTO.** - Informe de la situación actual de los proyectos y convenios con el MIES, por parte de la Ing. Karla Chang Coordinadora de Proyectos Sociales. **CUARTO PUNTO.** - Conocimiento, socialización y aprobación de los nuevos lineamientos que se realizarán en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Plan Nacional 2021-2025 según lo estipulado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. **QUINTO PUNTO.**- Asuntos varios, acuerdos y resoluciones. **PRIMER PUNTO. - Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día martes 18 de enero del 2022.** Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para poner en consideración el acta del día martes 18 de enero del 2022. Interviene el Vocal Pedro Maldonado, para manifestar las respectivas observaciones dentro del acta del 18 de enero del 2022, donde expresa que se debería escribir sus dos apellidos, en este caso "Ibarra"; de la misma manera el Vocal Johnny Rodríguez manifiesta que antes de su nombre debe ir "Señor". No habiendo otras observaciones en el acta, se procede a tomar votación. Vocal David Cueva, su voto para aprobar el acta de la sesión del 18 de enero del 2022. - A favor. Vocal Pedro Maldonado, su voto para aprobar el acta de la sesión del 18 de enero del 2022. - Mi voto es en contra porque no consta mi segundo apellido. Vocal Johnny Rodríguez, su voto para



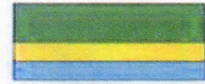
aprobar el acta de la sesión del 18 de enero del 2022.- A favor. Vicepresidente Marlon Tapia, su voto para aprobar el acta de la sesión del 18 de enero del 2022.- A favor. Con tres votos a favor y uno en contra, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día martes 18 de enero del 2022. **SEGUNDO PUNTO. - Informe de actividades del presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos Sr. Carlos Solís.** Bueno iniciamos las actividades junto con el compañero vicepresidente, mantuvimos una reunión con los compañeros del Cuerpo de Bombero de San Carlos, acerca de hacer unos cursos de capacitación por desastres naturales, el uso del tanque de oxígeno, primeros auxilios, todo es importante, y conversamos para ver si damos por iniciado en este mes o el próximo mes el curso de capacitación, sea aquí en el GAD Parroquial, en el salón o en otro lugar que sea posible realizarse; también hemos hecho la atención al público; la firma de documentos; firma de asistencia; también nos reunimos con el Consejo de Planificación, acerca de cómo se va a trabajar en el cambio de lineamientos del PDyOT; de ahí hemos continuado laborando aquí en la oficina, revisado documentación y firmando la asistencia diaria; hoy también tuvimos la visita de los técnicos de la prefectura, vino también el compañero vicepresidente a dar acompañamiento en las inspecciones, Dios mediante mañana o pasado mañana llegue una retroexcavadora para intervenir en los sectores, limpiar ese canal de aproximadamente un kilómetro de longitud, entonces realizamos toda esa inspección y el jueves tengo que ir a ver a los compañeros de la prefectura, a las 7 de la mañana, es importante aprovechar la mañana para que ellos vengán hacer el informe y rápido intervenir haciendo todas las labores que son muy importantes para que nuestra parroquia no sufra esas inundaciones, esto todo en cuanto lo que hemos realizado aquí en el gobierno parroquial. **Informe de actividades de las comisiones; Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos y Comisión de Igualdad de Género, presidida por el Ing. Marlon Tapia "Vicepresidente".** Buenas tardes compañeros vocales, compañera secretaria, como siempre lo digo, dentro de mis actividades esta la firma de asistencia y la atención a la ciudadanía, el día miércoles atendí a la comunidad, en este caso al compañero Gregorio Iza, morador del barrio Santa Rosa, quien nos soltaron el alumbrado público que le faltaban cuatro o cinco lámparas y me trajo una copia de una petición que habían hecho a CNEL y también unas lámparas que no se prendían en dicho sector, nosotros como siempre caminamos por ahí le tome una foto donde los postes tienen unos códigos y le solicite a la compañera secretaria que haga el respectivo tramite; también en horas de la tarde tuve la visita de la señora Pinto de la 23 de Marzo, ella había solicitado al compañero David y al compañero presidente la electrificación de la cancha que cocemos como "Las Pinto", yo les dije que yo les iba a comunicar en una sesión de junta para que tomen los correctivos y se pueda ayudar con eso, entonces si sería bueno que tomen cartas en el asunto, ya es una petición con anterioridad y hay que darle solución; también tuve la



oportunidad de decirle a ella que como tuvimos conocimiento la semana pasada en sesión de que el alcalde hizo recorrido en la Primero de Marzo y en el sector San Luis y parte de la cancha de los Pinto, para lo cual le solicite de manera muy especial que ella haga un oficio solicitando al alcalde que primero le de solución a las aguas estancadas que se producen allí, si hacen aceras y bordillos para el sector Montoya, ahí sí sería un problema serio; de ahí el día viernes tuvimos la visita de los compañeros de Cuerpo de Bomberos, el señor presidente me invito a reunirme con ellos, se delimito hacer unos programas de socialización tanto como los líderes barriales y las demás personas sobre el tema de los tanques de gas, desastres naturales, manejo de los tanques de oxígeno, entonces se opto por darles toda la cobertura como Gobierno Parroquial y les manifestamos a los señores de la casaca roja que estamos en todo para apoyarles; como el señor presidente dio la aceptación, van a presentar un cronograma de cómo van hacer la capacitación para darle la publicidad y apoyarles en la logística; el día martes tuve la situación de la delegación del compañero Presidente a una reunión vía Zoom con el Consejo de Planificación de Quevedo, ahí se habló sobre la socialización de los lineamientos de los objetivos y las metas que deben cumplirse para que vayan asociadas al plan nacional de desarrollo 2021-2022, no es ninguna actualización, no es ninguna reforma al plan de desarrollo, es la alineación de las metas con los objetivos incluso la misma secretaria técnica levantará unas fichas, donde ya tenían las respuestas para ir acoplado por metas u objetivos entonces, ellos me preguntaron si nosotros estamos haciendo el trabajo, en días anteriores la Ing. Jessica Cedeño me había manifestado de este tema, les explique que el departamento de proyectos ya estaba trabajando en eso y que nosotros somos los representantes de las dos parroquias ante el consejo de planificación y va a solicitar mediante el compañero presente, le haga llegar un oficio a la compañera presidente de La Esperanza, haciéndole conocer que la alineación de las metas con los objetivos para que presenten; también en la reunión con el consejo de planificación local, conocieron sobre el trabajo que se realizó y se aprobó con los lineamientos, pero esto tiene que pasar por la junta que allí la compañera Jessica y el compañero David tienen un poco más de luces de la situación; realice la visita en la Primero de Marzo, donde estamos invirtiendo mucho, ustedes se acuerdan que el señor Defaz estaba molesto, pues la obra va a solucionar mucho, prácticamente se ha hecho un proyecto de alcantarillado pluvial, tanto así que en la segunda cámara tiene dos metros y medio casi tres metros en toda la esquina del señor Mera y de ahí tira al estero que nace ahí donde la señora Duarte entonces, prácticamente se les ha solucionado el problema de las aguas, razón por la cual nos hemos retrasado, también vamos a construir en la salida de los señores Granja, por el muro, un canal ciego de 80 a 100 cm, el canal digamos es de piedra bola para que escurra por ahí el agua que se estanca y salga hacia la zanja que termina en el cementerio, entonces



son obras que no estaban en las cunetas, pero son obras que exige el Ingeniero Bermúdez porque si no le solucionan eso no puedo asfaltar, porque el asfalto si está lleno de agua se sopla, como estaba conversando con el presidente esto ya son soluciones definitivas, por donde la señora Franco el conducto de agua pasaba por el medio de la casa de ella, por eso ella toda la vida con malos olores, entonces tuvimos que hacer prácticamente un alcantarillado pluvial lo mismo se hizo en el Subcentro, se está haciendo otro en todo el puente del estero, también se va a hacer limpieza en los tirantes en la esquina del Cuerpo de Bombero, hacia el señor Alvarito que hace las sueldas, en toda la esquina del señor Genovés, allí hay unos tirantes eso también se va a limpiar, se va a limpiar los que quedan en la esquina para evacuar todas esas aguas y que el Ingeniero Bermúdez ya no tenga objeción alguna y nos pueda asfaltar, eso a tal punto que el día de la semana pasada se asfaltó la calle en el Divino Niño, la calle que va a la antena y la que sale a la Paila, las dos calles ya están asfaltadas, se ha dejado imprimido la calle Primero de Marzo hasta la altura del Subcentro, por los antecedentes mencionados no se puede terminar porque estamos haciendo las cunetas, los tirantes, los sumideros y prácticamente el alcantarillado, ojala el ingeniero Rodríguez y el ingeniero Yagual en esta semana terminen todo estos trabajos a tal punto que ya estamos sacando los desechos frente de la policía, ya está quedando limpia esa calle, creo el día de mañana hacemos el sumidero en el canal ciego donde los señores Granja, solamente quedaría para que ingeniero Bermúdez venga y asfalte esa calle; también convérsanos con el Ingeniero Bermúdez y el señor Presidente, le planteamos esto para que tengan conocimiento de las cosas que deben salir en consenso de ustedes también, pero ya se planteó que a él le vamos a comprar dos volquetadas de asfalto, él se comprometió a vendernos, pero nos va a ayudar con la imprimación, la maquinaria y el personal allí para hacer los debidos trabajos para que se haga en rebacheo desde la Policía hasta el Colegio el Milenio, este ha sido un temas que nos han dado palo, pues a nadie le gusta que hallan baches en sus casas, pero estamos solucionando, en estos días va a pasar la cotización al compañero presidente para que nosotros conozcamos y aprobemos eso, a todos nos va a beneficiar y mucho más a las personas que viven en ese barrio, se los comentarios porque es importante aunque de a poco se están solucionando, la única manera de solucionarles es contratándole al ingeniero Bermúdez y que él nos realice estos trabajos, les comunique a ustedes para darle el aval al señor presidente para el trabajo que tiene que hacerse, ustedes saben que él es la persona que dictamina la inversión, pero estas obras son prioritarias; también hemos hecho un recorrido en la mañana con el señor presidente a ver si la prefectura nos envía una maquinaria retro, lo primordial ustedes saben que la zanja es lo primordial, los laterales de las calles como no están terminadas se han hecho zanjas; también tuve la visita del Sr. Alex Haz y la Sra. Ana Reyes sobre un problema de las terciarias domiciliarias que están colapsadas, ellos aducen que



cuando hizo Fernando un arreglo no han tapado, al compañero Haz yo le hice ver allí en el plano del alcantarillado, no sé si ellos cuando hicieron el asfalto, ahí taponaron las cámaras que internas, cada 50 metros hay unas cámaras grandes, volaron esas tapas y dejaron casi como en el subcentro, tienen que dirigirse a la empresa de alcantarillado para que ellos permitan limpiar las fosas de en medio ver si están o no están destapadas, eso en cuento a mis actividades compañeros, muchas gracias. **Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Planificación y Presupuesto, presididas por el Lcdo. David Cueva.-** Compañero Presidente, compañeros Vocales, señorita Secretaria, mi informe sobre los últimos 15 días del mes que culmina hoy, a más de venir a realizar la atención ciudadana y también a realizar a las firmas diarias he hecho un recorrido de inspección esto fue el día miércoles 19 de enero en la calle Primero de Marzo, donde se realizan trabajos de construcción de cunetas en la cual me pude informar sobre trabajos extras, como son canales de desagua, cosas que no estaban contempladas en el proyecto y esto encarecen a la obra y esto ya lo manifestó el ingeniero Marlon a la altura del ingeniero Defáz y Don Mera por la alcantarilla por el Subcentro y en la calle por donde Orlin Genovezzi me manifestaron que solamente iban a limpiar y el tirante que van hacer en la calle del Divino Niño, entonces había analizado antes de hacer el informe que la obra no va a tener su alcance necesario, ya aquí el compañero manifestó que van hacer unos alcances para terminar esta obra, porque lo manifiesta el señor de la prefectura que se debe hacer esos trabajos; jueves 20 de enero reunión de trabajo con representantes de una constructora, el ingeniero López sobre el tema de un proyecto de remodelación del mercado, ahí estuvimos con los señores y ellos manifiestan que si podemos intervenir, entonces ellos iban a presentar el proyecto y a ver si se da esa obra, miércoles 26 de enero reunión de trabajo con el Consejo de Planificación sobre el tema de la socialización de los nuevos lineamientos del PDyOT, como ya lo manifestó el ingeniero Tapia en los lineamientos hay que socializarlos con la señorita Jessica y como parte del consejo de planificación voy a informarles en el punto posterior, viernes 28 de enero estuve coordinando en la jornada de las pruebas rápidas sobre el COVID, esto lo realizaron por parte de la UTEQ, y hoy la sesión de junta y esto es todo en cuanto a mi informe a los 15 últimos días de este mes. **Comisión de Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias y Turismo y Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana, Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, presidida por el Sr. Johnny Rodríguez.-** Buenas tardes compañero Presidente, compañeros Vocales, señora Secretaria, durante estos últimos 15 días de labor como siempre recorrido por las instalaciones del cementerio, constatando debido al invierno que se viene y la maleza una vez que llueve se empieza germinar la semilla y se sube rápido, teníamos previstos la fumigación, pero esto va a quedar rezagado por motivo que no sea han comprado los líquidos; de la misma manera atendí en la oficina de la sala de relaciones a

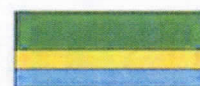


algunos usuarios que van a realizar trámites compra de terrenos, donde he dado a conocer el lugar y también hay se hicieron algunas sepulturas en estos últimos días y así mismo atendí el requerimiento de algunos moradores de diferentes sectores que me han llamado vía telefónica, para que se les ayude con el arreglo de las vías que están en mal estado y recuran al Gobierno Parroquial a representar sus respectivos oficios para que sean tomados cada uno de los pedidos que tienen en cada uno de los sectores; también un arreglo de iluminarias, ya creo que se acercaron al ingeniero Marlon, los de la Cooperativa 23 de Marzo el sector de ahí de los Pinto, donde tienen solicitado el arreglo de las luminarias desde el año pasado; así mismo la reunión de trabajo que mantuvimos con el señor Zambrano en la cual propone como inversionista se haga un crédito vía banco de desarrollo para ver si se hace la reconstrucción del mercado central de nuestra parroquia, esto ya queda en manos del señor presidente, el realizar las gestiones respectivas con el banco del estado, para ver si somos sujetos de crédito para poder financiar una parte de esta obra, en vista de que el costo es elevado tendría que ser con convenios y más con inversión propia, además que no es competencia del gobierno parroquial lo del mercado, entonces esto quedaría para proyecto que será analizado y también he asistido a las oficinas del GAD Parroquial a la firma de la asistencia diaria, todo esto en cuanto a mi informe compañeros gracias. **Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Cooperación Internacional, presidida por el Sr. Pedro Maldonado.** Señor Presidente, compañeros Cocales, señorita Secretaria, buenas tardes con todo en lo que concierne a las funciones del mes de enero, como siempre visita a la oficina del GAD Parroquial para realizar la atención a la ciudadanía y también la firma de asistencia diaria, en las oficinas de la Ing. Jessica Cedeño Técnica de Proyectos, eso es todo lo que tengo que informar. **TERCER PUNTO. – Informe de la situación actual de los proyectos y convenios con el MIES, por parte de la Ing. Karla Chang Coordinadora de Proyectos Sociales.** Buenas tardes dentro de mi informe mensual acerca de las actividades, está el funcionamiento del CDI primero estuvo funcionando de manera presencial y de ahí luego se retomó teletrabajo y desde el lunes nuevamente se retomó de manera presencial con el aforo del 50%, la novedad es que ya hay, es que el coordinador por parte del MIES ya no está el tecnólogo Clovis Palacios, esta otra licenciada, ya eso es cuestión del MIES que hicieron ese cambio; con respecto a otras actividades se entregó la liquidación de gastos de los proyectos sociales, elabore los informes financieros de los técnicos, es nuestra responsabilidad que se entregue al finalizar el año y también elabore la ficha de costos y cronogramas acorde a como ellos me enviaron la información de cuanto iba a ser el monto y se entregó los proyectos, tanto de desarrollo infantil, discapacidad y el de adulto mayor, y como el 26 nos llamaron de que ya se entregue los proyectos, también nos llamaron que vaya a firmar el presidente el convenio, los convenios que ya están firmados son adulto mayor y discapacidad, porque la abogada que viene

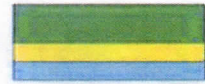


es de Babahoyo por el distrito y ella solo venia esta semana, porque de ahí ella venia era en el mes de febrero y como ya los proyectos tenían que iniciar se firmó el 26 estos dos proyectos, y ya desde hoy día se está laborado normalmente con discapacidad y adulto mayor que eran las dos que faltaban de iniciar, el CDI como ya es de conocimiento ese si estaba en operación. Hoy iba a venir la nueva coordinadora del CDI pero como esta todavía haciendo la entrega no ha venido y de ahí el día de mañana solo estaban las chicas encargadas, porque hasta ayer dijeron que la nueva coordinadora a venir pero ella tenía cita médica y el día de hoy no vino, eso es lo que nos manifestó la directora porque el día que se realizó la firma de convenio, ahí dijo que va haber un cambio. En cuanto a discapacidad se ha venido trabajando lo mismo en discapacidad, las mismas dos unidades de 30 usuarios cada uno y lo que es de adulto mayor si nos dieron el cambio de la modalidad de atención domiciliaria, porque para hacer espacios activos como era una población de 150 era necesario contratar una asistente, pero dentro del rubro no había para contratar una asistente y por eso nos ofreció para hacer el cambio y ahorita se está trabajando con 40 usuarios, sino que ella tiene que salirlos a visitar porque la atención es dirigida para adultos que no tengan movilidad propia, por eso ella tiene que visitar, esta como tutora Juanita y lo que se hizo un cambio la prefectura tomo espacios activos, y atención domiciliaria el GAD. El convenio del CDI aún no se lo ha firmado, porque ese día nosotros fuimos a las cuatro y media con las justas a firmar y hay dijo que ya tenía que venir la abogada, me dijo que todavía no ha de venir por eso se ha firmado eso dos proyectos de dos convenios. Interviene el Vocal Rodríguez para consultar si se ha realizado algún cambio dentro del personal de proyectos y el tema de los informes de las educadoras, para lo cual responde la Coordinadora que según lo que el presidente nos manifestó aún no se ha decidido hacer ningún cambio, por eso no se les dijo nada, ya Franchesca me envió a hacer firmar la hoja de aviso de entrada para hacerle firmar a las educadoras, a su vez ayer vino a entregar el informe con toda la información y el presidente ya decidido no hacer ningún cambio.

CUARTO PUNTO. - Conocimiento, socialización y aprobación de los nuevos lineamientos que se realizaran en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Plan Nacional 2021-2025 según lo estipulado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Interviene la Ing. Jessica Cedeño Tecnica de Proyectos.- Hola buenas tarde autoridades, buenas tardes compañeras, de acuerdo a lo que manifestó la Secretaria Nacional de Planificación con fecha 19 de noviembre del 2021, ellos emitieron el acuerdo que les pase a cada uno de ustedes, en el cual expide los nuevos objetivos, lineamientos y directrices del Plan Nacional 2021-2025, para que sean alineados a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado, debe haber la planificación participativa para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y levantamiento territorial en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizado, entonces lo




que se hizo fue que de acuerdo a los objetivos y metas que estaban en el PDYOT articular a los objetivos y metas al plan nacional de desarrollo, mediante eso se hizo la verificación del PDYOT y ellos dieron una matriz donde yo también les pase que se iba desarrollando, hay mismo su ítem de acuerdo al plan de objetivo y metas que vuelvo y lo repito del PDYOT, estos una vez que se desarrolló la matriz, ellos mismos la verificaron, la socializaron y fueron aprobados por ellos, luego se hizo una reunión con el concejo de planificación local, donde también se expuso lo que se había hecho y también la aprobaron, entonces de ahí también sale una resolución por parte del concejo y parte de las autoridades de aquí del GAD donde se aprueba que la matriz que el consejo de planificación la aprobó. Interviene el Vocal David Cueva para manifestar que se revisó la matriz, se realizó la socialización con el consejo de planificación y ya fue aprobada por ellos. Interviene el Vicepresidente Ing. Marlo Tapia. - Lo bueno que aquí hay que tratar con concejo de planificación cantonal, para ver si hacemos alguna comunicación paralela hacia el municipio, sobre el tema del agua y saneamiento, para que se gestione las plantas potabilizadoras de agua y también de saneamiento se dé cumplimiento a la terminación del alcantarillado sanitario, entonces tenemos que aprobar, ahí tienen que mocionar alguien en virtud al trabajo que se ha hecho con el consejo de planificación, con la matriz de lineamiento de las metas y los objetivos, se está cumpliendo con lo que pide la secretaria técnica, que quiere la alineación de las dos metas y objetivos al plan nacional de desarrollo, cumplido esto el consejo pleno debe ya aprobar estos cambios que se han hecho esta matriz. Retoma la palabra el Vocal David Cueva.- Bueno compañeros, como ustedes ya ha escuchado, fue una serie de lineamientos, una serie de cambios que se va a dar en la PDYOT, más que todo de acuerdo al Plan Nacional, entonces yo mociono que se apruebe la Actualización del PDyOT por alineación de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Interviene el Vocal Johnny Rodríguez.- Bueno compañeros yo no estuve en la reunión y de acuerdo con lo que he podido analizar rápidamente han mandado, los nuevos lineamientos de acuerdo al plan nacional de desarrollo, por lo tanto ellos tienen como propuestas para el 2030 por que el anterior era hasta el 2020, y dentro de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDYOT ustedes ya socializaron con el consejo de planificación ya quiere decir que ya todo lo que había que hacer los lineamientos por competencia, como dice aquí porque hay cosas que son de la prefectura, otras le comparte al municipio y cosas que son netamente del gobierno parroquial de acuerdo a como tenemos elaborado nuestro plan de desarrollo y ordenamiento territorial del año que hicimos la actualización que fue en el 2020, entonces dentro de todos esos objetivos si ya ustedes hicieron el trabajo los señores del consejo de planificación lo aprobaron, yo creo que no está por demás que realice la aclaración, porque esto simplemente es para ver el cumplimiento de todas las metas que tenemos de acuerdo al plan de desarrollo y a los proyectos

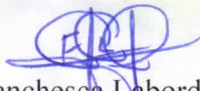


que nosotros priorizamos, y esto la secretaria técnica es lo que hace de acuerdo al cumplimiento y evaluar la gestión durante el periodo fiscal de cada año, entonces si ustedes ya lo hicieron, yo estoy de acuerdo, y apoyo la moción. Con una moción presentada por el Vocal David Cueva y apoyada por el Vocal Johnny Rodríguez, se procede a tomar votación. Vocal David Cueva su voto.- A favor. Vocal Johnny Rodríguez.- A favor. Vicepresidente Marlon Tapia.- A favor. Vocal Pedro Maldonado.- A favor. Con cuatro votos a favor, la Junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos **RESUELVE:** Aprobar la Actualización del PDyOT por alineación de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. **QUINTO PUNTO.- Asuntos varios, acuerdos y resoluciones.** Interviene el Vocal Johnny Rodríguez para consultar el tema de la administración del contrato de la obra de las cunetas. Para lo cual el Sr. Presidente le manifiesta que el administrador de contrato ya fue designado a otro Vocal. Interviene la Secretaria para manifestar que ya se hizo la consulta para que el Vocal David Cueva pueda certificarse ante en SERCOP y pueda ser administrador de contrato, así mismo le manifiesta al Vocal Pedro Maldonado que espera pueda sacar su firma electrónica para que también sea como parte de la administración de contratos de las próximas obras. Interviene el Vocal Pedro Maldonado para manifestar que agradece por lo que expresa, pero que terminará la administración y jamás va a ser administrador. Retoma la palabra la Secretaria para manifestar que en cuanto al tema que no se han dado apertura a los Infocentros, mediante oficio del MINTEL a través de la CONAGOPARE manifestaron es debido a que se planifica la repotenciación de casi 700 puntos de encuentros que ahora es el nombre de los Infocentros, también se planifica invertir en la repotenciación de todo el equipo obsoleto, para que así la ciudadanía cuente con herramientas necesarias para el aprendizaje y buen uso de las TICS, y también potenciar el sistema integrado de administración el cual se tendrá mejores métricas de la ejecución del proyecto y contar con la herramienta necesaria para la toma de decisiones y así mejorar continuamente para así mejorar continuamente el servicio a la ciudadanía, con todo ello dice que finalmente es necesario que el MINTEL se encuentre a las espera de la asignación de los recursos por parte del ministerio de economía de finanzas para continuar con el proceso administrativo pertinente y abrir los puntos de encuentro para así brindar un servicio con excelencia, entonces por eso no se ha dado la apertura de los puntos de encuentro que es el Infocentro por los cambios que ellos están haciendo y también porque ellos no han recibido la asignación del ministerio, esto en resumen a los puntos de encuentro. Interviene el Sr. Johnny Rodríguez.- Yo le tengo una sugerencia compañero presidente bueno una comisión que no me compete en el recinto Chipe Minuape no pertenece a San Carlos, pero la mayoría de la gente del sector vota a aquí en San Carlos y ellos tiene una necesidad prioritaria, entonces yo le dije al dirigente que haga un oficio pero que yo le iba a adelantar hoy día en la sesión para que

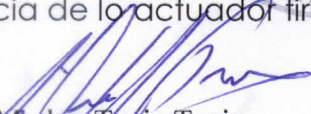


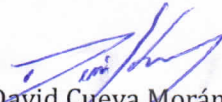
se les ayude con unos tubos porque las luminarias se las va a donar mi sobrino Ronny Martínez, en el complejo que tienen ellos, van a cambiar el sistema eléctrico, todas las luminarias que tiene ellos y conversamos el día sábado me dice tío yo le regalo las iluminarias usted haga la gestión solo para que le den los tubos, entonces yo le solicito hasta que llegue el oficio dar a conocer a la comisión si de pronto podemos ayudarles con cuatro porque la cancha es grande y hay si no abastecen, entonces hay esa petición el señor que hace la petición se llama Alex Díaz entonces ellos están solicitando eso a ver si le podemos ayudar. Retoma la palabra la Secretaria.- Para evitar todos los temas de las actas, yo ya hice los cambios, entonces para que dé una vez procedan a firmar el acta que ya fue aprobado y las resoluciones es decir en cada sesión yo voy a traer las actas y las resoluciones para que ustedes puedan firmar aquí en sesión de junta, para lo cual los señores vocales proceden a firmar y el Sr. Pedro Maldonado manifiesta que en días posteriores firmará. Interviene el Vocal Sr. Pedro Maldonado.- Yo quiero hacerle una pregunta al señor Presidente del Gobierno Parroquial de San Carlos o alguien este como secretaria me puede informar que paso con el señor Volther Moran. El Presidente Carlos Solís responde.- Paso que el contrato de él ya se terminó. No habiendo otro tema que tratar, siendo las 16h28, se da por terminada la sesión ordinaria de junta del Gobierno Parroquial San Carlos, del día lunes 31 de enero del 2022. En base al Art. 67 literal a); Art. 70, literal t) y el Art. 357 del Código Orgánico del Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, **CERTIFICAN:**

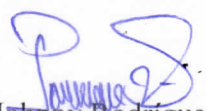

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**



Ing. Franchesca Laborde Caicedo
**SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

Para constancia de lo actuado firman los intervinientes:


Ing. Marlon Tapia Tapia
**VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Lcdo. David Cueva Morán
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Sr. Johnny Rodríguez Salvatierra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**


Sr. Pedro Maldonado Ibarra
**VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**



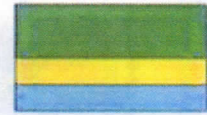
RESOLUCIÓN N° 003-GADPRSC-2022

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025

JUNTA PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y



Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

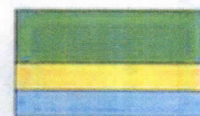
Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.



Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

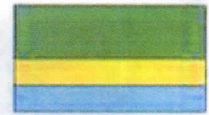
Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos



en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía..."

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

Email: jp.sancarlos@gmail.com FONONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec



TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”.

Que, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente(a) del GAD Parroquial Rural de San Carlos, con oficio Nro. 014-GADPRSC-2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, reunido el **26 de enero del 2022**, emite el informe favorable **Nro. 001-PLANIFICACION-GADPRSC**, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de **San Carlos** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el informe adjunto con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS



Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021

RESUELVE:

APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, vigente, correspondiente al periodo 2020-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos.

DISPOSICIÓN GENERAL

UNICA.- Sin perjuicio de su aprobación y publicación en el Registro Oficial, para la plena vigencia de esta Resolución, se deberá proceder con esta resolución.

Atentamente,

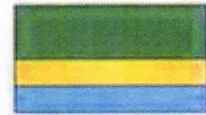
Sr. Carlos Elías Solís Mazacón
**PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**

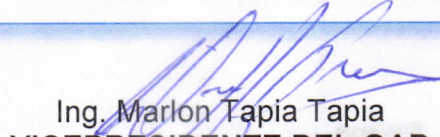
Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

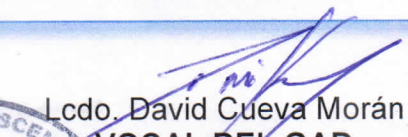
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec

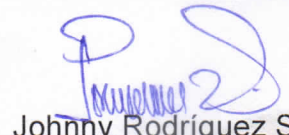


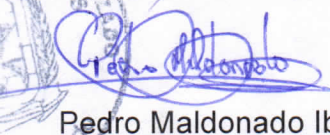
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

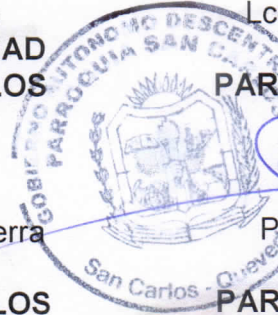



Ing. Marlon Tapia Tapia
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS



Lcdo. David Cueva Morán
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Johnny Rodríguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS



CERTIFICO: Que la presente resolución; APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, fue aprobada y firmada por los miembros del Gobierno Parroquial Rural San Carlos a los 31 días del mes de enero del año 2022.


Ing. Franchesca Laborde Caicedo
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS

*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



Oficio Nro. CNE-UPSGLR-2020-0026-Of

Babahoyo, 06 de febrero de 2020

Asunto: COPIAS DE PLAN DE TRABAJO

Señor
Carlos Elias Solis Mazacon
Presidente
GAD PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio-025-GADPRSC, de fecha 05 de Febrero de 2020 e ingresada a esta Institución con Documento No. CNE-UPSGLR-2020-0054-E, de 05 de febrero del 2020 suscrito por el señor Carlos Solís Mazacón, Presidente del GAD Parroquial Rural "San Carlos", mediante el cual solicita "(...) *se me extienda una copia del Plan de Trabajo presentado a la institución que acertadamente representa, al momento de inscribir mi candidatura como Presidente en las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019.*"

Conforme a lo solicitado, adjunto copias certificadas; 24 fojas (copias, un solo lado) del Plan de Trabajo de la dignidad de vocal de la Junta Parroquial San Carlos del cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, por el Partido Avanza, Lista 8.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Cesar Augusto Navia Garcia
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS.

Referencias:

- CNE-UPSGLR-2020-0054-E

Anexos:

- solicitud de copias de plan de trabajo presidente gad parroquial san carlos.pdf
- plan de trabajo junta parroquial san carlos avanza lista 8.pdf

Copia:

Abogado
Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

3932

PARTIDO

AVANZA

LISTA 8

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

PERIODO 2019-2023

2018



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Babahoyo, 06 de Febrero del 2020

EL SECRETARIO GENERAL

LISTADO DE CANDIDATOS.

PRINCIPALES

[Signature]
CARLOS ELÍAS SOLÍS MAZACON.
090918268-5

[Signature]
SALLY MARÍA BUSTAMANTE BETANCOURT
120394624-7

[Signature]
DAVID ARTURO CUEVA MORAN
120230804-3

[Signature]
GISSELA YOLANDA ROMERO VELEZ
120609670-1

[Signature]
JUAN CARLOS VERGARA MONCADA
120531964-1

ALTERNOS

KAREN MILADY VERA ALAVA
120531273-7

JORGE LUIS MACÍAS CASTRO
120632028-3

MERCY MARIELA GOMEZ LITARDO
120590887-2


EDISON JAVIER RODRIGUEZ SÁNCHEZ
120531228-1

JENIFER CAROLINA LUENGAS ZAMORA
120708972-1

CANTON: QUEVEDO

PROVINCIA: LOS RIOS

MOVIMIENTO/PARTIDO: AVANZA LISTA 8

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Babahoyo, 06 de Febrero del 2020

[Signature]
EL SECRETARIO GENERAL

PRESENTACIÓN.

El presente plan de trabajo, se fundamenta en la descripción de las acciones básicas que se van a ejecutar en la zona rural de la Parroquia San Carlos del Cantón Quevedo, partiendo de una visión global de la realidad nacional hacia lo local, en los principales ámbitos de acción pública, con su respectivo sustento técnico y socio-económico.

Elaborado en función del cumplimiento de las necesidades fundamentales de todo el territorio parroquial y de sus aspiraciones y necesidades, el mismo que contiene un diagnóstico pormenorizado de los principales problemas de la Parroquia y las alternativas viables para enfrentar la problemática en dichos ámbitos con la finalidad de impulsar el desarrollo humano sostenible de los habitantes de esta jurisdicción, sin minimizar los sectores poblacionales con menos oportunidades.

Plan enfocado en ocho ejes estratégicos, que coadyuvan al desarrollo productivo, agro turístico, búsqueda de oportunidades, responsabilidad ambiental y social; y, con derecho para todos(as) de la parroquia San Carlos, mediante políticas públicas de igualdad, integrales, sistemáticas, participativas e inclusivas, que permitan espacios a personas con capacidades limitadas y que propicie un sentido de pertenencia a la población, para que de manera conjunta y articulada, entre los diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de sus pobladores, orientada al desarrollo económico, agroecológico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional.

Conocedores de las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas del mismo; y, en respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro parroquia, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, y fortalecer la gestión a los Gobiernos Autónomos para dar respuesta a nuestro sector rural, con más seguridad, más libertad, más transparencia y honestidad en la administración, nos permitimos presentar a continuación el Plan de Gobierno para el periodo 2019 - 2023 elaborado con un equipo de trabajo y sobre la base de los principios que rigen el partido político Avanza y las leyes establecidas en la Constitución. De esta manera exponemos a toda la ciudadanía San Carleña nuestro compromiso al asumir estas candidaturas para Vocales del Gobierno Parroquial Rural de San Carlos.

A nuestra ciudadanía.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Babahoyo, 06 de Febrero del 2020

EL SECRETARIO GENERAL

DESARROLLO DEL PLAN.

Acorde a lo detallado en el artículo N° 97 del Código de la Democracia, adjuntamos al formulario de inscripción de nuestra candidatura, el presente Plan de Trabajo que será ejecutado en caso de recibir el respaldo popular mediante el sufragio en las elecciones seccionales del año 2019.

COMPONENTE 1 - DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO.

CREACION

La parroquia San Carlos fue elevada a la categoría de parroquia rural un 02 de julio de 1982.

BARRIOS Y SUS RECINTOS

- Recinto Montoya
- Recinto Selva Alegre
- Recinto Peñafiel (de afuera)
- Recinto Peñafiel (de adentro)
- Recinto Pavón.
- Recinto La Cadena
- Recinto Lechugal.
- Recinto Bella Aurora.
- Recinto Faita.
- Recinto Aguas Blancas
- Recinto La Piragua 1
- Recinto La Piragua 2

a) **Diagnóstico Descriptivo:** Como parte del diagnóstico descriptivo del territorio de la Parroquia San Carlos, a continuación, presento un resumen de aquellos aspectos importantes considerados en el desarrollo del presente plan de trabajo:

Descripción Territorial.	
Extensión y Límites:	Área 8461.202.6km2 - Fuente: INEC, límites administrativos del Ecuador.



Población: La población de la parroquia San Carlos perteneciente al cantón Quevedo, según el INEC en el Censo de Población y Vivienda del año 2010, indica que la población de la parroquia San Carlos es de 17.214 habitantes, de los cuales 49,9% son mujeres y 50% son hombres. Con una tasa de proyección del 2.41% anual.

Composición y características de la población: La población de la Parroquia se identifica como un grupo humano diverso, principalmente compuesto por, Mestizos, blancos y afro ecuatoriano y Montubios; a pesar de que gran parte de los pobladores ignoraban si pertenecían o no a la categoría otras nacionalidades.

Raza o etnia	Hombres	Mujeres	TOTAL
Mestizo	7822	8729	16551
Afro ecuatoriano	43	34	77
Negro	13	10	23
Blanco	14	17	307
Indígena	7	7	14
Otros	104	105.5	13
Total	8.040	8.955	17.214

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
HOMBRE	2509	51,68
MUJER	2344	48,32
TOTAL	4853	100

Fuente: Censo INEC, 2010

Lenguas que se hablan en el territorio: El idioma que caracteriza a la población es el Castellano.

Clima: El clima existente en La Parroquia San Carlos es Tropical Megatérmico Semi-Humedo, se caracteriza por registrar únicamente un máximo lluvioso y una sola estación seca muy marcada, acompañada de temperaturas medias superiores entre 24 a 26°C y lluvias que van desde 1250 mm a 2000 mm, un periodo invernal de 6 meses (iniciando en Diciembre y finalizando en mayo) y el verano constituido también por 6 meses.

Principales actividades económicas: La Parroquia San Carlos produce banano, arroz, cacao, palo de balsa, palma africana, frutales, soya, maíz, entre otros, conocida también por la parroquia del coco porque es la única parroquia del cantón Quevedo que se dedica a



	<p>este tipo de comercio, el expendio de comida es otro atractivo que ofrece en general su movimiento más fuerte son los fines de semana.</p> <p>La Parroquia se caracteriza por el comercio informal en crecimiento, tal es el caso del expendio de pescado como: Bocachico, Vieja Azul, Vieja Colorada, Tilapia, Dama, Guanchiche, Dica, Ratón, Raspa Balsa (Cupa).</p>
Número de escuelas:	<p>9 instituciones educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 escuelas fiscomisional - 2 escuelas particulares - 2 IE fiscales
Número de centros de Salud:	1 subcentro de Salud.
Organizaciones sociales en el territorio:	Aproximadamente Las organizaciones sociales existentes en el territorio, corresponden a las dirigencias barriales y comunitarias, representadas por sus respectivos dirigentes y líderes.

b) **Problemas a solucionar:** El marco de problemas a solucionar, son presentados acorde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, documento que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Para el presente Plan de Trabajo, tomamos los componentes de desarrollo que presentamos a continuación:

- **Componente Biofísico:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
Contaminación ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mesas de trabajo para crear y ejecutar una agenda de planificación que permita controlar y dar seguimiento a los procesos de regularización establecidos o por establecerse en el territorio de la parroquia. 2. Charlas en Adiestramiento en procesos de regulación



	<p>ambiental para los diferentes proponentes de proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Promover la gestión ambiental, desconcentrada, descentralizada y participativa para impedir la degradación de los recursos naturales. 4. Creación y aplicación de resoluciones y ordenanzas dirigidas al cuidado y protección del ambiente en el territorio parroquial.
<p>Ausencia de áreas turísticas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer con proyectos de ecoturismo-agroturismo los balnearios concurridos por la comunidad. 2. Promover la gestión a través de convenios con las instituciones educativas para proyectos de vinculación. 3. Fortalecer la agricultura de los sectores en la épocas de sequías a través de viveros y huertos familiares. 4. Proyectos de mejoramiento del ornato en toda la ciudad (plantas ornamentales, jardineras, etc.)
<p>Falta de operatividad de la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a la parroquia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar mejoras técnicas y operativas en la planta de tratamiento de aguas residuales de la Parroquia. 2. Aplicación del Plan de manejo Ambiental de la Planta de tratamiento de aguas servidas.
<p>Descontrol en el flujo del transporte pesado en la parroquia, pasan a velocidades inadecuadas generan altos índices de accidentes de tránsito en la vía E30 debido a la falta de seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y mapeo del sector vial que es afectada por el tránsito vehicular pesado y que produce impactos ambientales negativos sobre el entorno. 2. Conformación de convenios interinstitucionales entre el



	<p>sector privado y público para promover la seguridad vial y la aplicación de medidas y técnicas ambientales para contrarrestar los impactos negativos sobre el ambiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Instalación de controles de velocidad en diferentes tramos de la vía para corregir e impedir que el transporte pesado conduzca a velocidades inadecuadas. 4. Gestionar la permanencia del personal de tránsito que apoyará en el monitoreo y control del flujo vehicular en la vía y demás vías existentes en la parroquia.
--	--

• **Componente Socio - Cultural:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
Sedentarismo en Niños, jóvenes y adultos de la parroquia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar a la ciudadanía en la danza, deporte, baile aprovechando sus cualidades y destrezas para la música el arte, la cultura y salud mental. 2. Impulsar la inclusión activa en la población joven a las actividades sociales, culturales y creativas para generar conocimiento y oportunidades laborales. 3. Programas de reducción de consumo de drogas en espacios públicos.
Inseguridad en algunos sectores de la parroquia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con la Policía Nacional para control de consumo, venta y expendio de sustancias estupefacientes, en parques, plazas y espacios públicos.



	<p>2. Implementación de cámaras en los sectores de mayor índice de inseguridad.</p>
<p>Vulneración de Grupos de atención prioritaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos con diferentes instituciones a través de convenios, para la ejecución de proyectos sociales y de inversión. 2. Mantener la infraestructura del área social dedicada al desarrollo de las actividades de los grupos de atención prioritaria, lugar de encuentro donde desarrollan sus actividades. 3. Construir e implementar políticas públicas locales que potencien la inclusión y atención a la población vulnerable. 4. Cumplir la política pública nacional en materia de exigibilidad de derechos, inclusión, igualdad, equidad y acceso a derechos para todos. 5. Fortalecer la capacidad de acción y atención promoviendo la realización de proyectos que tengan impacto social en niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, a través de la gestión directa y la celebración de convenios interinstitucionales con el sector privado y el gobierno central. 6. Establecer acciones de trabajo coordinado con el MSP para brindar atención médica de primera respuesta y preventiva. 7. Promover el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en personas con capacidades especiales.



• Componente económico:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>Aumentar la cobertura al sector empresarial para talleres y capacitaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formación empresarial en todos los sectores de la población. 2. Fortalecer las capacidades de la comunidad a través del desarrollo de cursos y talleres de capacitación. 3. Firmar convenios interinstitucionales para fomentar iniciativas empresariales. 4. Convocar a talleres de preparación, y certificar a los asistentes. 5. Fortalecer las unidades básicas de participación ciudadana a través de la capacitación para un liderazgo efectivo en territorio.
<p>No se cuenta con una Plaza comercial que formalice la actividad del expendio de comidas y ferias libres de la producción local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la construcción de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local. 2. Crear resolución para regular el comercio informal y formal. 3. Mantener acuerdos para mejoramiento de locales comerciales.

• Componente Asentamientos Humanos:

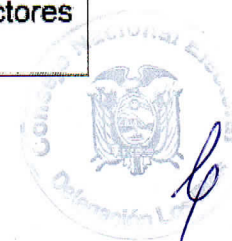
PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
<p>Baja cobertura de las redes de alcantarillado pluvial y servicio de agua potable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y gestionar con los Gobiernos de competencia el mejoramiento y construcción de los sistemas agua potable y alcantarillado. 2. Fortalecimiento interinstitucional y de la



	<p>comunidad para el buen uso de descarga de aguas residuales a los causes hídricos de la parroquia.</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudio de la calidad y cantidad de agua residuales de descarga. Implementación y Mejoramiento del Plan de Manejo Ambiental de la Planta tratamiento de aguas residuales.
<p>Infraestructura del ornato territorio parroquial, Complementar la infraestructura de las áreas recreativas parques, canchas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la construcción de aceras y bordillos en las calles principales de la parroquia y sus sectores. Fortalecer los mantenimientos en los espacios recreativos y deportivos. Implementación de actividades lúdicas, deportivas y recreativas en espacios públicos. Construir una cancha con césped sintético, con su respectivo cerramiento, graderíos y cubierta Adecantar las canchas que se encuentran construidas en la parroquia.
<p>Camposanto General San Carlos no cuenta con cerramiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Regeneración integral del cerramiento del Cementerio San Carlos.

• **Componente de Movilidad, Energía y Conectividad:**

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
<p>Vías en mal estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Gestionar planes de mantenimiento vial. Promover la ejecución de nuevos asfaltados en todos los sectores de la parroquia.



	<ol style="list-style-type: none"> 3. Convenios de concurrencia con el Gobierno de competencia para el mantenimiento de las vías, acorde al marco de competencias. 4. Proyectos de aceras y bordillos en la parroquia. 5. Proyectos de mejoramiento de las condiciones actuales de las calles de la cabecera Parroquial, cambiando las condiciones de movilidad para las personas y vehículos.
<p>Baja conectividad en redes de electrificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios interinstitucionales con entidades del Gobierno Central, para la ejecución de proyectos de ampliación de coberturas de redes de energía eléctrica a la ciudadanía. 2. Coordinación con CNEL para dotar de iluminación a espacios públicos de forma permanente. 3. Identificación sectores vulnerables del tendido eléctrico y de viviendas sin acceso.

• Político Institucional y Participación Ciudadana:

PROBLEMAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.
<p>Falta de mecanismos de participación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño e instalación de los mecanismos de participación e implementación de planes de seguridad y convivencia. Estrategias de comunicación, formación de talleres. 2. Fortalecer el liderazgo comunitario.



COMPONENTE 2: VISIÓN DE DESARROLLO.

VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.

La Parroquia Rural San Carlos en el año 2023, será una parroquia con servicios básicos de calidad, inclusiva que promueva el arte, la cultura, el deporte, la capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción que potencialice la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protegiendo y conservando sus recursos naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación, con infraestructuras urbanas regeneradas, totalmente organizada con equidad social, responsable en la participación ciudadana generando solidaridad parroquial.

COMPONENTE 3: OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

En tal virtud como candidatos a Vocales de la Junta Parroquial San Carlos, es preciso atender a los mandantes con proyectos que mejoren las condiciones de vida y las necesidades básicas, ejerciendo una efectiva comunicación con el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal, Provincial y el Ejecutivo.

- A) Objetivo General:** Planificar el desarrollo parroquial formulando los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.



COMPONENTE 3 y 4: OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PLAN PLURIANUAL.

- ❖ Ejercer con entereza la labor fiscalizadora en el marco de la constitución y la ley.
- ❖ Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- ❖ Regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos y canteras.
- ❖ Implementar y regular planes, programas y proyectos de desarrollo humano en el sector rural.
- ❖ Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento de nivel de vida.
- ❖ Impulsar un plan de pavimentación y embellecimiento del casco urbano de la Parroquia San Carlos.
- ❖ Promover un programa de rescate de la Cultura en la Parroquia San Carlos.
- ❖ Promover programas de masificación de deporte en la Parroquia San Carlos.



3046

Partido Político Avanza Lista 8



MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL

Organización Política:	AVANZA - LISTA 8.
Nombre del Candidato/a o lista:	PARTIDO POLITICO AVANZA LISTA 8
Dignidad a la que aspira:	VOCALES RURALES
Jurisdicción territorial:	Parroquia Rural San Carlos.
Periodo de planificación:	2019 - 2023.
Visión de desarrollo:	La Parroquia Rural San Carlos en el año 2023, será una parroquia con servicios básicos de calidad, inclusiva que promueva el arte, la cultura, el deporte, la capacitación y formación a sus habitantes, para mejorar la calidad y cantidad de la producción que potencialice la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protegiendo y conservando sus recursos naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generaciones, con infraestructuras urbanas regeneradas, totalmente organizada con equidad social, responsable en la participación ciudadana generando solidaridad parroquial.

PLANIFICACIÓN 2019 - 2023.

COMPONENTES DE DESARROLLO.		BIOFISICO.				
Objetivo General: Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.						
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACION AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACION.
Contaminación ambiental	Realizar controles ambientales, en el territorio parroquial, con la	Reducción del 40% de la	100% de controles ambientales	Establecidas en el componente biofísico (literal b)	Coordinación Institucional.	Informes y evaluaciones.



<p>Ausencia de áreas turísticas</p> <p>Falta de operatividad de la planta de tratamiento de aguas servidas que abastece a la parroquia.</p> <p>Altos índices de accidentes de tránsito en la vía E30 debido a la falta de seguridad.</p>	<p>participación de entidades autorizadas para garantizar el 100% de cumplimiento de la normativa y de esta manera reducir la contaminación ambiental hasta el año 2023.</p> <p>Fortalecer con proyectos de ecoturismo-agroturismo los balnearios concumdos por la comunidad para aumentar en un 100% los sectores turísticos, hasta el año 2023.</p> <p>Implementar mejoras técnicas y operativas en la planta de tratamiento de aguas residuales de la Parroquia y así atender al 100% de la comunidad hasta el año 2023.</p> <p>Gestionar la permanencia del personal de tránsito que apoyará en el monitoreo y control del flujo vehicular en la vía y demás vías existentes en la parroquia que permita reducir al menos el índice de accidentes en un 40%, hasta el año 2023.</p>	<p>efectuados según cronograma.</p> <p>contaminación ambiental.</p> <p>Aumentar en un 100% la cantidad de sitios turísticos.</p> <p>100% de sitios turísticos implementados.</p> <p>Establecidas en el componente (literal b).</p>	<p>de cumplimiento de las técnicas en un 100%</p> <p>Establecidas en el componente (literal b).</p>	<p>en el biofísico</p> <p>Establecidas en el componente (literal b).</p>	<p>Coordiación interinstitucional.</p> <p>Coordiación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p> <p>Informes y evaluaciones.</p> <p>Informes y evaluaciones.</p>
--	---	--	---	--	---	---

3918



COMONENTE DE DESARROLLO.		SOCIO - CULTURAL.			
<p>Objetivo General:</p> <p>Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.</p>					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACION AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	<p>Sedentismo en Niños, Jóvenes y adultos de la parroquia.</p> <p>Inseguridad en algunos sectores de la parroquia.</p> <p>Vulneración de Grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Implementar proyectos de fomento cultural, la inclusión activa en la población a las actividades sociales, encaminados evitar proyectos para el componente de Establecidas en el socio institucional.</p> <p>50% de la ejecución de proyectos para el componente de Establecidas en el socio institucional.</p> <p>Incluir en la población San y cultura, 100% al arte deporte sedentismo al cultural literal b).</p> <p>Cartea al menos en un 50%, hasta el año 2023.</p> <p>Coordinar el control con la Policía Nacional, para convertir en lugares de encuentro familiar y de sectores de 75% de condiciones de seguridad para la ciudadanía en un 75%, hasta el año 2023.</p> <p>Implementar nuevos proyectos para la atención de personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de un 30% de incremento de población vulnerable atendida</p>	<p>Indicador de 75% de Alcanze del 75 % de espacios seguros.</p> <p>Meta de Ejecución de Establecidas en el socio institucional.</p>	<p>Actividades de Establecidas en el socio institucional.</p> <p>Estrategias de Coordinación institucional.</p>	<p>Mecanismos de Evaluación: Informes y evaluaciones.</p>

3248

Partido Político Avanza Lista 8



<p>la población vulnerable, hasta el año 2023</p>	<p>COMPONENTE DE DESARROLLO.</p>	<p>Objetivo General: Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.</p>	<p>PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.</p> <p>Aumentar la cobertura al sector empresarial para talleres y capacitaciones. Promover la formación empresarial en todos los sectores de la población, en coordinación con actores organizacionales correspondientes, e incluir en un 80%, hasta el 2023, de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local. Gestionar la construcción de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local, para mejorar en un 60% la economía local familiar.</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p>INDICADOR</p> <p>80% del sector empresarial capacitado en coordinación con actores organizacionales correspondientes, e incluir en un 80%, hasta el 2023, de una plaza comercial de actividades de expendio de comida y ferias libres de la producción local, para mejorar en un 60% la economía local familiar.</p>	<p>META</p> <p>100% de ejecución de proyectos y emprendimientos, establecidos en el componente económico (literal b).</p>	<p>ACTIVIDADES</p> <p>Establecidas en el componente económico (literal b).</p>	<p>ESTRATEGIAS</p> <p>Coordinación Institucional.</p>	<p>MECANISMOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>Informes y evaluaciones.</p>					
<p>Informes y evaluaciones.</p>	<p>Coordinación Institucional.</p>		<p>100% de comerciantes regulados en la producción local e informal regulado.</p>	<p>Establecidas en el componente económico (literal b).</p>	<p>Coordinación Institucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>	<p>ECONÓMICO</p>	<p>COMONENTE DE DESARROLLO.</p>	<p>PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>META</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>



COMPONENTE DE DESARROLLO.		ASENTAMIENTOS HUMANOS.				
Objetivo General:		Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.				
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.
<p>Baja cobertura de las redes de alcantarillado pluvial y servicio de agua potable.</p> <p>Infraestructura del ornato territorial parroquial. Completar la infraestructura de las áreas recreativas parques, canchas.</p> <p>Campo Santo General San Carlos no cuenta con cerramiento.</p>	<p>Gestionar con los Gobiernos de competencia el mejoramiento y construcción de los sistemas agua potable y alcantarillado para regularizar el 100% de este servicio básico, hasta el año 2023.</p> <p>Construir nuevos espacios recreativos en el en la parroquia, para garantizar el mejoramiento de la infraestructura del ornato territorial parroquial en un 75%, hasta el año 2023.</p> <p>Regenerar integralmente el cerramiento del Cementerio San Carlos en un 100%, hasta el año 2023.</p>	<p>100% de dotación de servicios básicos a la comunidad.</p> <p>75% de espacios recreativos construidos.</p> <p>100% del cerramiento de cemento construido.</p>	<p>100% de la cuenta de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Alcance del 75% del mejoramiento del ornato parroquial.</p> <p>Alcance del 100% de la regeneración integral del cemento.</p>	<p>Establecidas en el componente asentamientos humanos literal b).</p> <p>Establecidas en el componente asentamientos humanos literal b).</p> <p>Establecidas en el componente asentamientos humanos literal b).</p>	<p>Coordinación institucional.</p> <p>Coordinación institucional.</p> <p>Coordinación institucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p> <p>Informes y evaluaciones.</p> <p>Informes y evaluaciones.</p>



COMPONENTE DE DESARROLLO.		<p>Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.</p>					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.		OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.
<p>Basar el plan de mantenimiento vial integral, en convenio con los Gobiernos competentes, para mejorar el 80% de la vialidad, hasta el año 2023.</p> <p> Gestionar un plan de mantenimiento vial integral, en convenio con los Gobiernos competentes, para mejorar el 80% de la vialidad, hasta el año 2023.</p>		<p>Firmar convenios institucionales con entidades del Gobierno Central, para la ejecución de proyectos de ampliación de coberturas de redes de energía eléctrica, para incrementar en un 75% la conectividad para la parroquia, hasta el año 2023.</p>	<p>Incremento de un 75% de conectividad a nivel parroquial.</p>	<p>100% de ejecución de los proyectos de electrificación.</p>	<p>Establecidas en el componente movilidad energía y conectividad literal b).</p>	<p>Coordnación institucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
<p>Vías en mal estado.</p>		<p>Baja conectividad en redes de electrificación</p>	<p>Incremento de un 75% de conectividad a nivel parroquial.</p>	<p>100% de ejecución de los proyectos de electrificación.</p>	<p>Establecidas en el componente movilidad energía y conectividad literal b).</p>	<p>Coordnación institucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>

3552



COMPONENTE DE DESARROLLO.		<p>Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes para el ordenamiento territorial en el ámbito de nuestras competencias y territorio, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y más leyes a fines, para expedir las respectivas resoluciones parroquiales en cumplimiento de nuestros objetivos promoviendo el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental y humano de la parroquia.</p>					
PROBLEMAS A RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.		<p>Falta de mecanismos de participación de las áreas responsables, para mejorar al 100% el liderazgo comunitario, hasta el año 2023.</p>	<p>100% de satisfacción de la comunidad.</p>	<p>100% de líderes comunitarios con mecanismos de participación.</p>	<p>Establecidas en el componente movilidad político institucional y participación ciudadana (literal b).</p>	<p>Coordinación interinstitucional.</p>	<p>Informes y evaluaciones.</p>
OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>Disear e implementar mecanismos de participación de planes de seguridad y convivencia a través de la vinculación de las áreas responsables, para mejorar al 100% el liderazgo comunitario, hasta el año 2023.</p>	INDICADOR	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACIÓN.	
RESOLVER EN RELACIÓN AL COMPONENTE DE DESARROLLO.							
POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.							

5. ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La forma como se llevará a cabo la evaluación está apegada a lo establecido en el art. 67 del COOTAD respecto a las atribuciones que se tienen como junta parroquial rural:

- ❖ Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- ❖ Ejecutar el plan parroquial y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del concejo parroquial.
- ❖ Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la Ley



- ❖ Propender a lograr que la Junta Parroquial sea un espacio de trabajo conjunto donde todos tengamos derechos y responsabilidades claramente definidas y respetadas.
- ❖ Implementar el departamento de cultura con el fin de que éste se inmiscuya dentro del proceso de desarrollo educativo integral de la juventud de nuestra parroquia.
- ❖ Nos proponemos impulsar la planificación participativa de la sociedad que oriente el desarrollo parroquial en las distintas áreas como: agropecuario, recreatividad, turismo, etc.
- ❖ Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley.
- ❖ Implementar un mercado para expender los productos básicos aptos para el consumo humano.

7. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- ❖ Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD Parroquial.
- ❖ Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo o página web institucional.
- ❖ Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión del GAD Parroquial.

8. RELACION CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION.

El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.



Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8.- Promover la transparencia y corresponsabilidad para una nueva ética social.

Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y en el mundo.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

PRINCIPALES

[Signature]
CARLOS ELÍAS SOLÍS MAZACON.
090918268-5

[Signature]
SALLY MARÍA BUSTAMANTE BETANCOURT
120394624-7

[Signature]
DAVID ARTURO CUEVA MORAN
120230804-3

[Signature]
GISSELA YOLANDA ROMERO VELEZ
120609670-1

[Signature]
JUAN CARLOS VERGARA MONCADA
120531964-1

ALTERNOS

[Signature]
KAREN MILADY VERA ALAVA
120531273-7

[Signature]
JORGE LUIS MACÍAS CASTRO
120632028-3

[Signature]
MERCY MARIELA GÓMEZ LITARDO
120590887-2

[Signature]
EDISON JAVIER RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
120531228-1

[Signature]
JENIFER CAROLINA LUENGAS ZAMORA
120708972-1

CANDIDATOS A VOCALES DE GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA: SAN CARLOS
CANTON: QUEVEDO
PROVINCIA: LOS RIOS

MOVIMIENTO/PARTIDO: AVANZA LISTA 8

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Babahoyo, 06 de Febrero del 2020

EL SECRETARIO GENERAL

PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2022

CODIGO INSTITUCIONAL:	INSTITUCION: GAD PARROQUIAL DE SAN CARLOS	TIPO DE NORMA:	COOTAD:	N°	REGISTRO OFICIAL:	FECHA:
FUNCION INSTITUCIONAL PRINCIPAL SEGUN MANDATO LEGAL:	BASE LEGAL:					
OBJETIVOS:	Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado del territorio para un adecuado uso del suelo, la calidad de los servicios básicos, promover el apoyo a la producción, comercio y así alcanzar la competitividad de la Parroquia San Carlos, para fortalecer los recursos y cumplir con las normativas legales desarrolladas a la función productiva, social y tecnológica, enmarcado en las políticas del "Buen Vivir".					
MISSION:	Los propósitos y anhelos de todo un pueblo son enfocados en un grupo de personas a quienes siguen, mediante elección popular, para defender derechos ante los organismos gubernamentales superiores: en delegación de competencias constitucionales, a los cuales se llega diseñando un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Proforma Presupuestaria, de acuerdo a la normativa de la COOTAD; con actores de la sociedad; firmando convenios de proyectos en sus múltiples necesidades que posee la parroquia y sus recibos, contribuyendo a una estructura económica, cultural y social con el propósito de alcanzar cambios profundos de bienestar, matizando ámbitos de respeto entre el GAD-PR San Carlos y nuestros ciudadanos.					
VISION:	Considerar a la parroquia San Carlos un lugar donde sus habitantes sientan bienestar viendo crecer a sus hijos y sus aspiraciones, llenos de seguridad, salud, educación, espacios recreativos y turísticos, participando de una red justicia social, respeto mutuo y beneficios recíprocos, gozando de los derechos que corresponde al pueblo de acuerdo a sus recursos naturales (animales, vegetales y minerales), convirtiendo a la parroquia progresista, llena de hombres y mujeres emprendedores unidos campo y ciudad, con el propósito de ser mejores y dar lo mejor, apoyándonos en el poder de la moral.					

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

Se desglosan el (o los) Objetivo (s), Meta (s) e Indicador (es) del PDDOT

1.- COMPONENTE BIOFISICO	El GAD parroquial de San Carlos realizará las gestiones pertinentes, para la conservación de la naturaleza y el ser humano, desarrollando programas de capacitación continuo en agroecología, y coordinar la dotación de agua potable y alcantarillado.
2.- COMPONENTE ECONOMICO	Gestionar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados, y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado nacional e internacional con crecientes índices de valor agregado y alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita continuamente el fomento de empleo y el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
3.- COMPONENTE SOCIO CULTURAL	La parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, salud, nutrición, seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana.
4.- COMPONENTES ASENTAMIENTOS	Gestionar para alcanzar el desarrollo armónico y sustentable de los asentamientos humanos, teniendo acceso a los servicios básicos y equipamiento comunal en la parroquia rural San Carlos y promover la gestión del uso del suelo de forma equitativa, mediante la participación activa de la ciudadanía SanCarleña.
5.- COMPONENTES MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gestionar el desarrollo territorial a largo plazo es el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Carlos, como herramienta de planificación que oriente la inversión pública y regule la inversión privada, mediante la concertación con gremios económicos, la participación comunitaria y la voluntad pública.
6.- COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Carlos, eficiente y eficaz, potencialmente fuerte en su organización interna, con funcionarios capacitados y gestionando los recursos públicos con transparencia y efectividad, que genere confianza ciudadana para oriente el desarrollo organizacional de las instituciones y organizaciones sociales asentadas en las parroquia.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que la corresponda: (señalar solo en caso que exista algún Plan o Agenda adicional relevante)

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo Previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación cuatrimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, acciones y actividades claves	Observaciones
					I	II	III	IV				
Media	Fortalecer el sistema de apoyo para niños y niñas, adolescentes, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.	Índice de calidad de atención social	Mejoramiento del 20% de la gestión social	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 6.157,58	GAD PARROQUIAL	Ejecutar proyecto de atención en el hogar y comunidad "Discapacidad con amor" para 60 beneficiarios con capacidades especiales con convenio con el MIES.	
Media	Fortalecer el sistema de apoyo para niños y niñas, adolescentes, discapacitados y adultos mayores, para alcanzar el buen vivir de la población.	Índice de calidad de atención social	Mejoramiento del 20% de la gestión social	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 23.818,04	GAD PARROQUIAL	Implementar Servicios de Desarrollo Infantil Integral modalidad Centro de Desarrollo Infantil "Olimaro Cedeño", para niños y niñas de 12 a 36 meses y sus familias, como articulación de la política de Inclusión Social. En convenio con el MIES.	
Alta	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de actividades turísticas	Implementar el sistema eléctrico en el Cementerio de la Parroquia San Carlos.	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 3.020,79	GAD PARROQUIAL	Implementar el servicio de atención domiciliar para personas sin discapacidad para personas adultas mayores, beneficiando a 40 usuarios con convenios con el MIES.	
Alta	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de actividades turísticas	Implementar el sistema eléctrico en el Cementerio de la Parroquia San Carlos.	12 meses	50%	50%	50%	50%	\$ 45.000,00	GAD PARROQUIAL	Implementación del sistema eléctrico en el Cementerio General Salomon Gomez de la Parroquia San Carlos.	

Elaborado por:  Ing. Jessy Cedeño Macías
 TECNICA DE PROTECTOS DEL GAD-PRSC

Revisado por:  Sr. Carlos Solis Mazacón
 TRESORERA DEL GAD-PRSC

Aprobado por:  Sr. Carlos Solis Mazacón
 PRESIDENTE DEL GAD-PRSC



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2022	CODIFICADO	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
1	INGRESOS CORRIENTES				
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				121773.85
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público			81773.85	
1.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales (30% Corriente)	81773.85	81773.85		
1.9	OTROS INGRESOS				
1.9.04	Otros Ingresos no operacionales			40000.00	
1.9.04.99	Otros no clasificados(Ingresos del Cementerio)	40000.00	40000.00		
2	INGRESOS DE CAPITAL				
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				263247.96
28.01	Transferencia de Donaciones			263247.96	
28.01.06	De Entidades Financieras Públicas(BDE)		0.00		
2.8.06	Aportes y Participaciones de capital e inversion				
2.8.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales(70% Inversión)	190805.66	190805.66		
2.8.10	Reintegro de IVA				
2.8.10.03	Del Presupuesto GE a GAD Parroquiales Rurales	72442.30	72442.30		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES				0.00
3701	Saldos en Caja y Bancos	0.00		0.00	
370101	De Fondos Gobierno Central		0.00		
370102	De Fondos de Autogestión				
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
3801	Cuentas pendientes por cobrar			0.00	
380101	De cuentas por Cobrar	0.00	0.00		
380107	Anticipo AA de GADs y empresas Publicas BS	0.00	0.00		
380108	Anticipo AA de GADs y empresas Construcción	0.00	0.00		
TOTAL:		385021.81	385021.81	385021.81	385021.81

EGRESOS

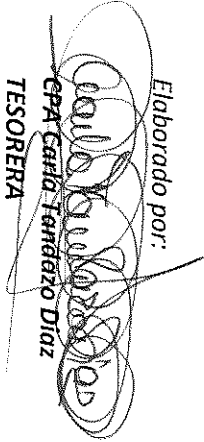
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2022	CODIFICADO	TOTAL SUBGRUPOS	TOTAL GRUPOS
5	GASTOS CORRIENTES				
5.1	GASTOS EN PERSONAL				
5.1.01	Remuneraciones Básicas			94743.08	118584.77
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	68604.00	68604.00		
5.1.01.06	Salarios Unificados				
5.1.02	Remuneraciones Complementarias				
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	5717.00	8692.00		
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2975.00			
5.1.05	Remuneraciones Temporales				
5.1.05.07	Honorarios-vocal suplente	3740.00	3740.00		
5.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social				
5.1.06.01	Aporte Patronal	7992.37	13707.08		
5.1.06.02	Fondos de Reserva	5714.71			
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
5.3.01	Servicios Básicos			8400.00	
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1800.00	2900.00		
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1100.00			
5.3.02	Servicios Generales				
5.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	200.00	700.00		
5.3.02.17	Difusión, Información y Publicidad	500.00			
5.3.03	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00			
5.3.07	Gastos en Informática				
5.3.07.02	Arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos	1700.00	2800.00		
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1100.00			
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		2000.00		

5.3.08.04	Materiales de Oficina		800.00				
5.3.08.05	Materiales de Aseo		300.00				
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios		300.00				
5.6							
5.6.02	Intereses y otros cargos de la Deuda Publica					3843.94	
5.6.02.01	Sector Publico Financiero		3843.94		3843.94		
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES						
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos					650.00	
5.7.02.01	Seguros		500.00		650.00		
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		150.00				
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Público					10947.75	
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Contraloría)		2770.36		10947.75		
5.8.01.02	A Gobiernos Autónomos y Descentralizados (Aporte del 3% a CONAGOPARE 30% gasto corriente.		8177.39				
7	GASTOS DE INVERSION						
7.1	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION						246623.66
7.1.02	Remuneraciones Complementarias				2900.00	26347.08	
7.1.02.03	Decimo tercer sueldo		1625.00				
7.1.02.04	Decimo cuarto sueldo		1275.00				
7.1.05	Remuneraciones Temporales				18650.00		
7.1.05.10	Servicios Ocasionales por contrato		18650.00				
7.1.06	Aporte Patronal a la Seguridad Social				3797.08		
7.1.06.01	Aporte Patronal		2172.73				
7.1.06.02	Fondos de Reserva		1624.35				
7.1.07	Indemnizaciones.				1000.00		
7.1.07.07	Indemnizacion por vacaciones no gozadas		1000.00				
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION						
7.3.01	Servicios Básicos				700.00	78562.07	

7.3.01.05	Telecomunicaciones		300.00				
7.3.02	Servicios Generales						
7.3.02.01	Transporte de personal				21500.00		
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación, suscrip.		600.00				
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		400.00				
7.3.02.17	Difusión, Información y Publicidad		20000.00				
7.3.02.35	Servicio de Alimentación		500.00				
			0.00				
7.3.03	Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias						
7.3.03.01	Pasajes al Interior				600.00		
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		0.00				
			600.00				
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones						
7.3.04.02	Edificios locales y residencias				6850.00		
7.3.04.03	Mobiliarios		1500.00				
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos		150.00				
7.3.04.17	Infraestructura		200.00				
			5000.00				
7.3.05	Arrendamiento de bienes						
7.3.05.04	Maquina y equipo				5000.00		
			5000.00				
7.3.06	Contratación de estudios e investigación						
7.3.06.03	Servicios de capacitación				17600.00		
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		600.00				
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos		5000.00				
7.3.06.12	Contratación de Servicios a servidores Públicos		10000.00				
			2000.00				
7.3.07	Gastos en Informática						
7.3.07.04	Gastos de mant. y reparación de equipos informaticos				700.00		
			700.00				
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.						
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas				12064.47		
7.3.08.02	Prendas de Protección		2608.34				
7.3.08.04	Materiales de Oficina		1200.00				
7.3.08.05	Materiales de Aseo		1498.54				
7.3.08.08	Instrumental medico menor		890.00				
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y suministros para la constr.		854.31				
			200.00				

7.3.08.20	Menaje de Cocina Hogar y accesorios descartables	1000.00				
7.3.08.25	Ayudas e insumos para discapacidad	1000.00				
7.3.08.26	Dispositivo medico de uso general	500.00				
7.3.15	BIENES BIOLÓGICOS PARA INVERSIÓN					
7.3.15.15	Plantas	7000.00		7000.00		
7.3.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR					
7.3.99.01	Asignaciones a distribuir de bienes y servicios para la INV.	6547.60		6547.60		
7.5	OBRAS PUBLICAS					
7.5.01	Obras de Infraestructura			80000.00		141534.51
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento.	30000.00				
7.5.01.05	Obras Publicas de transportes y Vias.	0.00				
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones.	50000.00				
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones.					
7.5.05.01	En obras de Infraestructura	61534.51		61534.51		
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSION					
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos			180.00		180.00
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	180.00				
7.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
7.8.01	Transferencias Corrientes Al Sector Publico			0.00		0.00
7.8.01.01	Al Gobierno Central					
7.8.01.02	A Gobiernos Autonomos Descentralizados (Aporte de					
8	GASTOS DE CAPITAL					
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION					8500.00
8.4.01	Bienes Muebles			8500.00		
8.4.01.03	Mobiliarios(bienes de larga duración)	6000.00				
8.4.01.04	Maquinarias y equipo					
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y paquetes Informaticos	2500.00				
8.4.01.08	Bienes Artisticos y culturales					
9	APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO					
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA					11052.74
						11313.39

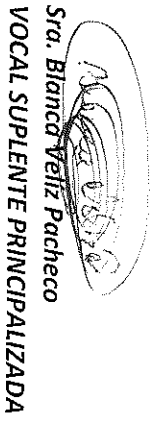
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero.		11052.74			
9.7	Pasivo Circulante					
9.7.01	Deuda Flotante			260.65		
9.7.01.01	De Cuentas por pagar años anteriores		260.65			
	TOTAL		385021.81	385021.81	385021.81	385021.81

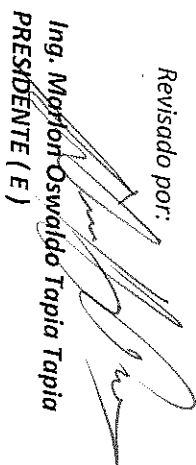
Elaborado por:

 CPA Carla Tardazo Diaz
 TESORERA

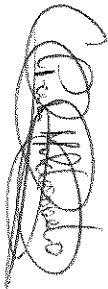
Aprobado por:

Lcdo. David Cueva Moran

 VOCAL

Sra. Blanca Veliz Pacheco

 VOCAL SUPLENTE PRINCIPALIZADA

Revisado por:

 Ing. Martin Oswaldo Tapia Tapia
 PRESIDENTE (E)



Sr. Pedro Abel Maldonado Ibarra
 VOCAL

Sra. Karen Vera Alava

 VOCAL SUPLENTE PRINCIPALIZADA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
SAN CARLOS – QUEVEDO – LOS RÍOS



San Carlos, 24 de Agosto del 2021
OFICIO N° 108-GADPRSC-2021

Doctor

Estuardo Borja

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Señor

Carlos Rosero

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Presente. -

De mis consideraciones.-

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que usted realiza.


Como presidente del Concejo de Planificación local, de acuerdo a lo que estipulado el Art. 100 de la Constitución, en concordancia el Art. 300 del COOTAD; **CONVOCO** a los señores miembros del Concejo de Planificación a una reunión de trabajo de manera presencial, la misma que se efectuará el día jueves 26 de agosto del 2021, a las 15h00 en la sala de sesiones del GAD San Carlos, con el siguiente orden del día:

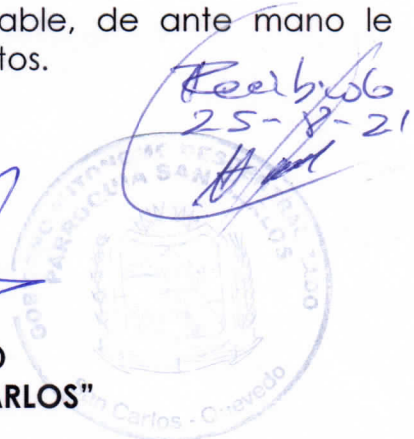
1. Constatación del quorum.
2. Definir la manera de realizar la recopilación de la información ciudadana para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del Presupuesto Participativo 2022.

Seguros de contar con una respuesta favorable, de ante mano le hacemos llegar nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

*Recibido
A. Borja
25-08-2021*

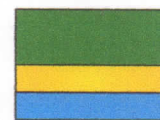

Ing. Marlon Tapia Tapia
PRESIDENTE (E) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"



Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*

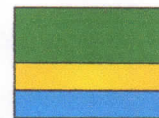


ACTA #001 GAD-PRSC-2021
SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

En la Parroquia San Carlos, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Señor presidente encargado del GAD, con fecha veinticuatro del presente mes y año, siendo las 15H30, se instala la sesión de trabajo con miembros del consejo de planificación, representado por el Ingeniero Marlon Tapia "Presidente encargado del GAD", Licenciado David Cueva "Vocal del GAD", Señor Johnny Rodríguez "Vocal del GAD", Señor Pedro Maldonado "Vocal del GAD", Señorita Karen Vera "Vocal Principalizada del GAD", CPA Carla Tandazo "Tesorera del GAD", Ingeniera Jessica Cedeño "Directora de Proyectos del GAD", Señor Alex Haz Presidente de la Asamblea Ciudadana, Doctor Estuardo Borja y el Señor Carlos Rosero miembros del Consejo de Planificación Local. Para dar por iniciada la sesión se procede a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.** - Definir la manera de realizar la recopilación de la información ciudadana para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del presupuesto participativo 2022. Se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. Se procede a realizar el Quorum donde están presentes Ingeniero Marlon Tapia "Presidente encargado del GAD", Licenciado David Cueva "Vocal del GAD", Señor Johnny Rodríguez "Vocal del GAD", Señor Pedro Maldonado "Vocal del GAD", Señorita Karen Vera "Vocal Principalizada del GAD", CPA Carla Tandazo "Tesorera del GAD", Ingeniera Jessica Cedeño "Directora de Proyectos del GAD", Señor Alex Haz Presidente de la Asamblea Ciudadana, Doctor Estuardo Borja y el Señor Carlos Rosero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



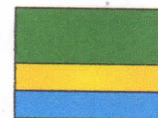
miembros del Consejo de Planificación Local. **SEGUNDO PUNTO.** - Definir la manera de realizar la recopilación de la información ciudadana para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del presupuesto participativo 2022. Se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. En este punto se procedió a dar el informe del presupuesto desde el año 2019, 2020 y 2021, en este último año se espera un recorte presupuestario para el último cuatrimestre del año 2021, el valor en el informe fue considerado con el acuerdo ministerial 041 de 28 de mayo del año en curso, para el año 2022 se promedió los tres últimos años, sobre este valor va haber una variación, ya que se espera un nuevo acuerdo para el último cuatrimestre del 2021. Se tomó en consideración las opiniones de todos en la sala, de cómo se puede realizar el presupuesto participativo, para ello, los presentes detallaron que puede ser virtual y presencial. Una vez realizada la ponencia en esta reunión hay la moción de realizar el proceso del presupuesto participativo para el año 2022 de manera virtual, para lo cual con la presencia de los señores del consejo de planificación local, presidente de la asamblea, los señores vocales y funcionarias encargadas en este proceso, se va a proceder a tomar votación; miembros del consejo de planificación Doctor Estuardo Borja su voto para la aprobación de la resolución es; de acuerdo, el Señor Carlos Rosero su voto; de acuerdo, Señor Alex Haz su voto; de acuerdo, Señor Johnny Rodríguez "Vocal del GAD" su voto; de acuerdo, Licenciado David Cueva "Vocal del GAD" su voto; de acuerdo, Señor Pedro Maldonado "Vocal del GAD" su voto; de acuerdo, Señorita Karen Vera "Vocal Principalizada del GAD" su voto; de acuerdo, con siete votos a favor por parte de los Señores del Consejo de Planificación, Asamblea Local Ciudadana y Autoridades del GAD Parroquial San Carlos, **RESUELVEN:** Aprobar que el presupuesto participativo del año 2022, que

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec

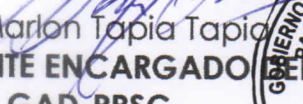




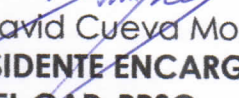
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



se realice de manera virtual, haciéndoles conocer de manera escrita a todos los líderes del área Urbana y Rural dicha resolución, a su vez la ciudadanía hará llegar sus necesidades adjuntando el lugar de residencia, número de cedula y nombres completos de forma escrita (presencial) al Gobierno Parroquial Rural San Carlos, para que de esa manera poder agregarla dentro de la plataforma virtual, donde se llevará a cabo este proceso del presupuesto participativo para el año 2022. No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión siendo las 16H30 quienes suscriben esta acta se detallan a continuación:



Ing. Marlon Tapia Tapia
PRESIDENTE ENCARGADO DEL GAD-PRSC

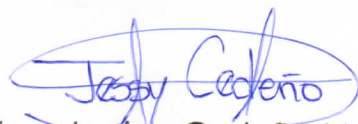



David Cueva Moran
VICE-PRESIDENTE ENCARGADO DEL GAD-PRSC

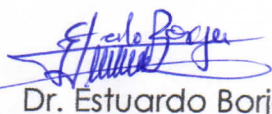

Sr. Jhonny Rodriguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD-PRSC

Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD-PRSC


Srta. Karen Vera Alava
VOCAL PRINCIPALIZADA DEL GAD-PRSC


Ing. Jessica Cedeño Macias
DIRECTORA DE PROYECTOS DEL GAD-PRSC


CPA. Carla Tandazo Diaz
TESORERA DEL GAD-PRSC


Dr. Estuardo Borja
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Carlos Rosero
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Alex Haz Carbo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



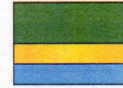
San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

SAN CARLOS - QUEVEDO - LOS RIOS



San Carlos, 22 de Octubre del 2021
OFICIO N° 210-GADPRSC-2021

Doctor

Estuardo Borja

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Señor

Carlos Rosero

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Presente. -

De mis consideraciones. -

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que usted realiza.

Como presidente del Concejo de Planificación local, de acuerdo a lo que estipulado el Art. 100 de la Constitución, en concordancia el Art. 300 del COOTAD; **CONVOCO** a los señores miembros del Concejo de Planificación a una reunión de trabajo de manera presencial, la misma que se efectuará el día lunes 25 de octubre del 2021, a las 15h00 en la sala de sesiones del GAD San Carlos, con el siguiente orden del día:

1. Constatación
2. Socialización del informe de los aportes de la ciudadanía en la recopilación de la información para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del Presupuesto Participativo 2022.

Seguros de contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted de la manera más cordial y atenta.

Atentamente,

22-10-2021

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

22-10/2021

Elaborado por:	Ing. Franchesca Laborde Caicedo SECRETARIA GAD SAN CARLOS
----------------	---

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



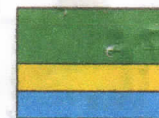
ACTA #002 GAD-PRSC-2021
SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

En la Parroquia San Carlos, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Señor presidente encargado del GAD, con fecha veintidós del presente mes y año, siendo las 15H30, se instala la sesión de trabajo con miembros del consejo de planificación de la Parroquia San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, Presidente del GAD Parroquial San Carlos; Licenciado David Cueva, Vocal del GAD Parroquial San Carlos y Miembro de la Comisión de Presupuesto; Ingeniera Jessica Cedeño Macías, Directora de Proyectos del GAD Parroquial San Carlos; y el Doctor Estuardo Borja, miembro del Consejo de Planificación Local. También se contó con la presencia de los Señores Vocales Johnny Rodríguez Salvatierra, Pedro Maldonado Ibarra, Ingeniero Marlon Tapia, Vicepresidente del GAD Parroquial San Carlos y CPA Carla Tandazo Díaz, Tesorera de la Institución. Para dar por iniciada la sesión se procede a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.** - Socialización del informe de los aportes de la ciudadanía en la recopilación de la información para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del presupuesto participativo 2022. Se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. Se procede a realizar el Quorum donde están presentes el Señor Carlos Solís Mazacón, presidente del GAD Parroquial San Carlos; Licenciado David Cueva, Vocal del GAD Parroquial San Carlos y Miembro de la Comisión de Presupuesto; Ingeniera Jessica Cedeño Macías, Directora de Proyectos del GAD Parroquial San Carlos; y el Doctor Estuardo Borja,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

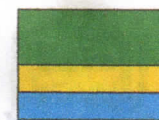


miembro del Consejo de Planificación Local. Ingeniero Marlon Tapia Vicepresidente del GAD Parroquial San Carlos, Señores Vocales, Johnny Rodríguez Salvatierra, Pedro Maldonado Ibarra y la CPA Carla Tandazo Díaz Tesorera de la Institución, quienes para la presente acta constaran como veedores del Proceso de la presente sesión. **SEGUNDO PUNTO.** - Socialización del informe de los aportes de la ciudadanía en la recopilación de la información para el proceso de priorización del gasto y así cumplir con lo dispuesto en los artículos 233, 234 y 238 del COOTAD sobre la construcción del **presupuesto participativo 2022**. Se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. En este punto se procedió a dar el informe de los aportes ciudadanos que realizaron en la pagina web del GAD Parroquial, del cual hubieron 960 mensajes en la pagina web sobre el presupuesto participativo 2022, mediante ello, fueron 160 personas quienes hicieron sus aporte en los siguientes componentes: Componente Biofísico; Componente Económico; Componente Socio-Cultural; Componente de Asentamiento Humanos; Componente Movilidad, energía y Conectividad y por ultimo el Componente Político Institucional. Cabe mencionar que 29 personas hicieron sus aportes ciudadanos por cuenta propia en la página web de la Institución y 131 habitantes realizaron sus aportes ciudadanos en físico del cual dichos aportes fueron subidos en la página web de la Institución con los respectivos datos e información de su sector, recinto o lotización. Así mismo, no todas las personas detallaban sus necesidades, obras o proyectos que requieren en su sector o recinto en todos los componentes, sin embargo, se explicara cuantas personas realizaron sus aportes por componentes, 160 ciudadanos realizaron sus aportes en el Componente Biofísico; 160 ciudadanos efectuaron sus aportes en el Componente Económico; 140 habitantes realizaron sus aportaciones en el Componente Socio-Cultural; 150 personas efectuaron sus aportes en el





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos



Componente de Asentamiento Humanos; 130 habitantes realizaron sus aportaciones en el Componente Movilidad, energía y Conectividad y por ultimo 130 personas realizaron sus aportes en el Componente Político Institucional. En otras palabras los Recintos y Sectores de la Parroquia San Carlos que participaron con sus comentarios en la pagina web fueron los siguientes; Recinto Toquillal, Recinto Toquillal "La Flecha", Recinto Faita, Recinto Faita-Sinaí, Recinto El Recuerdo, Recinto Pavón, Recinto Montoya, Recinto La Piragua, Recinto Selva Alegre, Barrio San Agustín, Barrio 3 de noviembre, Barrio 9 de octubre, Barrio Santa Rosa, Barrio San Pedro, Barrio San Ramon, Barrio Unión Popular, Lotización Divino Niño, Lotización El Campesinito, Cooperativa 23 de marzo, Cooperativa 11 de diciembre, Diagonal al cuerpo de Bomberos, Calle Atahualpa, Entrada a Pavón, Centro de San Carlos, Sector Colegio Milenio, Sector San Luis, Sector Los Almendros, Sector Laydi Lourdes, Sector El Recreo, Sector San Francisco, Sector San Lorenzo y el Sector La Reserva. Seguidamente se detallarán los aportes que hicieron los ciudadanos en cada componente, de modo que, la mayoría de las personas que realizaron sus peticiones solicitaban lo mismo para su sector o recinto.

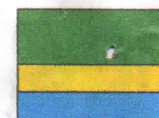
COMPONENTE BIOFISICO

Nº	DETALLE
1	COMO PRESIDENTE DEL RCT. FAITA SINAI. SE SOLICITA EL ARREGLO DE LAS CUNETAS CON SUS RESPECTIVOS REVACHEO DE LA VIA PRINCIPAL Q RESPECTA LA ENTRADA DE FAITA HASTA EL SECTOR ZARAGOZA.
2	SOLICITAMOS PARA NUESTRA LOTIZACIÓN LA LIMPIEZA DE LAS MALEZAS EN TODA LA COMUNIDAD YA Q SE NOS METEN LAS CULEBRAS A LAS CASAS XQ LO SOLARES VACÍOS ESTÁN EN MONTADOS.
3	EN MI BARRIO EXISTE UNA OBRA INCONCLUSA PORQUE REALIZARON EL ASFALTO SIN LA ELABORACIÓN DE SU RESPECTIVA CUNETA CON LA CUAL REPRESENTA EN LA ÉPOCA INVERNAL UN SERIO PROBLEMA SE NOS LLENA DE AGUA NUESTRAS CASA

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec

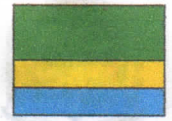


*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



4	SEGURIDAD PARA LOS SECTORES Y RECINTOS; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAÍ, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
5	LASTRADO DE LA CARRETERA; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAÍ, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE.
6	ASFALTADO; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAÍ, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE.
7	NECESITAMOS EL AGUA; BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
8	COMO MORADORA DEL SECTOR SAN LORENZO SOLICITO EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES (CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y BORDILLOS) EN EL SECTOR.
9	CONTROL O SEGURIDAD POLICIAL A CIERTAS HORAS DE LA NOCHE DENTRO Y FUERA D ELA PARROQUIA; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAÍ, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
10	QUE EXISTAN PUNTOS DE RECURSOS RENOVABLES EN LA PARROQUIA
11	EN EL BARRIO 11 DE DICIEMBRE NECESITAMOS QUE REALICEN CAPACITACIONES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES
12	NECESITAMOS EL RECORRIDO DEL RECOLECTOR DE BASURA EN TODO EL SECTOR DE MONTOYA
13	EL RECINTO LA PIRAGUA NECESITA; EL CONTROL DE LOS MALOS OLORES QUE EMANA EN NUESTRO SECTOR DEBIDO A UNA CHANCHERA, CRIADERO DE CHANCHO DE UN VECINO
14	RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAÍ, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO, EL SECTOR LA RESERVA, BARRIO SAN AGUSTÍN Y LA COOPERATIVA UNION POPULAR NECESITA; CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL CON JUEGOS RECREATIVOS.



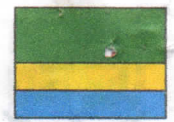


15	LOS MORADORES DEL BARRIO 3 DE NOVIEMBRE PIDE QUE SE CONTROLE LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE.
16	EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, NO PERMITIR LA TALA DE ARBOLES Y QUE BOTEN BASURA EN LA VÍA.
17	PUNTOS O CONTENEDORES DONDE SE PUEDA DEJAR LA BASURA, TANTO DENTRO Y FUERA DE LA PARROQUIA.
18	NESESITAMOS DE ENERGIA, AREAS VERDE PARA MEJORAR EL ECOSISTEMA DE LOS SECTORES.

COMPONENTE ECONOMICO

Nº	DETALLE
1	DEBERÍAMOS TRABAJAR JUNTOS CON TODOS LOS ORGANISMOS DE LA AGRICULTURA PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA EL LA PARROQUIA SAN CARLOS.
2	EL COMPONENTE ECONÓMICO ES PRIMORDIAL EN EL TERRITORIO YA QUE CUENTA CON LAS CONDICIONES Y MEDIDAS PARA REALIZAR UNA PRODUCTIVIDAD EFECTIVA.
3	COMO PRESIDENTE DEL RECINTO FAITA-SINAI SOLICITAMOS PROYECTOS SOCIALES ECONOMICOS Y AGROPECUARIO PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD. TAMBIEN SE SOLICITA Q SIGA LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS AYUDAS PARA EL SECTOR RURAL TALES COMO LOS PROYECTOS DE SUPER MUJER RURAL.
4	SOLICITAMOS Q NOS AYUDEN CON UN POZO PROFUNDO YA Q NUESTRAS AGUAS SON CONTAMINADAS YA Q NO EXISTE ALCANTARILLADO EN NUESTRA PARROQUIA Y TENEMOS POZOS Q SE REVUELVE LA AGUA Y LES PRODUCE ALERGIAS A NUESTROS HIJOS ESPERANDO Q CUMPLAN CON NUESTRA PETICIÓN DE HACE AÑOS. LO SOLICITAN; BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
5	NECESITAMOS QUE SE ACTIVE LA ECONOMÍA MEDIANTE REALIZACIÓN DE CURSOS, CHARLAS O TALLERES DE MICRO-EMPRENDIMIENTO O DE EMPRENDIMIENTO PARA PODER EMPRENDER NUESTRO PROPIO NEGOCIO Y DE OBTENER NUESTRA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA. LOS RECINTOS Y SECTORES QUE SOLICITAN ESTO SON: RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAI, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
6	ARTESANAL
7	QUE IMPLEMENTEN FUENTES DE TRABAJO PARA LOS HABITANTES DE NUESTRA PARROQUIA
8	QUE SOCIALICEN SOBRE LA AGROPECUARIA PARA QUE IMPLEMENTEN INGRESOS
9	EMPRESA INDUSTRIAL





10 EL ASFALTADO DE 2KM Y LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN A LA ORILLA DEL ESTERO PARA ASI SACAR A LA VENTA LOS PRODUCTOS EN EL RECINTO MONTOYA

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Nº	DETALLE
1	COMO PRESIDENTE DEL RECINTO FAITA-SINAI, SE SOLICITA DE SUMA URGENCIA LA CONSTRUCCION DE UNA CASA COMUNAL PARA REALIZAR LAS REUNIONES DE DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS. SOLICITAMOS Q SE NOS VINCULE PARA LOS PROYECTOS CULTURALES SOCIALES Y DEPORTIVOS Q SERIA DE GRAN AYUDA PARA NUESTRA COMUNIDAD.
2	SOLICITAMOS BRIGADA MÉDICA TANTO PARA LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTO MAYORES; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAI, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, Y TAMBIEN EN LA PARTE CENTRICA DE LA PARROQUIA.
3	MEJORE LA ATENCION MEDICA EN EL CENTRO DE SALUD
4	NECESITAMOS SEGURIDAD POLICIAL EN; RECINTO TOQUILLAL, RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO FAITA, RECINTO FAITA-SINAI, RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
5	NUTRICION
6	QUE SIGAN EN FUNCIONES EL CDI, CENTROS DE INFORMACION Y DE SALUD
7	REALIZAR CHARLAS SOBRE LA IGUALDAD DE GENERO PARA QUE NO ALLA DISCRIMINACIÓN
8	EN EL BARRIO 11 DE DICIEMBRE NECESITAMOS QUE FORTALESCAN LA EDUCACION Y SIGAN EN FUNCIONES
9	LOS SECTORES EL CAMPESINITO, EL RECUERDO, SAN LUIS, NECESITA; QUE SE RESCATEN LAS TRADICIONES DEL PUEBLO Y QUE SE CONTINUE DANDO SEGUIMIENTO A LAS PERSONAS VULNERABLES MEDIANTE LOS PROYECTOS SOCIALES.
10	EL RECINTO LA PIRAGUA NECESITA; REALIZACION DE PROGRAMAS PARA EMPRENDEDORES EN EL AMBITO SOCIAL Y CULTURAL PARA QUE EN UN FUTURO CONTAR CON UNA SOCIEDAD COMPETENTE Y EQUITATIVA.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nº	DETALLE
1	EL BARRIO LA UNION POPULAR NECESITA; UN PARQUE INFANTIL DE JUEGO RECREATIVO, CULMINACION DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y UN CDI.





2	COMO PRESIDENTE DEL RECINTO FAITA-SINAI, SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO POZO PROFUNDO CON UNA PROFUNDIDAD DE 70MTS Y CON SUS RESPECTIVOS EQUIPO DE DOTACION DE AGUA, ESTO ES EN EL AREA VERDE DE FAITA, TAMBIEN SOLICITAMOS EL ALUMBRADO PUBLICO DEL LADO DERECHO DE LA CARRETERA E25 DEL RCTO. FAITA....Y TAMBIEN LA REPARACION DE LAS LAMPARAS Q ESTAN AVERIADAS EN EL AREA VERDE (CANCHA Y JUEGOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS) DEL RECINTO FAITA.
3	HOLA BUENAS TARDES MI NOMBRE ES MAYRA TAMAYO ARREAGA Y SOY LA PRESIDENTA DE LA ESCUELA DEL RECINTO PEÑAFIEL DE ADENTRO LA ESCUELA SE LLAMA LOS ANDES Y MI PETICIÓN LA ESCUELA NO CUENTA CON AGUA POTABLE Y MUCHOS MENOS ÁREA DE RECREACIÓN LOS NIÑOS NO TIENEN COMO REGRESAR ALA ESCUELA LOS PRÓXIMOS MESES QUE SUPUESTAMENTE VAN A REGRESAR ESA ES MI PETICIÓN ESPERO TENER RESPUESTA DE USTEDES LO MÁS PRONTO POSIBLE.
4	AGUA Y ALUMBRADO; RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, SAN LUIS, EL RECUERDO
5	TELEFONIA
6	NECESITAMOS EL ALCANTARILLADO, BARRIO SAN AGUSTÍN, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, CALLE ATAHUALPA, ENTRADA A PAVÓN, CENTRO DE SAN CARLOS, SECTOR COLEGIO MILENIO, SECTOR SAN LUIS, SECTOR LOS ALMENDROS, SECTOR LAYDI LOURDES, SECTOR EL RECREO, SECTOR SAN FRANCISCO, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
7	CIRCUITO NUEVO DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO; RECINTO MONTOYA, COOP. UNION POPULAR, RECINTO LA PIRAGUA NUESTRO SECTOR YA QUE ESTAMOS EN LA VIA QUE CONDUCE SAN CARLOS QUEVEDO A 2 KM DE SAN CARLOS, YA QUE POR LA DEFICIENCIA DE ILUMINACION SE HAN SUCEDIDO MUCHOS ACCIDENTES Y ACTOS DELICTIVOS.
8	EL RECINTO FAITA-SINAI NECESITA; EL ALUMBRADO PUBLICO DE LA VIA PRINCIPAL QUE SON 2KM, ILUMINACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE AREAS VERDES DEL SECTOR Y RECONSTRUCCION DE UN POZO PERFORADO DE AGUA CON SUS RESPECTIVOS EQUIPO DE DOTACION PARA EL SECTOR.
9	SANEAMIENTO Y EECTRICIDAD
10	ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION Y RELASTRADO DE CALLES Y CARRETERAS.
11	LASTRADO Y PAVIMENTACION, ALCANTARILLADO EN EL BARRIO 11 DE DICIEMBRE, CAMPESINITO, 3 DE NOVIEMBRE
12	QUE TODOS LOS SECTORES DE LA PARROQUIA CUENTEN CON LOS SERVICIOS BASICOS
13	REALICEN SERVICIOS SOCIALES

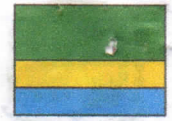
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Nº	DETALLE
1	COMO PRESIDENTE DEL RCTO.FAITA SINAI. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DEPORTIVA CON SUS RESPECTIVAS GRADERIAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR SINAI, SOLICITAMOS TAMBIEN SE NOS ASFATE LAS PRINCIPALES CALLES TANTO DE FAITA Y SINAI. CON SUS RESPECTIVAS ACERAS Y BORDILLOS, SOLICITAMOS TAMBIEN Q NOS AYUDEN A LAS SEÑALIZACIONES TANTO EN LA CARRETERA E25, COMO TAMBIEN LAS CALLES DE FAITA Y DE SINAI PARQ HACI EVITAR TODO TIPO DE ACCIDENTE.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



2	MEDIO DE TRANSPORTE
3	TRANSPORTE URBANO INTERPROVINCIAL
4	PARQUE
5	LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE ELEVADO PARA OBTENER AGUA POTABLE; RECINTO MONTOYA
6	EQUIPAMIENTO DE CANCHAS Y PARQUES
7	PARTICIPACION CON TODO EL SECTOR
8	CONECTIVIDAD DE WIFI; RECINTO TOQUILLAL "LA FLECHA", RECINTO EL RECUERDO, RECINTO PAVÓN, RECINTO MONTOYA, RECINTO LA PIRAGUA, RECINTO SELVA ALEGRE, BARRIO 3 DE NOVIEMBRE, BARRIO 9 DE OCTUBRE, BARRIO SANTA ROSA, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SAN RAMON, BARRIO UNIÓN POPULAR, LOTIZACIÓN DIVINO NIÑO, LOTIZACIÓN EL CAMPESINITO, COOPERATIVA 23 DE MARZO, COOPERATIVA 11 DE DICIEMBRE, SECTOR SAN LUIS, SECTOR SAN LORENZO Y EL SECTOR LA RESERVA.
9	EL RECINTO LA PIRAGUA NECESITA; UN POZO DE AGUA PERFORADO CON SU RESPECTIVA BOMBA Y TANQUE ELEVADO. Y TAMBIEN UNA RED DE DISTRIBUCION PARA CUBRIR CON LAS NECESIDADES DE NUESTRO LIQUIDO VITAL PARA NUESTRA COMUNIDAD.
10	EL RECINTO SELVA ALEGRE NECESITA; CONSTRUCCION DE UNA CASA COMUNAL PARA LA COMUNIDAD DE NUESTRO SECTOR.
11	EL RECINTO FAITA-SINAI NECESITA; CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES CON SUS RESPECTIVOS GRADERIOS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL SECTOR Y TAMBIEN SOLICITAMOS ACERAS Y BORDILLOS EN NUESTRO RECINTO Y ASFALTADO.
12	LOS MORADORES DEL BARRIO 3 DE NOVIEMBRE MANIFIESTAN QUE SE DEBE GESTIONAR IMPULSAR LUGAR RECREATIVOS Y REACTIVAR EL TURISMO EN EL RIO SAN CARLOS. YA QUE ES EL ÚNICO LUGAR TURÍSTICO DE LA PARROQUIA.
13	IMPLENTAR DE MEJOR CALIDAD LOS SERVICIOS BASICOS; AGUA, ENERGIA ELECTRICA Y TELEFONIA
14	COMO MORADOR DEL BARRIO 3 NOVIEMBRE SOLICITO QUE SE HAGA VALER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES.
15	LOS MORADORES DEL CAMPESINITO PEDIMOS QUE LOS TRASPORTEN COBREN LOS PASAJES DE ACUERDO A LA LEY RESPETANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.
16	EL CAMPESINITO PIDE QUE SE LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE (TAXIMOTO) CUMPLAN HACIENDO PREVALECER LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.
17	QUE LOS TRANSPORTE DE LA COMUNIDAD TENGAN AXCESO A LAS PERSONAS CON DISVERSIDAD FUNCIONAL Y A LOS ADULTOS MAYORES
18	MUY ALTAS SALEN LAS PLANILLAS

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Nº	DETALLE
1	ME GUSTARIA QUE REALICEN LAS GRADAS Y HAGAN UN PARQUE PARA LOS NIÑOS Y Q ARREGLEN BIEN LAS CALLES

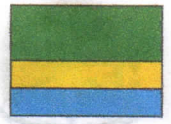
Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com **FONO:** 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



2	ORGANIZACION Y PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS
3	COMITÉ BARRIAL
4	ORGANIZACION EN LOS SECTORES Y PARTICIPACION CON LA CIUDADANIA
5	SEGURIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS DENTRO Y FUERA DE LA PARROQUIA
6	SE SOLICITA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL RECINTO MONTOYA
7	COMO MORADORA DEL BARRIO 11 DE DICIEMBRE NECESITA MAS VIGILANCIA EN LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
8	CAMPAÑAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN, EVITAR LA TALA DE ARBOLES Y NO BOTAR BASURA EN LOS RÍOS.
9	OBRAS NECESARIAS PARA EL PUEBLO
10	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.TENEMOS MUCHOS PROBLEMAS CON EL HUMO DE LAS DROGAS
11	LOS MORADORES DE SAN LUIS SOLICITAN DAR MEJOR SEGURIDAD AL SECTOR Y DAR CHARLAS VIRTUALES SOBRE DROGAS Y ALCOHOL.
12	LOS ALMENDROS PIDE QUE SE MEJORE LA ATENCIÓN MEDICA, YA QUE NO HAY MEDICINA. COORDINAR CON EL MSP PARA LAS MEDICINAS Y CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES.
13	REALICEN CAPACITACIONES PARA LIDERES Y LIDERESAS EN RECINTOS Y BARRIOS.

RESUELVEN: Aprobar el presupuesto participativo del año 2022, donde la ciudadanía realizo sus aportes y el consejo de planificación resolvieron que en el **Componente Biofísico;** Realizar la regeneración de aceras y bordillos en la Vía San Carlos – Quevedo ya que es una obra que las autoridades del GAD Parroquial tenían pronosticada realizarla. **Componente Económico;** Implementar emprendimientos para la ciudadanía realizando talleres y capacitaciones. **Componente Socio-Cultural;** Gestionar alarmas comunitarias y ojos de águila en diferentes sectores de la Parroquia tanto en lo Urbano como en lo Rural, así como también realizar brigadas médicas. **Componente de Asentamiento Humanos;** Construir sanitarios y vestuarios en canchas o lugares de encuentros dentro de los Recintos o Barrios de la Parroquia San Carlos, así mismo, gestionar el agua potable y electricidad. **Componente Movilidad,**

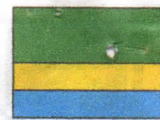
Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos



energía y Conectividad; Gestionar para implementar wifi en los Recintos de la Parroquia y por último en el **Componente Político Institucional;** Realizar capacitaciones a los líderes y lideresas de recintos, barrios y sectores como también tener una concreta base de datos de ellos. No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión siendo las 17H10 quienes suscriben esta acta se detallan a continuación:

Miembros concejo de Planificación;



Sr. Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD-PRSC

Lcdo. David Cueva Moran
VOCAL DEL GAD-PRSC

Ing. Jessica Cedeño Macías
DIRECTORA DE PROYECTOS DEL GAD-PRSC

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Veedores del proceso de Planificación;

Ing. Marlon Tapia Tapia
VICE-PRESIDENTE DEL GAD-PRSC

Sr. Jhonny Rodríguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD-PRSC

Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD-PRSC

CPA. Carla Tandazo Diaz
TESORERA DEL GAD-PRSC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
SAN CARLOS – QUEVEDO – LOS RIOS



San Carlos, 15 de noviembre del 2021
OFICIO N° 220-GADPRSC-2021

Doctor

Estuardo Borja

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Señor

Carlos Rosero

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL SAN CARLOS

Presente. -

De mis consideraciones. -

Reciba usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que usted realiza.

Como presidente del Concejo de Planificación local, de acuerdo a lo que estipulado el Art. 100 de la Constitución, en concordancia el Art. 300 del COOTAD; **CONVOCO** a los señores miembros del Concejo de Planificación a una reunión de trabajo de manera presencial, la misma que se efectuará el día miércoles 17 de noviembre del 2021, a las 15h00 en la sala de sesiones del GAD San Carlos, con el siguiente orden del día:

1. Constatación
2. Socialización y aprobación del Ante Proyecto del Presupuesto 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos.

Seguros de contar con su valiosa presencia, me suscribo de usted de la manera más cordial y atenta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ELIAS
SOLIS MAZACON**

Sr. Carlos Solís Mazacón
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"**

Elaborado por: Ing. Franchesca Laborde Caicedo SECRETARIA GAD SAN CARLOS

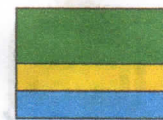
Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad

16-11-2021
8.05 Pm.

[Handwritten signature]
16-11-2021
3 PM



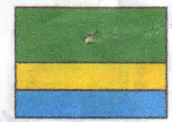
ACTA #003 GAD-PRSC-2021
SESION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022

En la Parroquia San Carlos, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Señor presidente encargado del GAD, con fecha quince del presente mes y año, siendo las 15H30, se instala la sesión de trabajo sobre el ante proyecto del presupuesto participativo 2022, con miembros del consejo de planificación de la Parroquia San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, Presidente del GAD Parroquial San Carlos; Licenciado David Cueva, Vocal del GAD Parroquial San Carlos y Miembro de la Comisión de Presupuesto; Ingeniera Jessica Cedeño Macías, Directora de Proyectos del GAD Parroquial San Carlos; Doctor Estuardo Borja y el Señor Carlos Rosero, miembros del Consejo de Planificación Local. También se contó con la presencia del Señor Vocal Johnny Rodríguez Salvatierra, Ingeniero Marlon Tapia, vicepresidente del GAD Parroquial Rural San Carlos. Para dar por iniciada la sesión se procede a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.** - Socialización y aprobación del Ante Proyecto del presupuesto 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos. Se procede al desarrollo de los puntos a tratar en el orden del día. **PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quorum. Se procede a realizar el Quorum donde están presentes el Señor Carlos Solís Mazacón, presidente del GAD Parroquial San Carlos; Licenciado David Cueva, Vocal del GAD Parroquial San Carlos y Miembro de la Comisión de Presupuesto; Ingeniera Jessica Cedeño Macías, Directora de Proyectos del GAD Parroquial San Carlos; Doctor Estuardo Borja y el Señor Carlos Rosero, miembros del Consejo de Planificación Local, Ingeniero Marlon Tapia Vicepresidente del GAD Parroquial San Carlos, Señor Vocal, Johnny Rodríguez Salvatierra, quienes para la presente acta constaran como veedores del Proceso de la presente sesión. **SEGUNDO PUNTO.** - Socialización y aprobación del Ante Proyecto del presupuesto 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos. Se procede al desarrollo del punto a tratar en el orden del día. Informe de Ingresos y Egresos de Proforma presupuestaria 2022, el monto de los ingresos corrientes programas para





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos



el año 2022 es de \$385,021.81; monto de los gastos corrientes programados para el año 2022 \$118,118.17; y el monto de gastos de la inversión programada para el año 2022 es de \$266,903.64; quedando como monto total de los gastos programados del presupuesto para el año 2022 es de \$385,021.81; del cual se especifica de la mejor manera en el siguiente cuadro.

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022

INGRESOS CORRIENTES	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	\$ 272579.51
OTROS INGRESOS (Ingresos del Cementerio)	\$ 40000.00
Reintegro de IVA	\$ 72442.30
TOTAL, INGRESOS PROGRAMADOS PARA AÑO 2022	\$ 385021.81

GASTOS CORRIENTES	
GASTOS EN PERSONAL	\$ 94568.08
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES)	\$ 2900.00
Servicios Generales (Impresión, Reproducción, Publicidad)	\$ 700.00
Gastos en Informática (arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos y mantenimiento y reparación de equipos informáticos.	\$ 2800.00
Bienes de Uso y Consumo Corriente (prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo	\$ 2000.00
	\$ 0.00
Intereses y otros cargos de la Deuda Pública (intereses préstamo BDE)	\$ 3843.94
OTROS GASTOS CORRIENTES (Seguro y gastos financieros, comisiones)	\$ 0.00
Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (3%CONAGOPARE Y 5X1000 CGE)	\$ 11306.15
TOTAL, GASTOS CORRIENTES PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	\$ 118118.17

GASTO DE INVERSION	
GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 26042.96
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION (Servicios básicos y Telecomunicaciones para Proyectos Sociales)	\$ 700.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Servicios Generales (Transporte, edición, reproducción, publicación)	\$ 1000.00
Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 15000.00
Difusión, Información y Publicidad	\$ 500.00
Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 600.00
Edificios locales y residencias	\$ 1500.00
Mobiliarios	\$ 150.00
Maquinarias Y Equipos	\$ 200.00
Infraestructura	\$ 5000.00
Arrendamiento de bienes (Maquina y equipo)	\$ 5000.00
Servicios de capacitación y contratación a Servidores Públicos	\$ 2600.00
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 5000.00
Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 10000.00
Gastos de mant. y reparación de equipos informáticos (Proyectos de Inversión)	\$ 700.00
Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	\$ 19262.07
OBRAS PUBLICAS De Urbanización y Embellecimiento (Cementerio)	\$ 40000.00
Construcciones y Edificaciones (Cunetas Calle 1 de marzo)	\$ 50000.00
En obras de Infraestructura (Parques, canchas, baños en bienes deportivos)	\$ 51534.51
OTROS GASTOS DE INVERSION (Comisiones Bancarias)	\$ 180.00
Mobiliarios (bienes de larga duración) aires acondicionados	\$ 6000.00
Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	\$ 2500.00
Plantas (reforestación, recuperación áreas verdes a fin de dar cumplimiento a Presupuesto Participativo 2021 y PDOT)	\$ 12000.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA PTMO BDE	\$ 11052.74
De Cuentas por pagar años anteriores	\$ 381.36
TOTAL, GASTOS INVERSIÓN PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	\$ 266903.64
TOTAL, GASTOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	\$ 385021.81

RESUELVEN: Aprobar el Ante Proyecto del presupuesto para el año 2022, donde las Autoridades y miembros del consejo de planificación local resolvieron aprobar el cuadro del ante proyecto especificado anteriormente, a su vez se resolvió en las obras de infraestructuras complementarias poner a consideración las siguientes obras; **1.-** Realizar la gestión ante la Familia del Señor Colon Chiang para poder implementar sanitarios de hombres y mujeres en sus Instalaciones para que la ciudadanía pueda hacer uso del bien público. **2.-** Implementar un

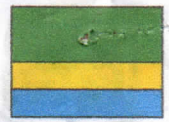
Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad



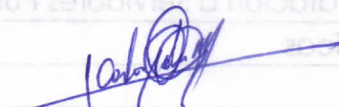
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

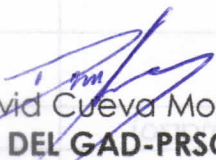


tanque elevado en los baños del Estadio de la Parroquia San Carlos. **3.-** Repotenciar las Instalaciones de la Casa Comunal que está en el estadio de nuestra Parroquia y la Escalinata de la Avenida 2 de julio y 11 de diciembre. **4.-** Repotenciación de los paraderos del anillo vial con su debida electrificación. No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión siendo las 16H30 quienes suscriben esta acta se detallan a continuación:


Miembros concejo de Planificación:




Sr. Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD-PRSC

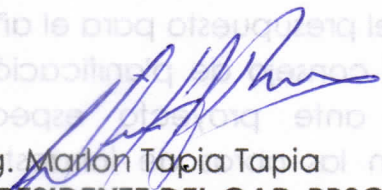

Lcdo. David Cueva Moran
VOCAL DEL GAD-PRSC

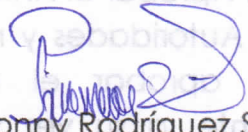

Ing. Jessica Cedeño Macias
DIRECTORA DE PROYECTOS DEL
GAD-PRSC


Dr. Estuardo Borja
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN


Sr. Carlos Rosero
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN

Veedores del proceso de Planificación:


Ing. Marlon Tapia Tapia
VICE-PRESIDENTE DEL GAD-PRSC


Sr. Jhonny Rodríguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD-PRSC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
 San Carlos - Quevedo - Los Ríos



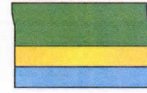
REGISTRO ASISTENCIA																		
PROVINCIA:		LOS RÍOS		CANTÓN:		QUEVEDO												
ACTIVIDAD:		REUNION DE APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL GAD SAN CARLOS		TERRITORIO:		SAN CARLOS												
FECHA:		17 DE NOVIEMBRE DEL 2021																
NRO.	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	DISCAPACIDAD	GENERO			INSTITUCIÓN					CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR O CONVENCIONAL	FIRMA O HUELLA		
						MASCULINO	FEMENINO	PUBLICA	PRIVADA	SOCIEDAD	NOMBRE	INDIGENA	AFRODESCENDI				MULATO	MONTUBIO
				TIPO DE DISCAPACIDAD (EN CASO DE POSEER)														
1	Carlos Elson	Gale Nozación	0909182685	57		/		/									099302275	<i>[Signature]</i>
2	Jenny	Florencia Salmerón	202505038	54		/		/									0993906856	<i>[Signature]</i>
3	Carlos Enrique	Ponzo Zúñiga	120286509	53		/		/									0980753417	<i>[Signature]</i>
4	Esteban Boga	Moya	1703308872	70		/		/									0999489347	<i>[Signature]</i>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2022

INGRESOS CORRIENTES	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	272579.51
OTROS INGRESOS (Ingresos del Cementerio)	40000.00
Reintegro de IVA	72442.30
TOTAL INGRESOS PROGRAMADOS PARA AÑO 2022	385021.81

GASTOS CORRIENTES	
GASTOS EN PERSONAL	94568.08
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO(ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES)	2900.00
Servicios Generales (Impresión, Reproducción, Publicidad	700.00
Gastos en Informática (arrendamiento de paquetes y sistemas informáticos y mantenimiento y reparación de equipos informáticos.	2800.00
Bienes de Uso y Consumo Corriente(prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo	2000.00
	0.00
Intereses y otros cargos de la Deuda Publica(intereses préstamo BDE)	3843.94
OTROS GASTOS CORRIENTES(Seguro y gastos financieros, comisiones)	0.00
Seguros, Costos Financieros y otros Gastos	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES(3%CONAGOPARE Y 5X1000 CGE)	11306.15
TOTAL GASTOS CORRIENTES PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	118118.17

GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	26042.96
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION(Servicios básicos y Telecomunicaciones para Proyectos Sociales)	700.00
Servicios Generales(Transporte, edición, reproducción, publicación)	1000.00
Espectáculos Culturales y Sociales	15000.00
Difusión, Información y Publicidad	500.00
Viáticos y Subsistencias en el Interior	600.00
Edificios locales y residencias	1500.00
Mobiliarios	150.00

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



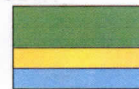
*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



Maquinarias Y Equipos	200.00
Infraestructura	5000.00
Arrendamiento de bienes (Maquina y equipo)	5000.00
Servicios de capacitación y contratación a Servidores Públicos	2600.00
Fiscalización e Inspecciones Técnicas	5000.00
Estudio y Diseño de Proyectos	10000.00
Gastos de mant. y reparación de equipos informáticos(Proyectos de Inversión)	700.00
Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	19262.07
OBRAS PUBLICAS De Urbanización y Embellecimiento (Cementerio)	40000.00
Construcciones y Edificaciones (Cunetas Calle 1 de Marzo)	50000.00
En obras de Infraestructura(Parques, canchas, baños en bienes deportivos)	51534.51
OTROS GASTOS DE INVERSION (Comisiones Bancarias)	180.00
Mobiliarios(bienes de larga duración) aires acondicionados	6000.00
Equipos, Sistemas y paquetes informáticos	2500.00
Plantas (reforestación, recuperación áreas verdes a fin de dar cumplimiento a Presupuesto Participativo 2021 y PDOT)	12000.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA PTMO BDE	11052.74
De Cuentas por pagar años anteriores	381.36
TOTAL GASTOS INVERSIÓN PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	266903.64
TOTAL GASTOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2022	385021.81

Elaborado por: CPA Carla Tandazo Díaz

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

El Presupuesto Participativo se resolvió realizarlo de manera virtual.

- **Publicidad en la página de Facebook del GAD San Carlos**

Gad Parroquial San Carlos está con Marlon Tapia Tapia y 9 personas más.
6 de septiembre de 2021 · 🌐

#IMPORTANTE || Gobierno Parroquial San Carlos, a través de sus autoridades, mantuvieron una importante reunión con las instancias de participación ciudadana parroquial, como lo son la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación local, donde por unanimidad resolvieron efectuar el Presupuesto Participativo de manera Virtual.

Para esto serán notificados por escrito los líderes de barrios y sectores, para que puedan hacer su aporte y a su vez será difundido a través de los medios digitales.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=2901372793416375&set=pcb.2901373010083020>



- Publicidad en la página web del GAD San Carlos

Inicio / Últimas Noticias / IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL

IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL

Lunes, 6 Septiembre 2021 12:00

Inicio / Últimas Noticias / IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL

IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL

Lunes, 6 Septiembre 2021 12:00

IMPORTANTE, el Gobierno Parroquial San Carlos, a través de sus autoridades, mantuvieron una importante reunión con las instancias de Participación ciudadana Parroquial, como lo son la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación Local, donde por unanimidad resolvieron efectuar el Presupuesto Participativo de manera virtual.

Para esto serán notificados por escrito los líderes de barrios y sectores para que puedan hacer su aporte y a su vez será difundido a través de los medios digitales.



[Inicio](#) / [Últimas Noticias](#) / **IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL**

IMPORTANTE - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE MANERA VIRTUAL



Lunes, 6 Septiembre 2021 12:00

IMPORTANTE, el Gobierno Parroquial San Carlos, a través de sus autoridades, mantuvieron una importante reunión con las instancias de Participación ciudadana Parroquial, como lo son la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación Local, donde por unanimidad resolvieron efectuar el Presupuesto Participativo de manera virtual.

Para esto serán notificados por escrito los líderes de barrios y sectores para que puedan hacer su aporte y a su vez será difundido a través de los medios digitales.

<http://gadsancarlos.gob.ec/noticia/importante-presupuesto-participativo-de-manera-virtual/>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



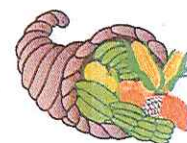
RESOLUCIÓN N° 024-GADPRSC-2021

REALIZAR DE MANERA VIRTUAL EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, DONDE LOS SE LES HAGA LLEGAR A LOS LÍDERES OFICIOS INVITÁNDOLES A QUE HAGAN SUS APORTES

JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

- Que,** La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227, señala que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.
- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.”
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador establece en su Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Numeral 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece en su Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.





- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece en su Art. 67.- Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
- Que,** El Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización expresa que una de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, en su literal a) expresa que podrá expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en materia de su competencia del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- Qué,** El COE Cantonal de Quevedo, acogiéndose a las disposiciones del COE Nacional, resolvió mantenerse en semáforo amarillo, restringiendo la libre reunión para evitar las aglomeraciones y que no continúe la propagación de la pandemia por el COVID-19.
- Que,** en sesión de junta ordinaria del 27 de agosto del 2021, con cuatro votos a favor, la junta en pleno del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

RESUELVE:

- Art. 1.-** Realizar de manera virtual el Presupuesto Participativo 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, donde los se les haga llegar a los líderes oficios invitándoles a que hagan sus aportes.

DISPOSICIÓN GENERAL

- UNICA.-** Sin perjuicio de su aprobación y publicación en el Registro Oficial, para la plena vigencia de esta Resolución, se deberá proceder con esta resolución.

Atentamente,

Ing. Marlon Tapia Tapia
**PRESIDENTE (E) DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



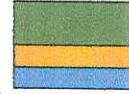
*San Carlos Tierra de
Encanto y Bondad*



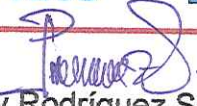
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

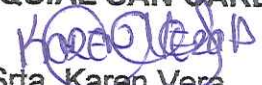
San Carlos - Quevedo - Los Ríos




Ldo. David Cueva Morán
VICEPRESIDENTE (E) DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Johnny Rodríguez Salvatierra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS

Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS


Sra. Karen Vera
VOCAL SUPLENTE
PRINCIPALIZADA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS

CERTIFICO: Que la presente resolución; Realizar de manera virtual el Presupuesto Participativo 2022 del Gobierno Parroquial Rural San Carlos, donde se les haga llegar a los líderes oficios invitándoles a que hagan sus aportes, fue aprobada a los 27 días del mes de agosto del 2021.


Ing. Franchesca Laborde Caicedo
SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS



